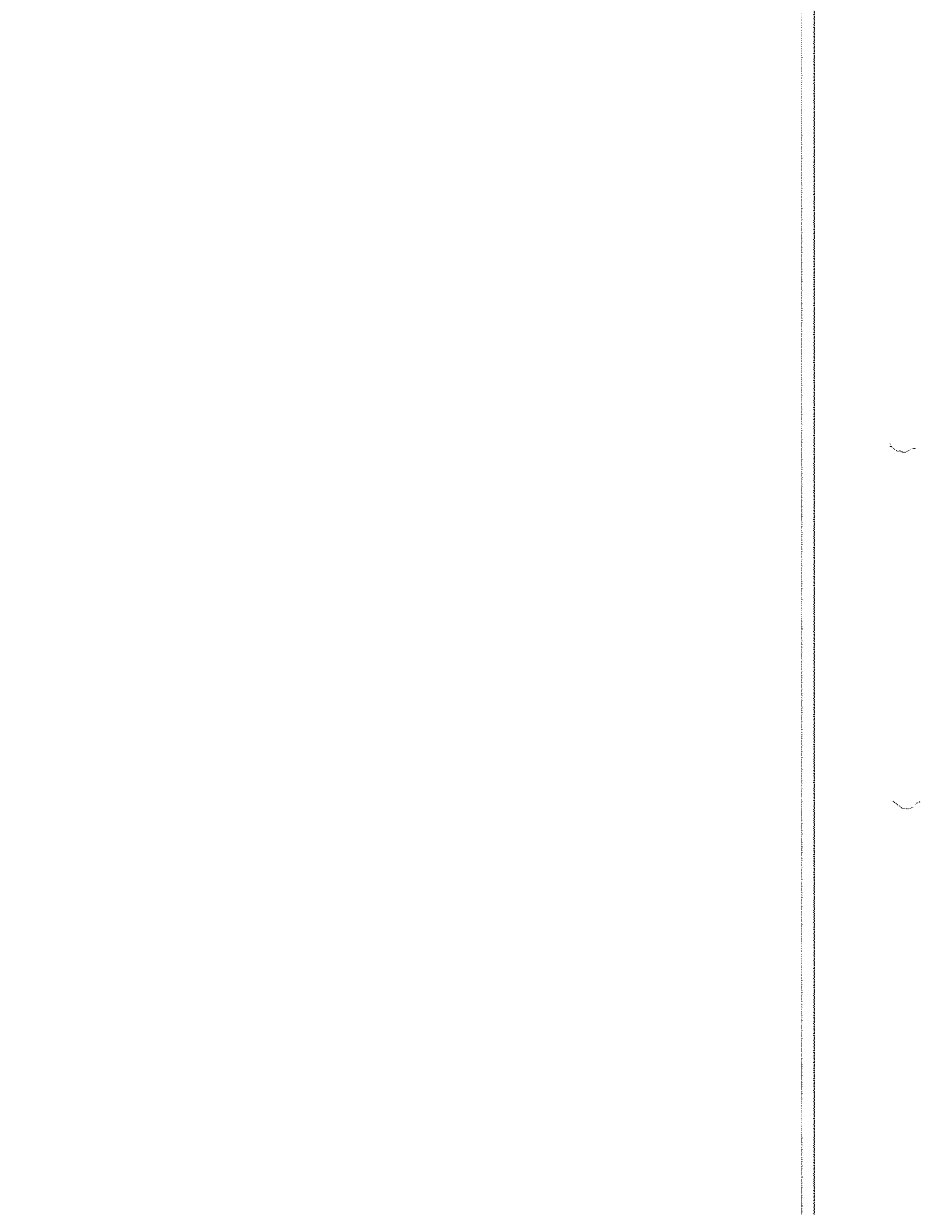


# CONSORCIO TITANIUM

## REQUISITOS JURIDICOS



2

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: 5 de Agosto de 2021  
Señores  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P. Oficial  
**ENTIDAD CONTRATANTE**

**REF.: INVITACIÓN N° 134 DE 2021 "FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".**

Respetados señores:

Yo, JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ, como representante legal del CONSORCIO TITANIUM presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no nos encontramos incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estamos reportados en el boletín de responsables fiscales, no somos deudores morosos de ninguna entidad del Estado y hemos cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que representamos. Igualmente, que toda la información aportada es real.

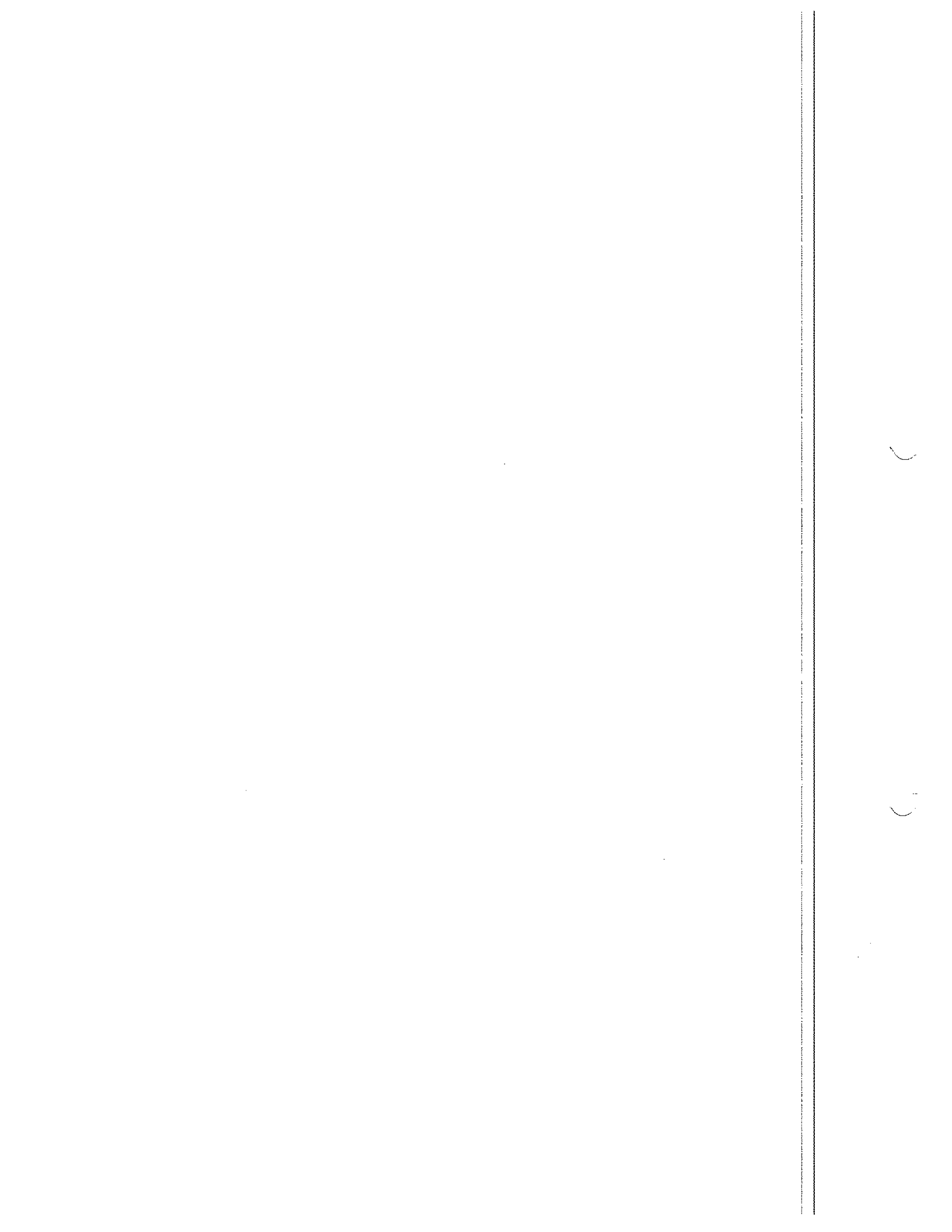
El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conocemos los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que se incluyen los siguientes anexos: (Carta de conformacion de consorcio, Carta de presentacion)

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**





Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO TITANIUM  
 Cédula de ciudadanía o NIT: 93.296.714-9  
 Representante Legal: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 Profesión: INGENIERO CIVIL  
 Tarjeta Profesional: 70 2020 96 412 TLM  
 País de Origen del Proponente COLOMBIA  
 Persona jurídica. Tecval S A S  
 País de Origen del Proponente. COLOMBIA  
 Número de Folios \_\_\_\_\_

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.  
 GARANTÍA DE SERIEDAD: No 25-45-101039254  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS: Seguros del Estado  
 VALOR ASEGURADO: \$30.000.000  
 VIGENCIA: Desde (06/08/2021) Hasta (06/12/2021)

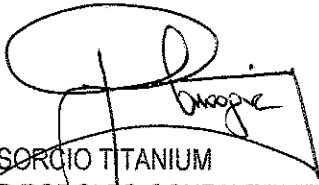
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: CINCO MESES (5) a partir de la suscripción del acta de inicio.

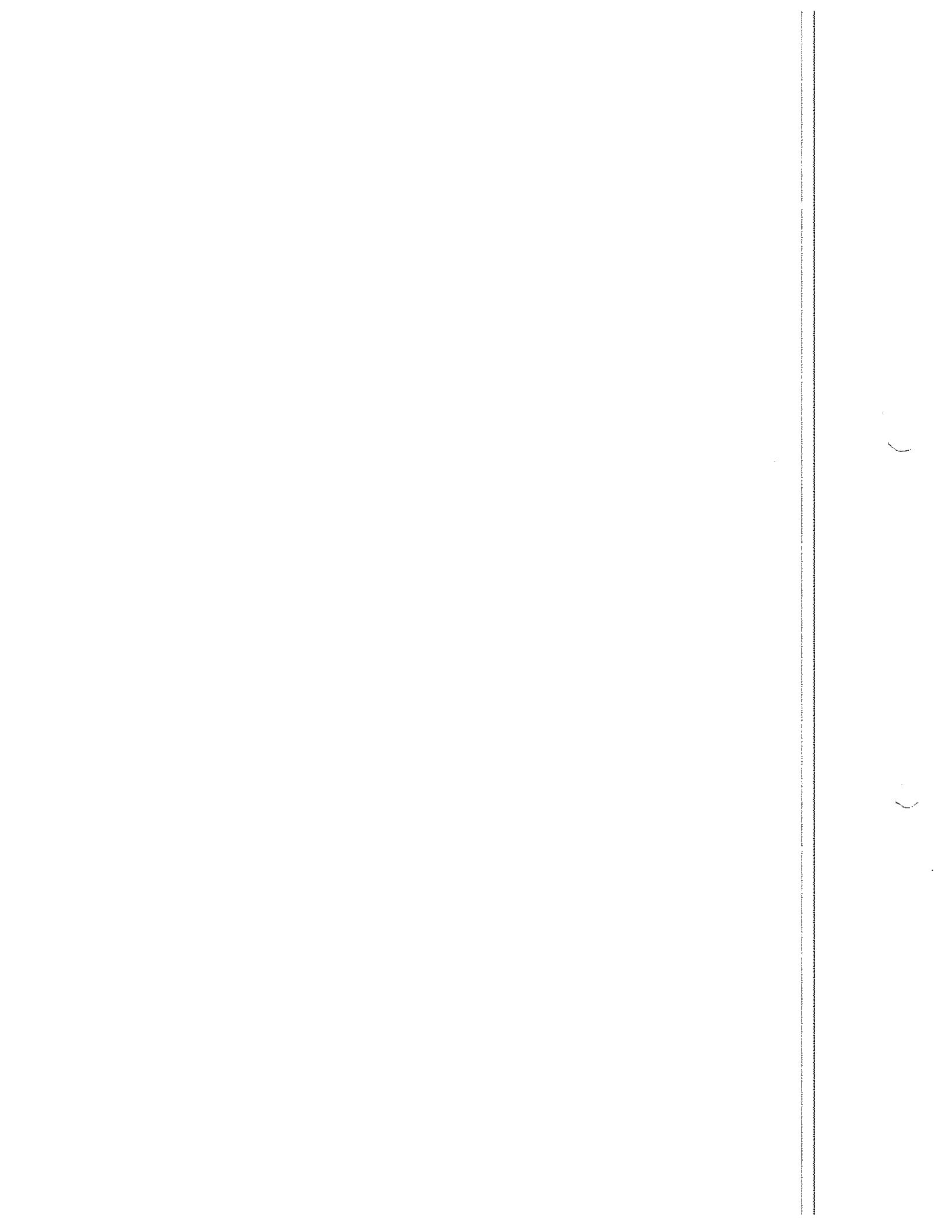
VALOR DE LA PROPUESTA: Doscientos veintisiete millones ciento doce mil cuarenta y tres pesos con cuarenta y nueve centavos (\$227.112.043,49)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación Pública las recibiré en la siguiente

Dirección:  
 Dirección: C.C Arkacentro Local E1 B15 Modulo S.  
 Ciudad: Ibagué Tolima  
 Teléfono(s): 2748126  
 Fax: 098 274 81 26  
 Teléfono Móvil: 315 397 28 48  
 Correo Electrónico: Rogoz24@hotmail.com

Atentamente,

Firma:   
 Nombre: CONSORCIO TITANIUM  
 Rep. Legal. JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 C.C.: 93296714 del Líbano T.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

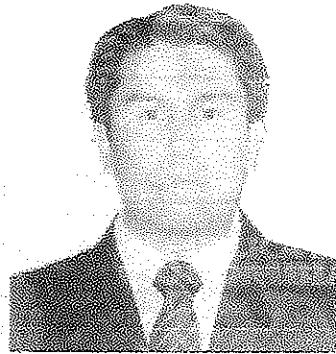
NUMERO 93.296.714  
GONZALEZ VELASQUEZ

APELLIDOS  
JHAIR RODOLFO

NOMBRES



FIRMA



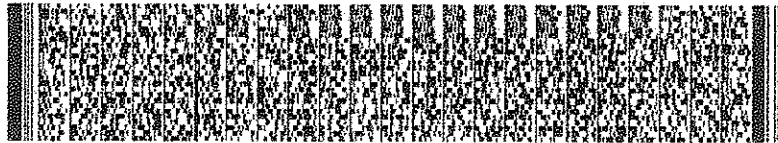
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1978  
LIBANO  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.68 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO  
02-OCT-1996 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Caracas, Venezuela*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



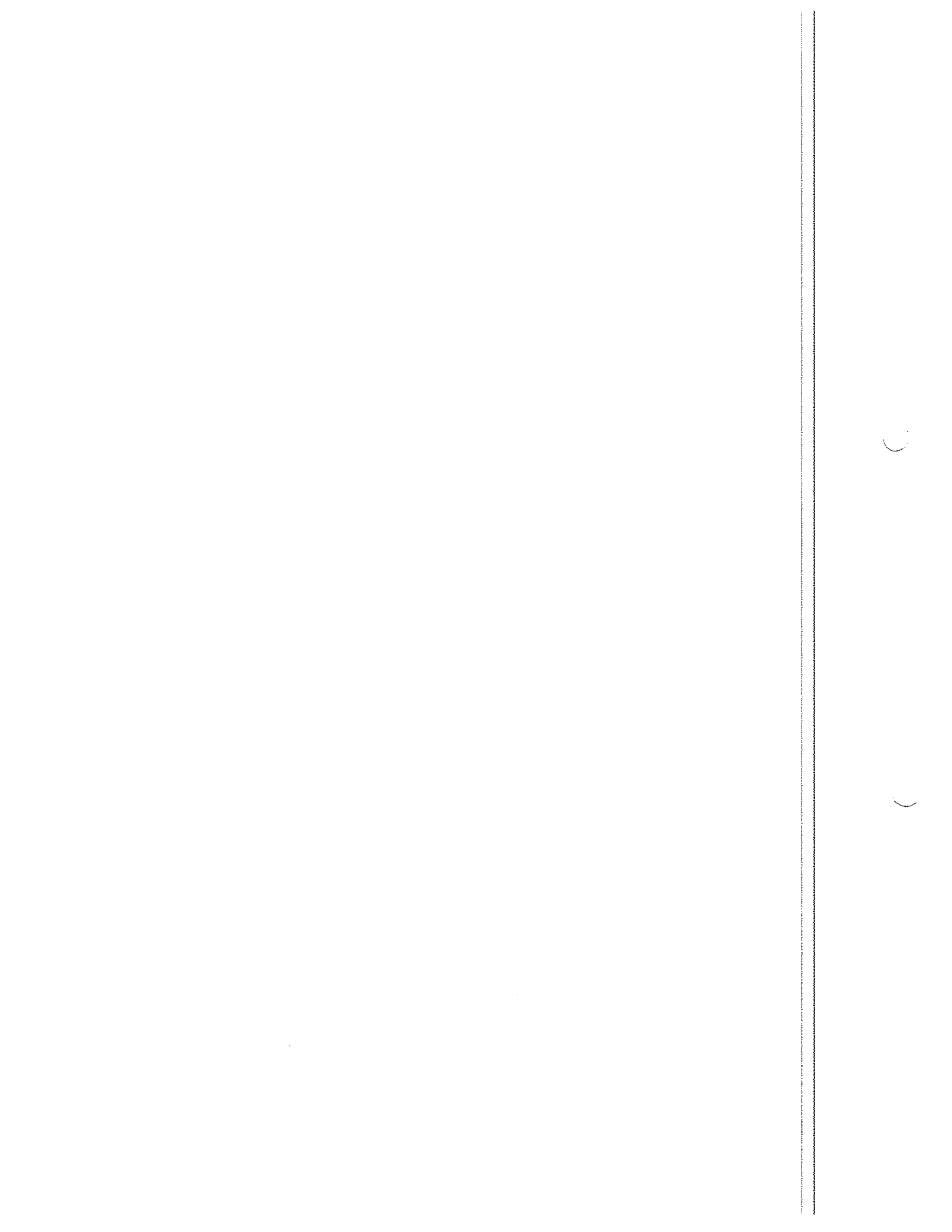
A-2900100-00126585-M-0093296714-20081111 0005711962A 1 6410016452

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

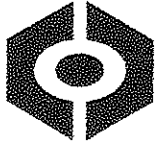


MATRICULA No. 70202096412TLM  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 23/01/2003  
APELLIDOS  
GONZALEZ VELASQUEZ  
NOMBRES  
JHAIR RODOLFO  
C.C. 93296714  
UNIVERSIDAD  
COOP. DE COLOMBIA-IBAGUE

*Jhair Rodolfo Gonzalez Velasquez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-900483

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93296714, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-096412 desde el 23 de Enero de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3322.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2

2

b

**ANEXO 3**  
**CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

**Proponente:**

Por medio del presente hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO TITANIUM; con el objeto de participar en la INVITACIÓN N° 134 DE 2021, "FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

**Integrantes:**

Nombre o Razón Social	NIT	% DE PARTICIPACIÓN
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	93296714-9	95%
TECVAL S A S	00000860530357 -8	5%

**Representante:**

Nombre o Razón Social	NIT
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	93296714-9

Al conformar el Consorcio para participar en la invitación, sus integrantes se comprometen a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones originadas en el contrato frente al IBAL S.A. E.S.P. Oficial.
3. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
4. No ceder su participación en el consorcio a terceros sin la autorización del IBAL S.A. E.S.P. Oficial.

**ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO:** Para la organización del Consorcio el Representante tendrá las siguientes facultades:


La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más.

La sede del consorcio será:

Dirección: C.C Arkacentro Oficina E1 B15 Modulo S.

Teléfono: 2748126

Correo Electrónico: rogoz24@hotmail.com



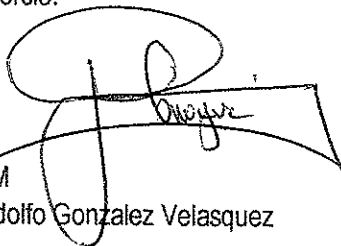


7

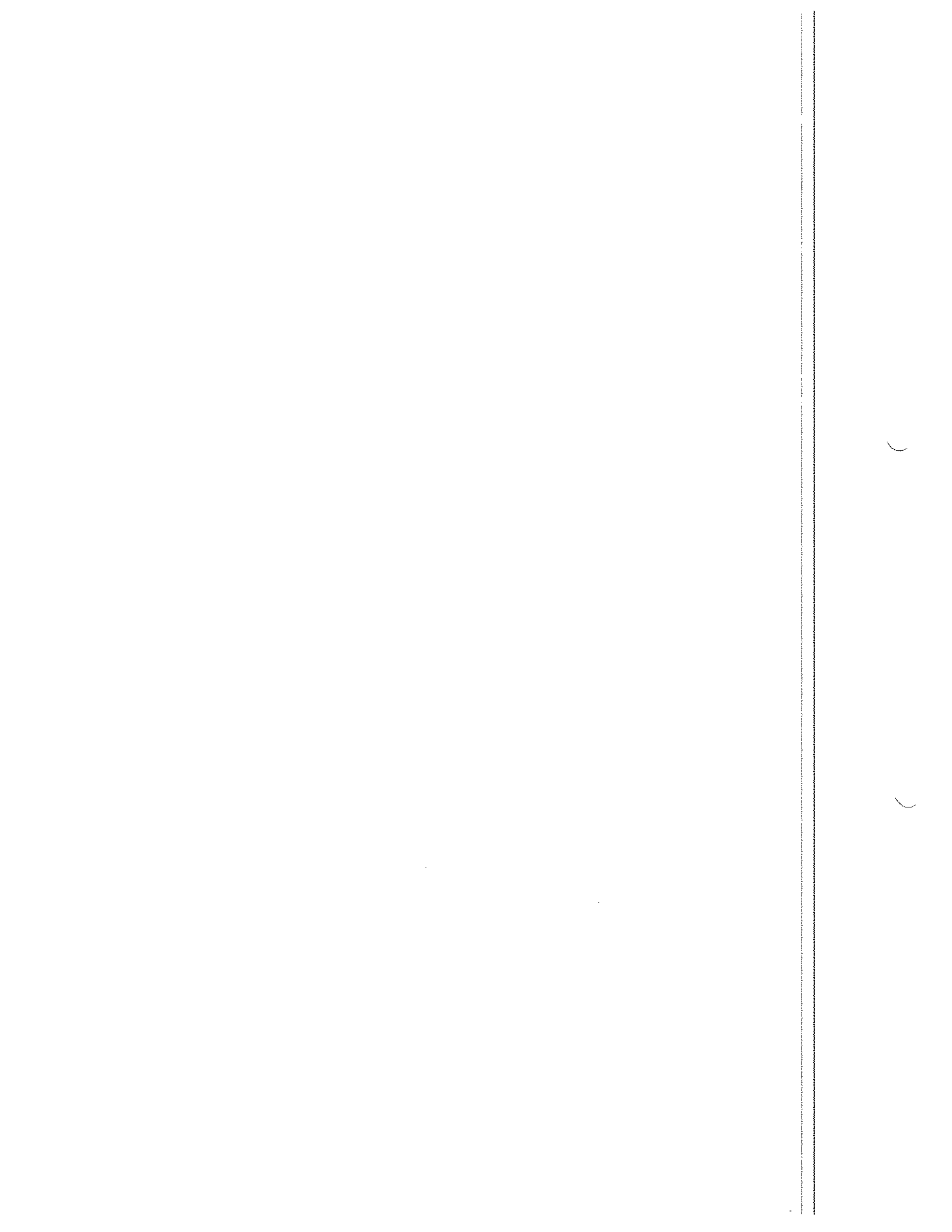
Ciudad: Ibagué, Tolima

Para constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de Agosto del año 2021.

Integrantes del consorcio:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by 'odolfo' and 'Gonzalez Velasquez' written in a cursive script.

Consortio TITANIUM  
Rep. Legal Jhair Rodolfo Gonzalez Velasquez  
**Firma Proponente:**




REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.296.714**  
**GONZALEZ VELASQUEZ**

APELLIDOS  
**JHAIR RODOLFO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1978**  
**LIBANO**  
(TOLIMA)

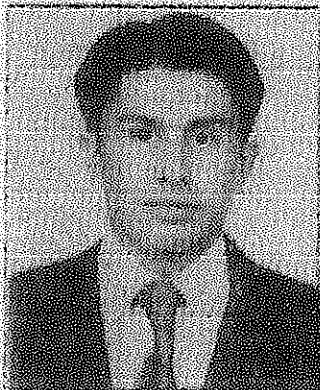
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.68**      **B+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**02-OCT-1996 LIBANO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Caracas, Venezuela*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



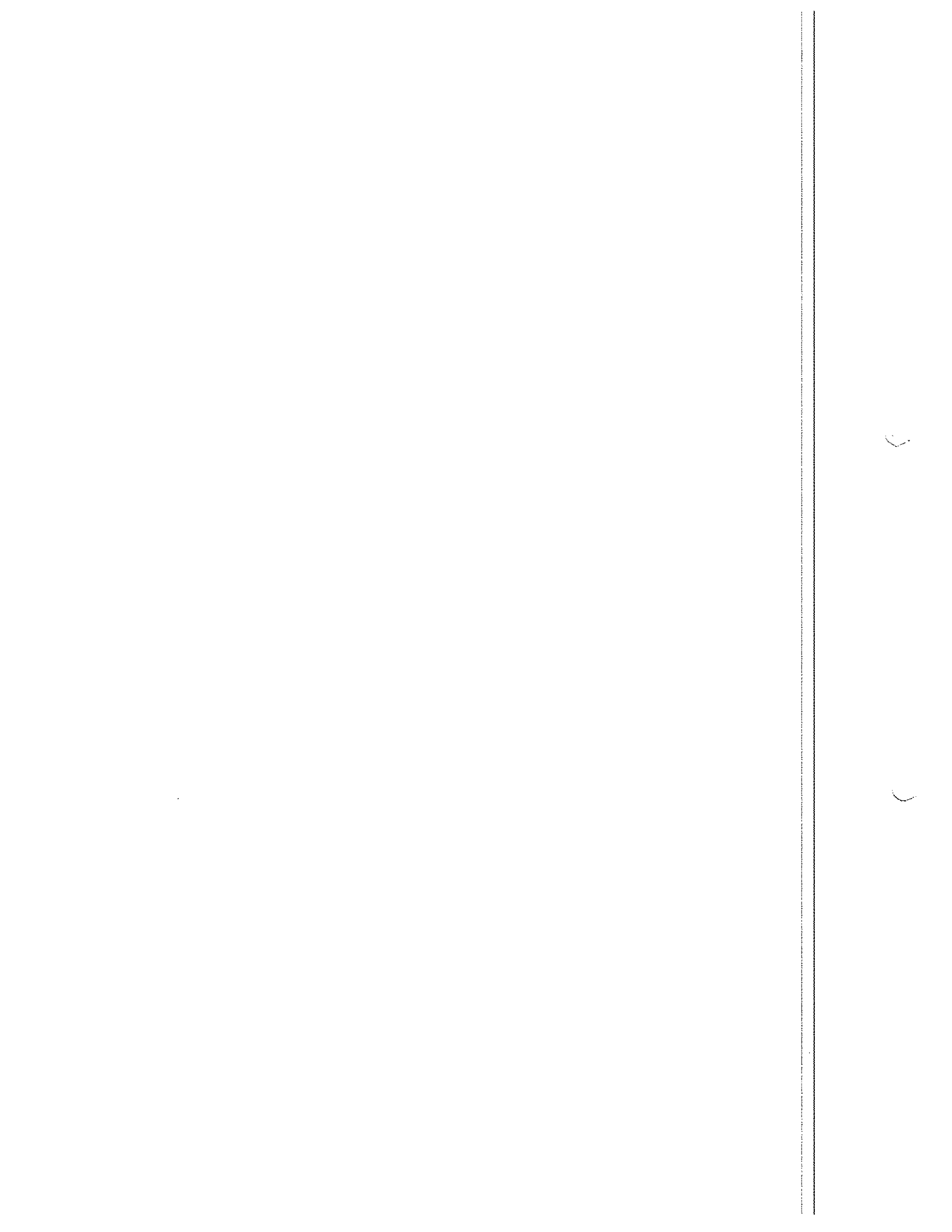
A-2900100-00126585-M-0093296714-20081111      0005711962A 1      6410016452

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No **70202096412TLM**  
**INGENIERO CIVIL**  
DE FECHA **23/01/2003**  
APELLIDOS  
**GONZALEZ VELASQUEZ**  
NOMBRES  
**JHAIR RODOLFO**  
C.C. **93296714**  
UNIVERSIDAD  
**COOP. DE COLOMBIA-IBAGUE**

*Jhair Rodolfo Gonzalez Velasquez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO







REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 79.049.681  
MANTILLA CORONEL

APELLIDOS:  
LUIS CARLOS

NOMBRES:  
*Luis Carlos Mantilla Coronel*

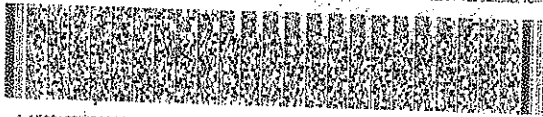


FECHA DE NACIMIENTO: 04-MAR-1967  
BUCARAMANGA  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

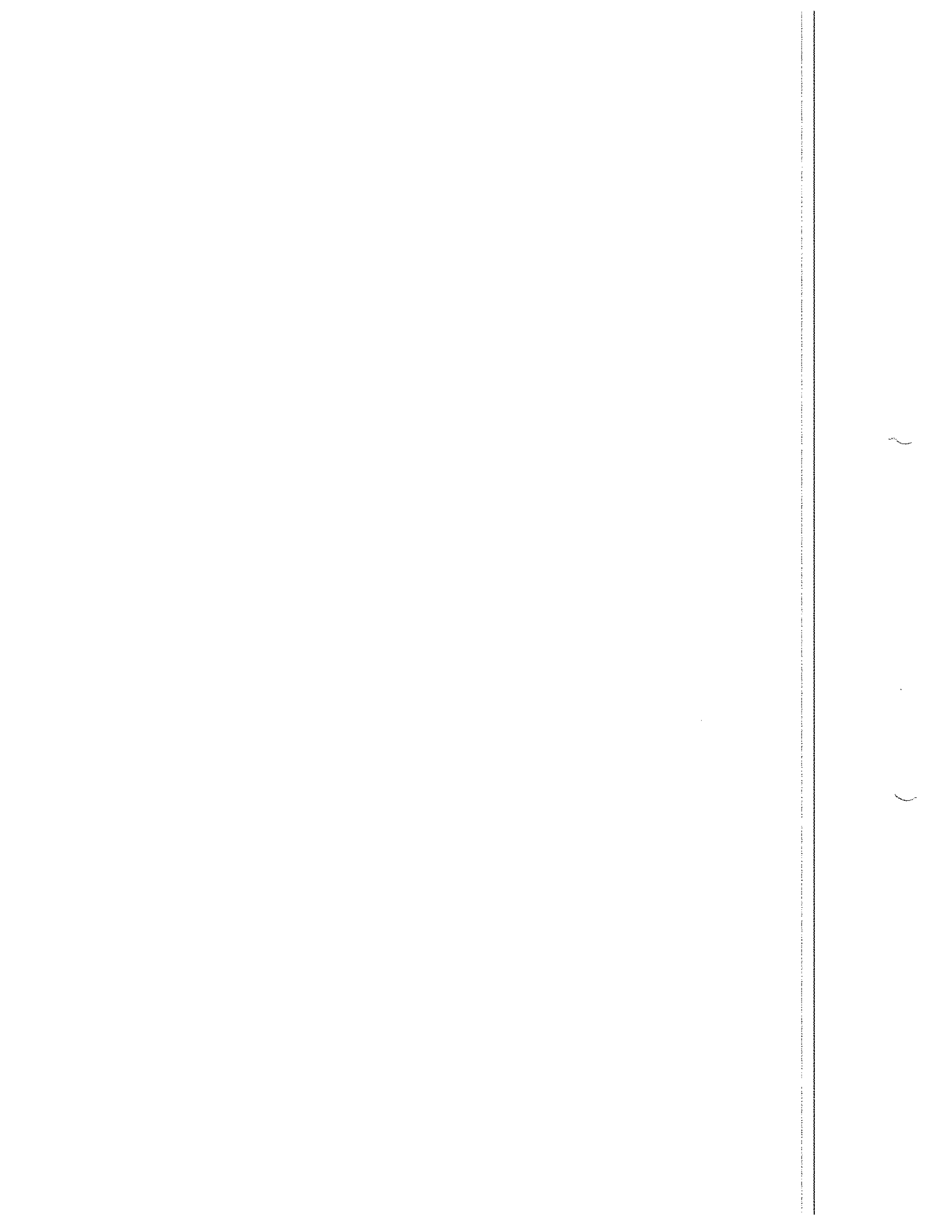
1.75 ESTATURA    O+ G.S. RH    M SEXO

30-MAY-1985 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Luis Carlos Mantilla Coronel*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500100-00153014-M-0075042091-20031031    0017014210A 2    1690020403



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TECVAL S A S  
Nit: 860.530.357-8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00256076  
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 1986  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ac 22 43A 31  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: dgeneral@tecvalsas.com  
Teléfono comercial 1: 6782714  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 22 43A 31  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: dgeneral@tecvalsas.com  
Teléfono para notificación 1: 6782714  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: 3124356007

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo. y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

E.P. No.631 Notaria 4a. De Bogotá del 15 de Febrero de 1.986, inscrita el 25 de febrero de 1.986 bajo el No. 185941 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "TEC NOLOGIA PARA VALVULAS DE CONTROL TECVAL LTDA"

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 1528 de la notaria 30 de Santafé de Bogotá del 3 de junio de 1997, inscrita el 19 de junio de 1997 bajo el no. 589702 del libro IX, aclarada por E.P. No. 2668 notaria 30 de Bogotá del 5 de septiembre de 1.997, inscrita el 12 de septiembre de 1.997 bajo el No. 601. 702 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: " TECVAL S.A."

Por Acta No. 52 de la Asamblea de Accionistas del 08 de septiembre de 2011, inscrita el 10 de octubre de 2011 bajo el número 01519190 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TECVAL S.A., por el de: TECVAL S.A.S.

Por Acta No. 52 de la asamblea de accionistas del 08 de septiembre de 2011, inscrita el 10 de octubre de 2011 bajo el número 01519190 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificado bajo el nombre de: TECVAL S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de septiembre de 2051.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita. En

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades: la fabricación, diseño, montaje, reparación, mantenimiento, y comercialización de todo tipo de válvulas y equipos industriales en general. La compañía podrá en consecuencia: A. Fabricar industrialmente toda clase de válvulas y equipos en general, su venta, exportación, distribución, agenciamiento y toda clase de actividades industriales o comerciales con ellas relacionadas. B. La representación o agencia de casas, entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades industriales o comerciales, actividades afines, complementarias o derivadas o que se relacionen directamente con su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cabal cumplimiento de sus objetivos siempre que estén en relación directa con el objeto mencionado. La sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar o gravar, toda clase de Bienes en cuanto resulte necesario para mantener o cancelar las inversiones permanentes que constituyen parte del objeto principal B) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedores o deudores de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellos. C) Celebrar con establecimientos de crédito y compañías de seguros toda clase de operaciones propias de su objeto. CH) Girar, aceptar otorgar, endosar, asegurar cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de créditos D) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sea de conveniencia general para los asociados, absorber tales empresas E) Administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes F) Celebrar contratos de cuentas en participación sea como participe activo o como participe inactivo. G) Transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otra u. Otras sociedades H) Transigir, desistir, comprometer, y pactar cláusulas compromisorias para someter a la decisión de árbitros o amigables, componedores de cuestiones, o controversias que la sociedad tenga frente a terceros o a los socios a sus administradores, trabajadores etc. Y) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que ya se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$4.000.000.000,00  
No. de acciones : 4.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.855.861.000,00  
No. de acciones : 3.855.861,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.855.861.000,00  
No. de acciones : 3.855.861,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un (1) gerente quien es el representante legal principal. En los casos de falta accidental o temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado en un asunto determinado, será reemplazado por un suplente quien es el representante legal suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente y su suplente son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas. Tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde a los gerentes o a quienes haga sus veces: 1.) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2.) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3.) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4.) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5.) crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración siempre y cuando dichos nombramientos no le correspondan a la asamblea general de accionistas. 6.) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7.) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8.) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales: g.) cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general; o la junta directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10.) comprar, vender, enajenar, permutar, arrendar o tomar en arriendo bienes inmuebles o cualquier activo; cuando su monto exceda los 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes, el gerente o su suplente requerirán de la respectiva autorización por parte de la junta directiva. En caso de no estar nombrada una junta directiva, esta autorización le corresponderá a la asamblea general de accionistas tampoco podrá el gerente o su suplente presentar ofertas y/o celebrar contratos cuyos valores excedan el 20% de los ingresos totales del año inmediatamente anterior, sin la debida autorización de la junta directiva. 11.)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Parágrafo: el gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la asamblea general o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 77 del 4 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2020 con el No. 02639551 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Carlos Mantilla Coronel	C.C. No. 000000079049681

Por Acta No. 76 del 9 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020 con el No. 02591165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Luis Daniel Lopez Cadavid	C.C. No. 000000080175681
Segundo Suplente Gerente	Del Diana Luz Guasca Navarro	C.C. No. 000000052784523

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 77 del 4 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2020 con el No. 02639550 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pablo Walter Etter Roethlisberger	C.C. No. 000000003182761
Segundo Renglon	Alvaro Jose Garcia Collino	C.C. No. 000000079145270
Tercer Renglon	Sebastian Garcia Baena	C.C. No. 000001020751716

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 78 del 25 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 02704581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carolina Bonilla Rozo	C.C. No. 000000052825726 T.P. No. 118315-t
Revisor Fiscal Suplente	Oscar Giovanni Sanchez Lopez	C.C. No. 000000019318400 T.P. No. 56568-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.982	10-VI-1.987	4 BOGOTA	25-VI-1987 213919
5.089	6-XI-1.987	15 BOGOTA	3-XII-1987 224112
6.103	23-XII-1.987	15 BOGOTA	28-XII-1987 225577
0.031	6- I -1.989	15 BOGOTA	6- I -1989 254359
3.450	30-X-1991	10 STAFE BTA.	5-XI-1991 344717
513	21-II-1992	10 STAFE BTA.	28-II-1992 357668
988	27-III-1992	10 STAFE BTA.	10-IV -1992 361985
3.111	5-X -1992	10 STAFE BTA.	19-X -1992 382642
1.567	26-V -1993	10 STAFE BTA.	2-VI -1993 407825
0.532	25-II -1994	10 STAFE BTA.	17-III-1994 441153

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

626	16-III-1995	10 STAFE BTA	5- IV-1995	487699
2.642	25-IX--1995	10 STAFE BTA	19-X-1.995	NO.513016
3.517	29-XII-1995	10 STAFE BTA.	19-I-1.996	NO.523689
2.208	23-IX--1996	10 STAFE BTA.	24-XII-1996	NO.567633

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001528 del 3 de junio de 1997 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00589702 del 19 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002668 del 5 de septiembre de 1997 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00601702 del 12 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003741 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00662815 del 29 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003672 del 26 de diciembre de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00833361 del 28 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 3099 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01321697 del 25 de agosto de 2009 del Libro IX
Acta No. 52 del 8 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01519190 del 10 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 58 del 8 de septiembre de 2014 de la Accionista Único	01867664 del 12 de septiembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 71 del 6 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02242146 del 13 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 73 del 28 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02352487 del 26 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 74 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02429937 del 28 de febrero de 2019 del Libro IX
Acta No. 76 del 9 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02591164 del 29 de julio de 2020 del Libro IX

La Escritura Publica Numero 1211 de la Notaría 30 de Bogotá del 17 de abril de 2002, aclara la escritura pública 003672.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 13 de abril de 2009 bajo el número 01289026 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- TERRICK INTERNATIONAL INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4669
Actividad secundaria Código CIIU:	3312
Otras actividades Código CIIU:	2599

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TECNOLOGIA PARA VALVULAS DE CONTROL  
TECVAL  
Matrícula No.: 00289851  
Fecha de matrícula: 13 de abril de 1987  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ac 22 43A 31  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.594.587.289

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4669

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:  
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 24 de mayo de 2021.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2021 Hora: 14:43:19

Recibo No. BA21038998

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21038998A189B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



1

0

2

16

**CAROLINA BONILLA ROZO**  
Revisora Fiscal

**CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CAROLINA BONILLA ROZO**, identificado con C.C. 52.825.726 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de TECVAL SAS identificada con NIT 860.530.357-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá; certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de julio de 2021.

Para constancia firma:

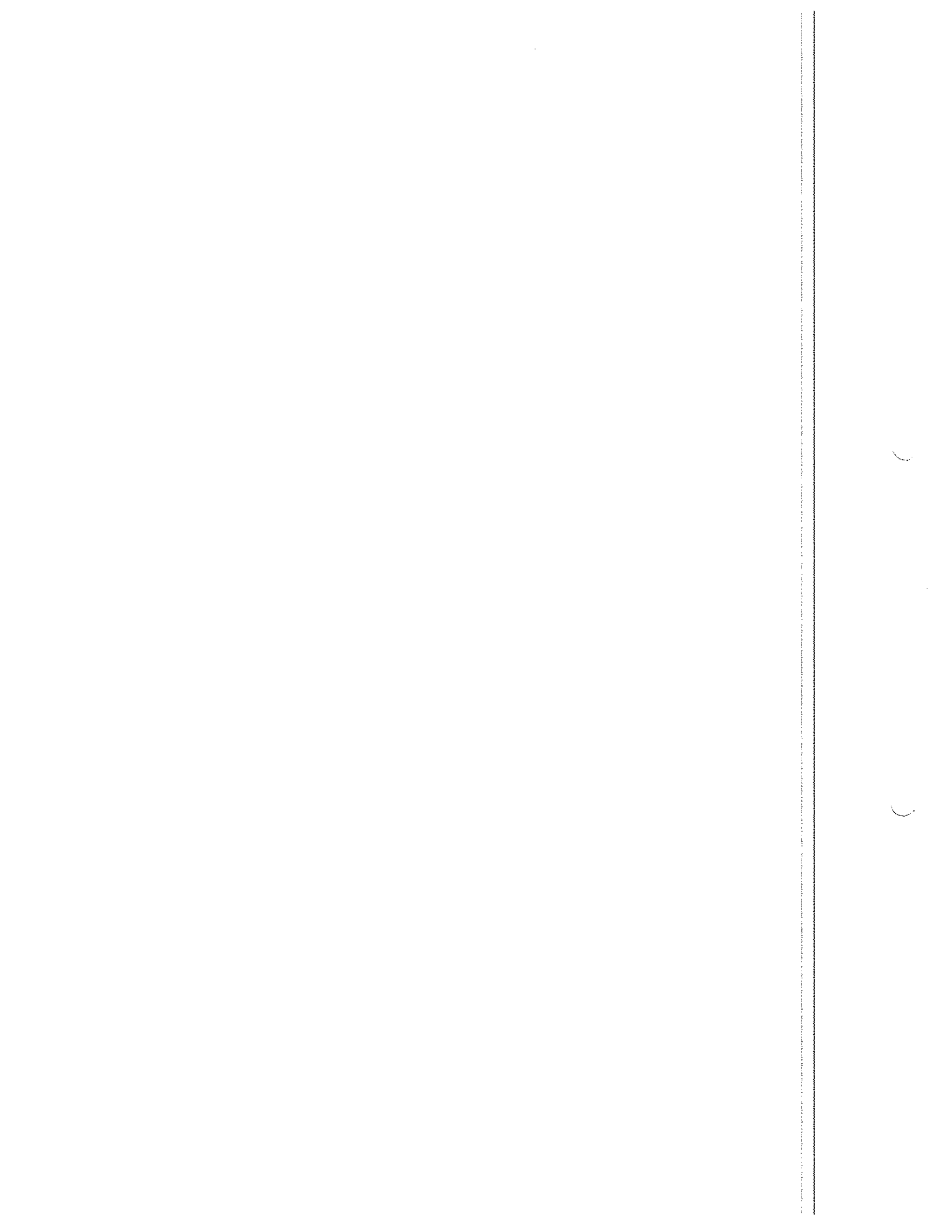


**CAROLINA BONILLA ROZO**

Revisor Fiscal

C.C. 52.825.726

T.P. 118315 – T





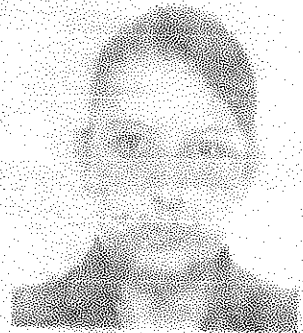
17

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero: 52.825.726

BONILLA ROZO

CAROLINA



*Carolina Bonilla Roza*  
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1979

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54  
ESTATURA

0+  
G.S. RH

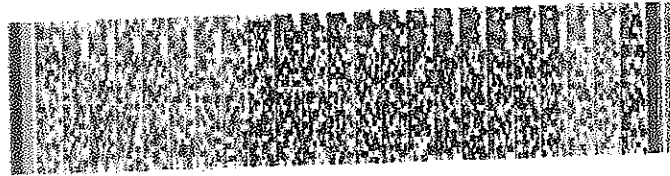
F  
SEXO

06-FEB-1998 BOGOTA D.C.

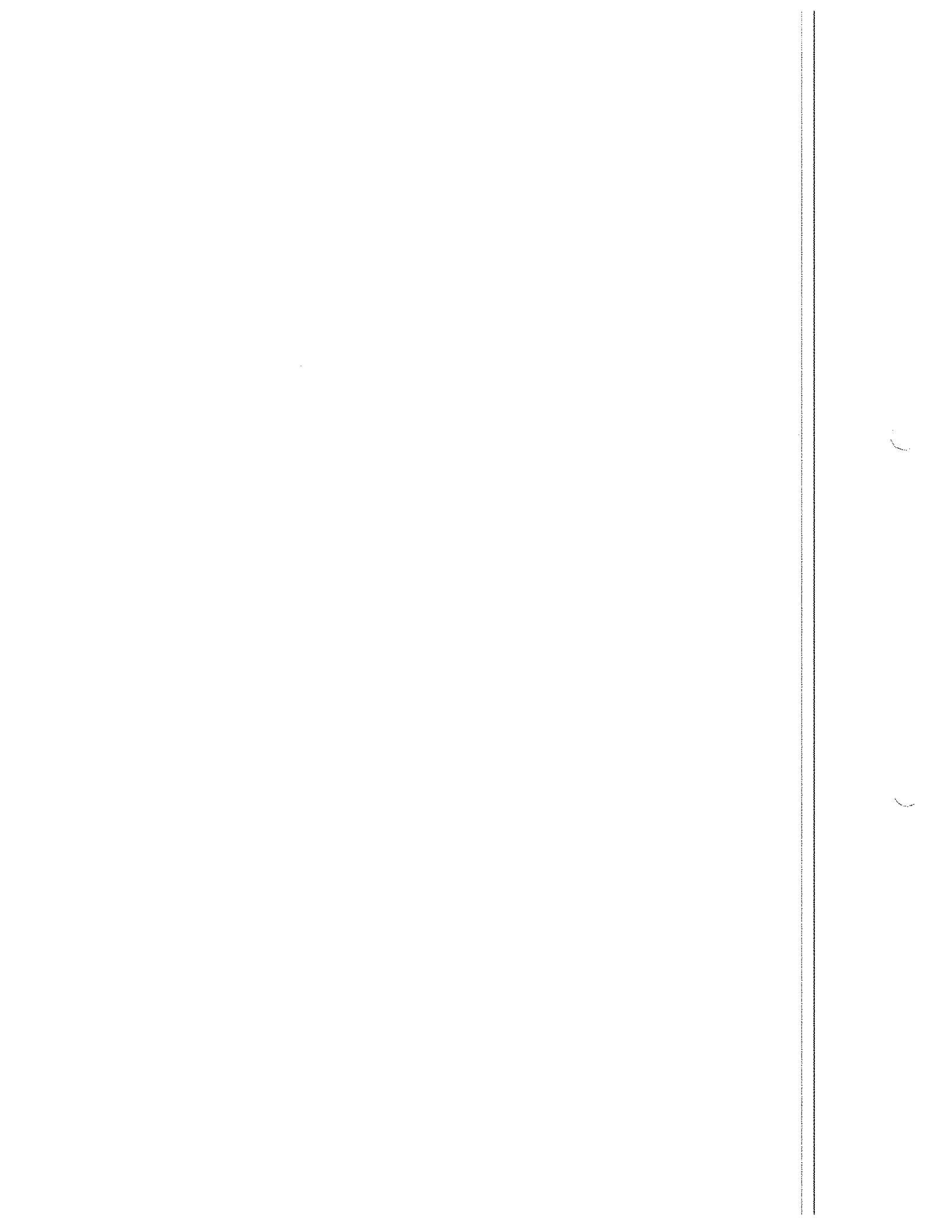
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CAROLINA BONILLA ROZO

ADICE DEFECTO



A 150215-00001105 F 0052825726-20090716 0013560265A 1 29117614



18

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

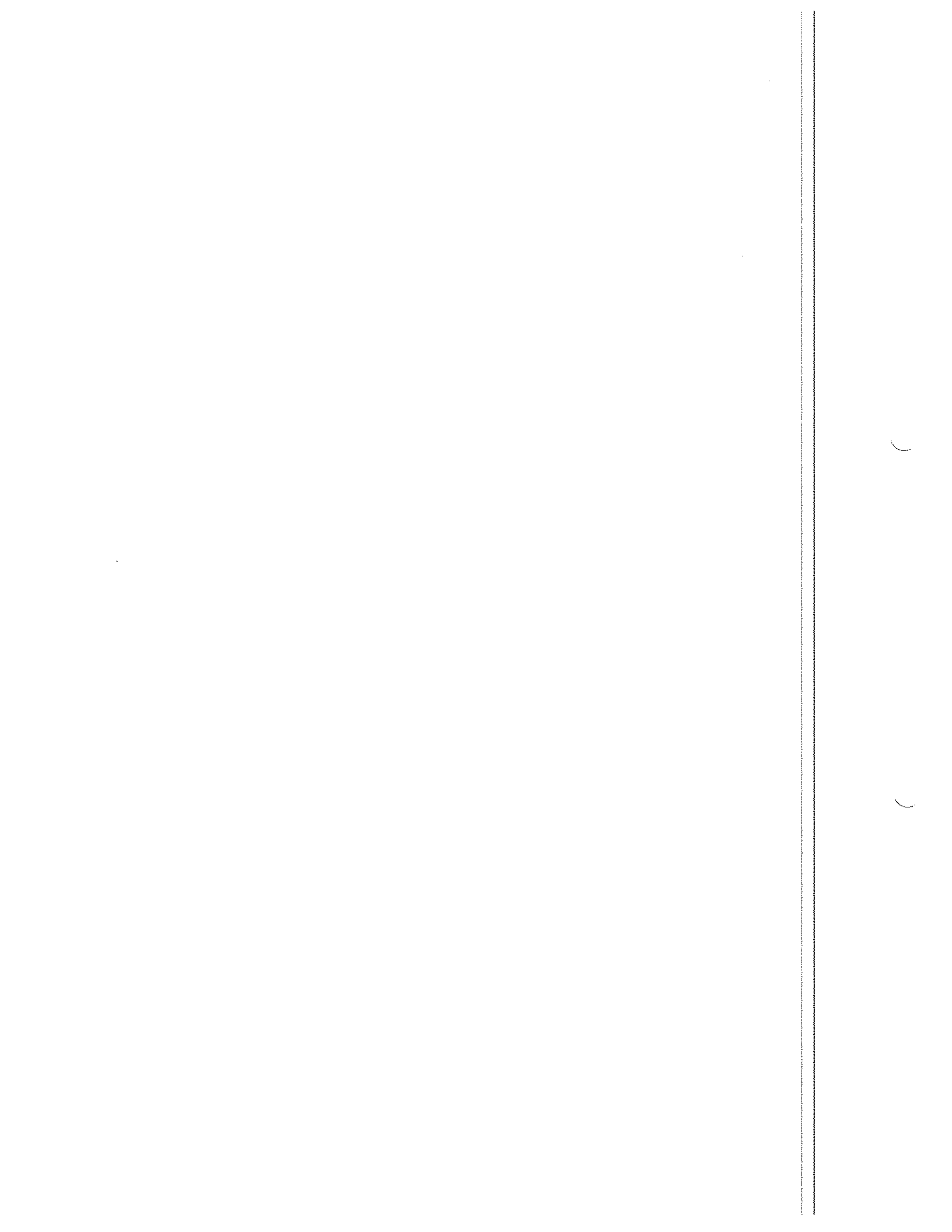
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TAJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**118315-T**

**CAROLINA**  
**BONILLA ROZO**  
C.C. 52825726  
RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 2006/04/20  
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

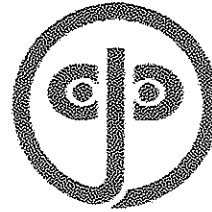
PHOTOGRAPH OF CAROLINA BONILLA ROZO

PRIDENTE *[Signature]*  
LUZ MYRELM DÍAZ MUÑOZ 128250



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A A 0 4 B F Z Z A 1 0 6 3 0 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA BONILLA ROZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52825726 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 118315-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

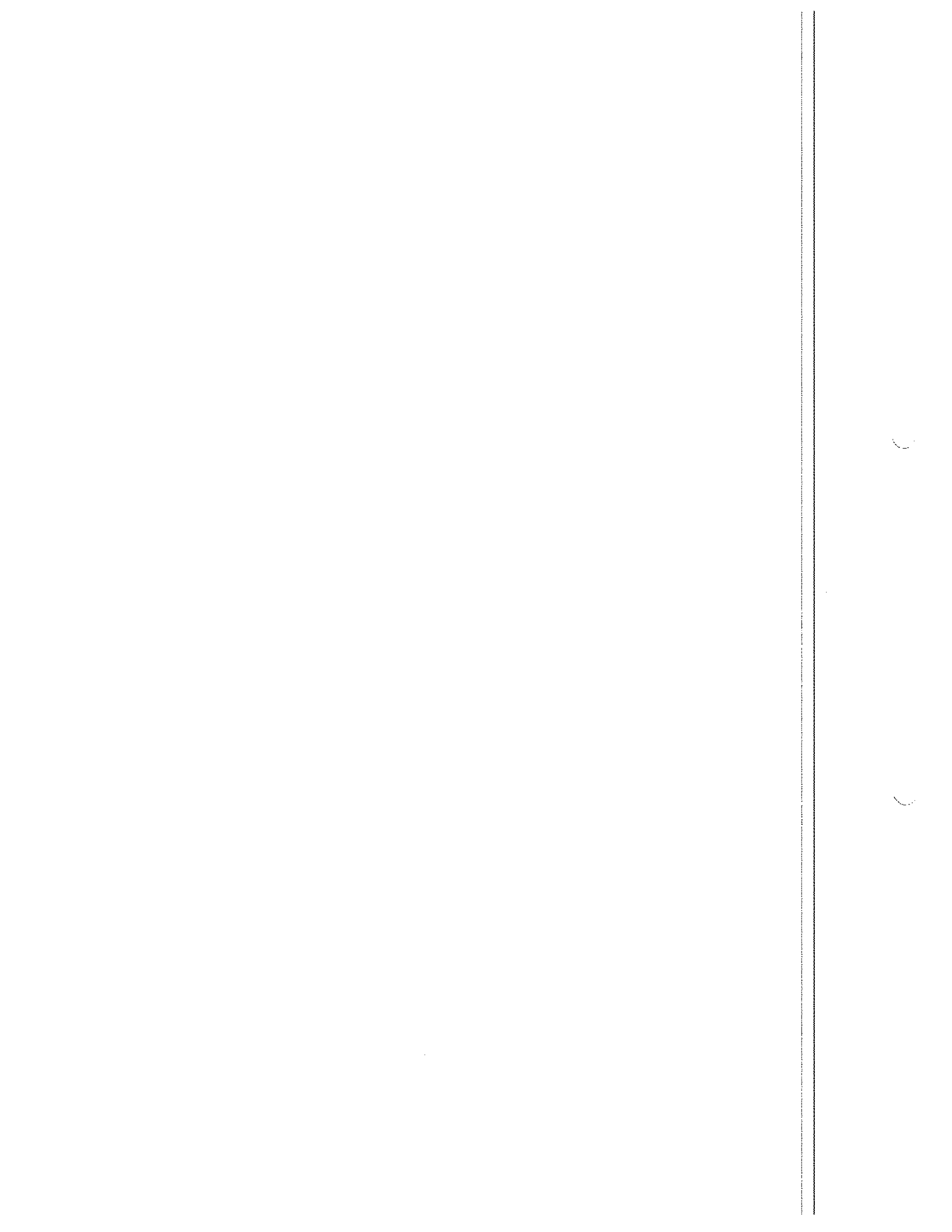
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 6 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**  
NIT 800.224.800-8

**CERTIFICA QUE:**

**JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.296.714**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Julio del 2021.

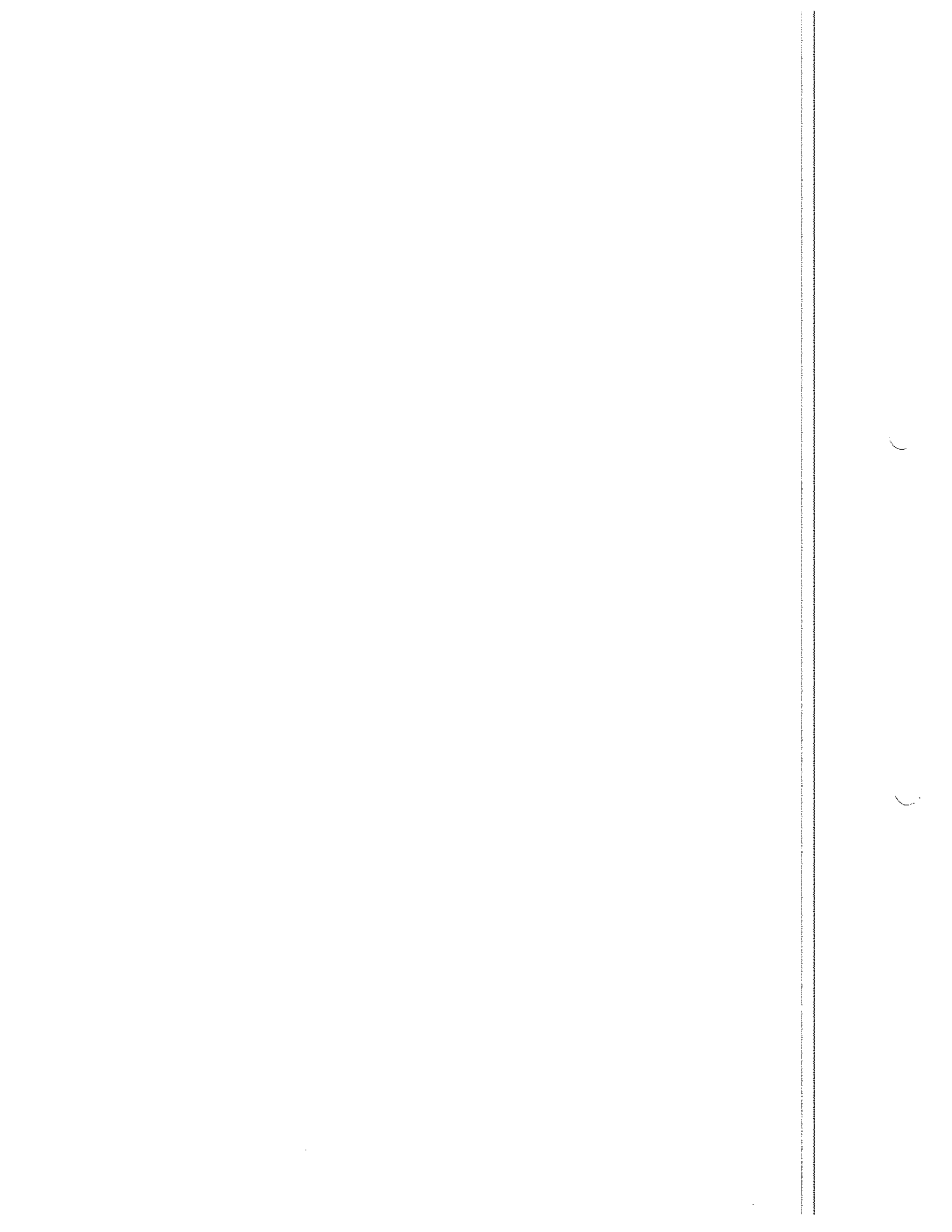
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.





Bogotá, Julio 16 de 2021

Señor:  
 GONZALEZ VELASQUEZ JHAIR RODOLFO  
 CC. 93296714  
 CL 41 N 16 04 CNJ CALATAY AP 501 TO A - 2748126  
 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 1 de 2003. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
JINZALEZ VALLEJO SALOME	1104950778	R	Dic-15-2012	221	0	HUJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VALLEJO SOLANO LIDA MARCELA	28822279	C	Nov-5-2004	402	0	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIR RODOLFO	93296714	C	Abr-1-2003	478	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

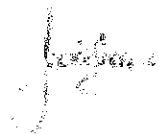
De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ASOCIACIÓN MUTUAL DE COLOMBIA ASMUCOL	93296714	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTERVENTORIA ALTO RENDIMIENTO HUILA O	93296714	Dependiente	CERRADO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO O A Z SERVICIOS	93296714	Dependiente	CERRADO
CTA FORMAR ASOCIADOS	93296714	Dependiente	CERRADO
ESPANA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	93296714	Dependiente	CERRADO
FERRERERIA GODOY SA	93296714	Dependiente	CERRADO
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	93296714	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	93296714	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE
JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ	93296714	Trabajador Independiente	CERRADO
PROMESA CTA	93296714	Dependiente	CERRADO
SUMINISTRAMOS RECURSOS HUMANOS TEMPORALES SUMITEMP	93296714	Dependiente	CERRADO

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

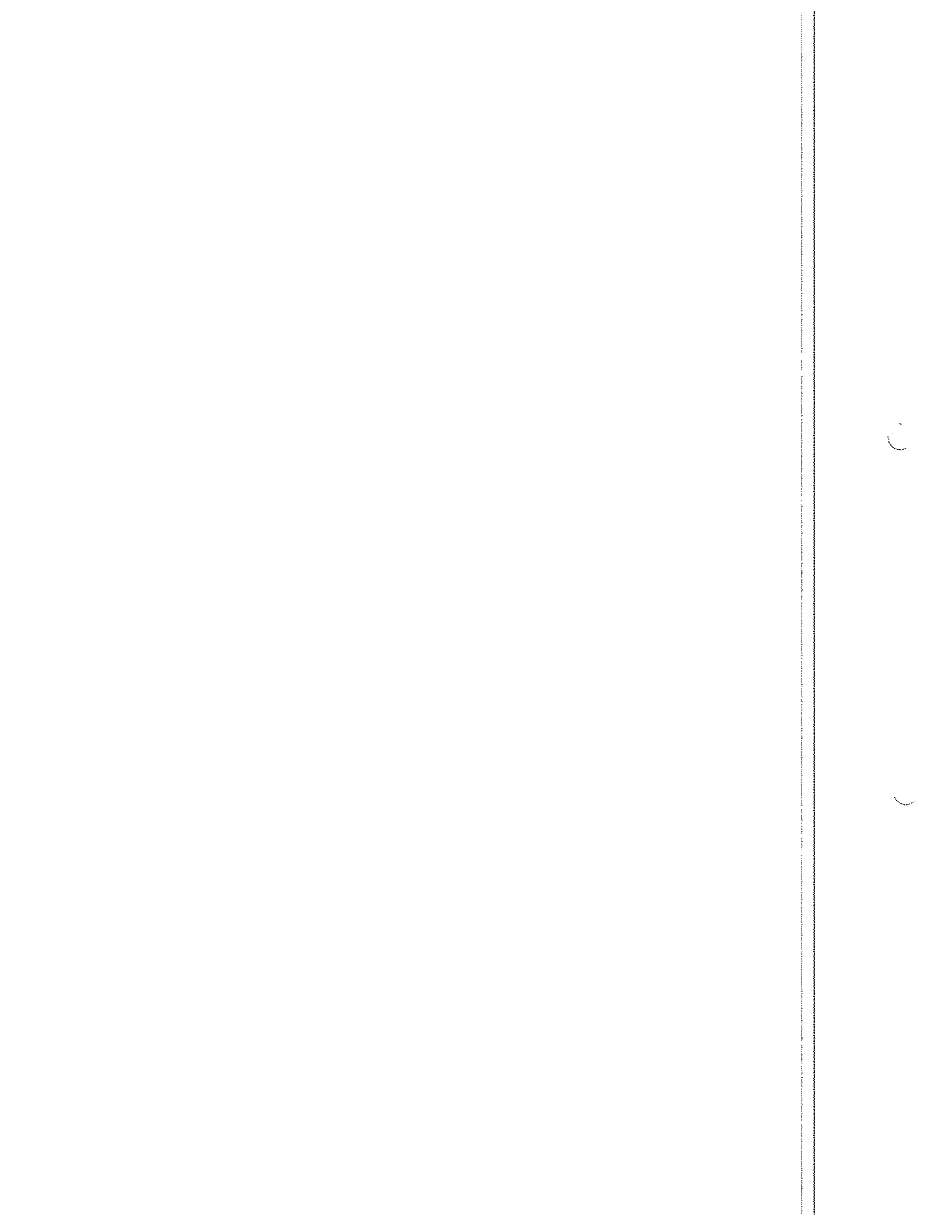
En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO  
 GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL  
 SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada,



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF	
CC 93296714		GONZALEZ VELASQUEZ JHAIRO RODOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 41 No. 16-04 apt. 501 Torre a	BAGUE-TOLIMA	2748726	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2021-07	2021-07	1064827826	9422303562	I	2021/08/04	2021/07/19	\$263,800		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
1	93296714	GONZALEZ JHAIRO	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5002	30	\$908,526	\$113,600	0	14-23	30	\$4,800	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0		\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600				\$4,800			\$908,526	\$4,800			\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CANTIDAD		VALOR (COP)		VALOR (USD)		VALOR (PEN)	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	PORVENIR	230301	800,224,808	8	\$145,400	\$0	\$145,400	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$4,800	\$0	\$4,800	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	\$113,600	\$0	\$113,600	\$0	\$113,600
<b>TOTAL</b>					\$263,800	\$0	\$263,800	\$0	\$263,800

22

;

,

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14731436935



(415)7707212489984(8020) 0000014731436935

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 3 0 3 5 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

zón social

TECVAL S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AC 22 43 A 31

42. Correo electrónico

dgeneral@tecvalsas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 7 8 2 7 1 4

45. Teléfono 2

6 7 4 7 0 8 4

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

2 5 9 9

1 9 8 6,0 2,1 5

4 6 6 9

2 0 0 2,0 2,0 1

3 3 1 2 7 1 1 2

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2

Impo. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligaciones aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 2 2 2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1

3

57. Modo

1

58. CPC

9 7

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se extingirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021-01-19/14:54:08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA CORONEL LUIS CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

2

2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731436935



(415)7707212489984(8020) 0000014731436935 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 3 0 3 5 7 | 8

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desorganizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	6 3 1	5 2	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 8 6 0 2 1 5	2 0 1 1 0 9 0 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 8 6 0 2 2 5	2 0 1 1 1 0 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	2 5 6 0 7 6	0 1 5 1 9 1 9 0	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
<b>Vigencia</b>			
80. Desde	1 9 8 6 0 2 1 5		
81. Hasta	2 0 3 7 0 6 0 3		

**Entidad de vigilancia y control**

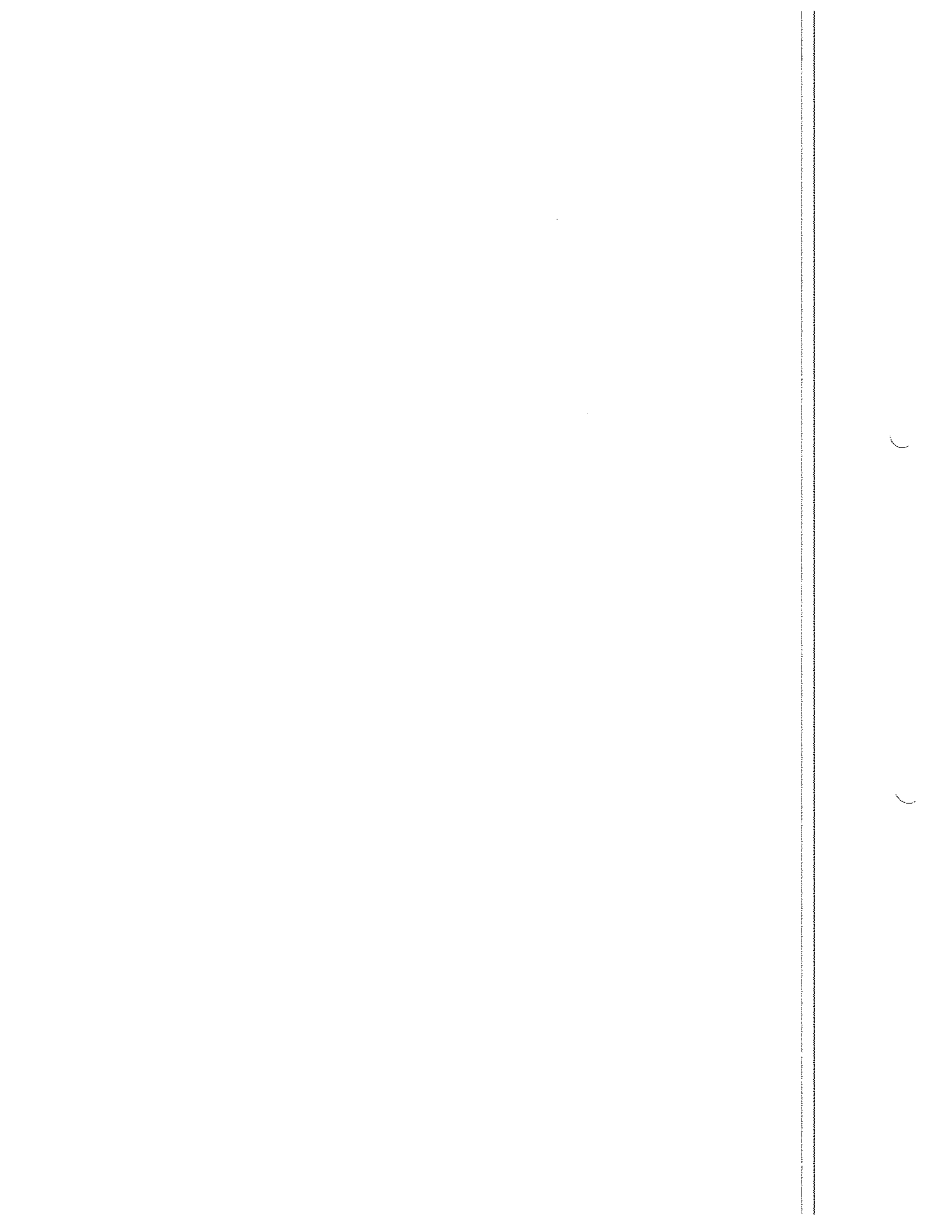
88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731436935

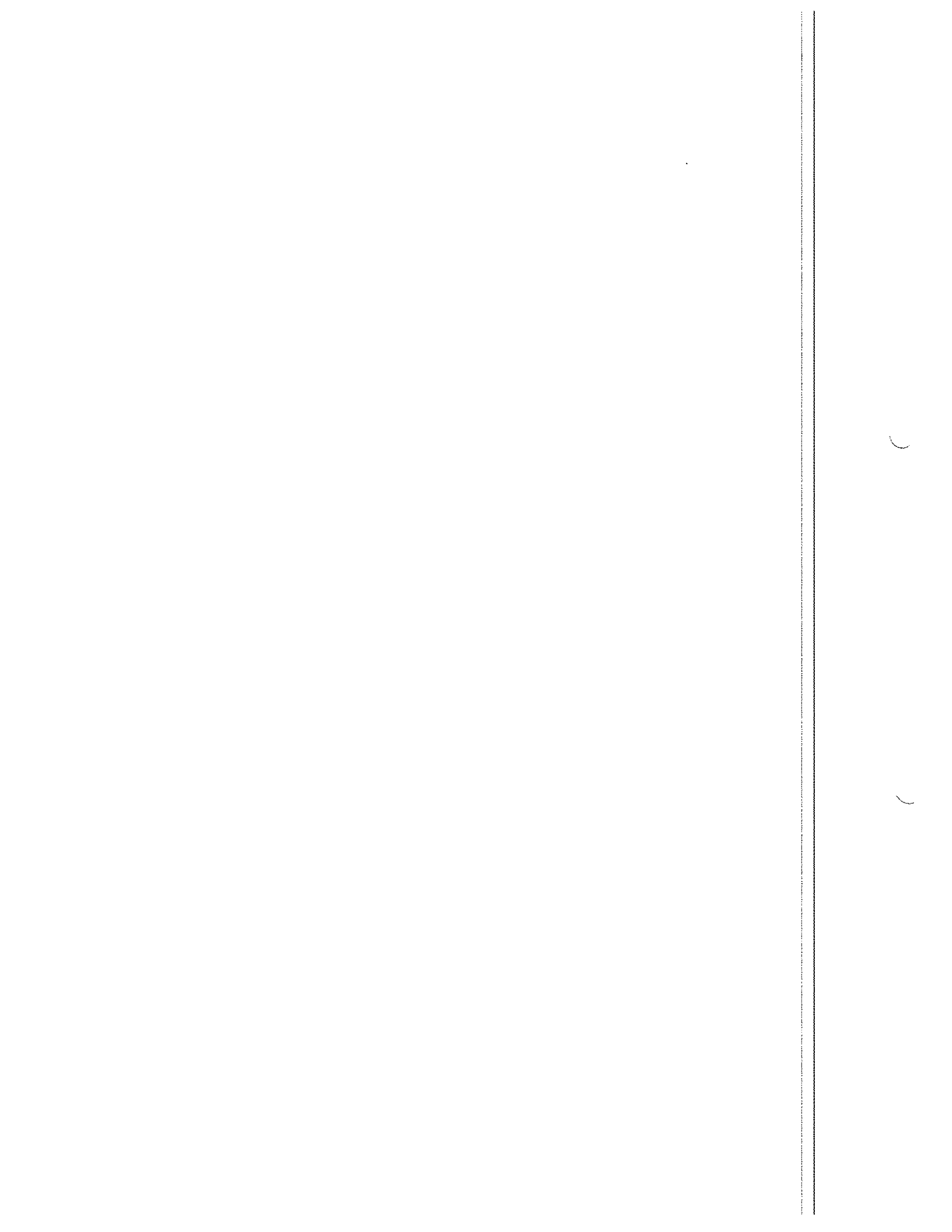


(415)7707212489984(8020) 0000014731436935

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 3 0 3 5 7 | 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 0 4 9 6 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MANTILLA	105. Segundo apellido CORONEL	106. Primer nombre LUIS
		107. Otros nombres CARLOS
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 1 7 5 6 8 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido CADAVID	106. Primer nombre LUIS
		107. Otros nombres DANIEL
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 7 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 7 8 4 5 2 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUASCA	105. Segundo apellido NAVARRO	106. Primer nombre DIANA
		107. Otros nombres LUZ
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731436935

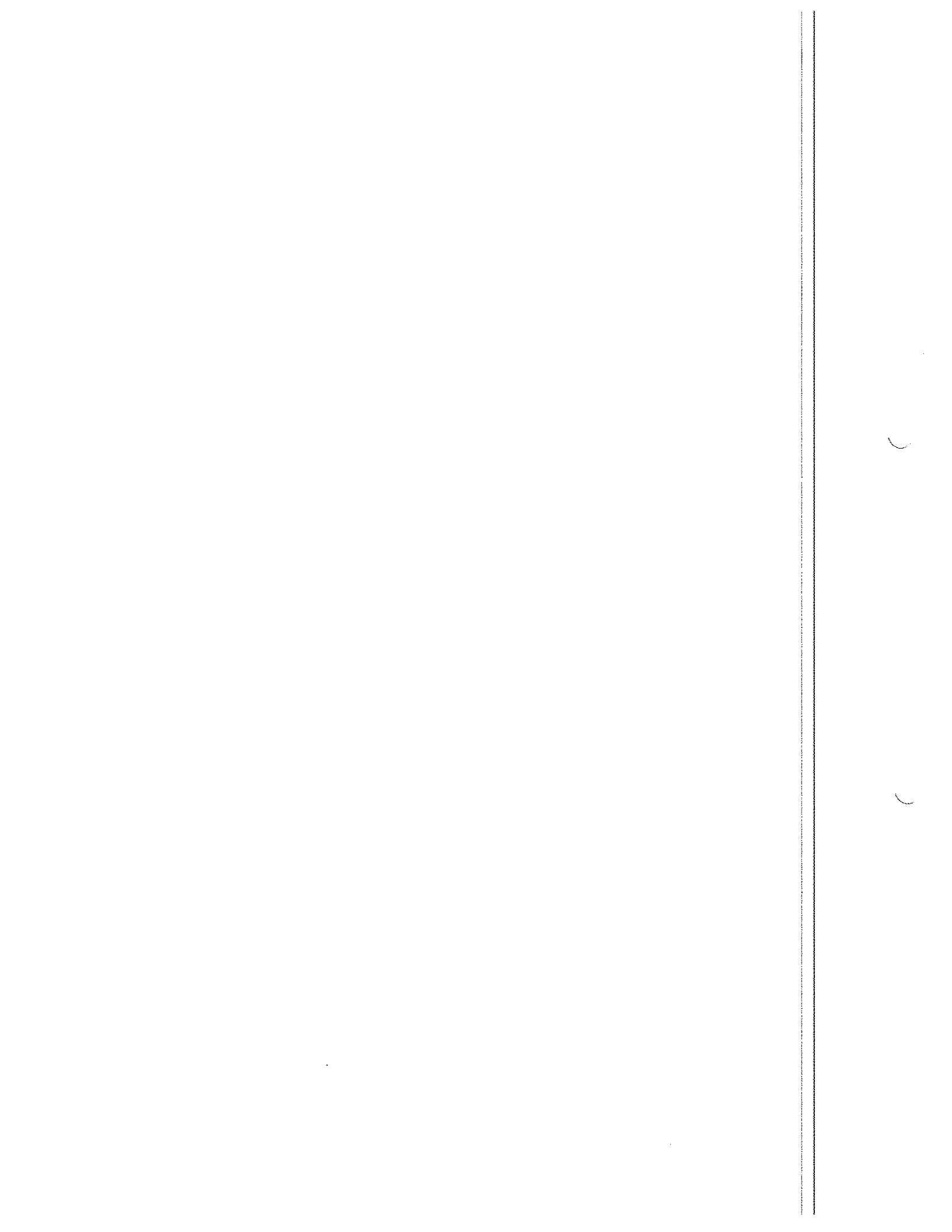


25

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 5 3 0 3 5 7 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	13. DV 3 2	14. Buzón electrónico
---	------------	--	---------------	-----------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	3 1 8 2 7 6 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ETTER	116. Segundo apellido ROTHLISBERGER	117. Primer nombre PABLO	118. Otros nombres WALTER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 9 2 5	123. Fecha de retiro	
NIT 3 1	9 0 0 2 4 4 0 2 7	0	PANAMA	5 8 0
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social TERRICK INTERNATIONAL INC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 0 7 5 1 7 1 6		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido BAENA	117. Primer nombre SEBASTIAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731436935



(415)7707212489984(8020) 000001473143693 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 5 3 0 3 5 7 | 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

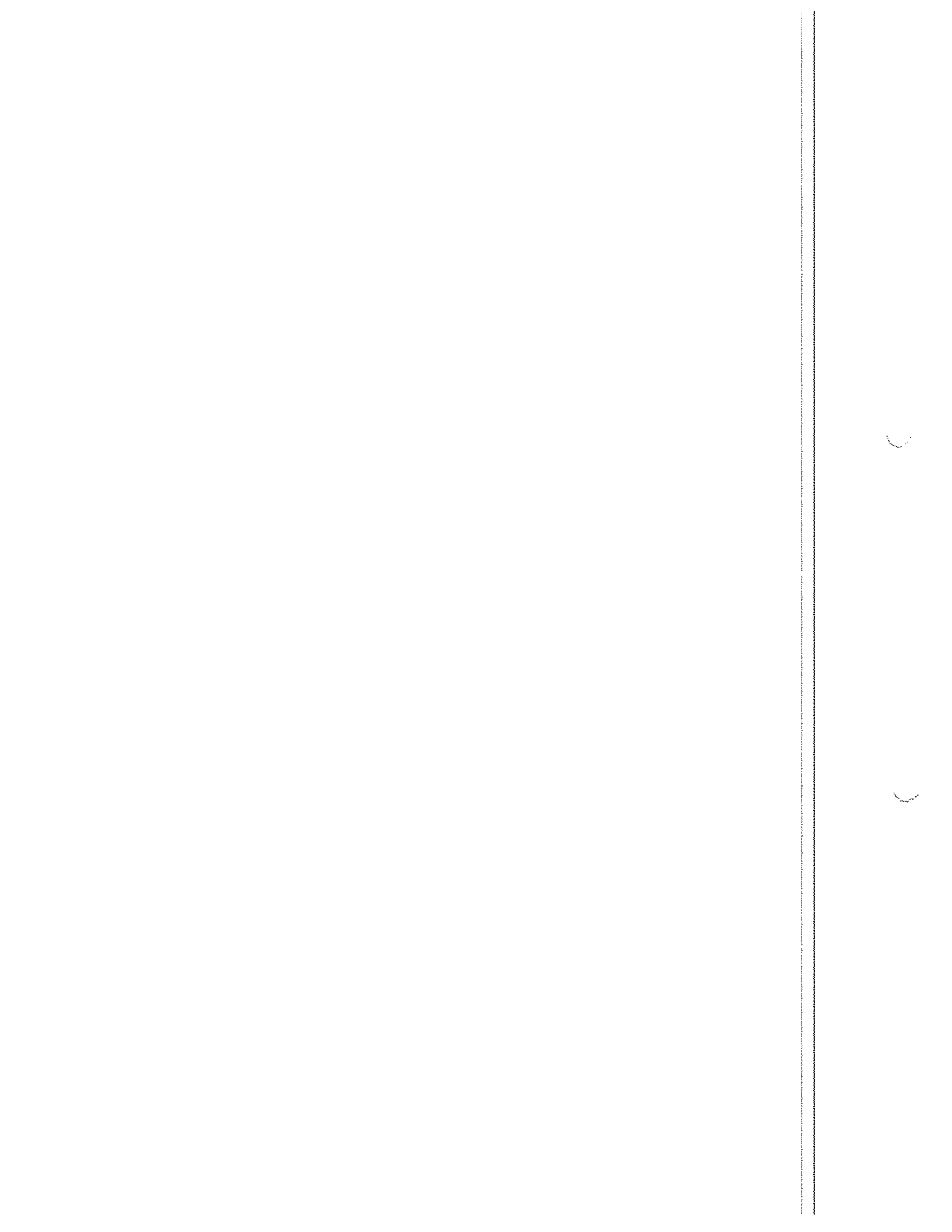
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	2 8 1 3
162. Nombre del establecimiento <b>TECNOLOGIA PARA VALVULAS DE CONTROL TECVAL</b>		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 18 164 46		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 5 6 0 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 2 2 5	
168. Teléfono 6 7 8 2 0 3 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724929617



(415)7707212489984(8020) 0000014724929617

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 3 2 9 6 7 1 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 3 2 9 6 7 1 4

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 1 0 0 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Líbano

4 1 1

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

VELASQUEZ

33. Primer nombre

JHAIR

34. Otros nombres

RODOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 65 C 46 AP 317 IN 7 CON TORREMOLINOS

42. Correo electrónico

rogoz24@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 4 8 1 2 6

45. Teléfono 2

3 1 5 3 9 7 2 8 4 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 4, 2 7

**Actividad secundaria**

48. Código

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 4, 2 7

**Otras actividades**

50. Código

4 2 9 0

1

4 2 1 0

2

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 1 4 4 8 5 2**

Impo. renta y compl. régimen ordinario

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 11 - 24 / 22 : 25 : 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

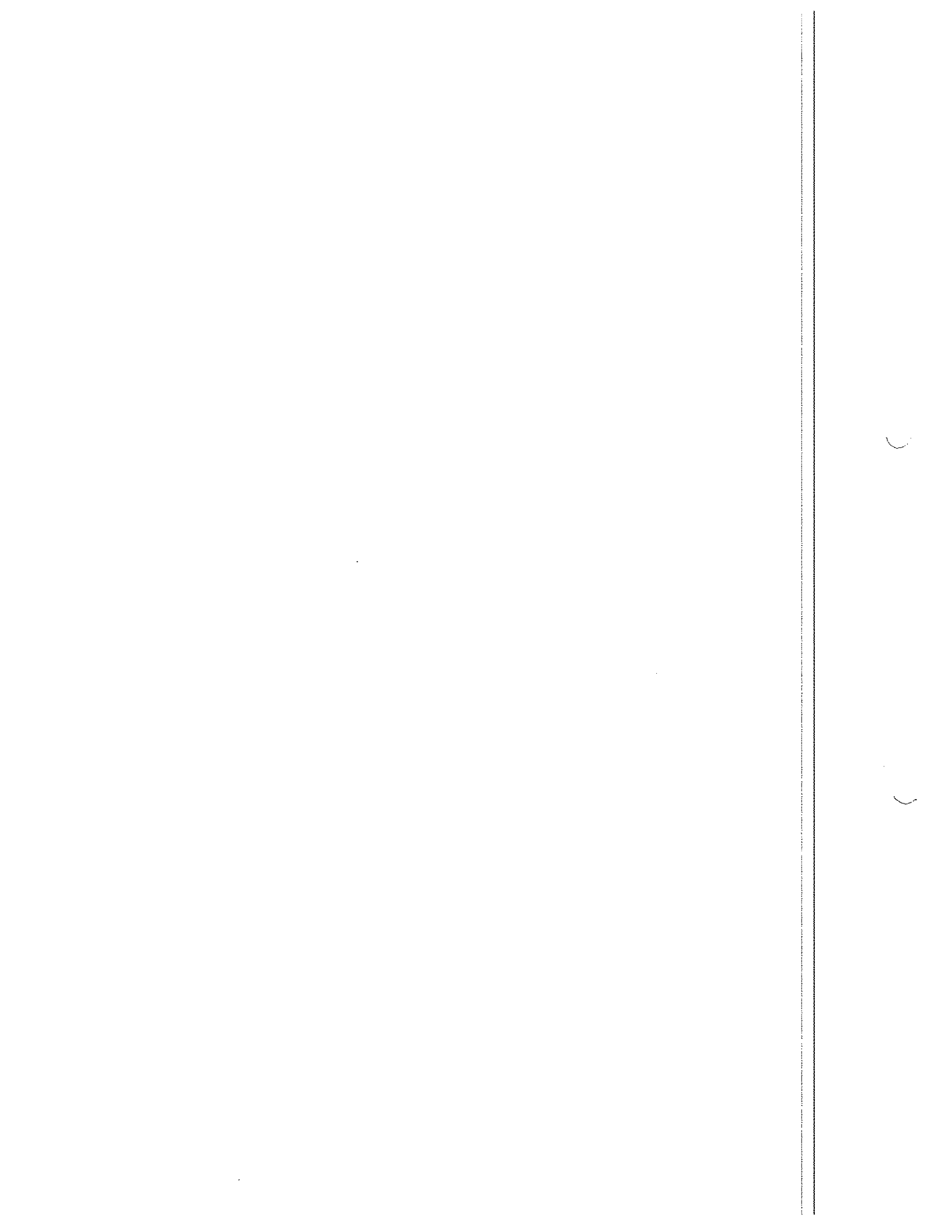
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 173108330



WEB

15:28:20

Hoja 1 de 01

29

Bogotá DC, 05 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TECVAL S A S identificado(a) con NIT número 8605303578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

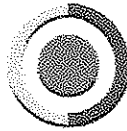
**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

30

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

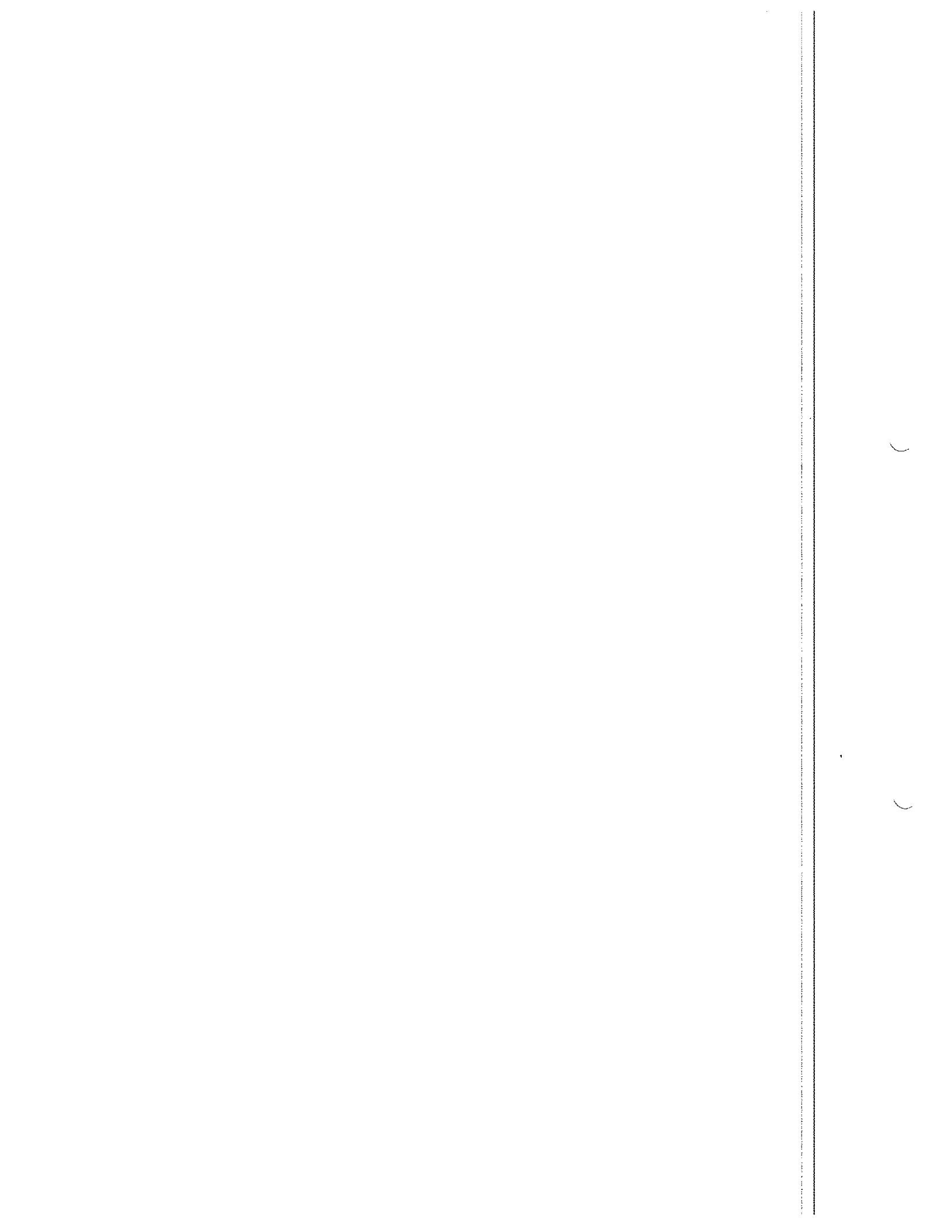
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de agosto de 2021, a las 15:26:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8605303578
Código de Verificación	8605303578210805152620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.049.681  
 MANTILLA CORONEL  
 APELLIDOS  
 LUIS CARLOS

ESTADURA  
 1.75




FECHA DE NACIMIENTO  
 04-MAR-1967

LUGAR DE NACIMIENTO  
 BUCARAMANGA (SANTANDER)

SEXO  
 M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 30-MAY-1985 BOGOTA D.C.

REGISTRACION NACIONAL  
 CARLOS ANTONIO CORONEL TORRES

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.049.681  
 MANTILLA CORONEL  
 APELLIDOS  
 LUIS CARLOS

ESTADURA  
 1.75


FECHA DE NACIMIENTO  
 04-MAR-1967

LUGAR DE NACIMIENTO  
 BUCARAMANGA (SANTANDER)

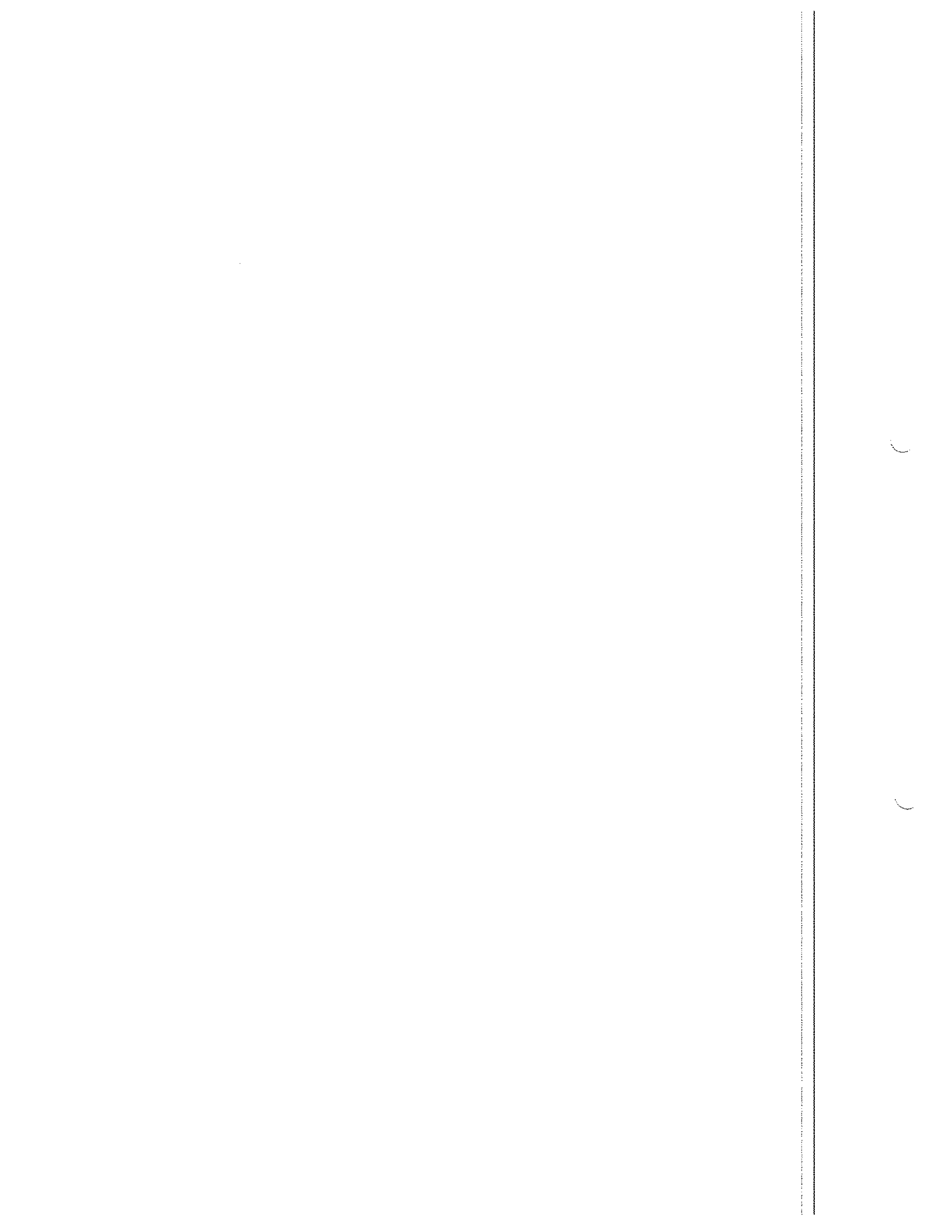
SEXO  
 M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 30-MAY-1985 BOGOTA D.C.

REGISTRACION NACIONAL  
 CARLOS ANTONIO CORONEL TORRES



A-150010000193014-M-0978048681-20081001 0017614213A 2 1650220483





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

32

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

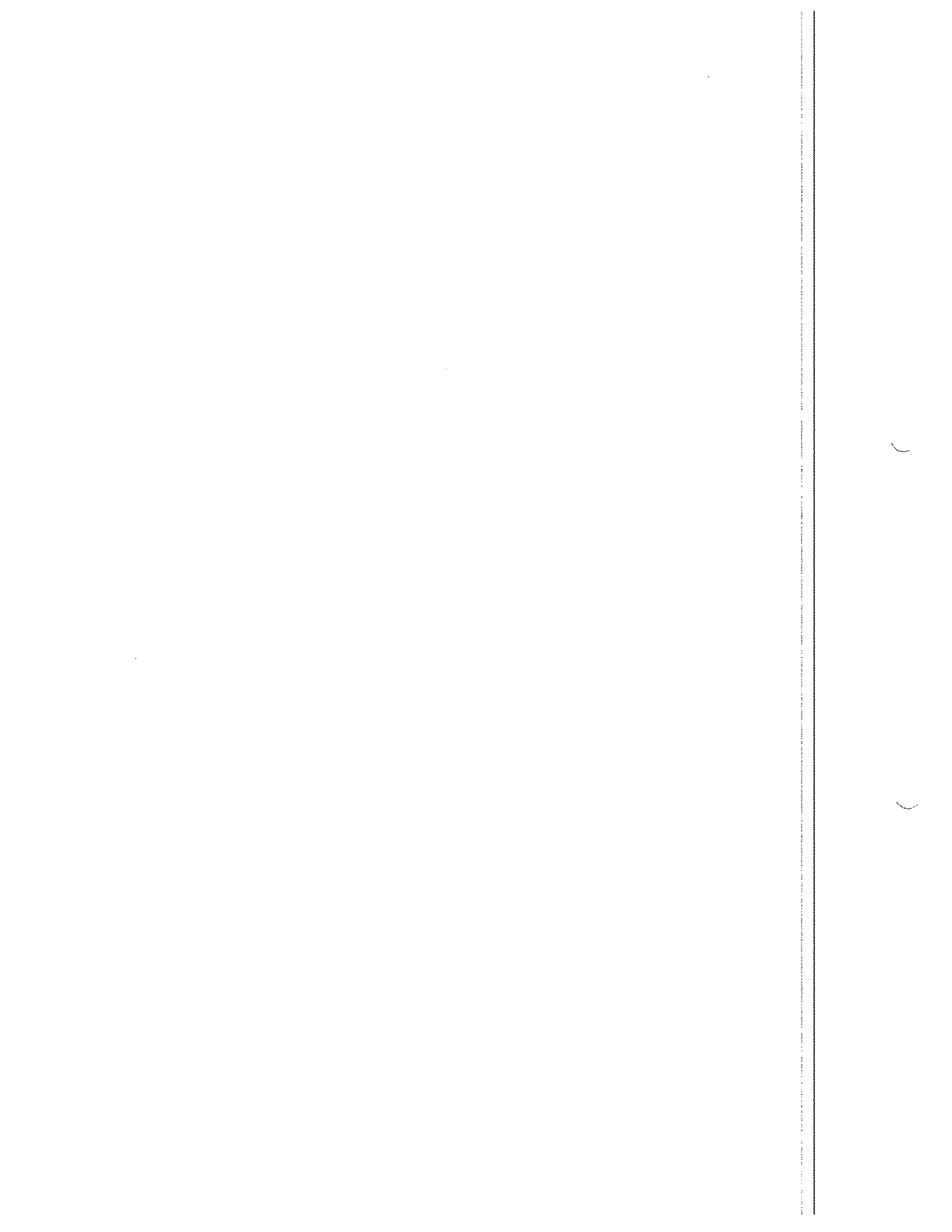
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de agosto de 2021, a las 15:40:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79049681
Código de Verificación	79049681210805154051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA







## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173110572



WEB

15:43:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS MANTILLA CORONEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79049681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

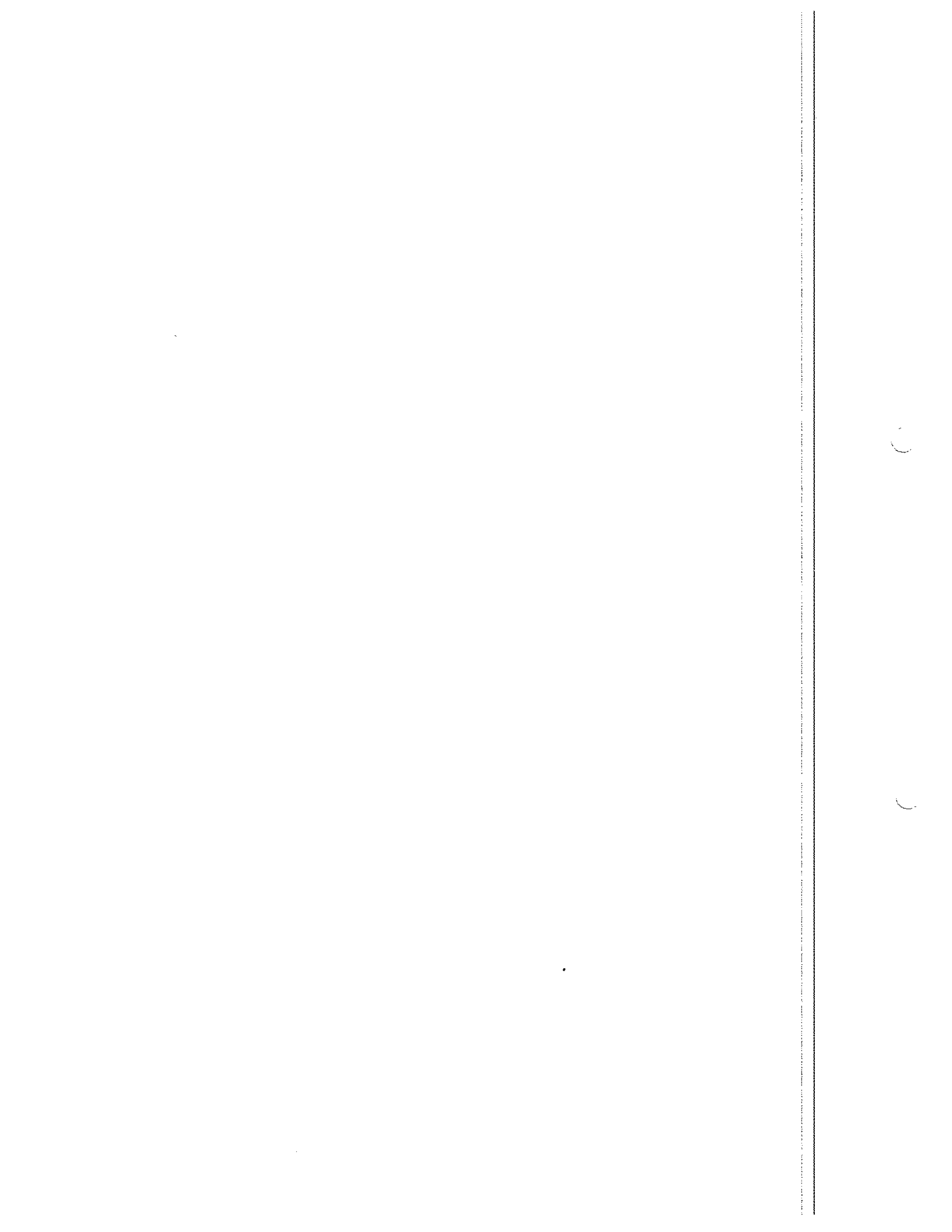
**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 03:44:49 PM horas del 05/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79049681

Apellidos y Nombres: **MANTILLA CORONEL LUIS CARLOS**

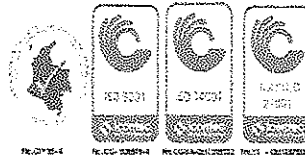
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

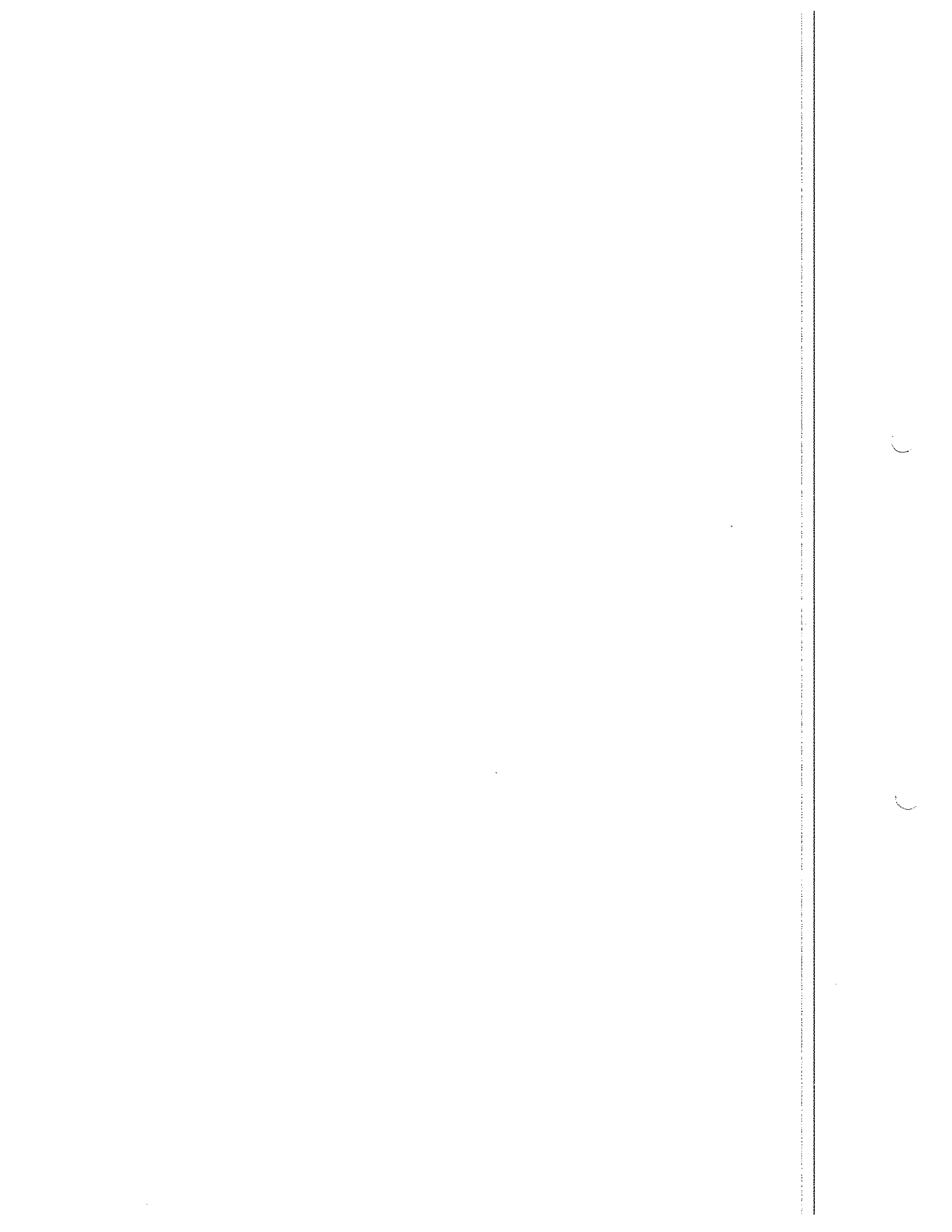
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2021 04:47:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79049681** y Nombre: **LUIS CARLOS MANTILLA CORONEL.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24831702**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

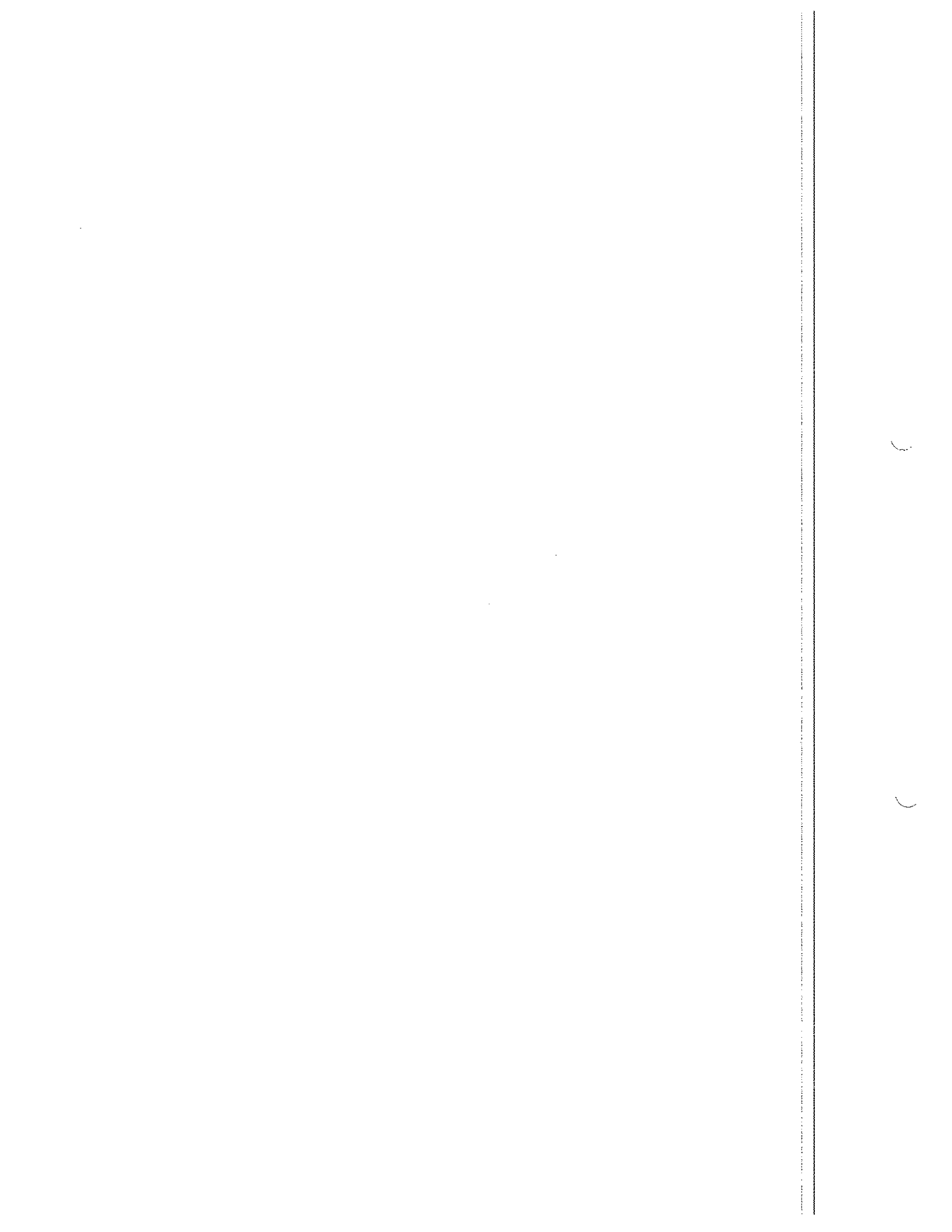
Nueva Búsqueda

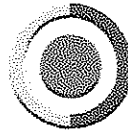
Imprimir

Información: 51.59000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

36

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de agosto de 2021, a las 15:24:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93296714
Código de Verificación	93296714210805152406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding dates. The names are listed in a column on the left, and the dates are listed in a column on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, Bob Johnson, Alice Brown, and Charlie White. The dates are: 1/1/2020, 2/1/2020, 3/1/2020, 4/1/2020, and 5/1/2020.

C

C





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173108618



WEB

15:30:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93296714:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in a column on the left, and the addresses are listed in a column on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

(

)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2021 04:36:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93296714** y Nombre: **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24831180** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 016000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The addresses are: 123 Main St, 456 Elm St, and 789 Oak St.

2.

3.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:26 PM horas del 05/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93296714

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ VELASQUEZ JHAIR RODOLFO**

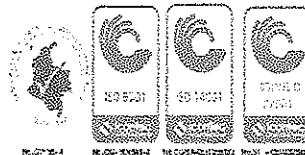
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

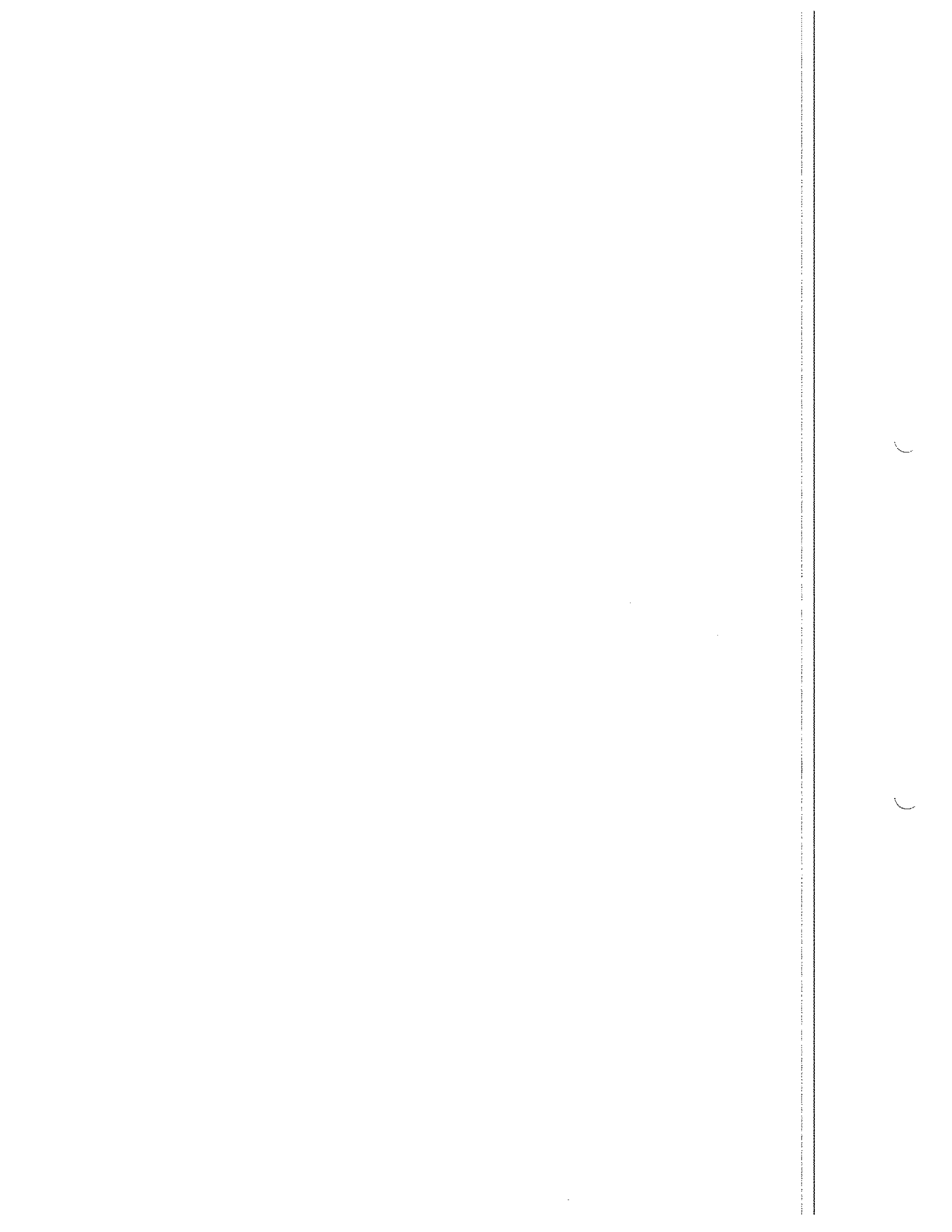
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		TECVAL S.A.S					
SIGLA	TECVAL					NIT No.	860.530.357-8
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN		TIPO		CLASE			
VAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	X		(VER INSTRUCCIONES)	8	(VER INSTRUCCIONES)	16	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS	Colombia	DEPARTAMENTO			
MUNICIPIO		Bogotá		DIRECCIÓN			
TELÉFONOS		(1)6782714		FAX		0	
APARTADO AÉREO							
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD							
1. válvulas de seguridad, control, regulación, control hidráulico				2. Servicio de mantenimiento, reparación y calibración de válvulas de seguridad, control, regulación			
3. Bancos de prueba, silenciadores				4.			
5.				6.			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:							
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
CONSORCIO EE CANOAS			X	4824821	13/12/2021	USDS224.498,65	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ		X		3447000	28/01/2021	COP\$549.159.664	
PROCESS SUPPLIES & ACCESORIES			X	8652711016	30/06/2021	USD\$65.724,50	
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN		X		3804334	6/09/2020	COP\$225.742.000	
GECELCA S.A.E.S.P		X		3303000	25/05/2021	COP\$142.500.000	
NOMBRES Y APELLIDOS		Luis Carlos Madrida Coronel					
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	HÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:			CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		
CC	79049681	Representante Legal	X	Apoderado			
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 180 DE 1995)							
OBSERVACIONES:							
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI APORTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)							
FIRMA	<i>Luis C. Madrida Coronel</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	5/8/2021	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUBMITRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)							
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CIUDAD Y FECHA					







# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GONZALEZ		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) VELASQUEZ		NOMBRES JHAIR RODOLFO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>93.296.714</u>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO <u>93.296.714</u> D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>214</u> MES <u>016</u> AÑO <u>1978</u> DEPTO <u>TOLIMA</u> MUNICIPIO <u>LIBANO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>C.C Arkacentro Oficina E1- B15 Modulo S</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>TOLIMA</u> MUNICIPIO <u>IBAGUE</u> TELÉFONO <u>315 397 28 48</u> EMAIL <u>Rogoz24@hotmail.com</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

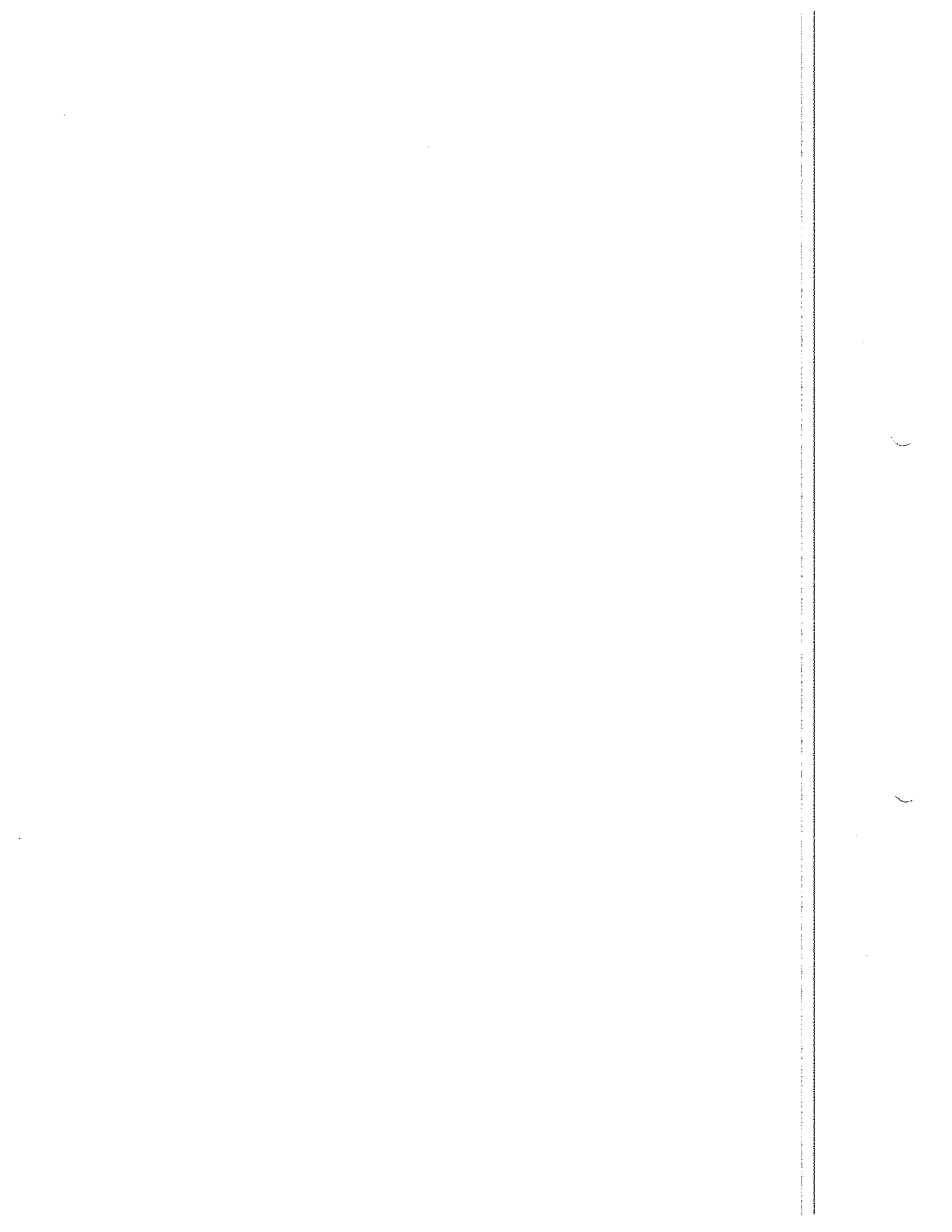
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES <u>11</u>	AÑO <u>2001</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10		X	INGENIERO CIVIL	11	2	0	0	2	70202096412
ES	4		X	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2	0	0	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

42

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <b>ALCALDIA DE PURIFICACION</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>TOLIMA</b>	MUNICIPIO <b>PURIFICACION</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="http://www.purificacion-tolima.gov.co">www.purificacion-tolima.gov.co</a>	
TELÉFONOS (+57) (8) 22 80 049	FECHA DE INGRESO DÍA <u>15</u> MES <u>10</u> AÑO <u>2013</u>		FECHA DE RETIRO DÍA <u>  </u> MES <u>  </u> AÑO <u>  </u>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>INTERVENTOR</b>	DEPENDENCIA <b>OBRAS PÚBLICAS</b>	DIRECCIÓN Cra 4 No 8 - 122	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>GOBERNACION DEL TOLIMA</b>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>TOLIMA</b>	MUNICIPIO <b>IBAGUE</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (+57) (8) 244 29 00	FECHA DE INGRESO DÍA <u>31</u> MES <u>01</u> AÑO <u>2013</u>		FECHA DE RETIRO DÍA <u>30</u> MES <u>08</u> AÑO <u>2013</u>
CARGO O CONTRATO <b>OBRA CIVL</b>	DEPENDENCIA <b>SECRETARIA GENERAL</b>	DIRECCIÓN Carrera 3a. Entre calles 10A y 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>ALCALDIA DE PURIFICACION</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>TOLIMA</b>	MUNICIPIO <b>PURIFICACION</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="http://www.purificacion-tolima.gov.co">www.purificacion-tolima.gov.co</a>	
TELÉFONOS (+57) (8) 22 80 049	FECHA DE INGRESO DÍA <u>27</u> MES <u>12</u> AÑO <u>2011</u>		FECHA DE RETIRO DÍA <u>  </u> MES <u>  </u> AÑO <u>2012</u>
CARGO O CONTRATO <b>INTERVENTOR</b>	DEPENDENCIA <b>OBRAS PUBLICAS</b>	DIRECCIÓN <b>AV 18 # 37 - 18</b>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>ALCALDIA DE PURIFICACION</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>TOLIMA</b>	MUNICIPIO <b>PURIFICACION</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <a href="http://www.purificacion-tolima.gov.co">www.purificacion-tolima.gov.co</a>	
TELÉFONOS (+57) (8) 22 80 049	FECHA DE INGRESO DÍA <u>27</u> MES <u>12</u> AÑO <u>2011</u>		FECHA DE RETIRO DÍA <u>23</u> MES <u>03</u> AÑO <u>2012</u>
CARGO O CONTRATO <b>INTERVENTOR</b>	DEPENDENCIA <b>OBRAS PUBLICAS</b>	DIRECCIÓN Cra 4 No 8 - 122	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONTRATISTA	15	0
	15	

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

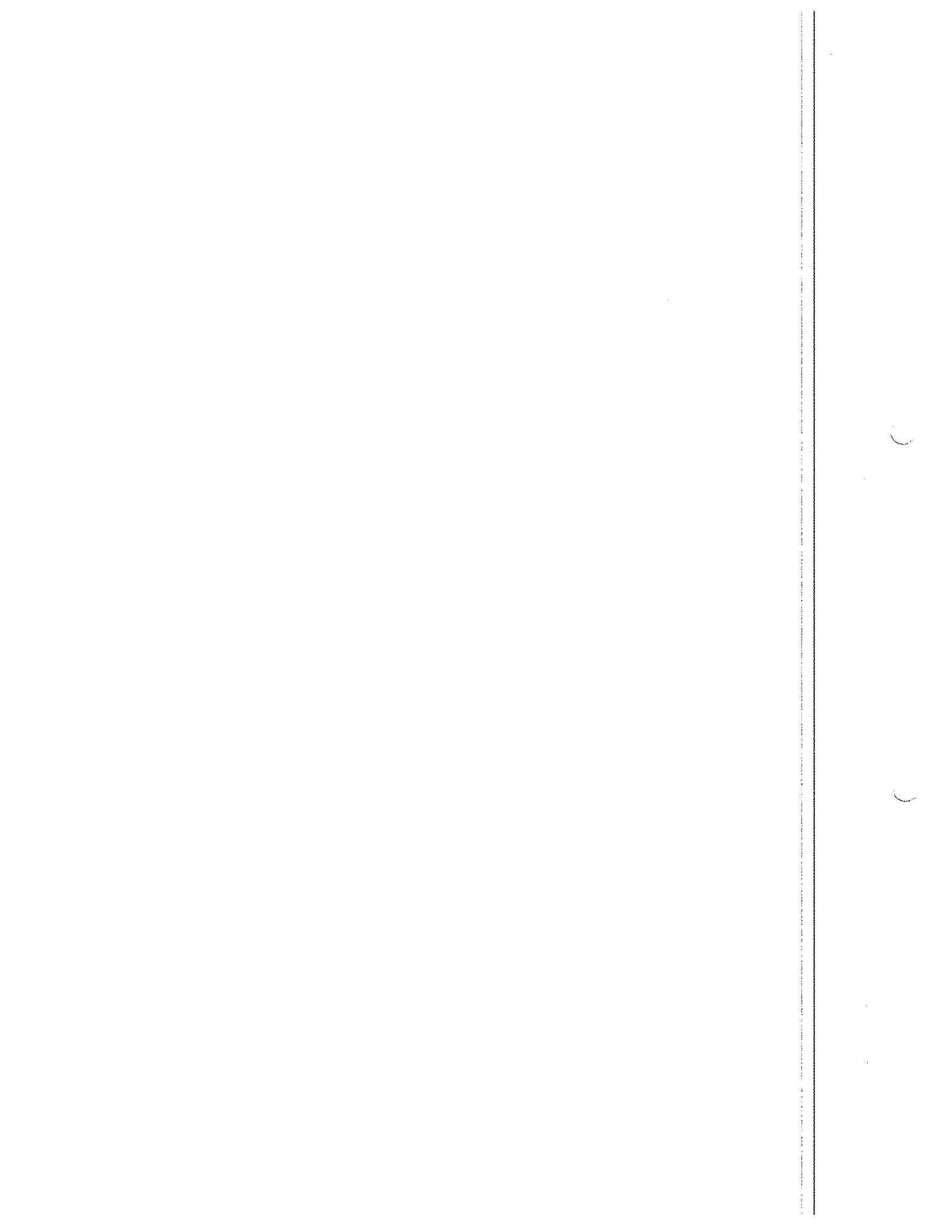
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



AA

# REQUISITOS FINANCIEROS

1

2



15

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

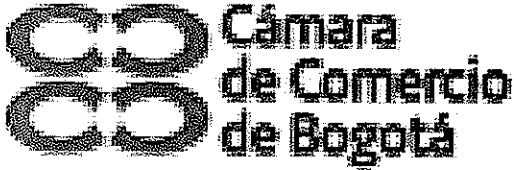
CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 1 DE 8

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: TECVAL S A S

NIT: 00000860530357-8

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00017455

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/11/02

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/22

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

E.P. NO.631 NOTARIA 4A. DE BOGOTÁ DEL 15 DE FEBRERO DE 1.986, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 1.986 BAJO EL NO. 185941 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "TEC NOLOGIA PARA VALVULAS DE CONTROL TECVAL LTDA"

POR ACTA NO. 52 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01519190 DEL

LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: TECVAL S.A., POR EL DE: TECVAL S.A.S.

POR E.P. NO. 1528 DE LA NOTARIA 30 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ DEL 3 DE JUNIO DE 1997, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NO. 589702 DEL LIBRO IX, ACLARADA POR E.P. NO. 2668 NOTARIA 30 DE BOGOTÁ DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.997, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 601. 702 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMÓ DE LIMITADA EN ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: " TECVAL S.A."

POR ACTA NO. 52 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01519190 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADO BAJO EL NOMBRE DE: TECVAL S.A.S.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2051.

#### REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO EN UN ASUNTO DETERMINADO, SERÁ REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. POR ACTA NO. 77 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02639551 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS CARLOS MANTILLA CORONEL	C.C. NO. 000000079049681

POR ACTA NO. 76 DEL 9 DE MARZO DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE JULIO DE 2020 CON EL NO. 02591165 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	LUIS DANIEL LOPEZ CADAVID	C.C. NO. 000000080175681
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	DIANA LUZ GUASCA NAVARRO	C.C. NO. 000000052784523

#### FACULTADES:

EL GERENTE Y SU SUPLENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS. TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE

46



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 2 DE 8

\* \* \* \* \*

LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE A LOS GERENTES O A QUIENES HAGA SUS VECES: 1.) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2.) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3.) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4.) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON M INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5.) CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA, SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN SIEMPRE Y CUANDO DICHS NOMBRAMIENTOS NO LE CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6.) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7.) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8.) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES: G.) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL; O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10.) COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, PERMUTAR, ARRENDAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES O CUALQUIER ACTIVO; CUANDO SU MONTO EXCEDA LOS 100 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, EL GERENTE O SU SUPLENTE REQUERIRÁN DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN CASO DE NO ESTAR NOMBRADA UNA JUNTA DIRECTIVA, ESTA AUTORIZACIÓN LE CORRESPONDERÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TAMPOCO PODRÁ EL GERENTE O SU SUPLENTE PRESENTAR OFERTAS Y/O CELEBRAR CONTRATOS CUYOS VALORES EXCEDAN EL 20% DE LOS INGRESOS TOTALES DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11.) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: EL GERENTE DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
AC 22 43A 31  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: ORTEZAL  
TELEFONO 1: 6782714  
CORREO ELECTRONICO: DGENERAL@TECVALSAS.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
AV CL 22 43A 31  
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: ORTEZAL  
TELEFONO 1: 6782714  
CORREO ELECTRONICO: DGENERAL@TECVALSAS.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2020 ✓  
ACTIVO CORRIENTE: \$4.541.369.103,00  
ACTIVO TOTAL: \$6.448.042.328,00  
PASIVO CORRIENTE: \$1.669.375.148,00  
PASIVO TOTAL: \$3.786.458.526,00  
PATRIMONIO: \$2.661.583.802,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$342.249.447,00  
GASTOS DE INTERESES: \$160.764.231,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2019  
ACTIVO CORRIENTE: \$5.231.583.729,00  
ACTIVO TOTAL: \$7.241.199.410,00  
PASIVO CORRIENTE: \$2.921.706.202,00  
PASIVO TOTAL: \$4.638.098.513,00  
PATRIMONIO: \$2.603.100.897,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$466.362.583,00  
GASTOS DE INTERESES: \$149.611.662,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 31/12/2018  
ACTIVO CORRIENTE: \$4.403.072.851,00  
ACTIVO TOTAL: \$6.422.628.137,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 3 DE 8

\* \* \* \* \*

PASIVO CORRIENTE:	\$1.987.172.698,00
PASIVO TOTAL:	\$4.133.132.537,00
PATRIMONIO:	\$2.289.495.600,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$744.701.130,00
GASTOS DE INTERESES:	\$257.485.843,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,72
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,58
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	2,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,79
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,11

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	2,89

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,17  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,06

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:  
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	14	16	00	VÁLVULAS
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E CALDERAS Y HORNOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	17	16	00	MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

13



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 4 DE 8

\* \* \* \* \*

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 40 | 14 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GECELCA SA ESP  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.165,78  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 10 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MULTIPLES 2011  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 481,74  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 73 | 15 | 21 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
 CONTRATO CELEBRADO POR:  
 PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL SA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 256,40  
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====

```

| 72 | 15 | 41 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MULTIPLES 2011  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 894,65  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	40		14		16		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FLAMINGO OIL SA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 260,46  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	40		14		16		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL SA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 841,67  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====

	40		10		18		00	
--	----	--	----	--	----	--	----	--

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMGESA SA ESP  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.973,50  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

	SEGM		FAMI		CLAS		PROD	
--	------	--	------	--	------	--	------	--

=====



19



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 5 DE 8

\* \* \* \* \*

| 72 | 15 | 10 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

| 72 | 15 | 41 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMOBARRANQUILLA SA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

| 72 | 15 | 41 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TUVACOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

| 40 | 14 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S A METACOL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,81  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:  
=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A. E.S.P.  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,20  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:  
=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S A METACOL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,46  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:  
=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15 *E. Especifica*  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.067,86  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:  
=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 6 DE 8

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 40 | 14 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: METALURGICA CONSTRUCOL COLOMBIA S A METACOL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 40 | 14 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVENSYS SYSTEMS ARGENTINA INC EN LIQUIDACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 40 | 14 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

Exp. General

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES ENERGETICAS FLUIDOS E INGENIERIA COLOMBIANA S A S  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 236,20  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Exp. General

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

E. General

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES SAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,45  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOLUCIONES ENERGETICAS FLUIDOS E INGENIERIA COLOMBIANA S A S  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,59  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 40 | 14 | 16 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 485,35  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|  
=====  
| 73 | 17 | 16 | 00 |  
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

BA21038997

PÁGINA: 7 DE 8

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECVAL S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |

=====

| 73 | 17 | 16 | 00 |

=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

\*\*\*

CONTROLANTE:

NOMBRE: TERRICK INTERNATIONAL INC

IDENTIFICACION: 00000900244027

DOMICILIO: PANAMA

CONTROLADA:

NOMBRE: TECVAL S A S

IDENTIFICACION: 000008605303578

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 02 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00616153 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE

NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00636934 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00679549 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00691919 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692132 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716381 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ENERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00734079 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ENERO DE 2021.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747533 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 53,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

52



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL

CODIGO DE VERIFICACION: A21038997EFE43

5 DE AGOSTO DE 2021 HORA 14:42:08

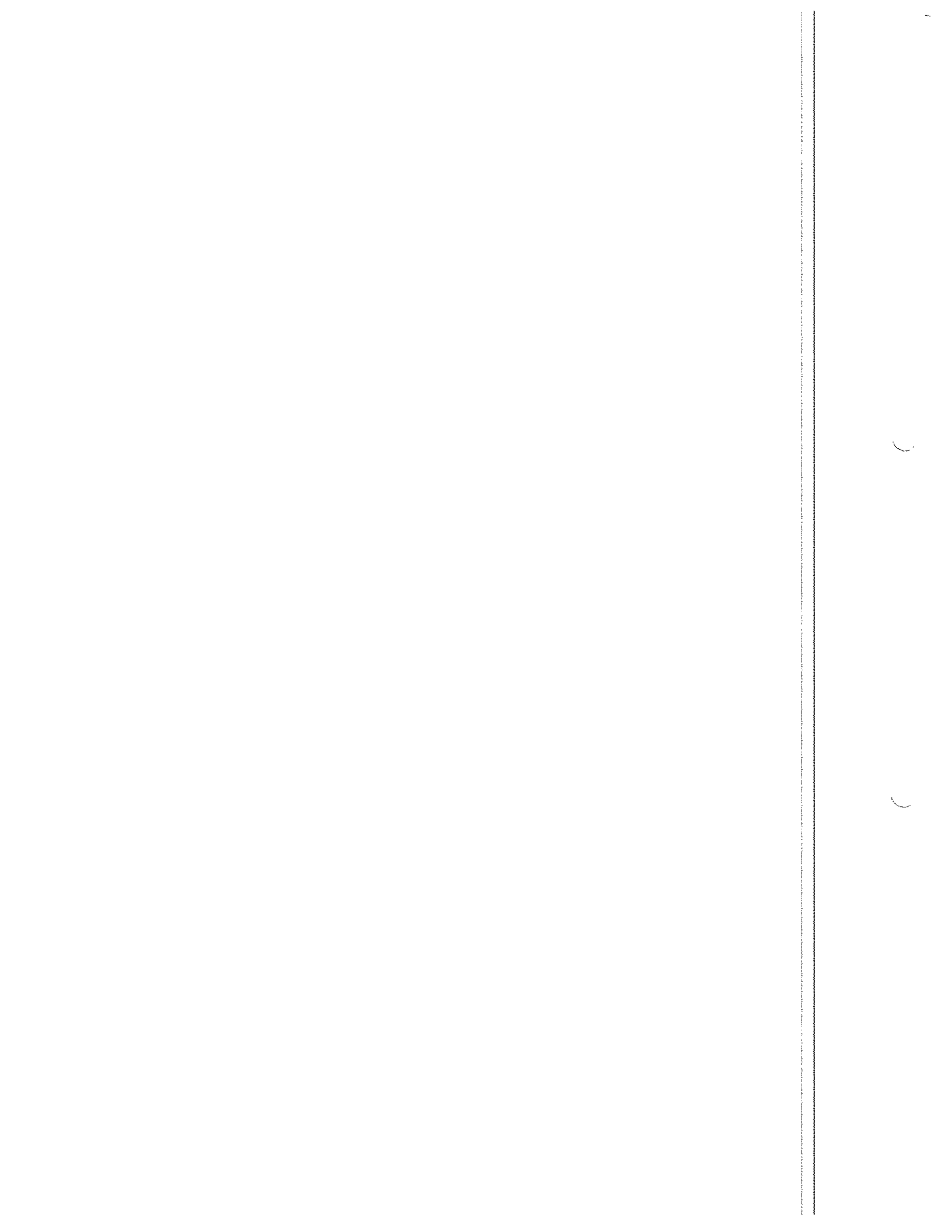
BA21038997 PÁGINA: 8 DE 8

\* \* \* \* \*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.







\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6XXe9Rz1WA**

CRIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

**IFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ENCUESTA EN FINES \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NIT: 93296714-9  
C.C.: 93296714  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2248  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 27/05/2013  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 15/04/2021  
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL  
TIPO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 8 65C 46 AP 317 IN 7  
MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE  
DEPARTAMENTO: TOLIMA  
TELÉFONO 1: 2748126  
TELÉFONO 2: 3153972848  
CORREO ELECTRÓNICO: rogoz24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 8 65C 46 AP 317 IN 7  
MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE  
DEPARTAMENTO: TOLIMA  
TELÉFONO 1: 2748126  
TELÉFONO 2: 3153972848  
CORREO ELECTRÓNICO: rogoz24@hotmail.com

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SE PM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 10 17 18 00 : ACCIONADORES DE SUELOS
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 15 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 20 10 17 00 : VENTILADORAS, GUERRANADORAS Y ANOLADORES
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PESERACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PESERACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PESERACIÓN
- 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRÍAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
- 23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
- 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
- 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 25 19 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARTILLAS
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y SQUEURO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 19 00 : ESMALTERÍA
- 30 16 20 00 : MOLDEAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANCIAMOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 51 00 : ALAMBRAS DE ALUMINIO
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALCACIONES FERROSAS
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 19 00 : CORREAS

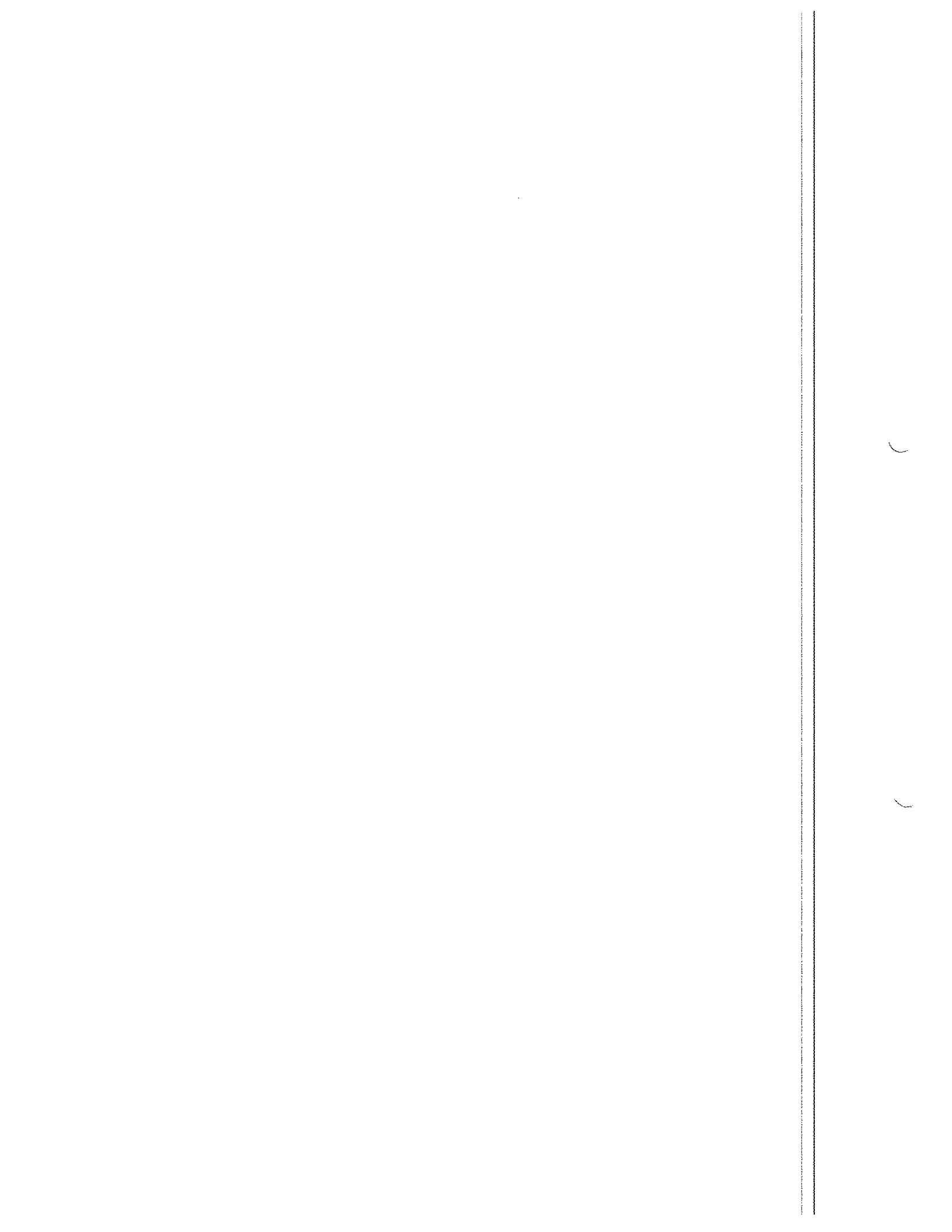
\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 16 16 00 : PERROS
- 31 16 17 00 : TUECAS
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 22 00 : REMACHES
- 31 16 23 00 : FERRISTERÍA DE MONTAJE
- 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
- 31 16 29 00 : MORDAZAS
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 20 15 00 : CIVIA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ANTIIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
- 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
- 31 25 15 00 : ACTIVADORES
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPESNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADO CON LANTÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
- 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
- 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
- 31 37 12 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
- 31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE APDES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 17 00 : FERRISTERÍA SIÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE  
GONZALEZ VELAZQUEZ JHAR RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:30:17 \*\*\* Récibo No. 5007709121 \*\*\* Num. Operación: 09-02/UPUBX-0221/0716-01/05

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U. \*\*\*

40 10 17 00	: ENFRIAMIENTO
40 10 19 00	: CONTROL DE HUMEDAD
40 14 17 00	: MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00	: BOMBAS
40 16 15 00	: FILTROS
40 17 15 00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00	: TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00	: CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00	: ACCESORIOS DE TUBOS
40 17 27 00	: CARGES DE TUBOS
40 17 28 00	: Codos DE TUBOS
40 17 29 00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00	: UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00	: ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 38 00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 11 36 00	: EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 39 00	: EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43 20 15 00	: MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
45 11 15 00	: ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 18 00	: EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00	: TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00	: ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00	: SUMINISTROS PARA ASFOS
47 13 18 00	: SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN
47 13 19 00	: ABSORBENTES
47 13 21 00	: KITS DE LIMPIEZA
48 10 19 00	: TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00	: MOBILIARIO DE RESTAURANTES
49 18 15 00	: EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
52 10 15 00	: ALFORJAS Y FALPUCOS
52 13 17 00	: ACCESORIOS Y FERRISTERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
56 10 17 00	: MUEBLES DE OFICINA
5 11 15 00	: SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
6 11 16 00	: SISTEMAS DE PANELES
96 11 17 00	: CASEOS Y SISTEMAS NO MODULARES
96 11 19 00	: MUEBLES INDEPENDIENTES
96 11 20 00	: MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
96 11 21 00	: ASIENTOS
96 11 22 00	: SISTEMAS DE ESCRITORIOS
96 11 23 00	: PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
96 12 10 00	: MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
96 12 11 00	: MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
96 12 12 00	: MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

CONTINUA

Pag. 5 de 71

CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE  
GONZALEZ VELAZQUEZ JHAR RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:30:17 \*\*\* Récibo No. 5007709121 \*\*\* Num. Operación: 09-02/UPUBX-0221/0716-01/05

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U. \*\*\*

56 12 13 00	: ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00	: MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00	: MOBILIARIO GENERAL DE ADIA
56 12 16 00	: MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00	: MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS ADIAS
56 12 18 00	: MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE ADIAS VOCACIONALES
56 13 17 00	: APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCIAS
60 10 49 00	: MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 12 10 00	: ARTE
60 12 27 00	: PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 43 00	: COMPUESTOS DE MOZALADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 14 13 00	: SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INEANTILES
70 10 15 00	: EXPLORACIONES PESQUERAS
70 11 15 00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00	: SERVICIOS MINORS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 12 10 00	: SERVICIOS DE BOMBAS CEMENTO
71 12 11 00	: SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUNDA
71 12 26 00	: SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL PISO
71 12 30 00	: SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 14 00	: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL FOGO
71 16 16 00	: OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOJERÍA
72 15 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERM...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE PAPER DE COLGADURA
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE MORMOS
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y PAPOSTERÍA

CONTINUA

Pag. 6 de 71

CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE  
GONZALEZ VELAZQUEZ JHAR RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:30:17 \*\*\* Récibo No. 5007709121 \*\*\* Num. Operación: 09-02/UPUBX-0221/0716-01/05

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U. \*\*\*

72 15 20 00	: SERVICIOS DE PAÑTADO Y DRYWALL
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÓSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECURSOS DE IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00	: SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIOS
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TERMINACIÓN INTERIORS, COLOCACIÓN Y REMOSELACIÓN
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 12 18 00	: SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00	: TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00	: SERVICIOS DE CONVERSIÓN
76 10 15 00	: DESINFECTACIÓN
76 11 15 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00	: CONTAMINACIÓN DEL SUELO
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 15 16 00	: SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 16 00	: SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 18 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00	: ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	: PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CONTINUA

Pag. 7 de 71

CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE  
GONZALEZ VELAZQUEZ JHAR RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:30:17 \*\*\* Récibo No. 5007709121 \*\*\* Num. Operación: 09-02/UPUBX-0221/0716-01/05

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U. \*\*\*

83 10 18 00	: SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
86 10 17 00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
90 15 18 00	: CARNAVALES Y FERIAS
92 10 17 00	: SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
93 12 15 00	: DIPLOMACIA
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 15 15 00	: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
95 12 18 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ASOCIACIONES
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 15 00	: TARIFFAS Y GRADERÍAS
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE.

CERTIFICADO:  
INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

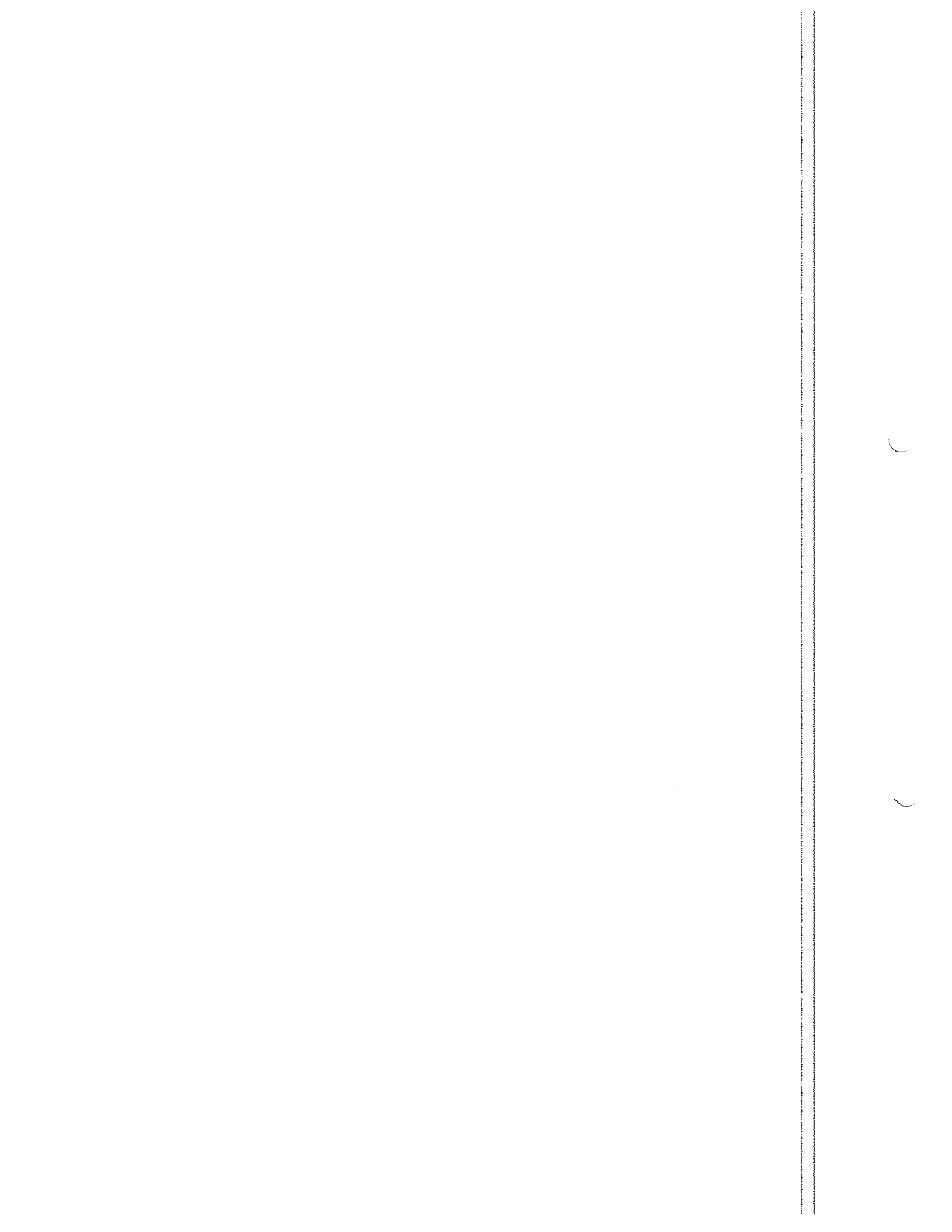
ACTIVO CORRIENTE	:	9552.920.000,00
ACTIVO TOTAL	:	9799.184.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	85.887.000,00
PASIVO TOTAL	:	8168.987.000,00
PATRIMONIO	:	9630.497.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	8142.233.000,00
GASTOS DE INTERESSE	:	550,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	9605.301.000,00
ACTIVO TOTAL	:	9876.852.000,00

CONTINUA

Pag. 8 de 71



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:17 \*\*\* Récibo No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 99-USUPUB004-00210716-0100

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PASIVO CORRIENTE	:	\$34.281.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$193.810.000,00
PATRIMONIO	:	\$693.041.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$137.686.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$15.192.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$535.392.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$816.712.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$21.940.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$62.492.000,00
PATRIMONIO	:	\$734.220.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$50.119.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$7.250.000,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	97,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,21
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2844660,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	17,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,20
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	9,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	24,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,10
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	6,91

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

----- CONTINUA -----

Pag. 9 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:17 \*\*\* Récibo No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 99-USUPUB004-00210716-0100

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,17

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN \$MILV :64  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

----- CONTINUA -----

Pag. 10 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:17 \*\*\* Récibo No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 99-USUPUB004-00210716-0100

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	:	AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00	:	SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No.2 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN \$MILV :69  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	:	AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00	:	SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No.3 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN \$MILV :35  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :100%

----- CONTINUA -----

Pag. 11 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:17 \*\*\* Récibo No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 99-USUPUB004-00210716-0100

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	:	AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00	:	SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No.4 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN \$MILV :29  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :100%

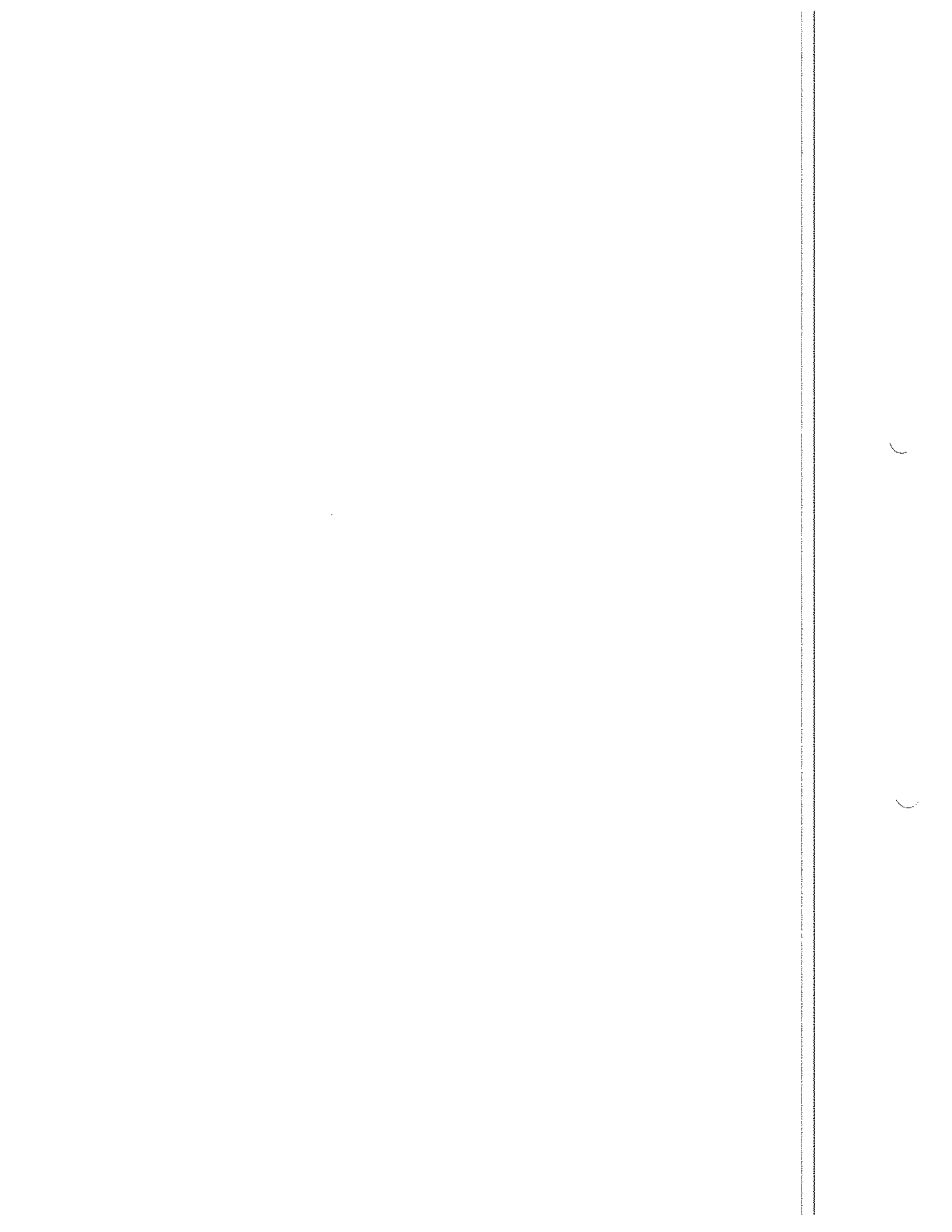
**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	:	AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 16 00	:	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 12 15 00	:	ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00	:	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	:	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00	:	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00	:	SERVICIOS DE AUDITORÍA

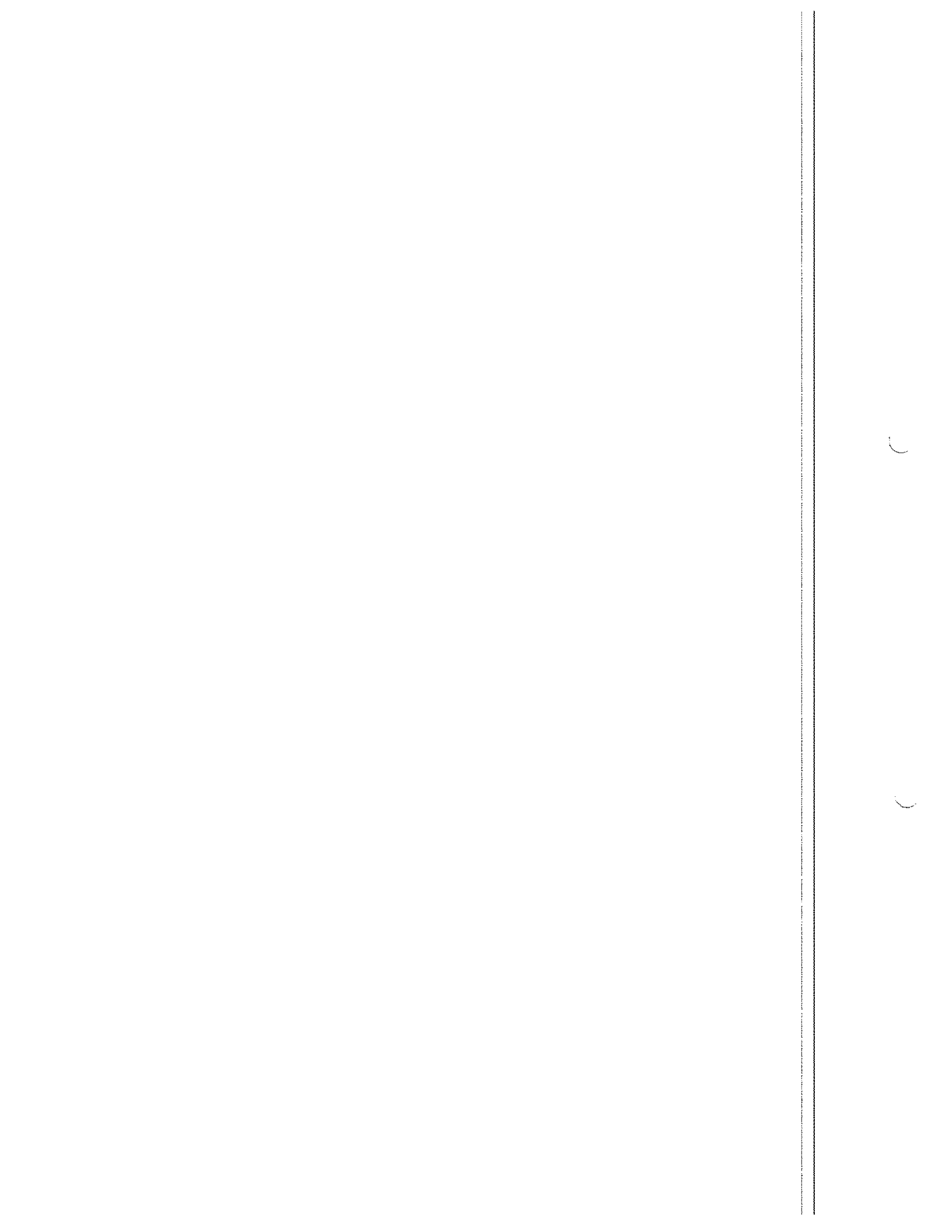
**EXPERIENCIA No.5 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

----- CONTINUA -----

Pag. 12 de 71











\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION  
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

**EXPERIENCIA No. 13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 186  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION  
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

**EXPERIENCIA No. 14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 28  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION  
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA

**EXPERIENCIA No. 15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE IBAGUE  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 40  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
11 11 16 00 : PIEDRA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
70 13 18 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
31 16 15 00 : CUERDAS Y CAJAS  
30 16 17 00 : SUELOS  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No. 16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 85  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
20 12 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No. 17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 92  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 10 15 00 : MINERALES  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 16 00 : MADERA  
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



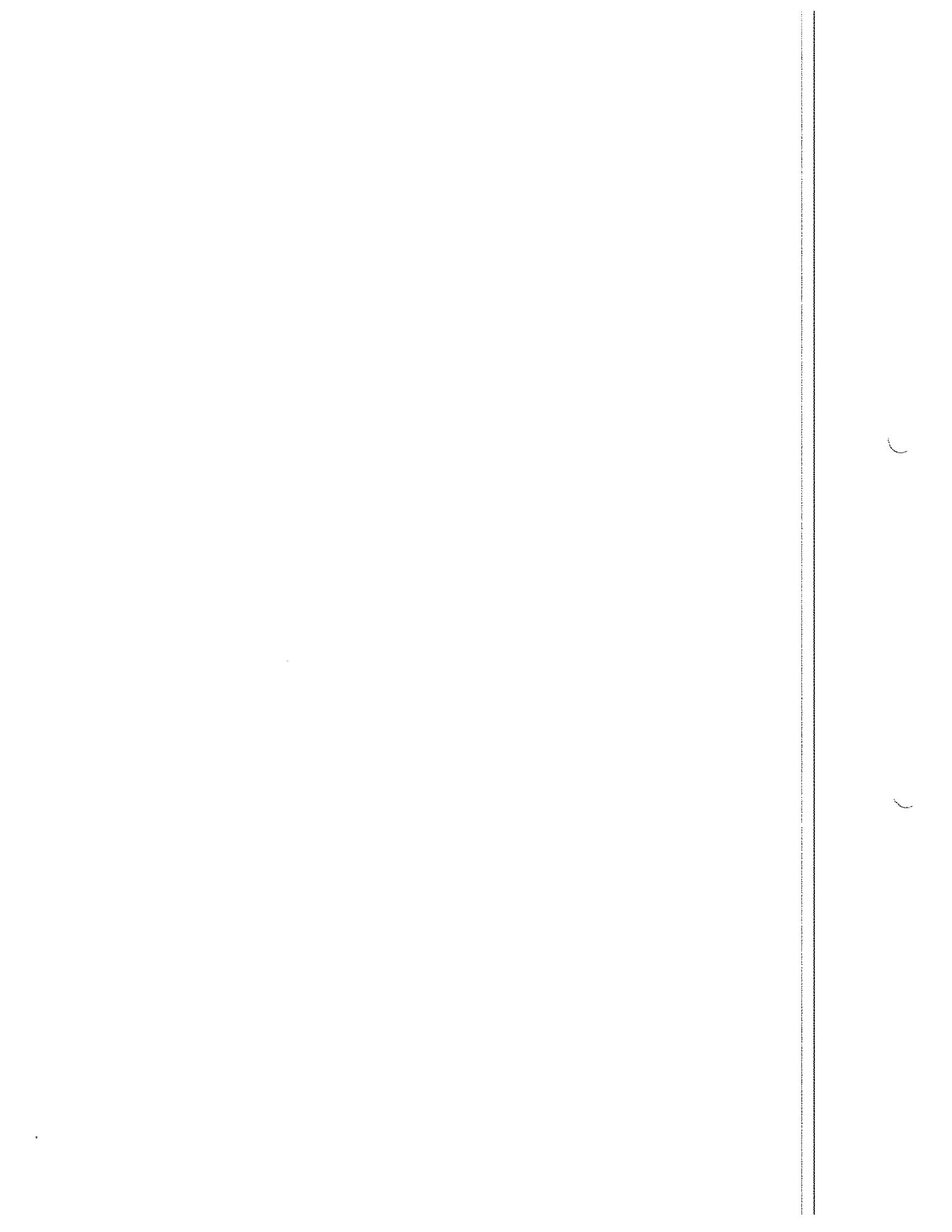
\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
23 19 12 00 : PIZAS DE MECLADORA Y ACCESORIOS  
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
31 15 15 00 : CUERDAS  
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS  
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y HAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No. 18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 152  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 29 00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00	: SISTEMAS DE PINTURA
25 17 41 00	: SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 21 00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 22 00	: PLANCHA
30 10 23 00	: PERFILES
30 10 24 00	: VARILLAS
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 13 17 00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	: MATERIALES PARA TECHOS
30 17 20 00	: PUERTAS
30 19 17 00	: COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 31 17 00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 37 10 00	: PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 31 00	: ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00	: EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y SAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL NUIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 29 00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00	: SISTEMAS DE PINTURA
25 17 41 00	: SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 21 00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 22 00	: PLANCHA
30 10 23 00	: PERFILES
30 10 24 00	: VARILLAS
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 13 17 00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	: MATERIALES PARA TECHOS
30 17 20 00	: PUERTAS
30 19 17 00	: COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 31 17 00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 37 10 00	: PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 31 00	: ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00	: EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 20 00	: SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
72 15 24 00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 16 21 00	: TEJIDOS O TIRAS ESPECIALES
20 14 29 00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00	: SISTEMAS DE PINTURA
25 17 41 00	: SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00	: ALAMBRE ELÉCTRICO

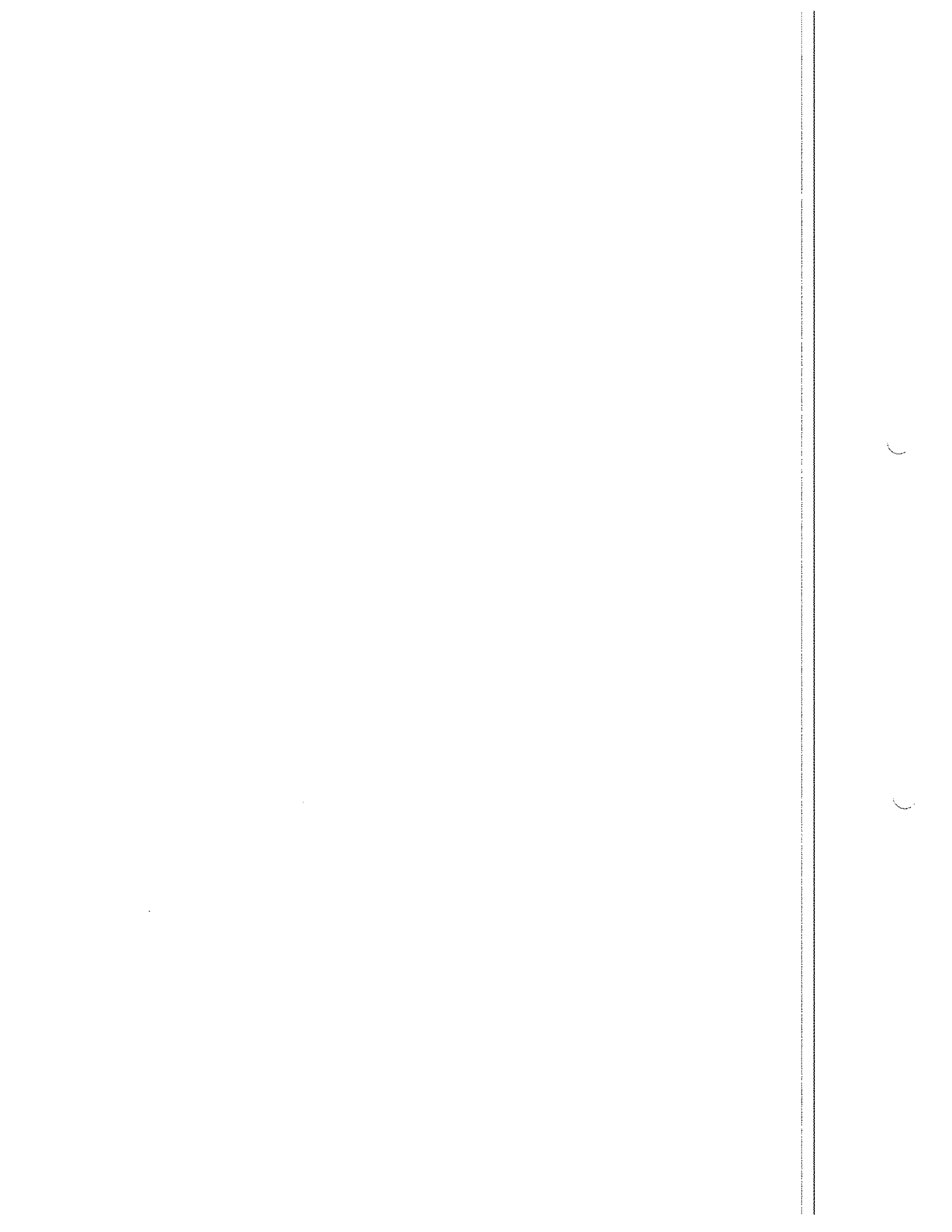
\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

26 12 16 00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 21 00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 22 00	: PLANCHA
30 10 23 00	: PERFILES
30 10 24 00	: VARILLAS
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 13 17 00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00	: MATERIALES PARA TECHOS
30 17 20 00	: PUERTAS
30 19 17 00	: COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 31 17 00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 37 10 00	: PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 31 00	: ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00	: EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Fecha No. 200779121 \*\*\* Num. Operación: 29-45141003-2021/07/16-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
40 16 15 00 : FILTROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No. 21 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023**  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** ALCALDIA DE IBAGUE  
**VALOR CONTRATADO EN SOMLV :** \$5  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOMBAS NUEVAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

----- CONTINUA -----

Pag. 25 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Fecha No. 200779121 \*\*\* Num. Operación: 29-45141003-2021/07/16-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
30 15 15 00 : MATERIALES PARA TECHOS Y TECHOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
60 12 10 00 : ARTE  
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

**EXPERIENCIA No. 22 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024**  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** ALCALDIA DE IBAGUE  
**VALOR CONTRATADO EN SOMLV :** \$1  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO

----- CONTINUA -----

Pag. 27 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Fecha No. 200779121 \*\*\* Num. Operación: 29-45141003-2021/07/16-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOMBAS NUEVAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHOS Y TECHOS

----- CONTINUA -----

Pag. 26 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Fecha No. 200779121 \*\*\* Num. Operación: 29-45141003-2021/07/16-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
60 12 10 00 : ARTE  
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

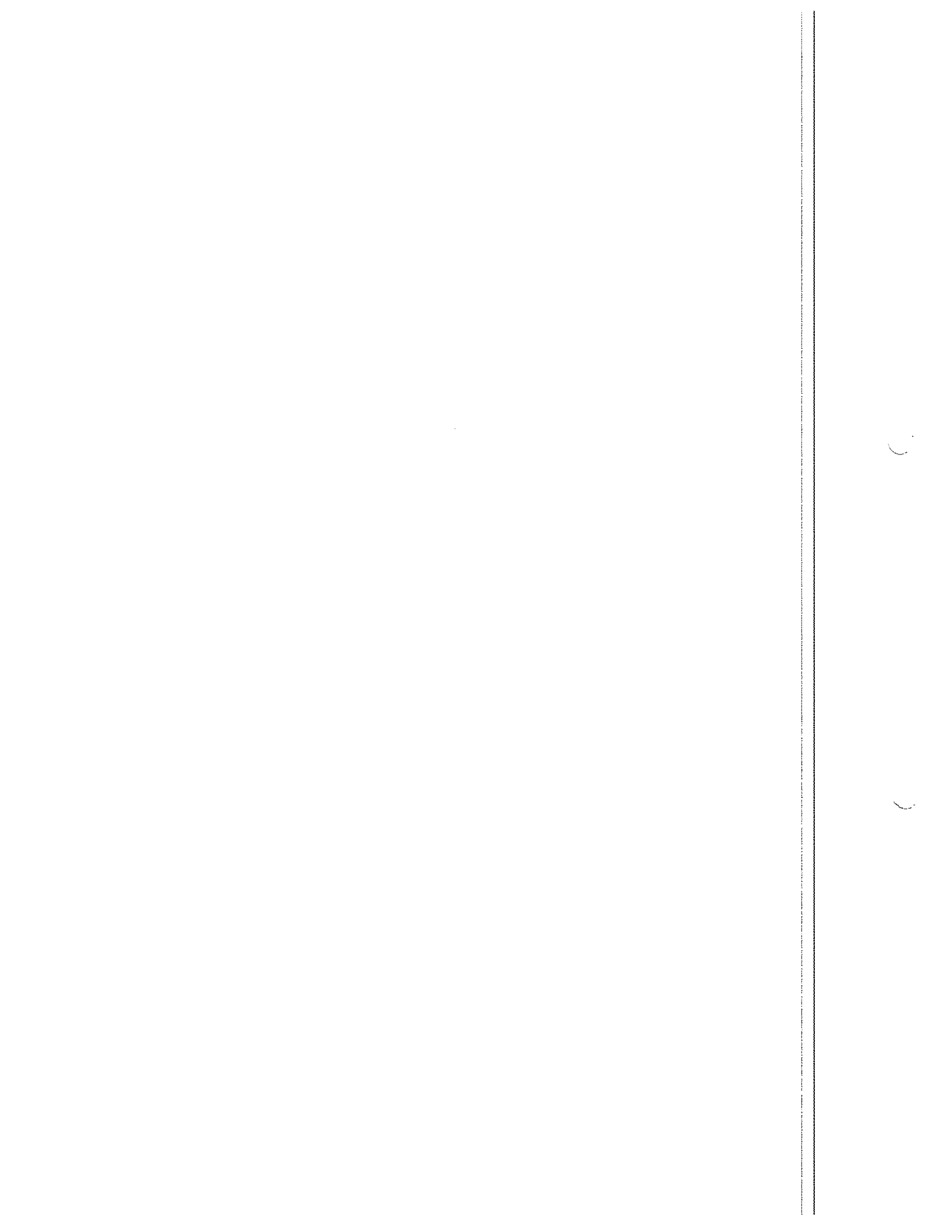
**EXPERIENCIA No. 23 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025**  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** GOBERNACION DEL TOLIMA  
**VALOR CONTRATADO EN SOMLV :** \$5  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
31 25 15 00 : ACTIVADORES  
60 12 10 00 : ARTE  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 20 00 : MOLOCURAS Y CARPINTERÍA  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
81 19 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS

**EXPERIENCIA No. 24 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026**  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** GONZALEZ VELASQUEZ JHAIN RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** GOBERNACION DEL TOLIMA  
**VALOR CONTRATADO EN SOMLV :** \$100  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :** 100%

----- CONTINUA -----

Pag. 28 de 71





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
32	10	17	00	SISTEMAS DE CÁRCLES Y PRISIONES
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
60	12	10	00	ARTE
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRASTR...
30	15	15	00	BLOQUES
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	COCOS DE TUBOS
10	17	18	00	CONDICIONADORES DE SUELOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA

EXPERIENCIA No. 25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE PITAITO NUIA

VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - TBI
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
60	12	10	00	ARTE
23	20	10	00	SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 20 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
30	10	17	00	VIGAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
11	15	15	00	BARRO Y TIERRA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASOSORIA AMBIENTAL
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑADO Y URNYWALL
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLEMA

VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 123

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
60	12	10	00	ARTE
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
31	16	28	00	FERRERÍA EN GENERAL
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA

EXPERIENCIA No. 27 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 20 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLEMA

VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
60	12	10	00	ARTE
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MIROS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
40	15	15	00	BOMBAS
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
40	17	28	00	COCOS DE TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No. 28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLEMA

VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 31 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
60	12	10	00	ARTE
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
60	10	49	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
40	17	28	00	COCOS DE TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICAS
40	15	15	00	BOMBAS
96	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

EXPERIENCIA No. 29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE

IBAGUE IPORBI

VALOR CONTRATADO EN SMOLV : 37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

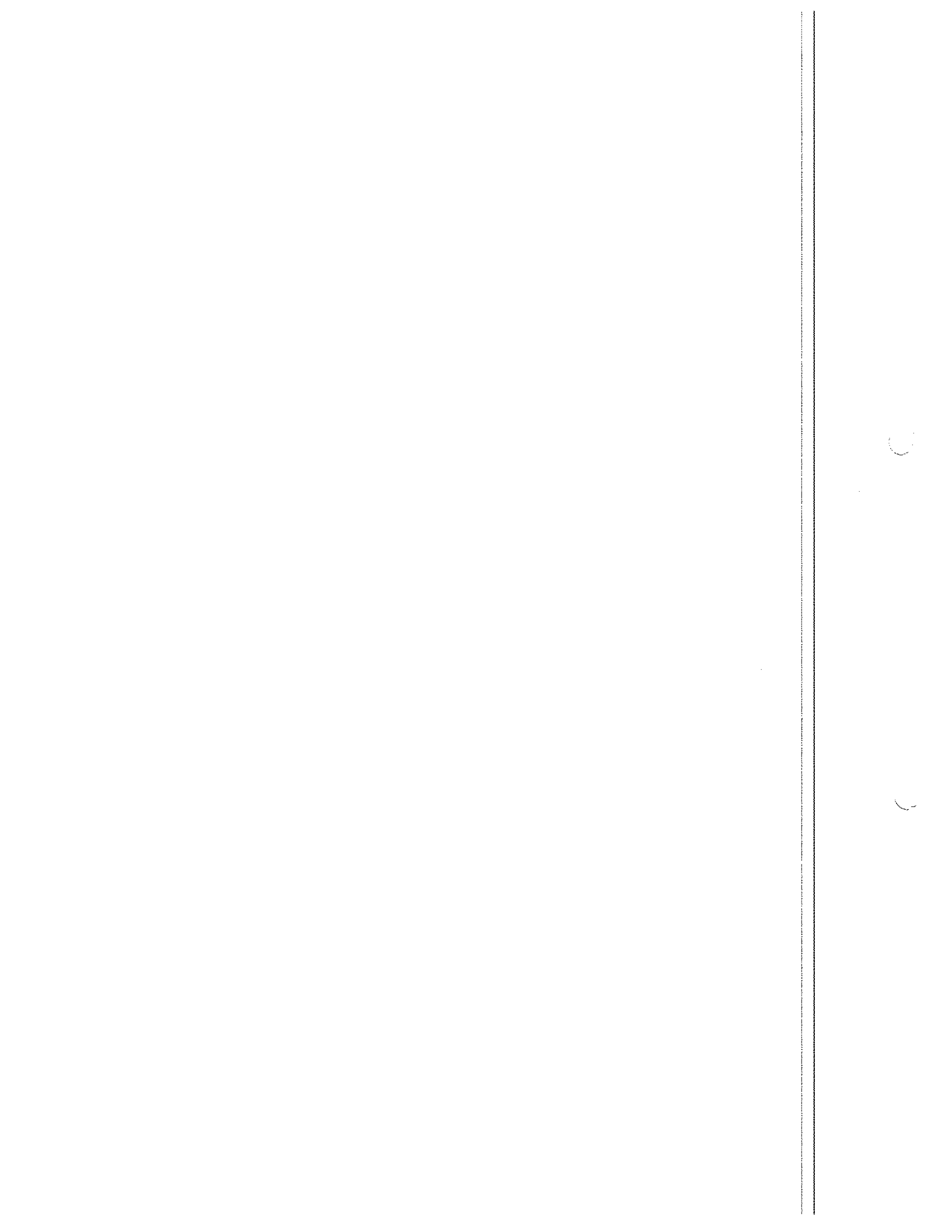
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
60	12	10	00	ARTE
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 22 de 71





**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Récibo No. 000798121 \*\*\* Num. Operación: 0945LPU000-00210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL  
39 12 17 00 : FERRISTERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

**EXPERIENCIA No. 30 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ MDRI  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 116  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
60 12 10 00 : ARTE  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL  
39 12 17 00 : FERRISTERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**EXPERIENCIA No. 31 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 25 de 71

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Récibo No. 000798121 \*\*\* Num. Operación: 0945LPU000-00210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ MDRI  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 120  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
40 16 15 00 : FILTROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
60 12 10 00 : ARTE

**EXPERIENCIA No. 32 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 121  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No. 33 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 26 de 71

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Récibo No. 000798121 \*\*\* Num. Operación: 0945LPU000-00210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 20  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
72 10 33 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

**EXPERIENCIA No. 34 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 23  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PENERACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE RECONDICIÓN Y REPLICACIÓN  
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
60 12 10 00 : ARTE  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
40 16 15 00 : FILTROS  
20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 27 de 71

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Récibo No. 000798121 \*\*\* Num. Operación: 0945LPU000-00210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**EXPERIENCIA No. 35 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 16  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

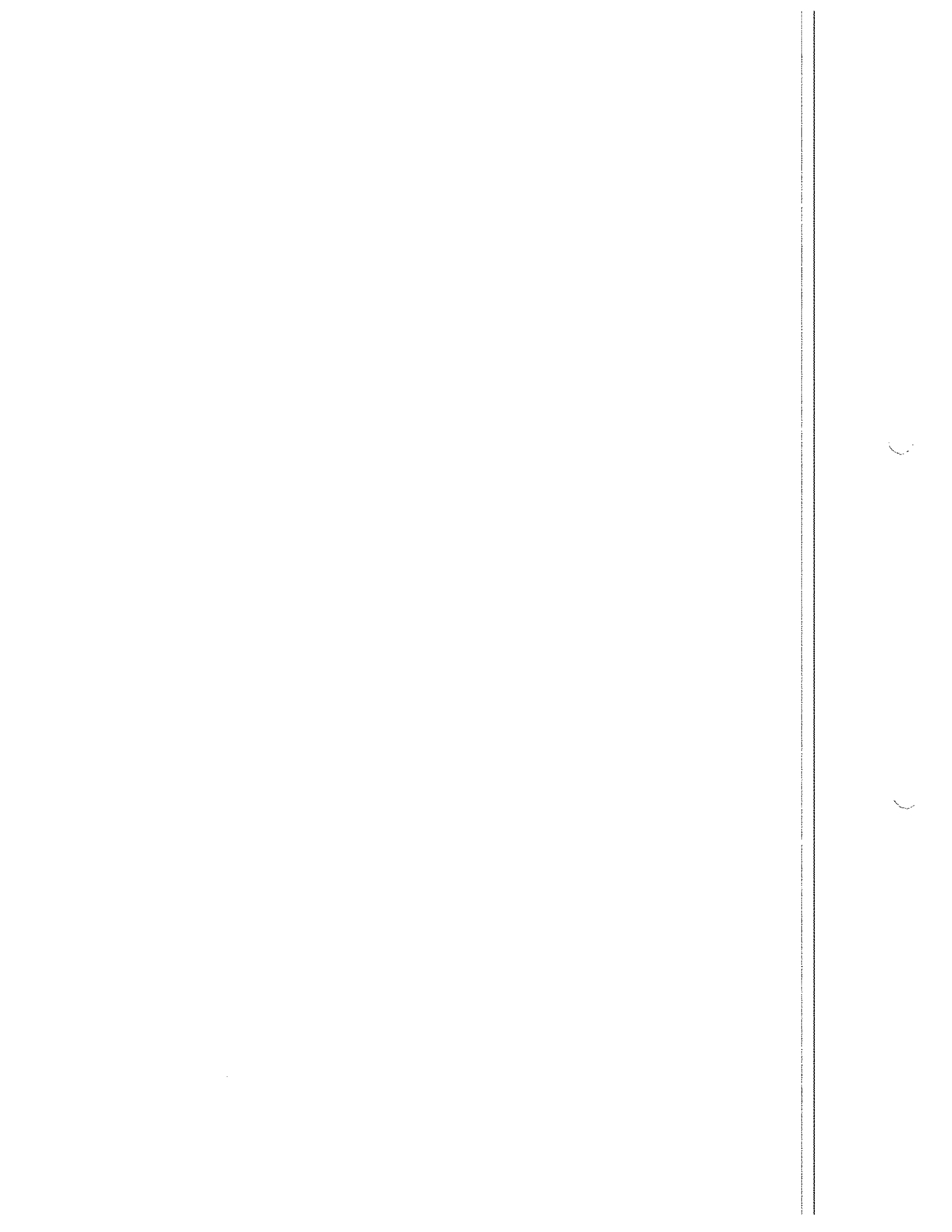
**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
60 12 10 00 : ARTE  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No. 36 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 230  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUJES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 28 de 71





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 82 10 17 00 : SISTEMAS DE CÁRCELES Y PRISIONES
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
- 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TENDIDO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

**EXPERIENCIA No. 37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IBAL  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$30  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 11 11 16 00 : PIEDRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 11 12 16 00 : MADERA
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PIONERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No. 38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IBAL  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$21  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
- 11 12 16 00 : MADERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 10 15 00 : ÁNGULOS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

**EXPERIENCIA No. 39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : IBAL  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$10  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADJUDADA
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

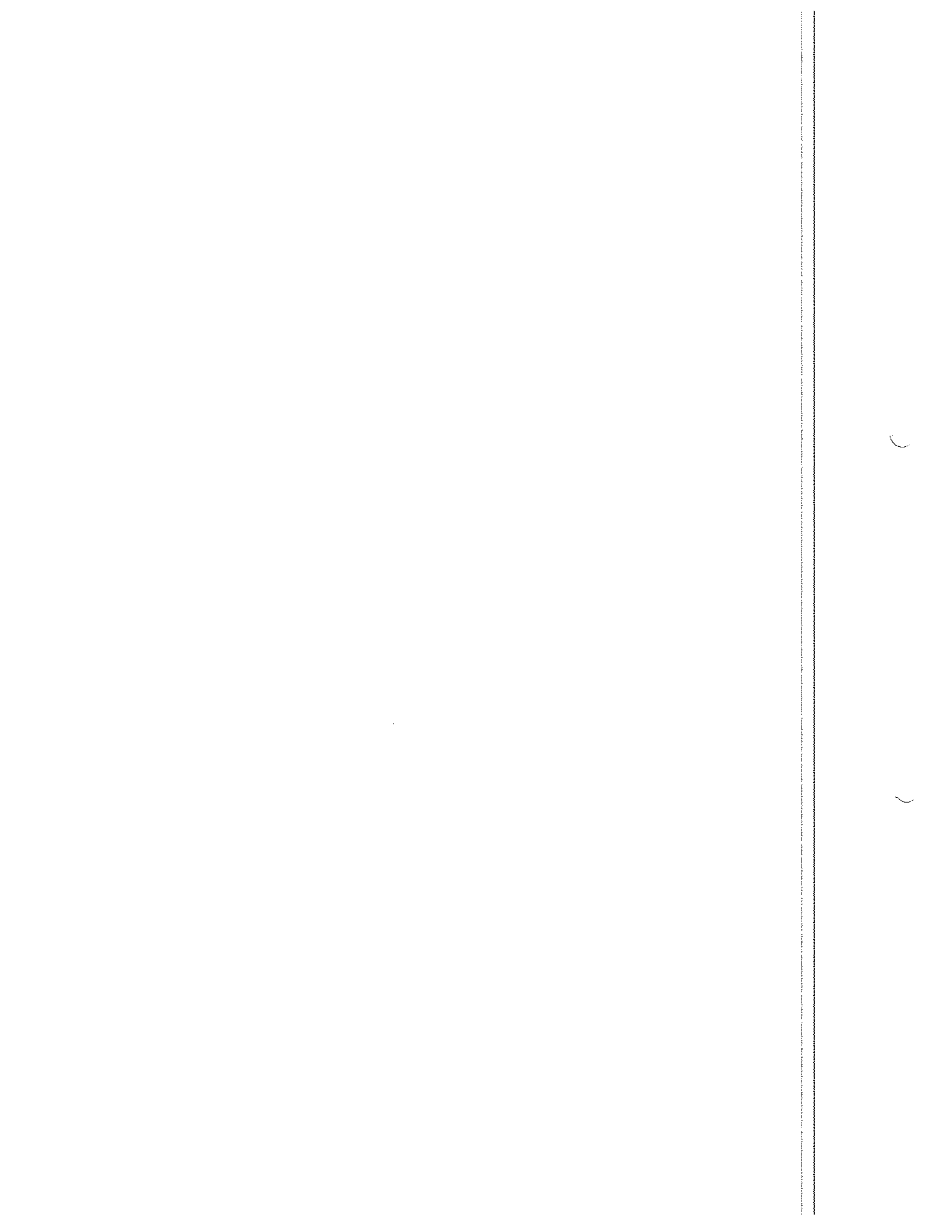
**EXPERIENCIA No. 40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : JHON FREDY NIÑO ARAGON  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$1254  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRISUNOS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
- 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
- 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 31 16 17 00 : TUBERCAS
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 22 00 : RESACROS
- 31 16 23 00 : FERRISTERIA DE MONTAJE
- 31 16 24 00 : FERRISTERIA VARIOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 28 00 : FERRISTERIA EN GENERAL
- 31 16 29 00 : MORDAZAS
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLAJORES
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
- 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
- 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
- 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
- 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
- 31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
- 31 37 14 00 : LOSAS REFRACTARIAS
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 40 10 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA REGITACIÓN POR SACUDIDA O VARY...
- 41 11 16 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 43 11 15 00 : ATRILERS, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
- 47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
- 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
- 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- 47 13 19 00 : ABSORBENTES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 41 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
- 48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
- 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
- 49 13 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELGADOS
- 52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRISTERIA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
- 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
- 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
- 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
- 56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
- 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
- 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
- 56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
- 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE ESTIBOTICA
- 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
- 56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
- 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
- 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR
- 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y Ocio CREATIVO PARA GUARDERIA I...
- 56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
- 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VEDACIONALES
- 56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCIAS
- 56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCIAS
- 60 12 10 00 : ARTE
- 60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
- 60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MOLDADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
- 60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBAS CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUADA
- 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
- 71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BAÑOSAS TERCERO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 42 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERNADO INTERIOR, DOTACIÓN Y RENOVACIÓN
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 80 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
- 85 12 30 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 85 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 85 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 41 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 108

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
- 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
- 71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No. 42 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 43 de 71



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

RESUME DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 62

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 71 16 15 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

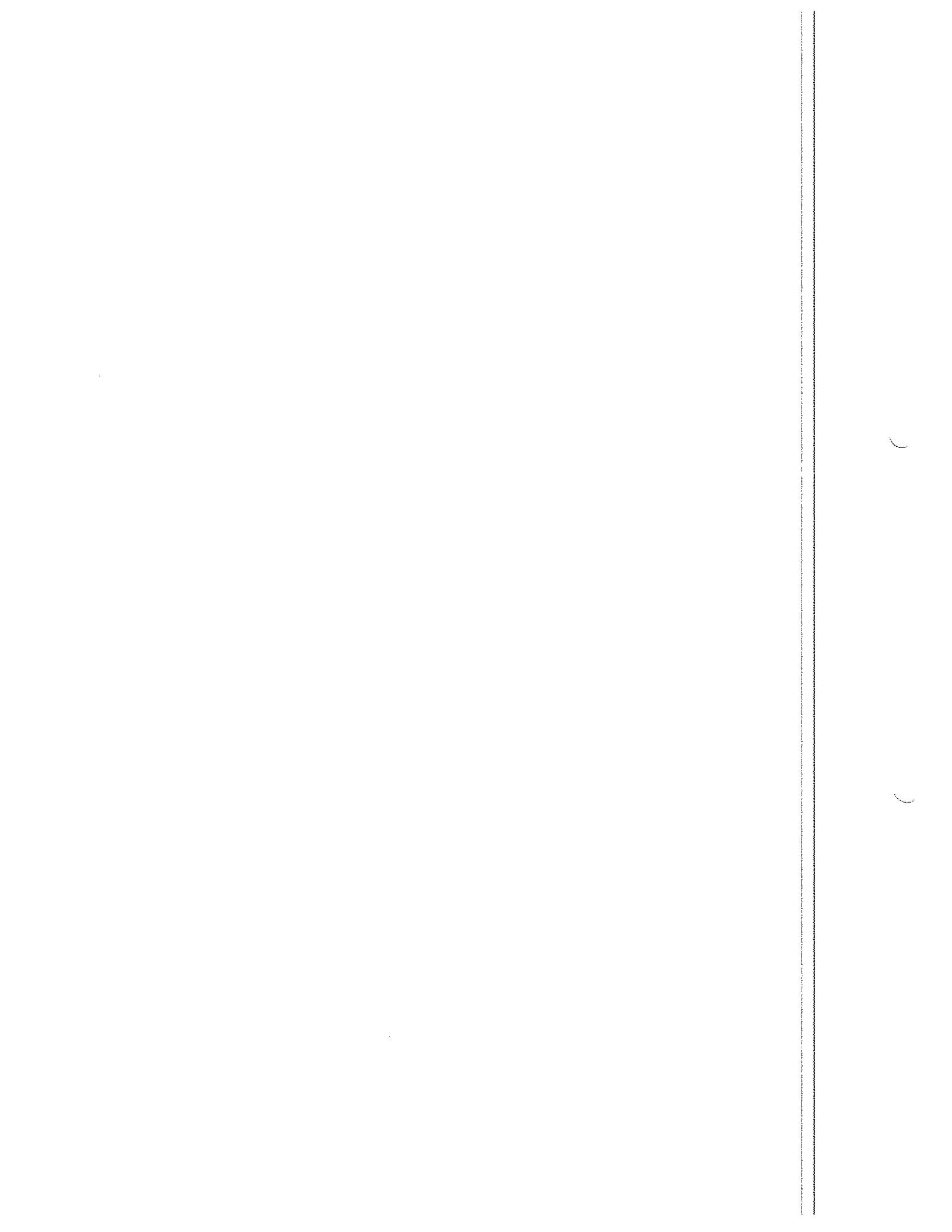
EXPERIENCIA No. 43 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 62

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No. 44 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pág. 44 de 71



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Hoja No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 09-UISUPUD00-02010716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 22

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No. 45 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : JHAIK RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 45 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Hoja No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 09-UISUPUD00-02010716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA**

**EXPERIENCIA No. 46 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No. 47 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 46 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Hoja No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 09-UISUPUD00-02010716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO**  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No. 48 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 24

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No. 49 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 27

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 47 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:18 \*\*\* Hoja No. 000079021 \*\*\* Num. Operación: 09-UISUPUD00-02010716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES**  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 17 00 : PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

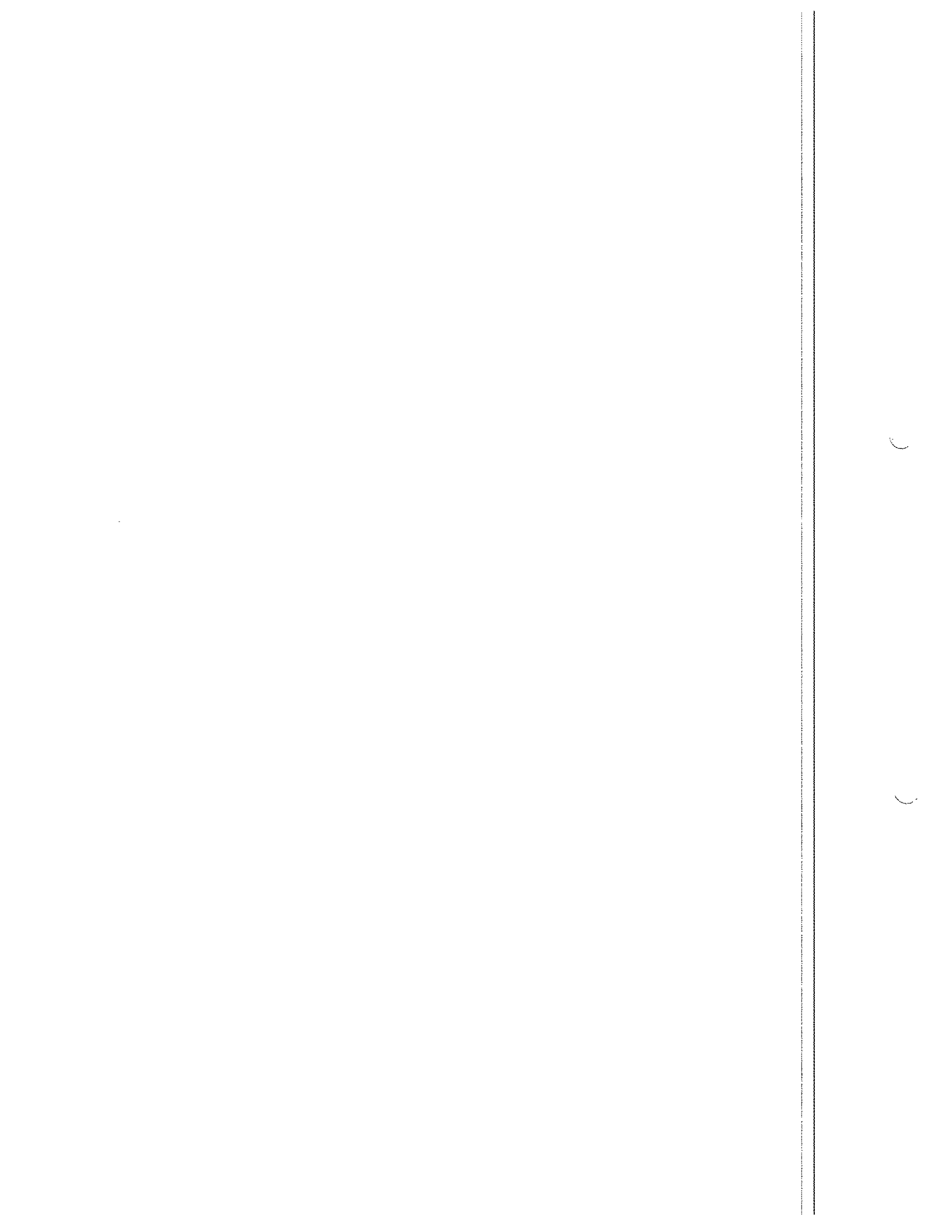
**EXPERIENCIA No. 50 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : COOPERACION DEL TOLIMA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 174

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
25 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
24 12 18 00 : LANTAS PARA ENFRIADO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
40 16 15 00 : FILTROS  
60 12 10 00 : ARTE  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 12 15 00 : DIPLOMACIA  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**EXPERIENCIA No. 51 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 48 de 71





67

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:00:19 \*\*\* Récibo No. 200787821 \*\*\* Num. Operación: 99-UISPUB/004-2021/07/16-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JHON FREDY NIÑO ARAGÓN  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 919

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
- 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
- 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
- 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTIS Y SOLDADURA DÉBIL
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 10 24 00 : VARIILLAS
- 30 10 32 00 : ENERJADO
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LAURILLOS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 00 : CERCADO
- 30 16 18 00 : PBANISTERÍA
- 30 16 20 00 : MOLEURAS Y CARPINTERÍA
- 30 16 24 00 : MURD DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 39 11 28 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 29 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LAMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 13 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPUESTERÍA
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE APRO ESTRUCTURAL
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 49 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:00:19 \*\*\* Récibo No. 200787821 \*\*\* Num. Operación: 99-UISPUB/004-2021/07/16-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JHON FREDY NIÑO ARAGÓN  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 919

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 13 15 00 : TARDAS Y GRADERÍAS
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**EXPERIENCIA No. 52 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 054  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 26,01

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No. 53 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 055  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE ORTIGA  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 93,10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 50 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:00:19 \*\*\* Récibo No. 200787821 \*\*\* Num. Operación: 99-UISPUB/004-2021/07/16-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JHON FREDY NIÑO ARAGÓN  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 919

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No. 54 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 056  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE LERIDA  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 103,61

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 55 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 057  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 80,46

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CARRETERAS
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 51 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:00:19 \*\*\* Récibo No. 200787821 \*\*\* Num. Operación: 99-UISPUB/004-2021/07/16-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : JHON FREDY NIÑO ARAGÓN  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 919

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 56 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 058  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 99,32

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 57 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 059  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE PURIFICACION  
**VALOR CONTRATADO EN \$MILV** : 21,04

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 52 de 71





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

**EXPERIENCIA No. 58 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 060  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 89,81

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 126,29

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 17  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE MAQUINERÍA O ARREGLAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
76 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

**EXPERIENCIA No. 61 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE PURIFICACIÓN  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 167,76  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESechos LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE BOGOTÁ  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 154,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESechos LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

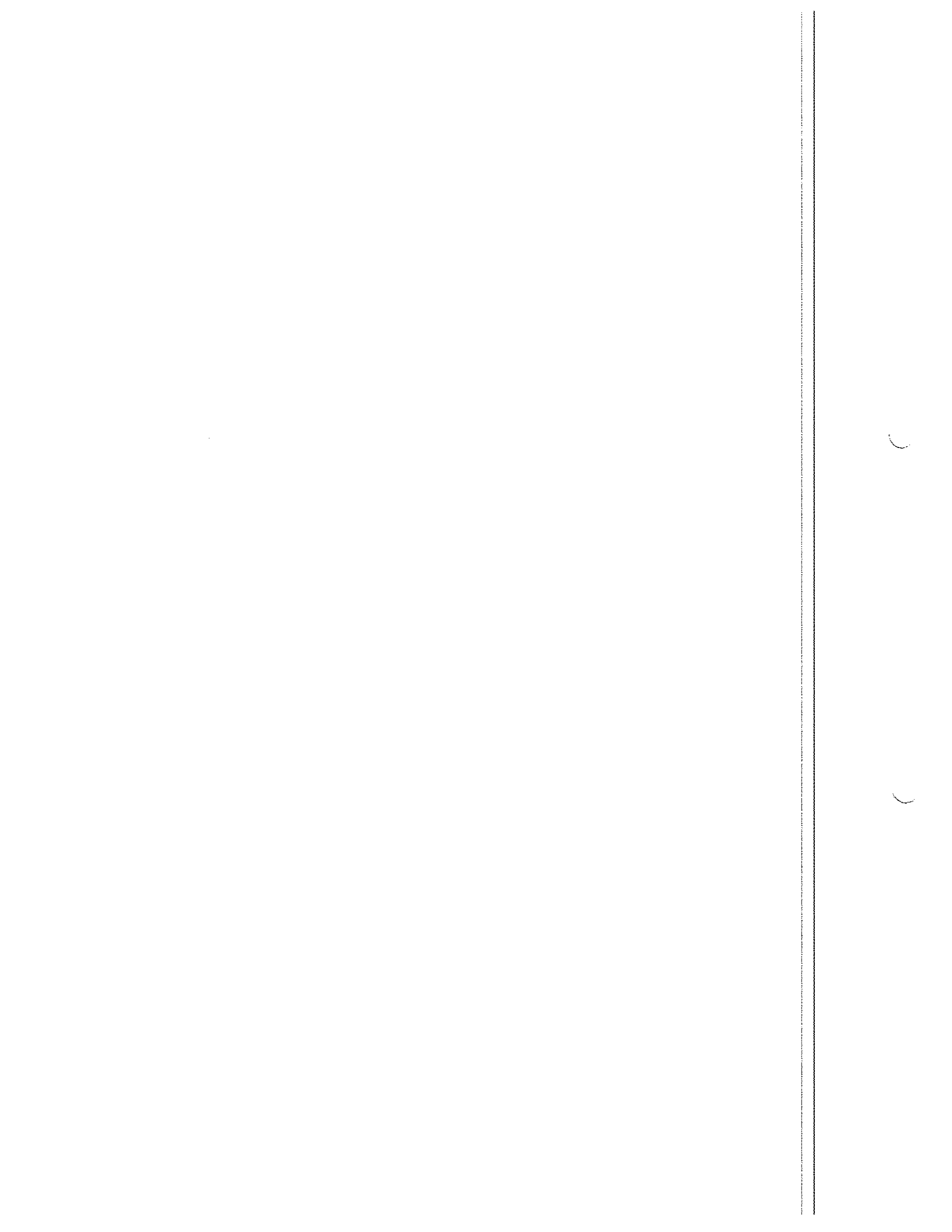
**EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TOLIMA S.A.T  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 21,42  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESechos LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Recibo No. 500776121 \*\*\* Num. Operación: 09-42/PU/000-00210716-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No. 64 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL TOLIMA E.S.A.T  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$7,52  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No. 65 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONJUNTO RESIDENCIAL ALTIMIRA IBAGUE  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$7,83

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 57 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Recibo No. 500776121 \*\*\* Num. Operación: 09-42/PU/000-00210716-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**FORNECEDORES DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No. 66 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GERENCIA DEL TOLIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$73,75  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
31 18 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 58 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Recibo No. 500776121 \*\*\* Num. Operación: 09-42/PU/000-00210716-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No. 67 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE NATAGAIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$41,66  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 59 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Recibo No. 500776121 \*\*\* Num. Operación: 09-42/PU/000-00210716-0106

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

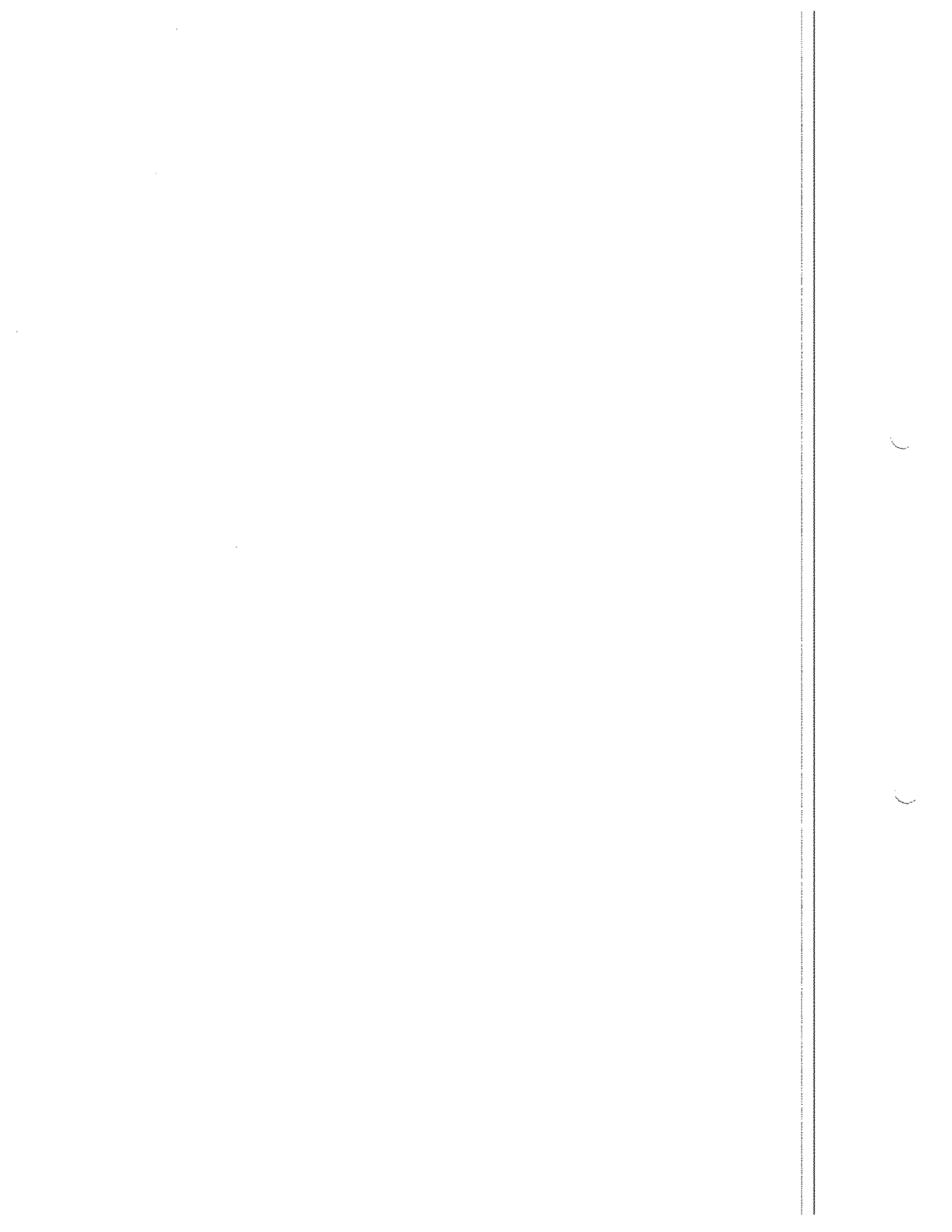
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

**EXPERIENCIA No. 68 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE NATAGAIMA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : \$25,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
30 10 22 00 : PERFILES  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS  
40 17 28 00 : Codos DE TUBOS  
11 12 16 00 : MADERA  
60 12 10 00 : ARTE  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TRAJADO  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
90 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 13 15 00 : BLOQUES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 60 de 71



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/18 - 17:26:19 \*\*\* Récibo No. 500770121 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUBOC-20210718-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOQUILLAS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 15 15 00 : BOBINAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**EXPERIENCIA No. 69 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPUSALDA S.A  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 41,34

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 61 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/18 - 17:26:19 \*\*\* Récibo No. 500770121 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUBOC-20210718-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 70 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE PURIFICACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 229,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 71 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 62 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/18 - 17:26:19 \*\*\* Récibo No. 500770121 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUBOC-20210718-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE IBAGUE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 148,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 72 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE IBAGUE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 54,31

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 63 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
**GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO**

Fecha expedición: 2021/07/18 - 17:26:19 \*\*\* Récibo No. 500770121 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUBOC-20210718-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

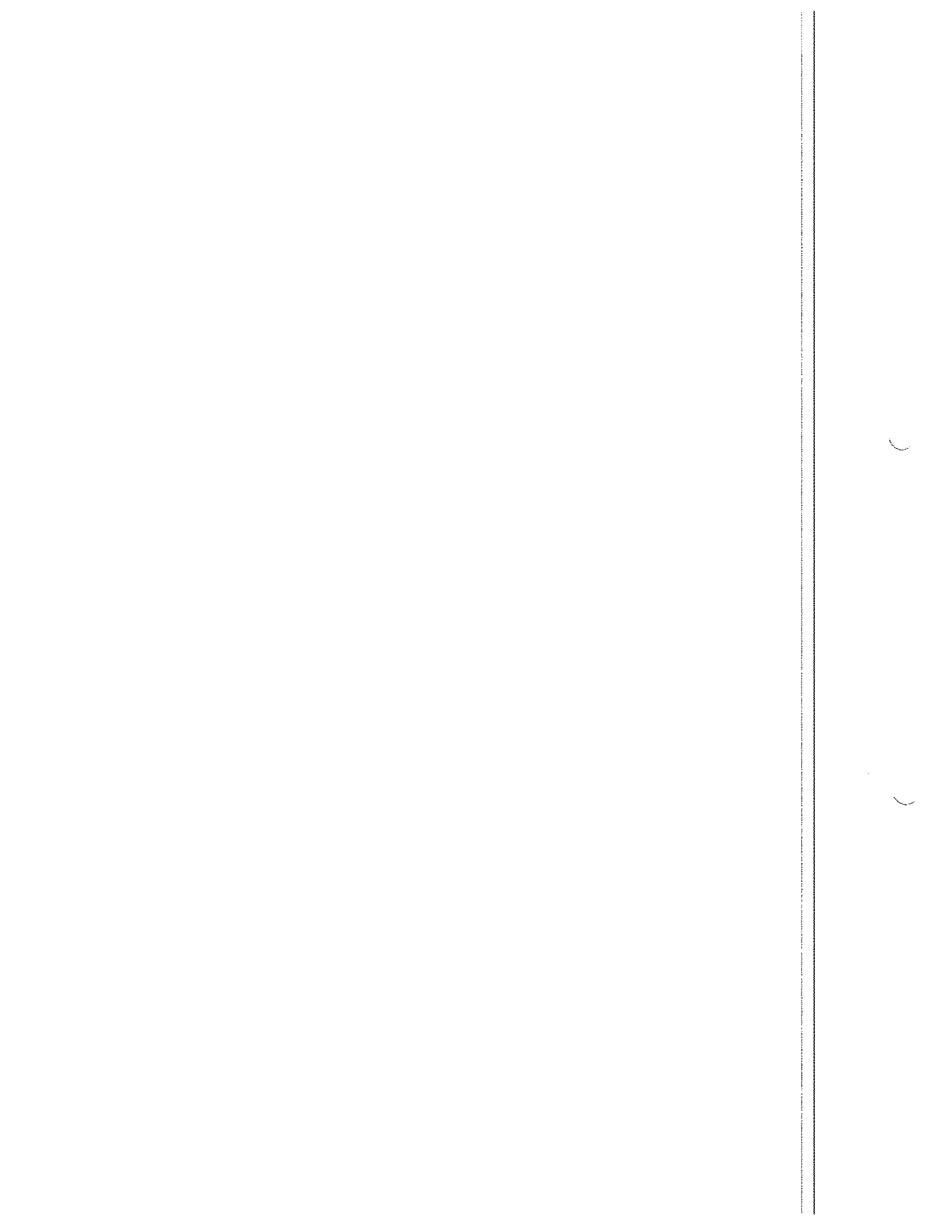
**EXPERIENCIA No. 73 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : GONZALEZ VELASQUEZ JAIR RODOLFO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE IBAGUE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 145,23

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 74 :**  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 64 de 71





**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Récibo No. 000778821 \*\*\* Num. Operación: 89-451UPUB20210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE IBAGUE  
**VALOR CONTRATADO EN SMOLV** : 1175,22

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRISTERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No. 75 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 078  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE NATAGAIMA  
**VALOR CONTRATADO EN SMOLV** : 48,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 85 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Récibo No. 000778821 \*\*\* Num. Operación: 89-451UPUB20210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No. 76 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 079  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 11 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA DE NATAGAIMA  
**VALOR CONTRATADO EN SMOLV** : 444,39

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMBRIA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REHABILITACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 86 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:19 \*\*\* Récibo No. 000778821 \*\*\* Num. Operación: 89-451UPUB20210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:**  
**Historia de Inscripciones**

QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 20133 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013.

QUE EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2014 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 21804 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 24924 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2016 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 26432 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 27375 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2018 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 28905 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 30148 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 31420 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 87 de 71

**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**  
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIK RODOLFO

Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:20 \*\*\* Récibo No. 000778821 \*\*\* Num. Operación: 89-451UPUB20210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PROponentES BAJO EL NÚMERO 32257 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021.

**CERTIFICA:**  
**CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS PERFECCIONADOS:**

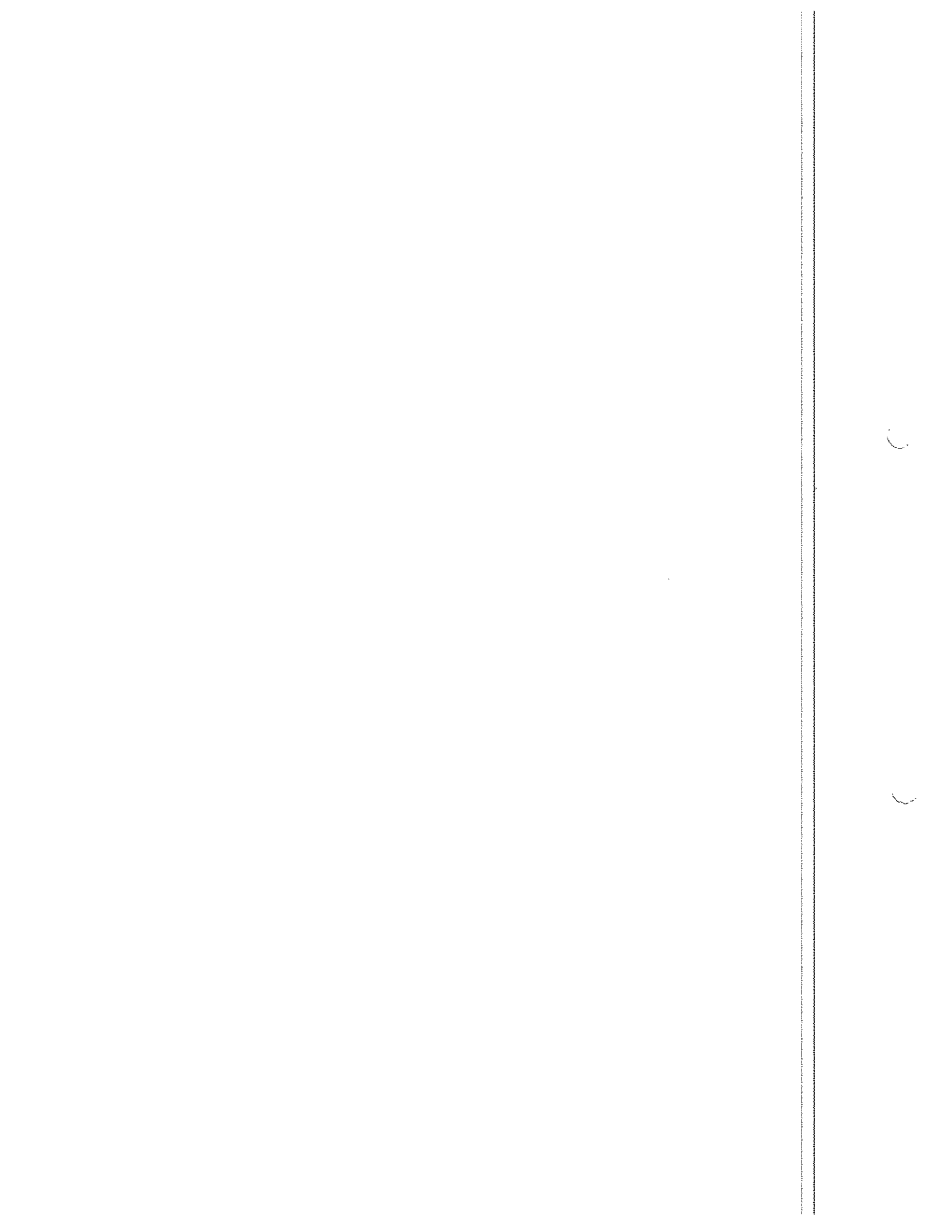
**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE IBAGUE  
**NIT:** 8001133897  
**MUNICIPIO:** 73001 - IBAGUE  
**AREA O SECCIONAL:** OFICINA GRUPO CONTRATACION  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 1110505434  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** JENIFER LIGIA AYA BONTILLA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 1897  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOF:** AT-00A-0016-2019  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 12/04/2019  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 12/04/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$90.360.184,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 30/04/2019  
**NÚMERO MINISTERIO LIBRO I DE PROponentES:** 30242  
**OBJETO:** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACION EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO RURAL EN EL CENTRO POBLADO DE VILLARESTRISO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 10 16 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE IBAGUE  
**NIT:** 8001133897  
**MUNICIPIO:** 73001 - IBAGUE  
**AREA O SECCIONAL:** ALCALDIA DE IBAGUE - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 52151994  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** MARIA PATRICIA TOBAR TRIBIN  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 2307  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOF:** AI-0M-0175-2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 01/10/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 02/10/2018  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$99.779.613,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 88 de 71



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHANS RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:20 \*\*\* Recibo No. 500778121 \*\*\* Mus. Operación: 99-43UPUB0642210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00**  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/11/2018**  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSIÇÕES: 29394**  
**OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL CONTABLE FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE LA VIA EN EL CASCO URBANO DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 10 16 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IBAGUE**  
NIT: 8001133897  
MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE  
NÚMERO DEL CONTRATO: 1936  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: AI-MC-0123-2017  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 22/09/2017  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/09/2017  
TIPO DEL CONTRATO: 1  
VALOR DEL CONTRATO: \$40.069.680,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09/10/2017  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSIÇÕES: 00027934

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MARIQUITA**  
NIT: 8907013421  
MUNICIPIO: 73443 - MARIQUITA  
AREA O SECCIONAL: MUNICIPIO DE MARIQUITA - OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 93336117  
NOMBRE FUNCIONARIO: Diego Fernando Montes Salgado  
NÚMERO DEL CONTRATO: 077  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/03/2021  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 26/03/2021  
FECHA DE INICIO: 16/04/2021  
TIPO DEL CONTRATO: 1  
VALOR DEL CONTRATO: \$229.908.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19/05/2021  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSIÇÕES: 32684  
**OBJETO: CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA PAVIMENTACIÓN, MEJORAMIENTO, EMBELLECIMIENTO DE LA AVENIDA QUESADA Y LOS PARQUES LA CONCORDIA Y EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 69 de 71

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHANS RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:20 \*\*\* Recibo No. 500778121 \*\*\* Mus. Operación: 99-43UPUB0642210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 10 16 00 :

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DEL HUTIA**  
NIT: 8911800770  
MUNICIPIO: 41551 - HUTIALITO  
AREA O SECCIONAL: Principal  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 36284962  
NOMBRE FUNCIONARIO: DORA EDITE MOTTA TRUJILLO  
NÚMERO DEL CONTRATO: 306  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 24/05/2012  
FECHA DE INICIO: 12/06/2012  
FECHA DE TERMINADO: 10/07/2012  
TIPO DEL CONTRATO: 1  
VALOR DEL CONTRATO: \$276.329,77  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$276.329,77  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/07/2012  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSIÇÕES: 00018824

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADAS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ, emitida en este certificado electrónico en ejecución de una orden de expedición deberá estar autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 957 de 2005 para valores judiciales y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento lo puede verificar a través de su aplicativo web de documentos pdf.

No obstante, si usted ve e imprimir este documento, lo puede hacer desde su computadora, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del sistema de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que está dirigido lo entregó al destinatario impresa, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, reproducción de este documento impresa, con base en el código de verificación electrónico.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del contenido que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma electrónica es un resguardo y continuación de la representación pública de la firma del secretario judicial (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

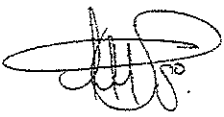
\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 70 de 71

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ**  
GONZÁLEZ VELÁSQUEZ JHANS RODOLFO  
Fecha expedición: 2021/07/16 - 17:20:20 \*\*\* Recibo No. 500778121 \*\*\* Mus. Operación: 99-43UPUB0642210716-0108

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

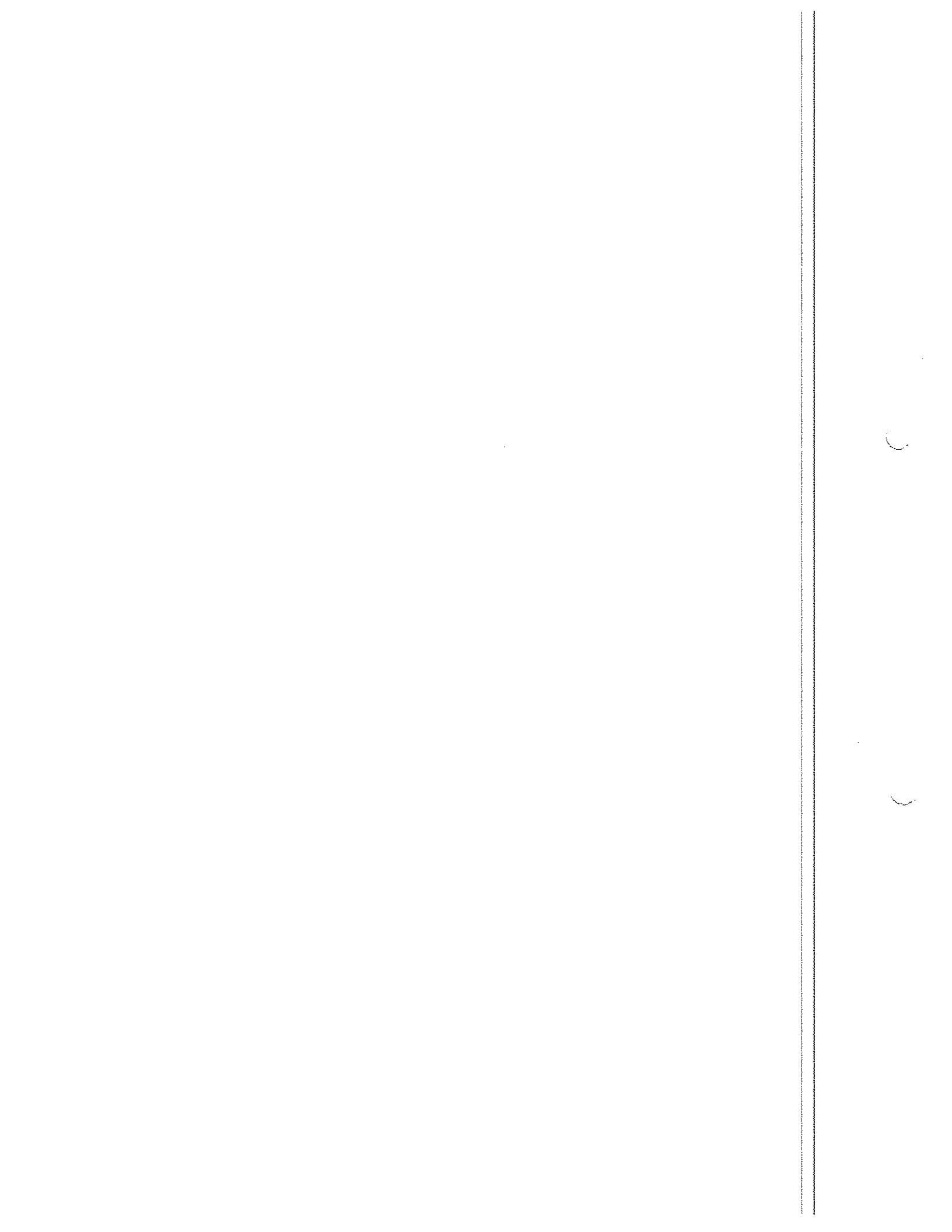
Queda así este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 71 de 71





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.576-5

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101039254		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
05 08 2021			06 08 2021			00:00		06 12 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO TITANIUM								IDENTIFICACIÓN NAD: 267.135-0			
DIRECCIÓN: CC ARKACENTRO OFICINA E1 B15 MODULO S						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2748126		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611298		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA INVITACION No. 134 DE 2021 MODALIDAD INVITACION PUBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTIA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000, CUYO OBJETO ES: FABRICACION Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VALVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECANICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IEAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	06/08/2021	06/12/2021	\$30,000,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/08/2021

ACLARACIONES

REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TITANIUM ES: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ CON C.C. 93.296.714-9

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****30,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,220.00	\$ *****45,220.00	\$ *****30,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ROSA MIREYA MELO GALEANO	40742	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101039254

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE COLOMBIA

5

6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**  
**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101039254		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 08 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 08 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 12 2021		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO TITANIUM IDENTIFICACIÓN: NAD: 267.135-0

DIRECCIÓN: CC ARKACENTRO OFICINA E1 B15 MODULO S CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 2748126

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.089.809-6

DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04 CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO: 2511298

ADICIONAL:

TO ACLARATORIO

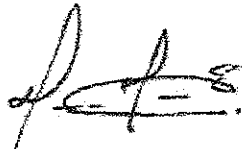
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GONZALEZ VELASQUEZ JHAIR RODOLFO	93296714	95.00
TECVAL S A S	860530357-8	5.00

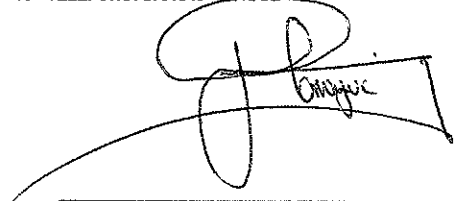
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

  
25-45-101039254

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo



FIRMA TOMADOR

DE COLOMBIA

2

2

1000



# CONSORCIO TITANIUM

## CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo Jhair Rodolfo González Velásquez en calidad de Representante Legal del consorcio TITANIUM certifico que el consorcio y sus integrantes cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tengo a mi cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indico que no tendré sub contratistas, sin importar la relación contractual que posea con mis empleados todos cuentan con el programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: Consorcio TITANIUM

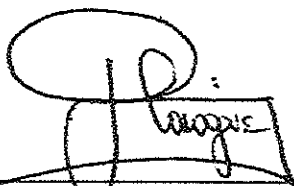
Nombre del Representante Legal: Jhair Rodolfo González Velásquez

C. C. No. 93.296.714 de Líbano Tolima

Dirección: Centro comercial Arkacentro Modulo S Ofi E1B15 Ibagué Tol

Correo electrónico: rogoz24@hotmail.com

Ciudad: Ibagué Tolima



---

Jhair Rodolfo González Velásquez  
C.C 93.296.714

)

)

24

# CONSORCIO TITANIUM

## MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ actuando en calidad de persona natural Representante legal del consorcio TITANIUM manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Cordialmente,

Nombre del Proponente: Consorcio TITANIUM

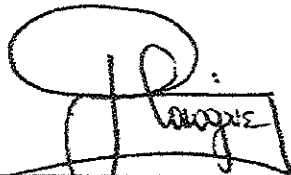
Nombre del Representante Legal: Jhair Rodolfo González Velásquez

C. C. No. 93.296.714 de Líbano Tolima

Dirección: Centro comercial Arkacentro Modulo S Ofi E1B15 Ibagué Tol

Correo electrónico: rogoz24@hotmail.com

Ciudad: Ibagué Tolima



---

Jhair Rodolfo González Velásquez  
C.C 93.296.714

0

2

# CONSORCIO TITANIUM

## MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo LUIS CARLOS MANTILLA CORONEL actuando en calidad de representante legal de TELVAC S.A.S miembro del consorcio TITANIUM manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Cordialmente,

Nombre del Proponente: Consorcio TITANIUM

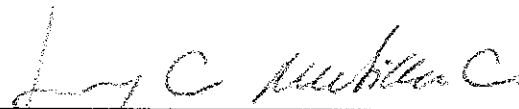
Nombre del Representante Legal: Jhair Rodolfo González Velásquez

C. C. No. 93.296.714 de Líbano Tolima

Dirección: Centro comercial Arkacentro Modulo S Ofi E1B15 Ibagué Tol

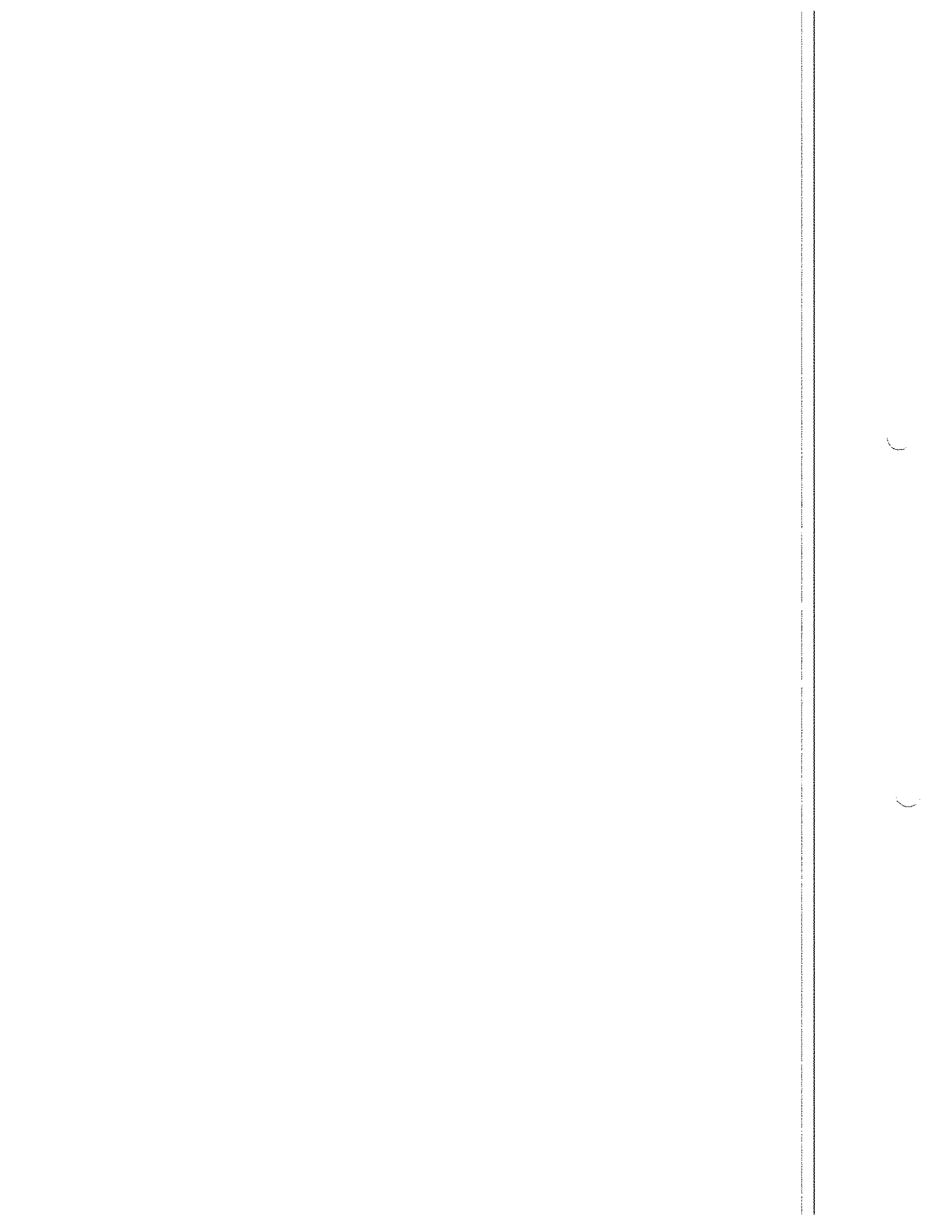
Correo electrónico: rogoz24@hotmail.com

Ciudad: Ibagué Tolima

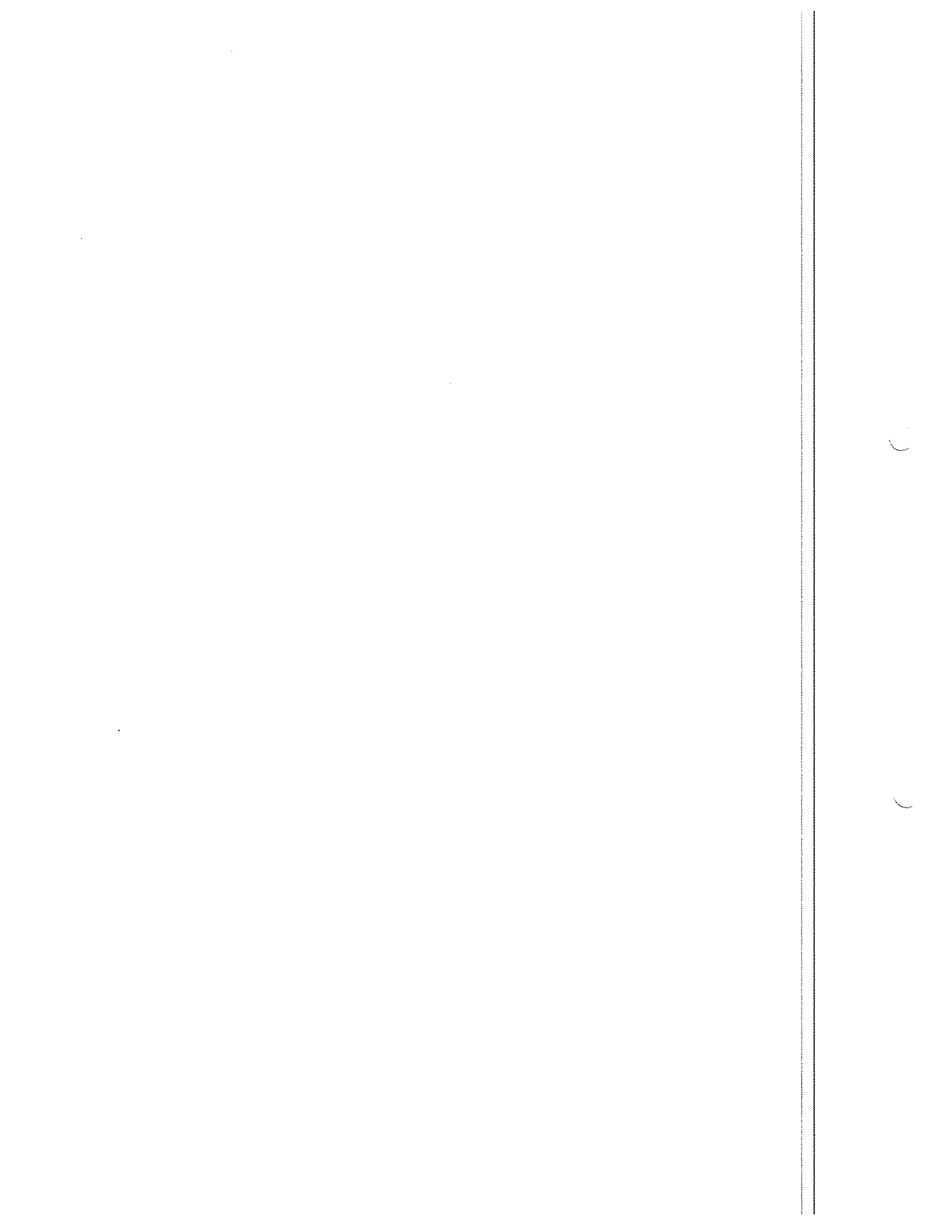


---

Luis Carlos Mantilla coronel  
C.C 79.049.681



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO  
OFERTA ECONOMICA



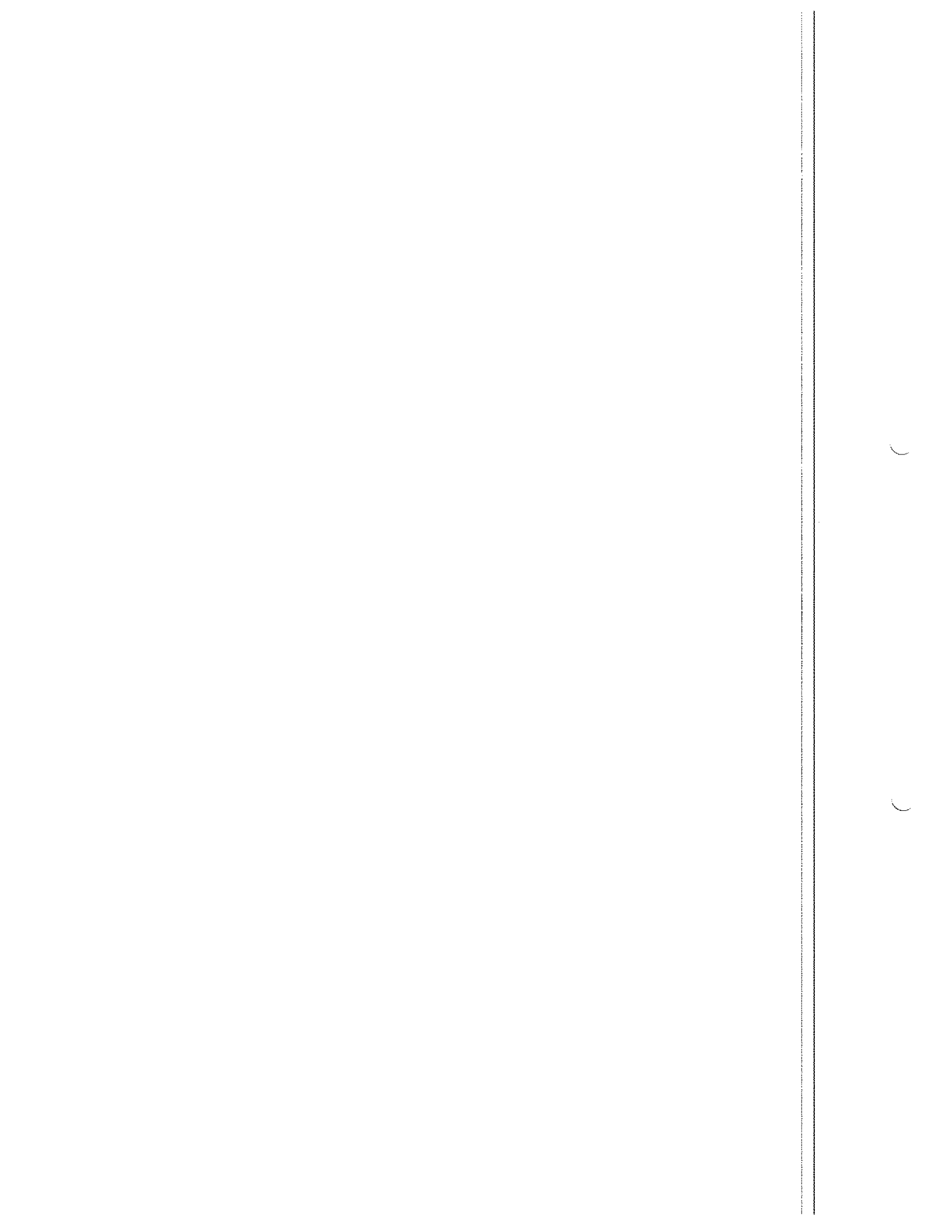


27

**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	CONSTRUCCION UNIONES DRESSER DOBLES				
1.1	De 10"	UND	\$ 1,440,482.97	\$ 273,691.77	\$ 1,714,174.74
1.2	De 12"	UND	\$ 1,659,982.63	\$ 315,396.70	\$ 1,975,379.33
1.3	De 14"	UND	\$ 1,941,341.67	\$ 368,854.92	\$ 2,310,196.59
1.4	De 16"	UND	\$ 2,359,188.33	\$ 448,245.78	\$ 2,807,434.11
2	CONSTRUCCION UNIONES DRESSER SENCILLAS				
2.1	De 10"	UND	\$ 1,368,965.75	\$ 260,103.49	\$ 1,629,069.24
2.2	De 12"	UND	\$ 1,575,911.95	\$ 299,423.27	\$ 1,875,335.22
2.3	De 14"	UND	\$ 1,918,982.81	\$ 364,606.73	\$ 2,283,589.54
2.4	De 16"	UND	\$ 2,317,344.37	\$ 440,295.43	\$ 2,757,639.80
2.5	De 20"	UND	\$ 3,325,134.45	\$ 631,775.55	\$ 3,956,909.99
3	MANTENIMIENTO VALVULAS				
3.1	De 3" a 4"	UND	\$ 533,805.39	\$ 101,423.02	\$ 635,228.41
3.2	De 6" a 8"	UND	\$ 887,143.30	\$ 168,557.23	\$ 1,055,700.53
3.3	De 10" a 12"	UND	\$ 1,319,730.54	\$ 250,748.80	\$ 1,570,479.34
4	CORTE TUBERIA AC, PVC y FT.				
4.1	De 10" a 12"	UND	\$ 105,488.21	\$ 20,042.76	\$ 125,530.97
4.2	De 14" a 16"	UND	\$ 132,098.51	\$ 25,098.72	\$ 157,197.22
4.3	De 18" a 20"	UND	\$ 208,159.11	\$ 39,550.23	\$ 247,709.34
5	CORTE TUBERIA HD				
5.1	De 6" a 8"	UND	\$ 155,559.09	\$ 29,556.23	\$ 185,115.32
5.2	De 10" a 12"	UND	\$ 184,981.45	\$ 35,146.48	\$ 220,127.93
6	INSTALACIÓN ACCESORIOS ESPECIALES				
6.1	De 10" a 12"	UND	\$ 172,307.50	\$ 32,738.43	\$ 205,045.93
6.2	De 14" a 16"	UND	\$ 227,465.78	\$ 43,218.50	\$ 270,684.27
6.3	De 18" a 20"	UND	\$ 282,277.67	\$ 53,632.76	\$ 335,910.43
7	DESMONTE VALVULAS Y/O ACCESORIOS				
7.1	De 10" a 12"	UND	\$ 212,803.20	\$ 40,432.61	\$ 253,235.81
7.2	De 14" a 16"	UND	\$ 374,640.18	\$ 71,181.63	\$ 445,821.82
8	INSTALACION VALVULAS				
8.1	De 10" a 12"	UND	\$ 243,327.28	\$ 46,232.18	\$ 289,559.47
8.2	De 14" a 16"	UND	\$ 395,775.08	\$ 75,197.27	\$ 470,972.35
9	CONSTRUCCION GALAPAGOS EN ACERO				
9.1	De 8" con salida de 1/2" a 2"	UND	\$ 266,468.85	\$ 50,629.08	\$ 317,097.93
9.2	De 8" ciego	UND	\$ 247,701.26	\$ 47,063.24	\$ 294,764.49



## ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
9.3	De 10" con salida de 1/2" a 2"	UND	\$ 321,955.75	\$ 61,171.59	\$ 383,127.34
9.4	De 10" ciego	UND	\$ 303,725.77	\$ 57,707.90	\$ 361,433.66
9.5	De 12" con salida de 1/2" a 2"	UND	\$ 353,398.75	\$ 67,145.76	\$ 420,544.51
9.6	De 12" ciego	UND	\$ 339,696.43	\$ 64,542.32	\$ 404,238.75
9.7	De 6" con salida de 1/2" a 2"	UND	\$ 210,736.58	\$ 40,039.95	\$ 250,776.52
9.8	Construcción Galapagos en acero de 14" con salida de 2 1/2" a 3"	UND	\$ 388,220.83	\$ 73,761.96	\$ 461,982.79
10	CONSTRUCCION ACCESORIOS DEFLEXION ESPECIAL				
10.1	Codos de 10" a 12"	UND	\$ 1,647,059.23	\$ 312,941.25	\$ 1,960,000.48
10.2	Yee de 10" a 12"	UND	\$ 1,668,957.61	\$ 317,101.95	\$ 1,986,059.56
10.3	Cruz de 10" a 12"	UND	\$ 2,025,703.42	\$ 384,883.65	\$ 2,410,587.07
10.4	Codos de 14" a 16"	UND	\$ 3,356,197.89	\$ 637,677.60	\$ 3,993,875.49
10.5	Yee de 14" a 16"	UND	\$ 2,892,794.62	\$ 549,630.98	\$ 3,442,425.60
10.6	Cruz de 14" a 16"	UND	\$ 3,111,747.93	\$ 591,232.11	\$ 3,702,980.04
11	SERVICIO DE EQUIPOS (INCLUYE OPERARIO)				
11.1	Servicio de motobomba	DIA	\$ 212,803.20	\$ 40,432.61	\$ 253,235.81
11.2	Servicio de planta eléctrica	DIA	\$ 191,876.13	\$ 36,456.46	\$ 228,332.59
11.3	Servicio equipo oxicorte	DIA	\$ 368,576.81	\$ 70,029.59	\$ 438,606.41
11.4	Servicio de torre y diferencial	DIA	\$ 410,985.16	\$ 78,087.18	\$ 489,072.35
11.5	Servicio de equipo soldador inversor	DIA	\$ 617,205.43	\$ 117,269.03	\$ 734,474.46
12	INSTALACION TUBERIA FT Ø 20"	ML	\$ 72,965.61	\$ 13,863.47	\$ 86,829.08
13	MANTENIMIENTO VALVULAS EN EL SITIO				
13.1	De 3" a 4"	UND	\$ 289,017.20	\$ 54,913.27	\$ 343,930.47
13.2	De 6" a 8"	UND	\$ 442,036.09	\$ 83,986.86	\$ 526,022.95
13.3	De 10" a 12"	UND	\$ 599,556.15	\$ 113,915.67	\$ 713,471.81
14	CONSTRUCCIÓN Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS VARIOS				
14.1	Construcción crucetas de 1.60 Mts. para accionamiento de válvulas	UND	\$ 335,385.04	\$ 63,723.16	\$ 399,108.19
14.2	Construcción crucetas articuladas de 1.60 Mts. para accionamiento de válvulas.	UND	\$ 450,991.86	\$ 85,688.45	\$ 536,680.31
14.3	Construcción e instalación escalera en varilla de Ø 1", acceso a tanques almacenamiento y/o cámaras de inspección.	ML	\$ 289,532.99	\$ 55,011.27	\$ 344,544.26
14.4	Construcción tee en acero de 10"x3"	UND	\$ 777,473.81	\$ 147,720.02	\$ 925,193.84
14.5	Construcción tee en acero de 8"x4"	UND	\$ 657,704.04	\$ 124,963.77	\$ 782,667.81
14.6	Construcción tee en acero de 10"x8"	UND	\$ 997,806.52	\$ 189,583.24	\$ 1,187,389.76
14.7	Construcción e instalación galápago en acero de 14" con salida de 2". Incluye válvula paso rápido de 2"	UND	\$ 574,242.88	\$ 109,106.15	\$ 683,349.02
14.8	Suministro union acople universal de 3"	UND	\$ 77,935.12	\$ 14,807.67	\$ 92,742.80
14.9	Suministro union acople universal de 4"	UND	\$ 88,326.47	\$ 16,782.03	\$ 105,108.50
14.10	Suministro e instalacion union HD de 16" ACxPVC	UND	\$ 2,345,431.58	\$ 445,632.00	\$ 2,791,063.58

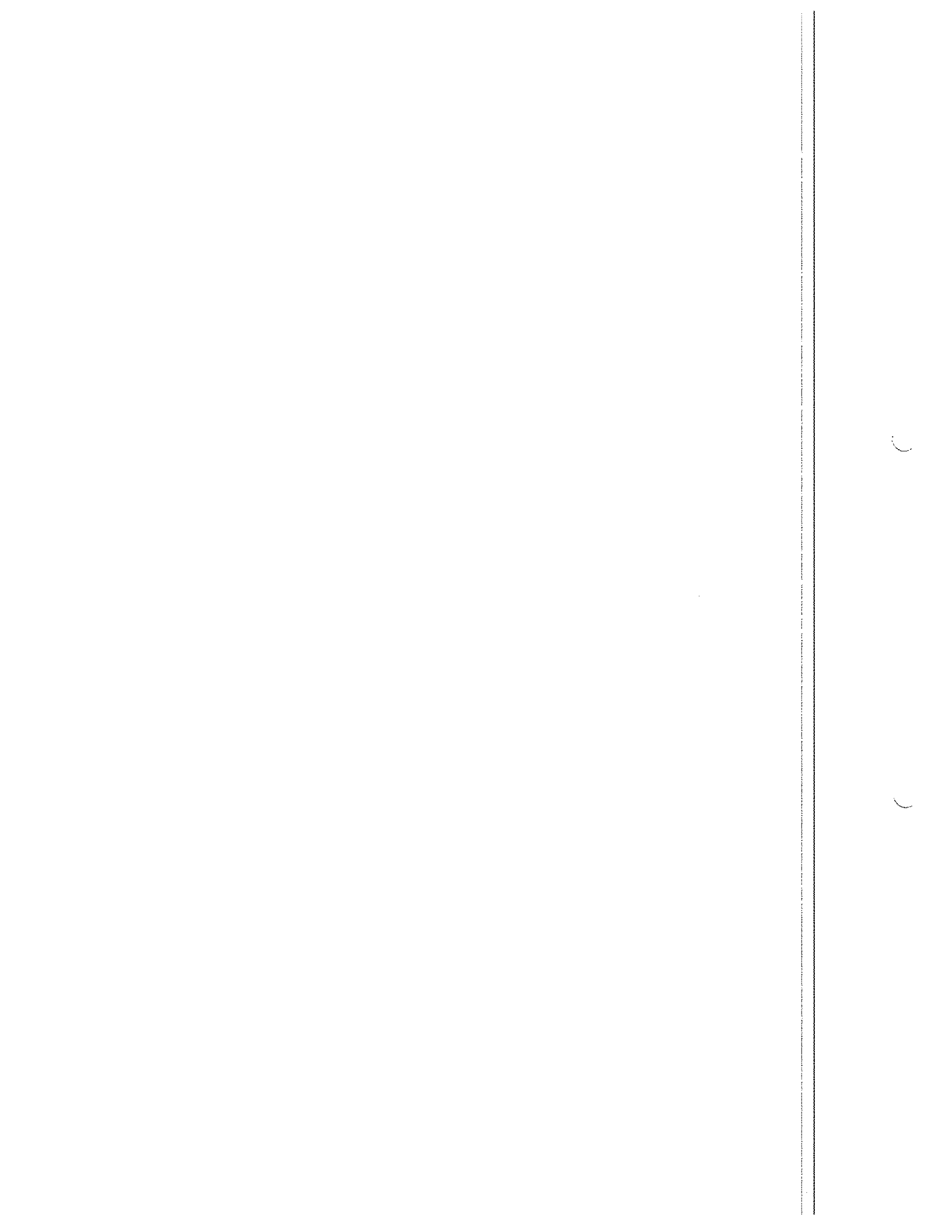


79

**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

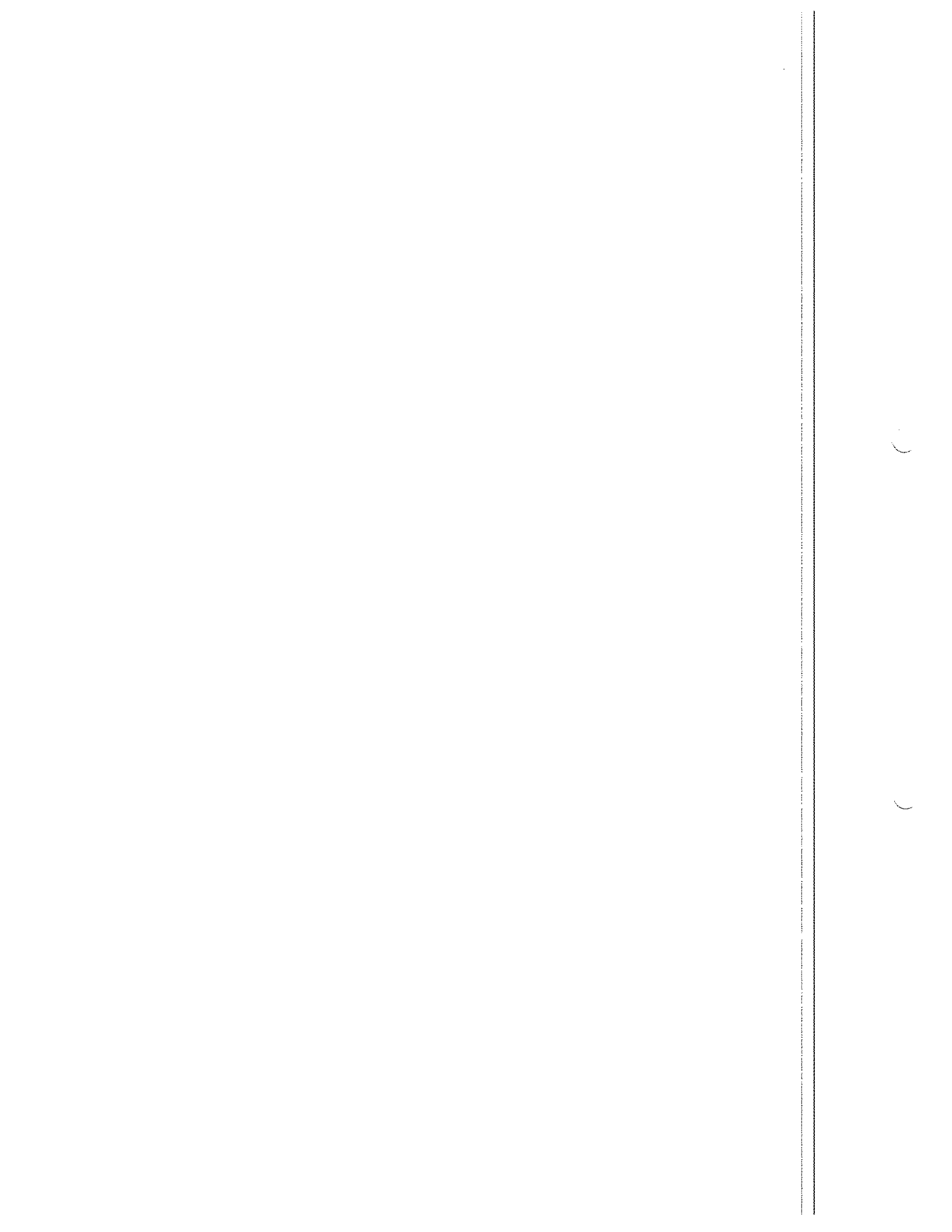
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
14.11	Suministro e instalacion valvula de fondo Ø12" Planta No 1 Linea No 2, sistema floculacion vertical. Incluye rosca para eje en volante y ratificacion tuerca volante. Suministro e instalacion eje en acero 1020 Ø1 1/4"	UND	\$ 6,611,912.01	\$ 1,256,263.28	\$ 7,868,175.29
14.12	Suministro e instalacion valvula de fondo Ø12" Planta No 1 Linea No 3, sistema floculacion vertical. Incluye construccion tuerca en bronce Ø 2 3/4" para volante. Suministro e instalacion eje Ø1 1/4" en acero inoxidable SAE 304.	UND	\$ 8,431,021.72	\$ 1,601,894.13	\$ 10,032,915.84
14.13	Suministro union HF de 1/4" AC (Clase 30) X PVC	UND	\$ 1,312,427.49	\$ 249,361.22	\$ 1,561,788.71
14.14	Suministro valvula de fondo Ø12", para sistema floculacion vertical y/o sedimentacion en planta No 1	UND	\$ 4,973,300.05	\$ 944,927.01	\$ 5,918,227.06
14.15	Suministro codo presion de 6"X45°	UND	\$ 130,931.01	\$ 24,876.89	\$ 155,807.90
14.16	Suministro union dresser HD de Ø16" para PVC	UND	\$ 1,818,486.23	\$ 345,512.38	\$ 2,163,998.61
14.17	Suministro union HD de Ø16" AcxPVC	UND	\$ 1,896,421.35	\$ 360,320.06	\$ 2,256,741.41
14.18	Construccion Tee en acero de 6"x6"	UND	\$ 528,296.23	\$ 100,376.28	\$ 628,672.51
14.19	Construccion pisones en acero de Ø8"x1.60mts	UND	\$ 301,868.71	\$ 57,355.06	\$ 359,223.77
14.20	Construccion e instalacion accesorio tipo S en tuberia acero, para desvio red distribucion Ø6" sector glorieta Mirolindo. Incluye suministro e instalacion valvula paso rapido y niple acero Ø1"	UND	\$ 3,175,388.69	\$ 603,323.85	\$ 3,778,712.54
14.21	Construccion e instalacion niple en lamina acero de Ø483 mm(ext) para reparacion red tuberia AC clase 30 conduccion tanque Belen Aurora	UND	\$ 1,319,389.69	\$ 250,684.04	\$ 1,570,073.73
15	MANTENIMIENTO EQUIPOS MECANICOS		\$ -	\$ -	\$ -
15.1	Mantenimiento cheque sistema bombeo Belén-Aurora. Rectificación eje actuador. Cambio buje eje y empaquetadura. Limpieza general.	UND	\$ 1,188,891.51	\$ 225,889.39	\$ 1,414,780.90
15.2	Mantenimiento motobomba muestras Bocatoma Combeima. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación.	UND	\$ 397,959.30	\$ 75,612.27	\$ 473,571.57
15.3	Mantenimiento motobombas de lavado de 9 HP, de Bocatoma Combeima. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación.	UND	\$ 794,568.60	\$ 150,968.03	\$ 945,536.63
15.4	Mantenimiento motobombas de lavado de 7.5 HP, de Planta No. 2 La Pola y Tanque Cerro Gordo. Cambio sello y rodamientos. Desmonte e instalación	UND	\$ 707,284.17	\$ 134,383.99	\$ 841,668.17
15.5	Suministro e instalación elastómero acople Omega para motor-reductor del sistema de floculación horizontal y vertical, Planta No. 1	UND	\$ 778,087.69	\$ 147,836.66	\$ 925,924.35
15.6	Mantenimiento sello mecánico eje sistema floculación horizontal. Desmonte e instalación.	UND	\$ 1,423,563.99	\$ 270,477.16	\$ 1,694,041.15
15.7	Mantenimiento motores sistema floculación horizontal Planta No. 1. Desmonte e instalación.	UND	\$ 498,572.89	\$ 94,728.85	\$ 593,301.74
15.8	Mantenimiento sistema mecánico floculación vertical modulo No. 1, 2 o 3 en Planta No. 1. Cambio piñón reductor. Desmonte e instalación.	UND	\$ 2,050,399.62	\$ 389,575.93	\$ 2,439,975.54
15.9	Mantenimiento motores sistema floculación vertical Planta No. 1. Desmonte e instalación.	UND	\$ 552,899.57	\$ 105,050.92	\$ 657,950.49



**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
15.10	Suministro e instalación indicador de nivel (flotadores) para tanques almacenamiento, estaciones de regulación y/o sistema alarma bombeo Belén-Aurora, en motobombas sumergibles.	UND	\$ 320,743.13	\$ 60,941.19	\$ 381,684.33
15.11	Suministro e instalación sello mecánico motobomba de muestras salida desarenadores, Bocatoma Combeima. Desmonte e instalación.	UND	\$ 224,333.82	\$ 42,623.43	\$ 266,957.24
15.12	Mantenimiento eje del piñón reductor sistema mecánico floculador vertical línea No.1, en Planta No.1. Cambio cuña en acople eje. Desmonte e instalación funda acople.	UND	\$ 867,954.23	\$ 164,911.30	\$ 1,032,865.54
15.13	Suministro e instalación sello mecánico motobomba de lavado No.2, Bocatoma Combeima. Desmonte e instalación.	UND	\$ 310,230.99	\$ 58,943.89	\$ 369,174.87
15.14	Suministro e instalación motobomba de 2.0 HP, bombeo tanque elevado planta CHEMBE. Desmonte e instalación. Cambio accesorios PVC y guardamotor	UND	\$ 1,887,484.79	\$ 358,622.11	\$ 2,246,106.90
15.15	Revisión y mantenimiento mandos eléctricos de la acometida línea No 1 bombeo Belén-Aurora. Cambio Contactor sirius y cableado	UND	\$ 2,131,265.86	\$ 404,940.51	\$ 2,536,206.37
15.16	Reparación bornera motor No 2 sistema bombeo Belén- Aurora en planta No 1	UND	\$ 441,944.11	\$ 83,969.38	\$ 525,913.49
15.17	Reparación bornera bomba de lavado No 2 Bocatoma Combeima	UND	\$ 314,650.07	\$ 59,783.51	\$ 374,433.59
15.18	Mantenimiento reductor del sistema floculación vertical línea No 3 cambio rodamientos, sello y aceite. Desmonte e instalación	UND	\$ 965,668.14	\$ 183,476.95	\$ 1,149,145.09
15.19	Mantenimiento motores No 3 y 5 del sistema floculación horizontal planta No 1 cambio rodamientos. Desmonte e instalación	UND	\$ 552,092.42	\$ 104,897.56	\$ 656,989.98
15.20	Mantenimiento eje del piñón reductor sistema mecánico floculador vertical línea No 1. en Planta No 1. Suministro e instalación acople BxB	UND	\$ 1,226,179.28	\$ 232,974.06	\$ 1,459,153.35
15.21	Mantenimiento chumaceras sistema floculación horizontal línea No 1 motor No 1 planta No 1. Cambio rodamiento de rodillos. Desmonte e instalación. Incluye rectificación manzana, eje, piñón y chumaceras	UND	\$ 1,624,687.55	\$ 308,690.63	\$ 1,933,378.19
15.22	Mantenimiento reductor del sistema floculación vertical línea No 1. Cambio rodamientos, sello y aceite. Reconstrucción anillo alojamiento balinera y construcción satélite. Desmonte e instalación.	UND	\$ 806,888.32	\$ 153,308.78	\$ 960,197.10
15.23	Mantenimiento bomba No 3 bombeo Belén Aurora construcción buje para alojamiento balinera. Cambio bujes bronce Ø 2 1/2, retenedores, rodamientos y tornillería tapa externa. Rectificación eje alojamiento turbina. Desmonte e instalación	UND	\$ 3,392,879.65	\$ 644,647.13	\$ 4,037,526.78
15.24	Mantenimiento moto bombas muestras de planta No 1 revisión eléctrica tablero	GBL	\$ 669,202.93	\$ 127,148.56	\$ 796,351.49

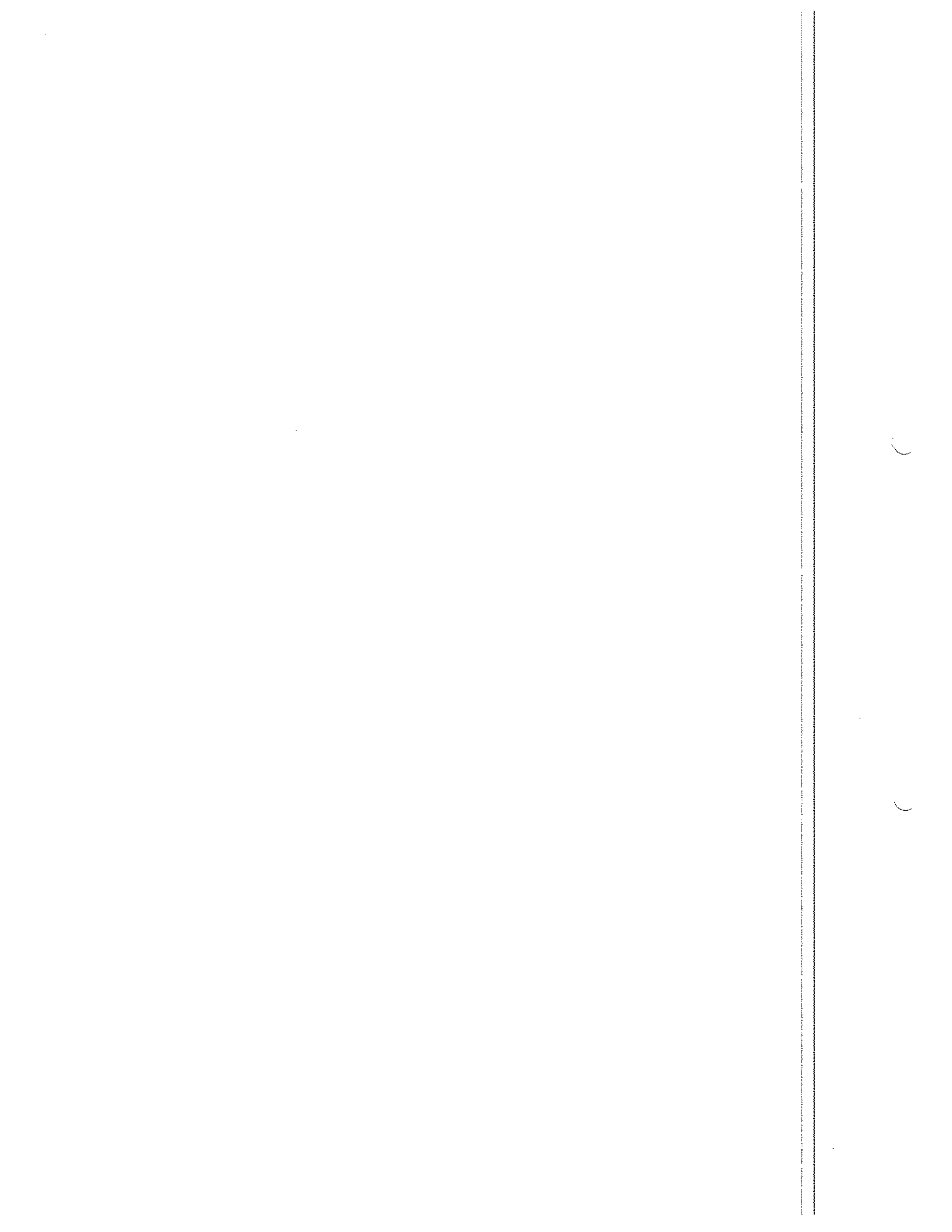




**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
15.25	Revision y mantenimiento reductor del sistema floculacion vertical linea No 2 cambio rodamiento, sello y aceite. Desmonte e instalacion	UND	\$ 672,839.90	\$ 127,839.58	\$ 800,679.49
15.26	Revision y cambio sello motobombas lavado y muestras salida desarenadores, bocatoma Combeima	GBL	\$ 712,430.95	\$ 135,361.88	\$ 847,792.83
15.27	Construccion e instalacion eje en acero 1020 Ø1/2" BxEL para sello mecanico eje sistema floculacion horizontal lineas No 1, 2 y/o 3 de los motores No 1 a 6. Incluye cambio empaques, buje en acero inoxidable y resorte	GBL	\$ 2,582,770.01	\$ 490,726.30	\$ 3,073,496.31
15.28	Revision y mantenimiento sistema piñon y cadena floculacion horizontal linea No 2 motor No 3. Limpieza cadena, cambio estribo y rodamiento de rodillo. Construccion arandela y empuje cordon plomaginado y empaques (anillos) en prolon. Pintura estructura metalica. Desmonte e instalacion.	GBL	\$ 1,689,737.40	\$ 321,050.11	\$ 2,010,787.51
15.29	Mantenimiento bomba No 2 bombeo Belen Aurora. Cambio Bujes bronce al silicio Ø2 1/2", retenedores, rodamientos, o-rings y tornilleria tapas externas. Construccion difusores lubricacion. Rectificacion eje alojamiento turbina. Desmonte e instalacion.	UND	\$ 4,207,561.48	\$ 799,436.68	\$ 5,006,998.16
15.30	Revision y mantenimiento sistema piñon y cadena floculacion horizontal linea No 1 motor No 2. cambio rodamiento de rodillos. Limpieza de cadena. Pintura estructura metalica. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 1,654,614.64	\$ 314,376.78	\$ 1,968,991.42
15.31	Revision y mantenimiento sistema piñon y cadena floculacion horizontal linea No 3 motor No 5. Limpieza cadena y chumaceras. Cambio cuña y construccion cuñero. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 689,985.63	\$ 131,097.27	\$ 821,082.90
15.32	Desmonte e intercambio de motores lineas No 2 y 3 del sistema de bombeo Belen Aurora, para el funcionamiento de la bomba de la linea No 2. incluye el servicio de gruas y desmonte cableado motores	GBL	\$ 839,413.24	\$ 159,488.52	\$ 998,901.76
15.33	Mantenimiento motor 125 HP, linea No 2 sistema Bombeo Belen Aurora. Cambio rodamientos. Desmonte e instalacion	UND	\$ 2,584,952.19	\$ 491,140.92	\$ 3,076,093.11
15.34	Revision y cambio sello mecanicos a motobombas lavado salida desarenadores en Bocatoma Combeima. Incluye cambio Cheque vertical Ø2" red descarga motobomba No 2	GBL	\$ 718,665.76	\$ 136,546.49	\$ 855,212.25
15.35	Cambio rodamientos y retenedores bomba No 1 bombeo Belen Aurora. Desmonte tapas externas para alojar rodamiento. Incluye traslado acople omega de bomba No 3	GBL	\$ 714,717.04	\$ 135,796.24	\$ 850,513.28
15.36	Mantenimiento reductor del sistema floculacion horizontal linea No 1, motor No 2 Planta No 1. Cambio piñon reductor y piñon base. Cambio Rodamientos, sello y aceite (valvulina). Mantenimiento piñon de cadena, limpieza y ajuste chumaceras y rodamientos de rodillo. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 1,917,723.62	\$ 364,367.49	\$ 2,282,091.11
15.37	Revision compresor acueducto. Cambio presostato e instalacion interruptor de potencia 30amp. Pintura tanque	UND	\$ 578,902.10	\$ 109,991.40	\$ 688,893.50
15.38	Mantenimiento motobomba muestras Planta No 1. Cambio rodamientos y sello mecanico. Desmonte e instalacion	UND	\$ 286,697.34	\$ 54,472.50	\$ 341,169.84

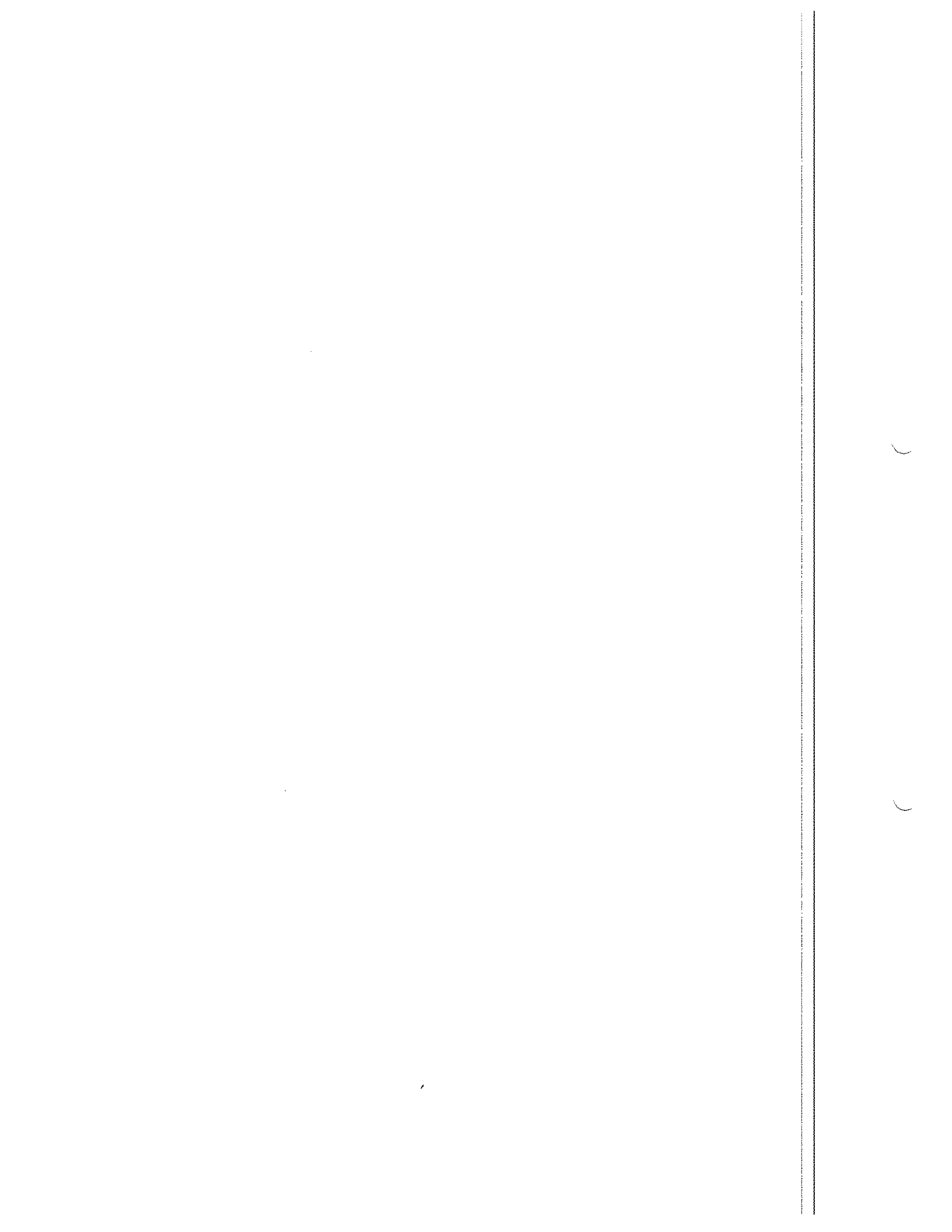


82

### ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
15.39	Mantenimiento bomba No 1 bombeo Belen Aurora. Cambio bujes bronce Ø2 1/2" 1/3/4, retenedores, rodamientos y tornilleria tapas externas. Construccion bujes tapas externas para alojar rodamientos, maquinando tapas. Desmonte e instalacion	UND	\$ 4,096,997.51	\$ 778,429.53	\$ 4,875,427.04
15.40	Revision compresor de piston No 2 Planta No 1. Revision y reparacion cabezote. Cambio cheque retencion, tuberia cobre de 1/4" y 5/8, aceite y niple para valvula drenaje. Desmonte e instalacion.	GBL	\$ 1,804,561.82	\$ 342,866.75	\$ 2,147,428.56
15.41	Construccion e instalacion adaptador BxB para el eje del sistema mecanico floculador vertical lineas No 1, 2 y/o 3 en Planta No 1. Incluye bridas soldadas al eje del reductor, para acople adaptador	GBL	\$ 1,274,395.15	\$ 242,135.08	\$ 1,516,530.23
15.42	Mantenimiento bomba No 2 bombeo Belen Aurora. Cambio bujes bronce Ø2 1/2 x 1/3/4, retenedores, rodamientos y tornilleria tapas externas. Maquinado cara exterior turbina por desgaste. Fabricacion anillo exterior turbina en platina acero inoxidable. Maquinar tapas externas y construir bujes para alojar rodamientos. Desmonte e instalacion.	UND	\$ 4,716,114.14	\$ 896,061.69	\$ 5,612,175.82
16	VARIOS				
16.1	Suministro e instalación accesorios para toma presiones red conducción Cra.4 Calle 9 - Calle 12 Cra.3.	GBL	\$ 475,671.46	\$ 90,377.58	\$ 566,049.04
16.2	Mantenimiento válvulas reguladoras Estación Reguladora de Presión Interlaken. Incluye cambio válvula lavado filtros. Desmonte e instalación.	GBL	\$ 2,342,498.42	\$ 445,074.70	\$ 2,787,573.12
16.3	Instalación valvula de Ø6" filtro dinamico N.2. Planta Chembe. Incluye desmonte accesorios y resanes en epoxico Sikadur.	GBL	\$ 372,298.20	\$ 70,736.66	\$ 443,034.86
16.4	Mantenimiento compuerta captación Bocatoma CAY antigua.	UND	\$ 582,662.20	\$ 110,705.82	\$ 693,368.02
16.5	Construcción e instalación plataforma en ángulo y lamina alfajor para operación válvulas salida desarenadores nueva Bocatoma CAY. Incluye baranda en tubo de Ø1 1/2".	UND	\$ 1,629,354.64	\$ 309,577.38	\$ 1,938,932.02
16.6	Construcción e instalación escalera en U de 3" y pasos en lamina alfajor, para acceso desarenadores nueva Bocatoma CAY. Incluye baranda en tubo Ø1 1/2".	UND	\$ 1,180,118.83	\$ 224,222.58	\$ 1,404,341.40
16.7	Construcción e instalación plataforma en ángulo y lamina alfajor para acceso a escaleras desarenadores nueva Bocatoma CAY. Incluye baranda en tubo de Ø1 1/2".	UND	\$ 1,054,696.11	\$ 200,392.26	\$ 1,255,088.37
16.8	Instalación accesorios de 3" y 4"	UND	\$ 24,591.11	\$ 4,672.31	\$ 29,263.43
16.9	Instalación accesorios de 6" y 8"	UND	\$ 61,547.06	\$ 11,693.94	\$ 73,241.00
16.10	Instalación accesorios entre 10" y 18"	UND	\$ 130,907.72	\$ 24,872.47	\$ 155,780.19



### ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16.11	Mantenimiento piloto reductor valvulas reguladoras estacion via Aeropuerto. Cambio racores y valvula mariposa	GBL	\$ 334,081.90	\$ 63,475.56	\$ 397,557.46
16.12	Mantenimiento valvula de fondo floculacion vertical linea No 2. Tornilleria y pasadores en acero inoxidable. Cambio guaya	GBL	\$ 583,474.30	\$ 110,860.12	\$ 694,334.41
16.13	Mantenimiento eje compuerta camara de quiebre red a planta No 2	GBL	\$ 771,453.81	\$ 146,576.22	\$ 918,030.04
16.14	Mantenimiento ventosa de 2" bridada red conduccion CAY tubería A.C. incluye suministro e instalacion valvula bridada sello elastico de 2"	GBL	\$ 614,024.86	\$ 116,664.72	\$ 730,689.59
16.15	Suministro e instalación tubería PVC presión de Ø16"	ML	\$ 614,024.86	\$ 116,664.72	\$ 730,689.59
16.16	Mantenimiento compuertas desarenador y carcamo captacion Bocatoma Chembe. Cambio pasador, desmonte obturador y limpieza general	GBL	\$ 811,460.51	\$ 154,177.50	\$ 965,638.01
16.17	Mantenimiento reductor valvula mariposa tanque Ambala red distrito No 7 desmonte eje reductor. Cambio rodamiento. Limpieza	UND	\$ 470,208.58	\$ 89,339.63	\$ 559,548.21
16.18	Mantenimiento reductor valvula mariposa tanque Ambala red distrito No10 desmonte eje reductor. Cambio tornilleria. Empaque. Limpieza	UND	\$ 431,344.93	\$ 81,955.54	\$ 513,300.47
16.19	Mantenimiento ejes internos del motor No 1 linea 1 del sistema floculacion horizontal. Cambio chumacera y eje BxEL. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 1,668,123.39	\$ 316,943.44	\$ 1,985,066.84
16.20	Revisión, mantenimiento y parametrización variador de velocidad del sistema de floculacion vertical en planta No 1 Linea No 3. Desmonte, instalacion y puesta en marcha	UND	\$ 700,065.24	\$ 133,012.40	\$ 833,077.64
16.21	Revisión y mantenimiento variador de velocidad del sistema de floculacion vertical en planta No 1 lineas No 1 y 2 desmonte, instalacion, y puesta en marcha	GBL	\$ 926,908.41	\$ 176,112.60	\$ 1,103,021.01
16.22	Construcción e instalación baranda protección accionamiento compuertas bocatoma Chembe	GBL	\$ 1,935,492.83	\$ 367,743.64	\$ 2,303,236.46
16.23	Mantenimiento sistema mecanico floculacion vertical linea No 2, planta No 1 desmonte e instalacion nueva estructura metalica sistema aspas en angulo de 1/4 X 2 1/2". Incluye suministro e instalacion tabla burra abarco sistema aspas	GBL	\$ 5,168,865.25	\$ 982,084.40	\$ 6,150,949.65
16.24	Desmonte escalera acceso sistema floculacion vertical No 1	GBL	\$ 305,713.51	\$ 58,085.57	\$ 363,799.08
16.25	Adecuación barandas acceso tanque sedimentacion Lineas No 1 y 3 planta No 1 La Pola	GBL	\$ 833,074.52	\$ 158,284.16	\$ 991,358.68
16.26	Cambio ventilador motor del sistema floculacion vertical lineal No 1	UND	\$ 197,955.22	\$ 37,611.49	\$ 235,566.71
16.27	Revisión y mantenimiento mandos eléctricos de la acometida linea No 3 Bombeo Belen Aurora	GBL	\$ 652,680.69	\$ 124,009.33	\$ 776,690.02

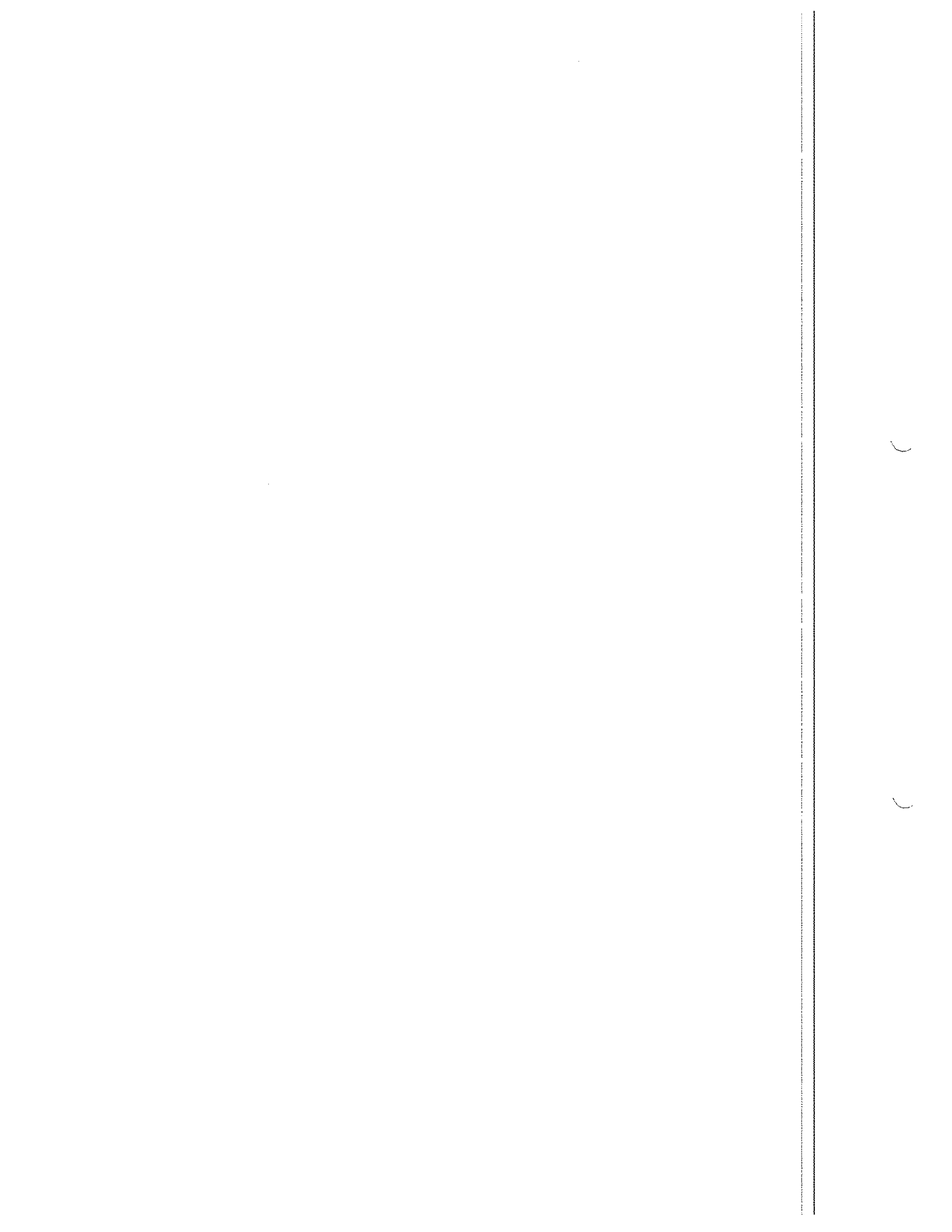


84

**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16.28	Mantenimiento reductor válvula mariposa salida tanque Ambala Distrito No 10. Cambio Tornillería y empaque. Limpieza	UND	\$ 357,150.70	\$ 67,858.63	\$ 425,009.33
16.29	Adecuación barandas acceso tanques sistema floculación y sedimentación línea No 2 Planta No 1 la Pola	GBL	\$ 1,751,981.59	\$ 332,876.50	\$ 2,084,858.09
16.30	Desmonte escaleras acceso tanques sistema floculación y sedimentación línea No 2 Planta No 1 la Pola	GBL	\$ 438,411.05	\$ 83,298.10	\$ 521,709.15
16.31	Desmonte accesorios entre 10" y 18"	UND	\$ 120,851.40	\$ 22,961.77	\$ 143,813.16
16.32	Suministro e instalación buje en empack con niple en tubería PVC de Ø2", para protección ejes obturador de las compuertas filtros Planta No 1	GBL	\$ 1,759,463.36	\$ 334,298.04	\$ 2,093,761.40
16.33	Cambio niples tubería HG y acero inoxidable succión y descarga motobomba de lavado No 2 en planta No 2	GBL	\$ 444,438.03	\$ 84,443.23	\$ 528,881.26
16.34	Cambio niples tubería HG y acero inoxidable succión y descarga motobomba de lavado No 1 en planta No 2	GBL	\$ 468,338.14	\$ 88,984.25	\$ 557,322.38
16.35	Desmonte escaleras acceso sistema floculación vertical y horizontal línea No 3	GBL	\$ 306,233.08	\$ 58,184.29	\$ 364,417.37
16.36	Mantenimiento sistema mecánico floculación horizontal línea No 3, motor No 6 (media sección) Planta No 1. Cambio, desmonte e instalación nueva estructura metálica sistema aspas en ángulo de 1/4" x 1 1/2" y platina de 1/4" x 1". Incluye cambio tabla burra en abarco sistema de aspas. Pintura epóxica	GBL	\$ 2,519,382.78	\$ 478,682.73	\$ 2,998,065.50
16.37	Mantenimiento sistema mecánico floculación horizontal líneas No 1, 2 y/o 3, de los motores No 1 a 6 en Planta No 1. Cambio, desmonte e instalación eje BxB de Ø2" 1/2"x0,60mts y BxEL de 0,40mts. Incluye cambio chumaceras en HF y eje BxB en tubo acero de Ø3" x 1,0 mts,	GBL	\$ 3,952,869.49	\$ 751,045.20	\$ 4,703,914.69
16.38	Mantenimiento sistema mecánico floculación vertical línea No 2. Planta No 1. Arreglo estructura metálica sistema aspas en ángulo de 1/4" x 2 1/2" con equipo de oxiacorte	GBL	\$ 387,077.78	\$ 73,544.78	\$ 460,622.56
16.39	Mantenimiento estación regulación Entre Ríos. Cambio accesorios, manguera, acoples y manómetros. Pintura general. Desmonte e instalación accesorios. Incluye calibración válvula reguladora de presión.	GBL	\$ 2,287,967.41	\$ 434,713.81	\$ 2,722,681.22

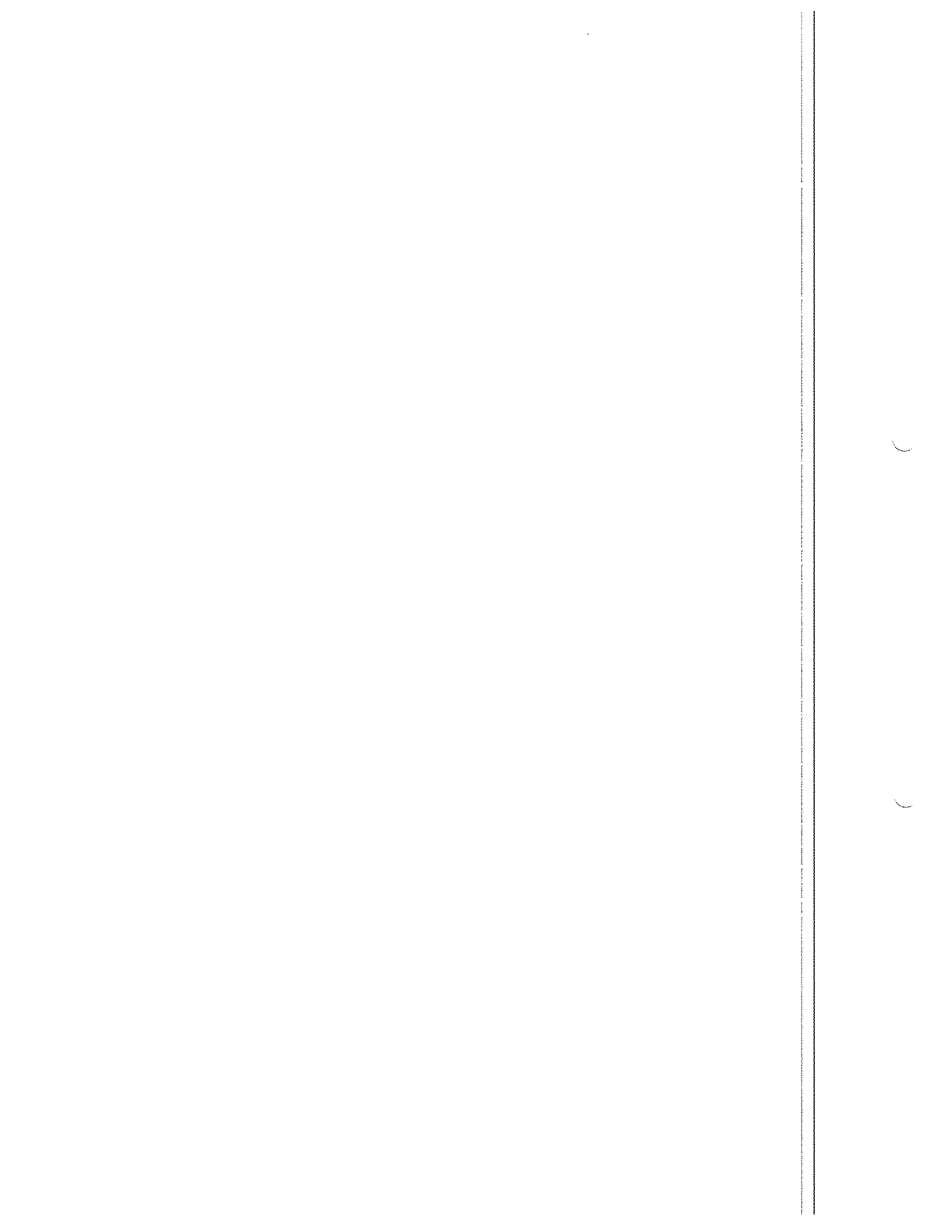




### ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16.40	Construccion e instalacion tapa (0.70*0.70) en acero inoxidable tanque almacenamiento Belen. Marco y contramarco en angulo de 3/16" x 1 1/2". Lamina tapa en acero inoxidable calibre 14	UND	\$ 1,683,918.25	\$ 319,944.47	\$ 2,003,862.71
16.41	Cambio Tornilleria acople BxB eje del sistema flocuacion vertical lineal No 1 Planta No 1	GBL	\$ 182,576.02	\$ 34,689.44	\$ 217,265.46
16.42	Cambio pulsadores del tablero electrico sistema remoto encendido-apagado bombas bombeo Belen - Aurora	GBL	\$ 211,798.41	\$ 40,241.70	\$ 252,040.11
16.43	Ajuste polea compresor de piston No 1 Planta No 1. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 258,952.44	\$ 49,200.96	\$ 308,153.40
16.44	Mantenimiento ventosas red Cr 7 calle 6 y Cra 8 Calle 13. Limpieza general, cambio tornilleria bridas. Desmonte e instalacion	GBL	\$ 481,846.89	\$ 91,550.91	\$ 573,397.80
16.45	Revision electrica remoto encendido-apagado motobombas de lavado en planta No 2. Cambio selector de dos posiciones. Desmontes e instalacion	GBL	\$ 236,922.78	\$ 45,015.33	\$ 281,938.10
16.46	Mantenimiento variadores de velocidad sistema flocuacion horizontal planta No 1 (Motores 4, 5 y 6). Desmonte e instalacion.	GBL	\$ 398,196.53	\$ 75,657.34	\$ 473,853.87
16.47	Cambio niple HG Ø3" x 0.33mts. Succion motobomba lavado filtros en planta No 1, incluye cambio empaque y tornilleria brida acople motobomba	GBL	\$ 310,077.88	\$ 58,914.80	\$ 368,992.68
16.48	Mantenimiento reductor valvula mariposa Ø6" camara entrada tanque abastecimiento Picalaño	GBL	\$ 256,458.51	\$ 48,727.12	\$ 305,185.63
16.49	Construccion e instalacion tapa (0.77*0.77) en acero inoxidable tanque almacenamiento Belen. Marco y contramarco en angulo de 3/16" x 1 1/2". Lamina tapa en acero inoxidable calibre 16	UND	\$ 1,683,606.51	\$ 319,885.24	\$ 2,003,491.74
16.50	Revision compuerta lavado filtro No 3 Planta No 2. Cambio pasadores eje obturador. Incluye apertura obturador con diferencial	GBL	\$ 322,443.59	\$ 61,264.28	\$ 383,707.87
16.51	Construccion e instalacion compuerta en acero carbon operacion volante de 0.45x1.05mts para desarenador linea No 2 modulo 1 Bocatoma Combeima. Obturador en lamina Mazdur 450 E=10mm. Eje en acero 1020 Ø1 1/4". Pintura epoxica incluye reconstruccion tuerca del volante y servicio diferencial. Desmonte e instalacion	UND	\$ 2,564,585.15	\$ 487,271.18	\$ 3,051,856.33
16.52	Construccion e instalacion apoyo vertical (0.15 mtx0.20m) en tubo de 6"x6", para apoyo tuberia AC Ø12", reparacion red sector tanque Cerro Gordo	UND	\$ 1,406,884.86	\$ 267,308.12	\$ 1,674,192.98



96

**ANEXO 4 PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA**

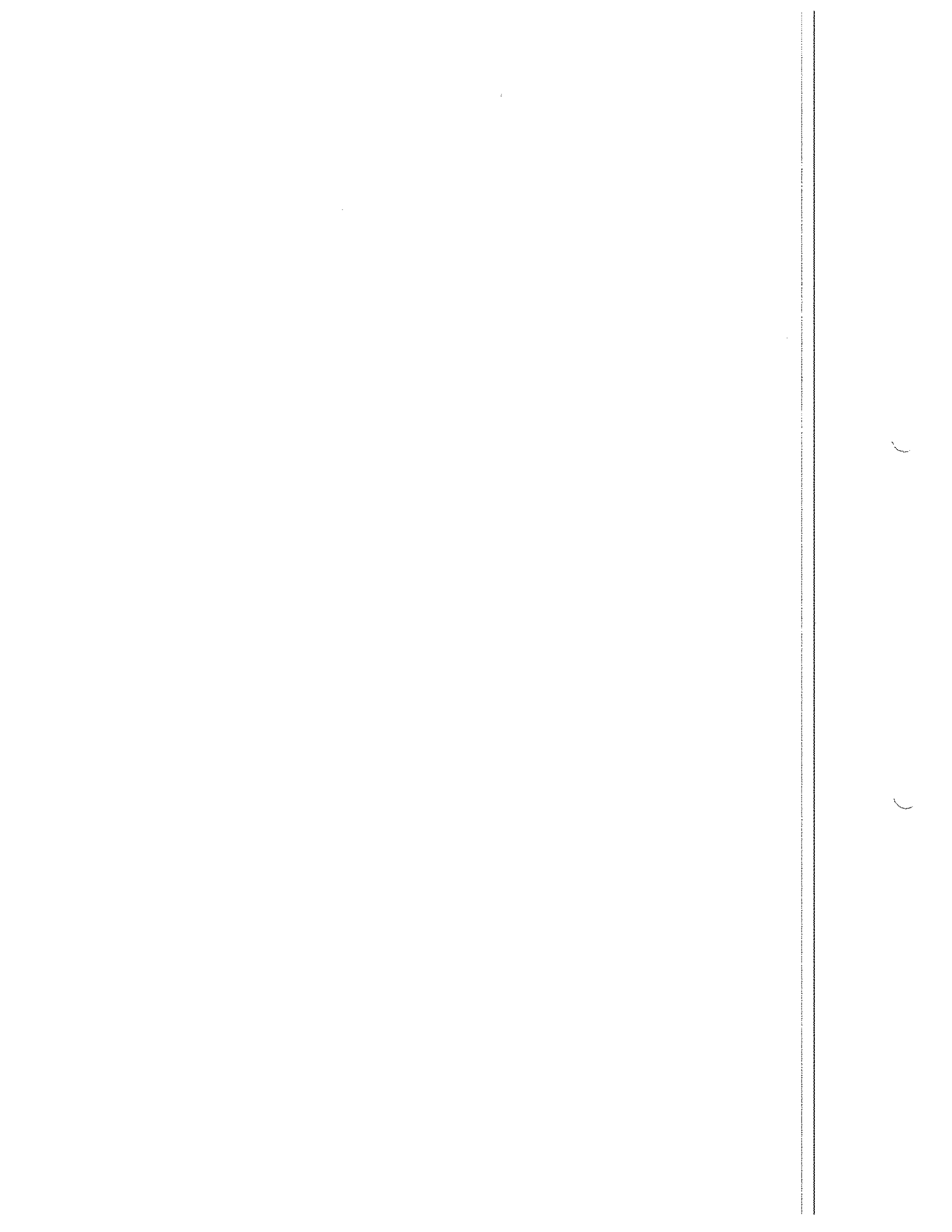
FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16.53	Construccion e instalacion tubular en angulo de 3/8x5" refuerzo para estructura metalica superior compuerta canal descole nueva Bocatoma Cay. Incluye construccion tuerca en bronce para operación obturador. Ajuste volante y funda soporte tuerca volante.	GBL	\$ 3,585,535.27	\$ 681,251.70	\$ 4,266,786.97
16.54	Revisión compuerta camara de quiebre Planta No 1. Cambio pasador eje obturador. Desmonte volante.	UND	\$ 359,125.05	\$ 68,233.76	\$ 427,358.81
16.55	Ajuste lentejas valvula de fondo sedimentador linea No 2 Planta la Pola. Incluye cambio pasador a lenteja valvula AC a planta la Pola	GBL	\$ 312,675.72	\$ 59,408.39	\$ 372,084.10
16.56	Servicio de torno para corte pestaña anillo uniones dresser reparacion red CAY linea AC a Planta la Pola	GBL	\$ 279,319.48	\$ 53,070.70	\$ 332,390.19

<b>SUBTOTAL:</b>	\$ 190,850,456.72
<b>VALOR TOTAL IVA</b>	\$ 36,261,586.78
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>	\$ 227,112,043.49

VALOR DE LA PROPUESTA: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUERENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (227,112,043.49) M/cte

  
 \_\_\_\_\_  
**Jhair Rodolfo Gonzalez Velasquez**  
**Representante Legal CONSORCIO TITANIUM**



Ibagué, Agosto 5 de 2021

Señores

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL**

Ciudad

REF. INVITACIÓN N° 134 DE 2021, "FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

Asunto: Acreditación Disponibilidad de Equipo

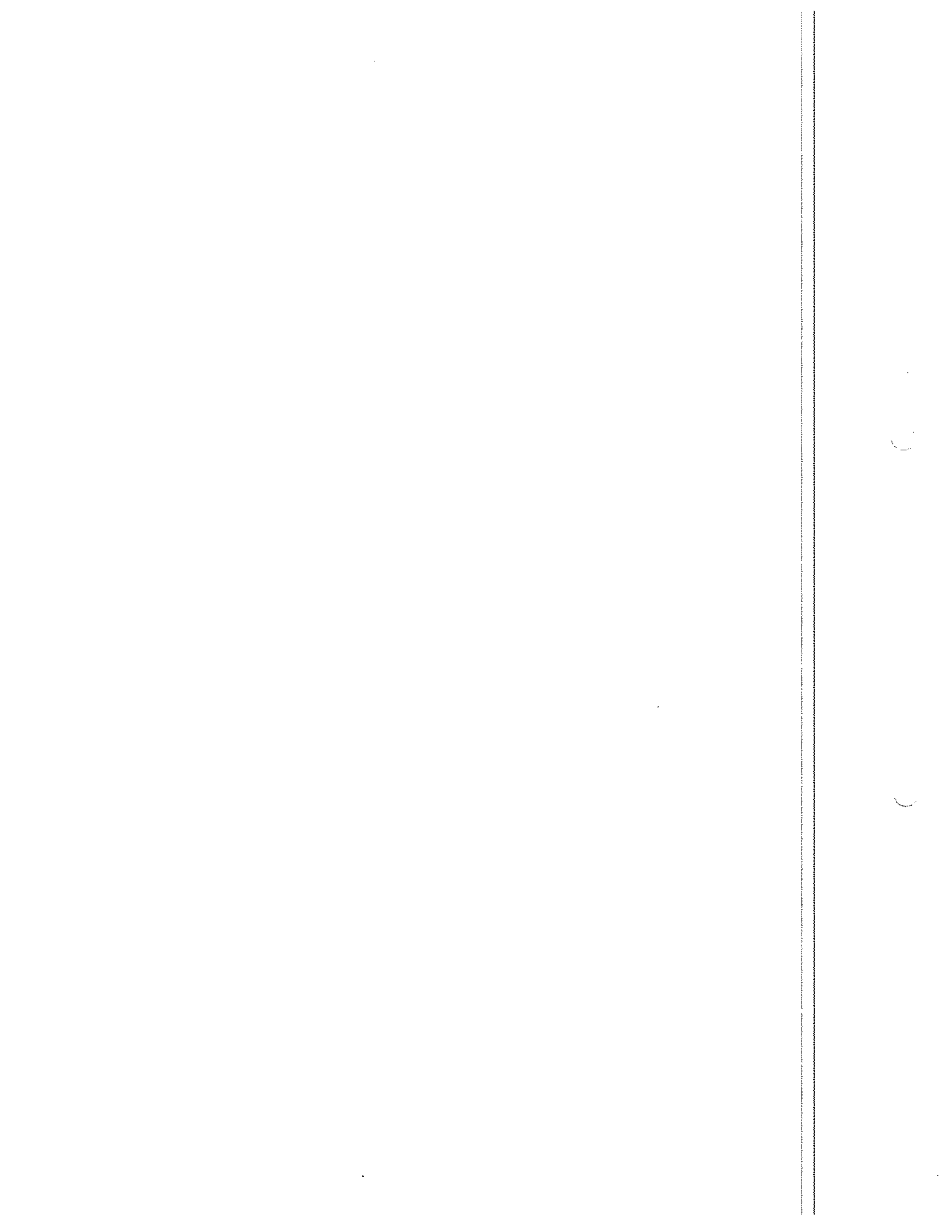
El CONSORCIO TITANIUM Rep Legal por el Ing. Jhair Rodolfo Gonzalez Velásquez coloca a disposición en caso de salir favorecido del contrato en referencia la siguiente maquinaria:

- \* TORNO INDUSTRIAL DE 2000 mm. x 630mm.
- \* TORNO INDUSTRIAL DE 1500 mm. x 450mm.
- \* SEGUETA ELECTRICA
- \* COMPRESORES CAPACIDAD 150-300 psi.
- \* SOLDADOR ELECTRICO ROTATORIO
- \* SOLDADOR LINCON 300 amp.
- \* PLANTA Y SOLDADOR PORTATIL LINCON
- \* TROQUELADORA
- \* ROLADORA LÁMINA 2100 m.m.
- \* CIZALLAS
- \* TALADRO HILTI
- \* TALADROS DE BANCO
- \* ESMERIL
- \* EQUIPO OXICORTE
- \* DIFERENCIALES 2 A 5 TON.
- \* TORRES DE MANEJO
- \* MOTOBOMBAS A GASOLINA
- \* BOMBAS SUMERGIBLES (MONOFASICA - TRIFASICA)
- \* TIFOR DE 2 TON.
- \* PULIDORAS
- \* PLANTA ELECTRICA PORTATIL
- \* HERRAMIENTA DE BANCO SURTIDA

Cordialmente,

JHAIR RODOLFO GONZALEZ V.

Rep. Legal CONSORCIO TITANIUM



Ibagué, Agosto 5 de 2021

Señores

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL  
Ciudad**

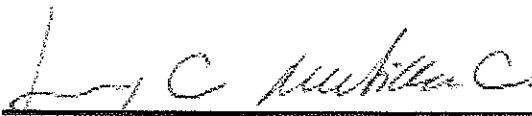
REF. INVITACIÓN N° 134 DE 2021, "FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".

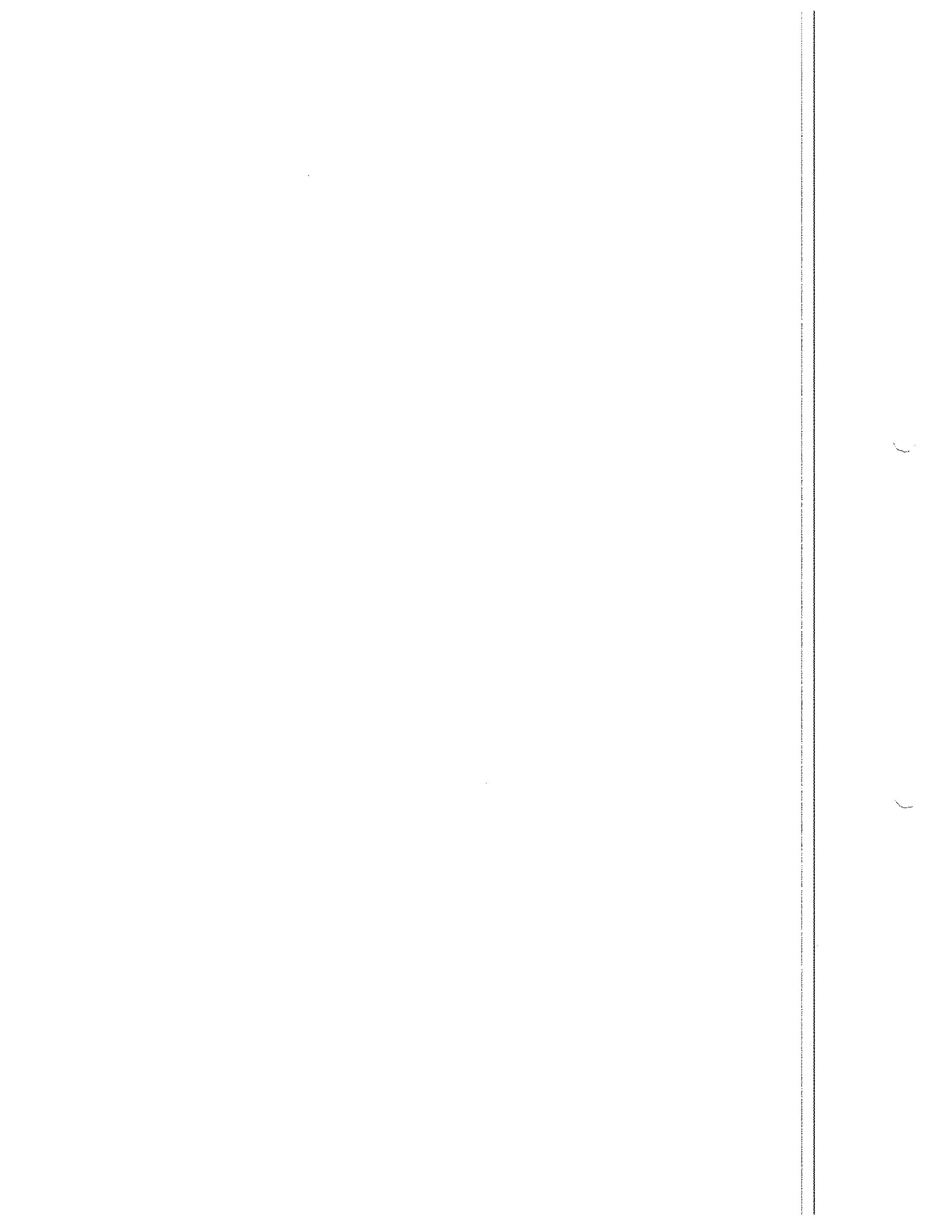
Asunto: Contrato de arrendamiento de maquinaria

Tecval S.A.S identificado con Nit No 860 530 357 -8, Realizara un contrato de arrendamiento de maquinaria en caso de ser adjudicado el contrato en referencia al CONSORCIO TITANIUM Representado Legalmente por el Ing. Jhair Rodolfo Gonzalez Velásquez la cual se relaciona a continuacion:

- \* TORNO INDUSTRIAL DE 2000 mm. x 630mm.
- \* TORNO INDUSTRIAL DE 1500 mm. x 450mm.
- \* SEGUETA ELECTRICA
- \* COMPRESORES CAPACIDAD 150-300 psi.
- \* SOLDADOR ELECTRICO ROTATORIO
- \* SOLDADOR LINCON 300 amp.
- \* PLANTA Y SOLDADOR PORTATIL LINCON
- \* TROQUELADORA
- \* ROLADORA LÁMINA 2100 m.m.
- \* CIZALLAS
- \* TALADRO HILTI
- \* TALADROS DE BANCO
- \* ESMERIL
- \* EQUIPO OXICORTE
- \* DIFERENCIALES 2 A 5 TON.
- \* TORRES DE MANEJO
- \* MOTOBOMBAS A GASOLINA
- \* BOMBAS SUMERGIBLES (MONOFASICA - TRIFASICA)
- \* TIFOR DE 2 TON.
- \* PULIDORAS
- \* PLANTA ELECTRICA PORTATIL
- \* HERRAMIENTA DE BANCO SURTIDA

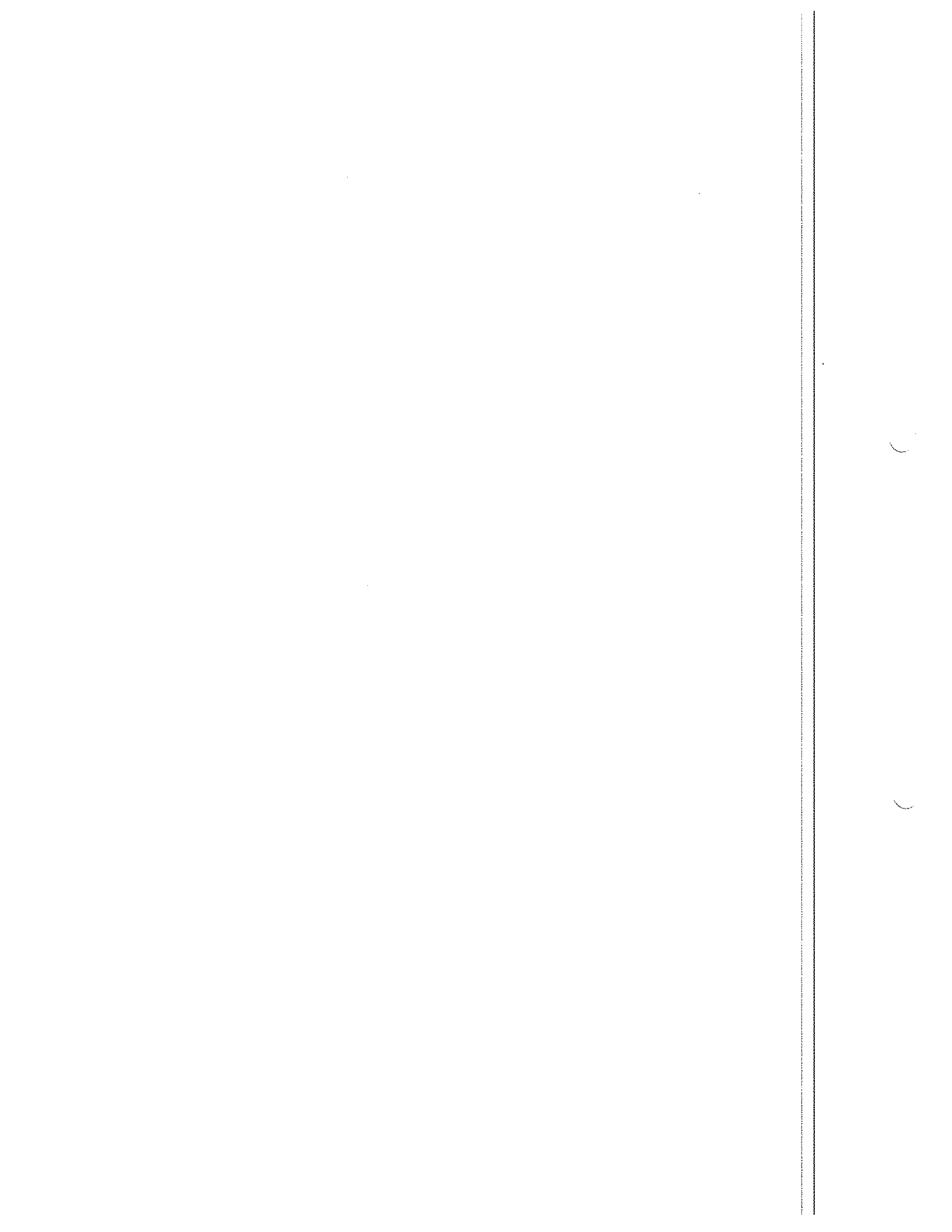
Cordialmente,

  
TECVAL S.A.S



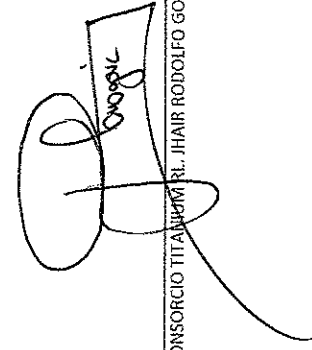


EXPERIENCIA GENERAL

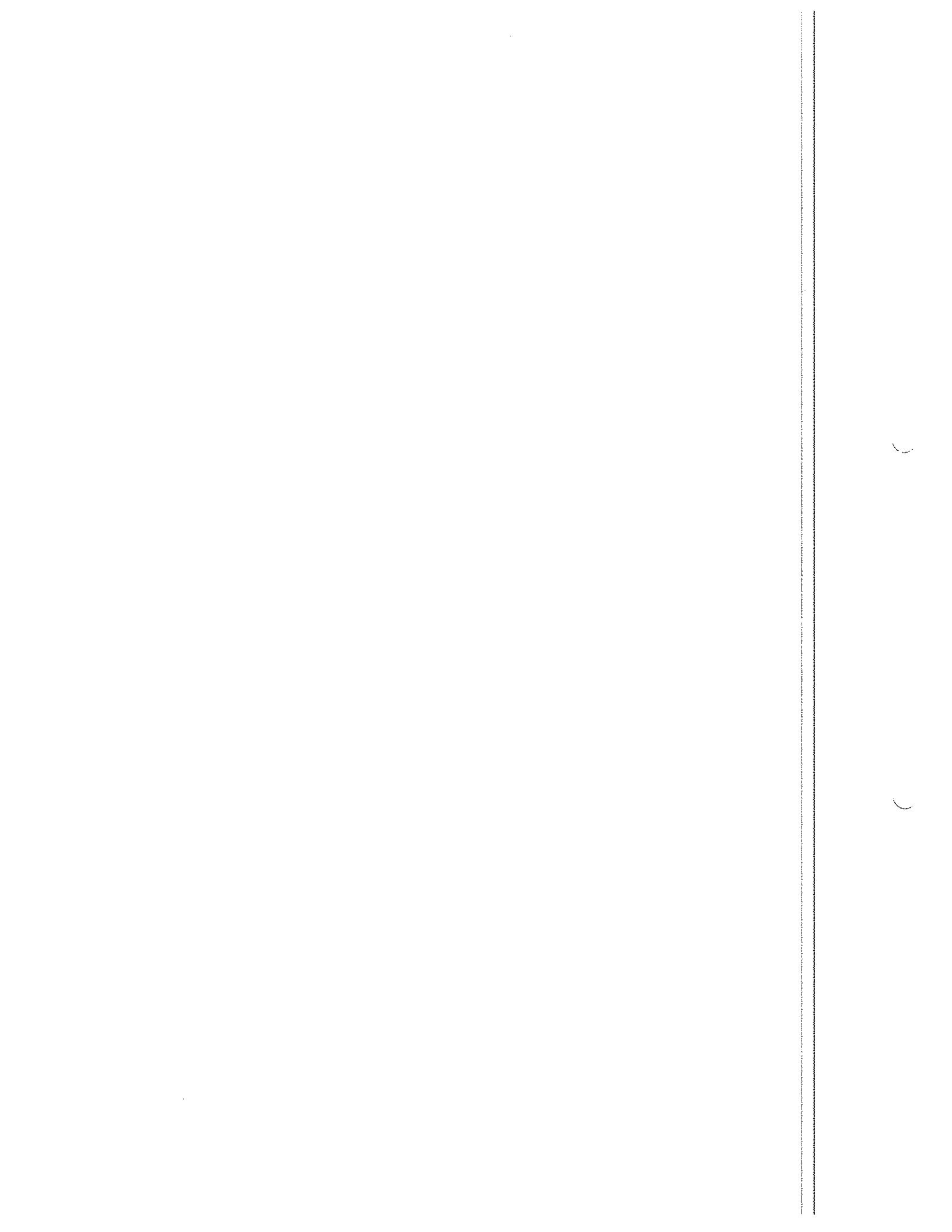


## Experiencia General del Proponente

Valoración de la experiencia General del Proponente							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO DEL RUP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL	SMMMLV	VALOR A LA FECHA 2021
SUMINISTRO DE 5 VALVULAS CHEQUE TIPO BOLA DE 3" CLASE 150#, 4 VALVULAS CHEQUE TIPO BOLA DE 12" CLASE 150# Y DOS VALVULAS CHEQUE TIPO BOLA DE 16" CLASE 150#	TELVAC	19	\$ 207,345,000.00	\$ -	\$ 207,345,000.00	236.2	\$ 214,593,841.20
SUMINISTRO DE 11 VALVULAS VENTOSAS 4" (2UN), 6" (1UN), 8" (6UN), Y 12" (2UN) CLASE 125#	TELVAC	20	\$ 126,920,000.00	\$ -	\$ 126,920,000.00	162.5	\$ 147,590,048.70
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	JHAIR RODOLFO GONZALEZ	38	\$ 85,445,187.00	\$ -	\$ 85,445,187.00	230	\$ 208,960,980.00



CONSORCIO TITANUM RL, JHAIR RODOLFO GONZALEZ



**SOLFLUINCO S.A.S.**  
**NIT. 900.471.989-3**

**CERTIFICA:**

Que la compañía TECVAL S.A.S, identificado con NIT 860.530.357-8, suministro y cumplió a cabalidad la orden de compra N° 070-20 con la siguiente descripción:

**Descripción del contrato:** Suministro de 5 válvulas cheque tipo bola de 3" Clase 150#, 4 válvulas cheque tipo bola de 12" Clase 150# y 2 válvulas cheque tipo bola de 16" Clase 150#.

**Valor:** \$ 207.345.000 (Doscientos siete millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos) más IVA.

**Fecha orden de compra:** 4 de mayo 2020

**Fecha de cierre:** 15 de septiembre 2020

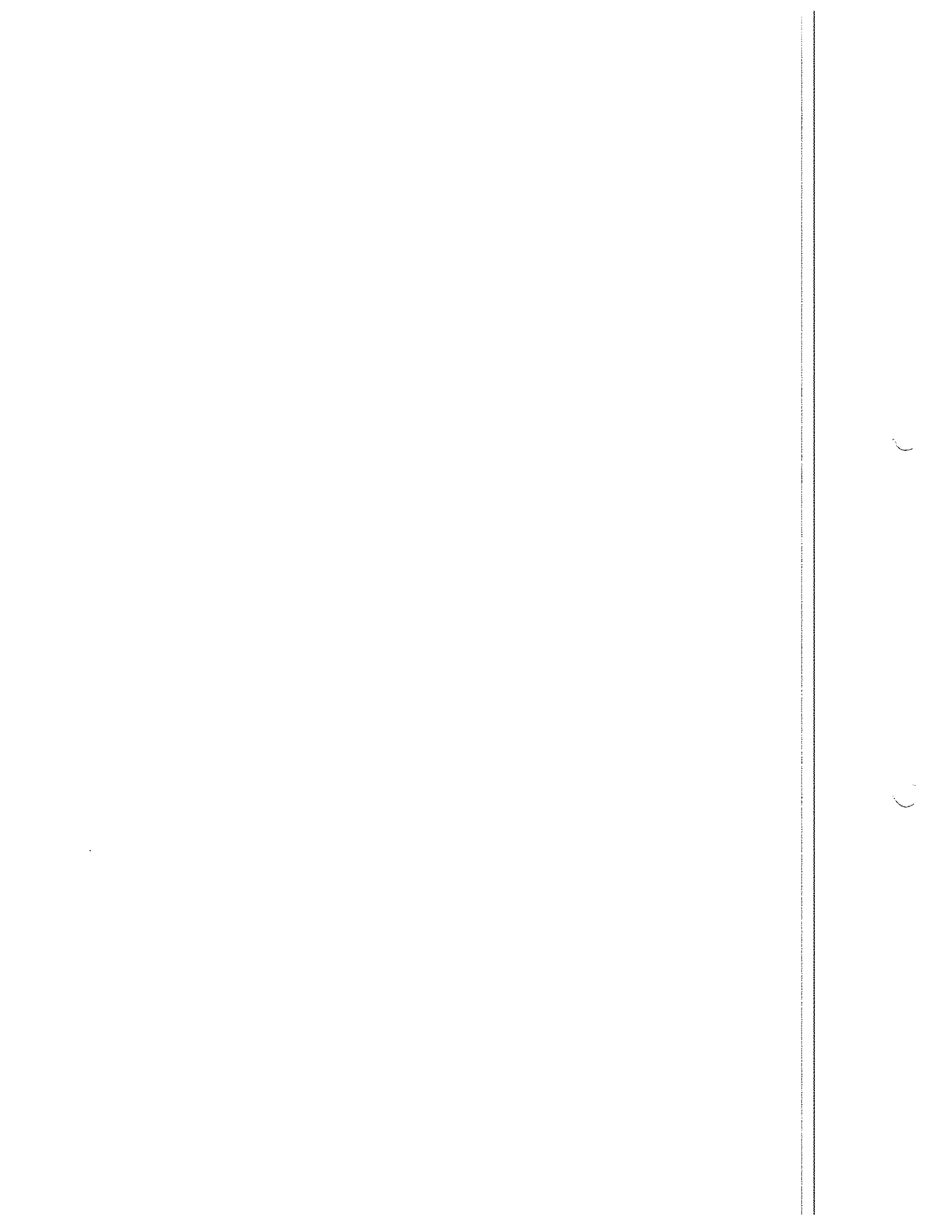
**Estado de entrega:** Entregado a conformidad

Se expide el presente certificado en Bogotá D.C a solicitud del interesado, a los 21 días del mes de diciembre del 2020

Atentamente,



**FERNANDO OTALORA PINZON**  
**Gerente General**





SIECM SAS – SERVICIOS DE  
 INSTRUMENTACION,  
 ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION Y  
 MONTAJES SAS

NIT 901.012.641-1

**CERTIFICA:**

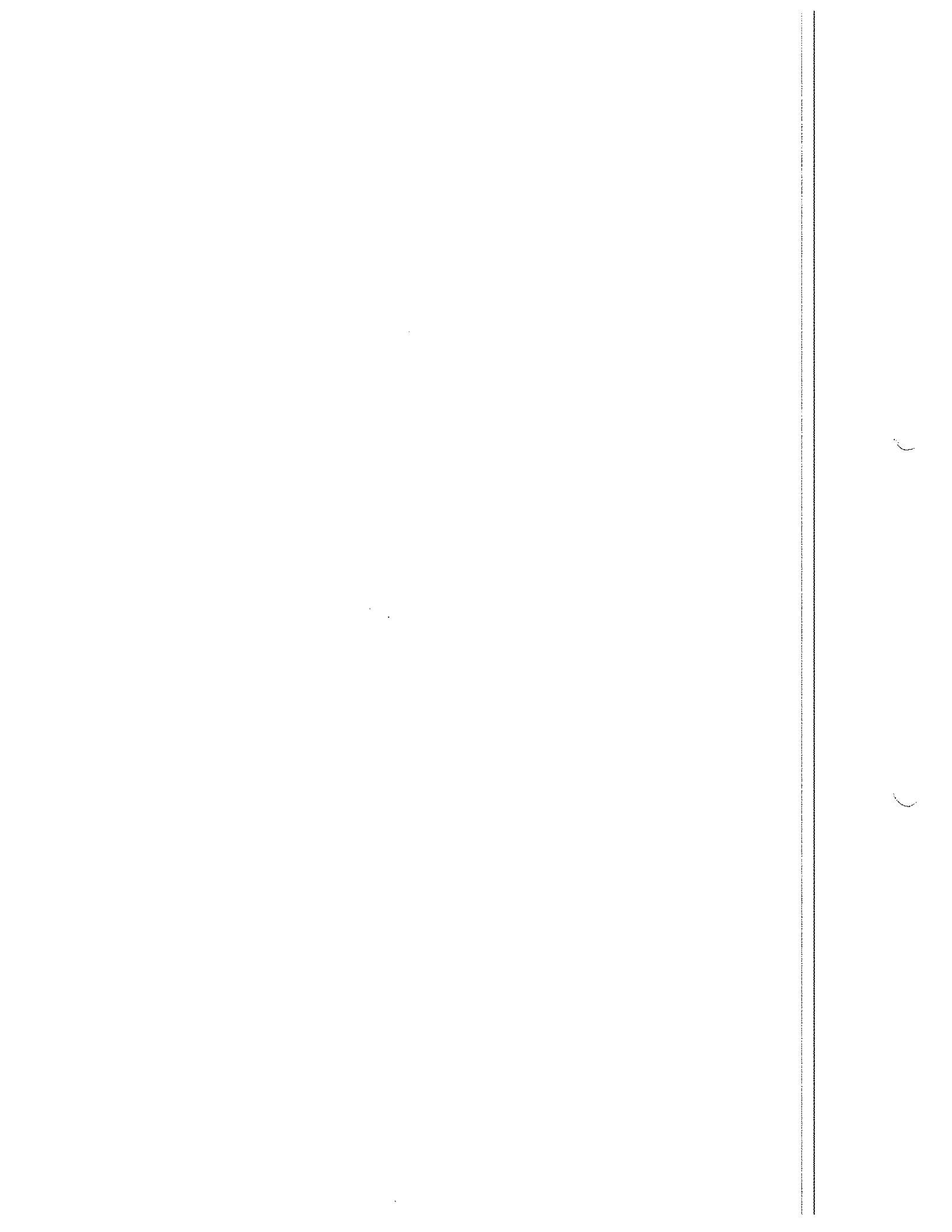
Que TECVAL S.A.S, identificado con NIT 860.530.357-8, ejecuto y cumplió totalmente la orden de compra que se relación a continuación:

<b>N° ORDEN DE COMPRA</b>	OC-0102TIB
<b>CONTRATISTA</b>	TECVAL S.A.S
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Suministro de 11 válvulas ventosa 4" (2un), 6" (1un), 8" (6un) y 12" (2un) Clase 125#
<b>TOTAL CANTIDADES</b>	11
<b>VALOR</b>	Ciento veintiséis millones novecientos veinte mil pesos, más IVA COP (\$ 126.920.000)
<b>FECHA DE ORDEN</b>	27 de Noviembre del 2017
<b>FECHA DE ENTREGA DE LA ORDEN</b>	08 de Enero del 2018
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	Entregado a satisfacción y facturado

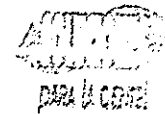
Se expide el presente certificado en Bogotá D.C a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de abril del 2018

Atentamente,

Daniel Castañeda  
 Ing. De proyectos SIECM SAS  
 CEL 3106192737







**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

23

CONTRATO No. 113

FECHA: 28 OCT. 2009

**CONTRATANTE:** EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. ESP. OFICIAL.

**CONTRATISTA:** JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ.

**CLASE:** OBRA

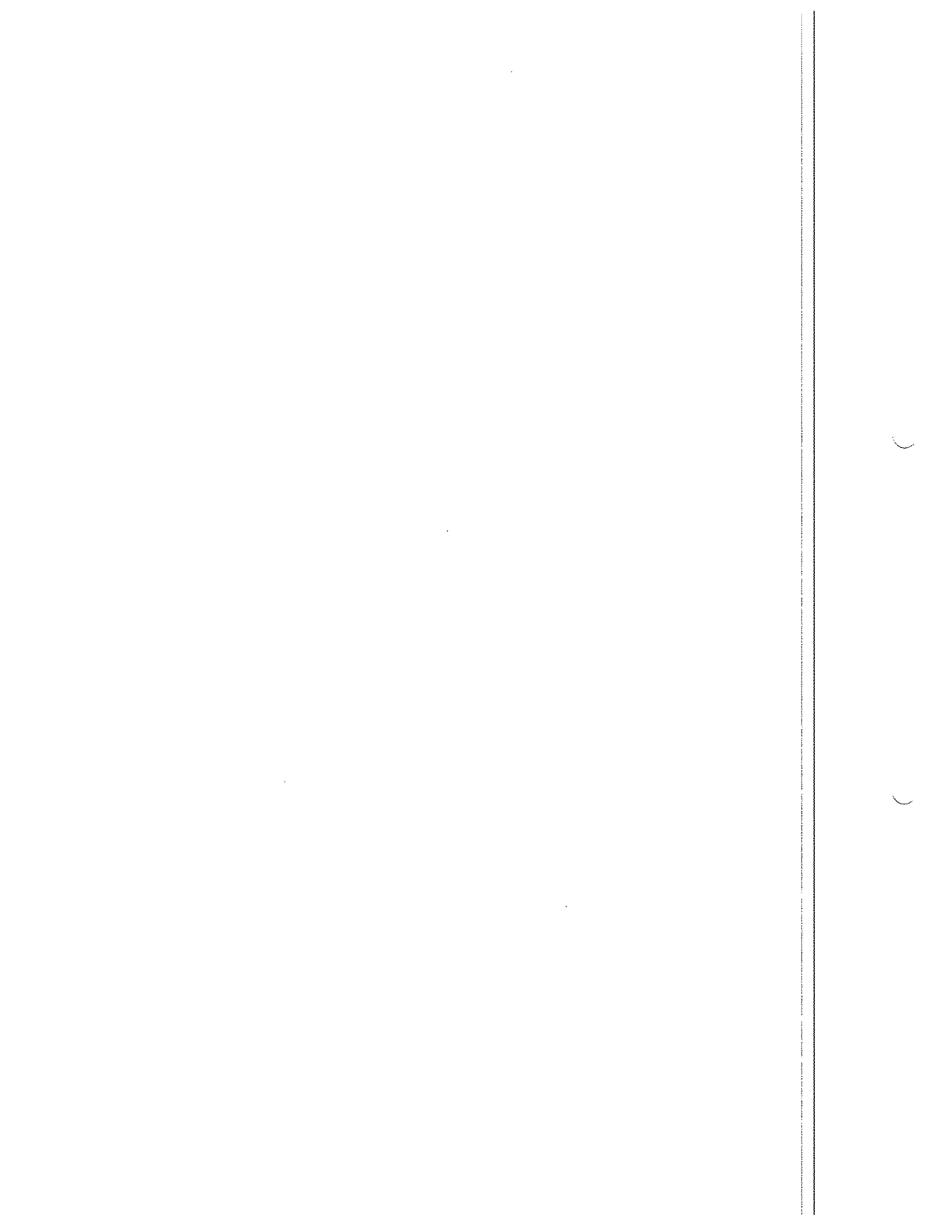
**VALOR:** OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$85.445.187.00).

**PLAZO:** SESENTA (60) DIAS CALENDARIO

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, con NIT. 900.235.058-0, representada legalmente por el Ing. JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.364.194, expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto según Decreto No. 1140 del 11 de septiembre de 2008 y acta de Posesión del 12 de septiembre de 2008, y quien en adelante se llamará **CONTRATANTE** y **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 93.296.714 expedida en Libano -Tolima, Ingeniero Civil con matrícula No. 70202-096412TLM; quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato previas las siguientes consideraciones:

1.) Que la ley 142 de 1994, de servicios públicos domiciliarios se le asigne, de una parte, a los Departamentos, funciones de apoyo y coordinación, dándoles la capacidad legal para apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen en el Departamento o a los municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos; y de otra, a la Nación, asignándoles la responsabilidad también de apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos o a los Municipios que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los Departamentos para desarrollar las



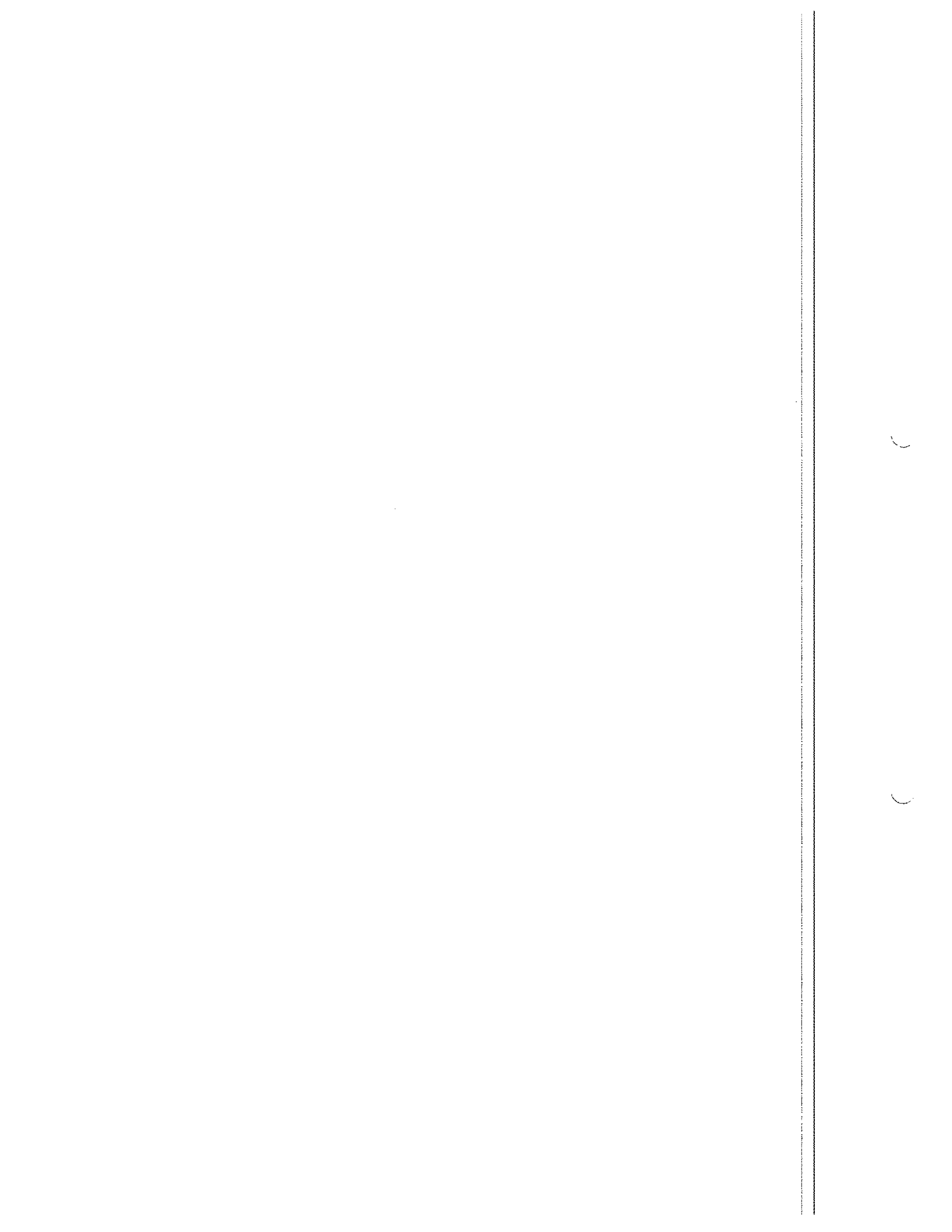
99

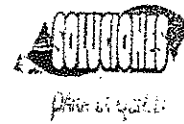


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

funciones de su competencia en materia de servicios públicos que en últimas se traduce inequívocamente en un apoyo directo a los Municipios, dada su gran responsabilidad legal de garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios a todos sus habitantes. 2) En el actual Gobierno Departamental, se busca reducir el Déficit de Cobertura en los acueductos urbanos y rurales, la baja calidad del agua para el consumo humano, así como aumentar el índice de continuidad del servicio y aumentar la capacidad institucional de las Empresas de Servicios Públicos y las Juntas Administradoras en el sector rural. Para llevar a cabo el cumplimiento de los propósitos se continúa con el proceso de implementación de Plan Departamental de Agua, para lo cual se gestionará y apoyará la construcción, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueductos urbanos y rurales. 3) Una de las causas que aviva la problemática que se presenta en el sector de Agua Potable en el Departamento del Tolima y específicamente en el barrio Santa Cruz del Municipio de Ibagué, tiene que ver con el estado actual del sistemas de acueducto, en este se puede observar diferentes aspectos como: avanzado tiempo en servicio, material obsoleto en las tuberías, diámetros inadecuados, carencia de sistema de tratamiento para potabilización del agua, deterioro en las redes, problemas estructurales en algunos de los elementos componentes del sistema (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento), cobertura limitada del sistema. 4) Generando esto una serie de consecuencias negativas como la perdidas de agua por fugas, infiltraciones, reducción en la continuidad del servicio, poca cobertura en el sistema, enfermedades gastrointestinales, problemas de higiene y salubridad, sumándosele a estos problemas sociales, económicos y ambientales. 5) Ocasionando que el servicio de disposición del agua se vea afectado, llevando a que la comunidad tome medidas anti-técnicas y artesanales como la construcción de diques con costales (tomas de agua) o la utilización de mangueras en los tramos colapsados (líneas de aducción), esto con el propósito de restablecer el servicio. 6) Esta problemática que agobia a gran parte de la población rural, requiere la realización de proyectos de inversión que tenga como objeto la construcción, optimización y mejoramiento de sistemas Acueductos, en el desarrollo y ejecución de estos, se deben tener en cuenta todas las normas Técnicas y especificaciones exigidas por la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima, EDAT S.A. E.S.P Oficial , y del RAS 2000, para así garantizar unos estándares de calidad y funcionalidad en el sistema. 7) Cumpliendo con el Plan de Desarrollo del Departamento periodo 2008-2011 "Soluciones para la Gente", se realiza el proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE- DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, dando así respuesta a la necesidad de los habitantes de este barrio de la ciudad de Ibagué. 8) En consecuencia la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL ha dispuesto la celebración de contrato de obra con el objeto de realizar: **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, 9) Que para cubrir dicha necesidad se

Handwritten signature or initials.



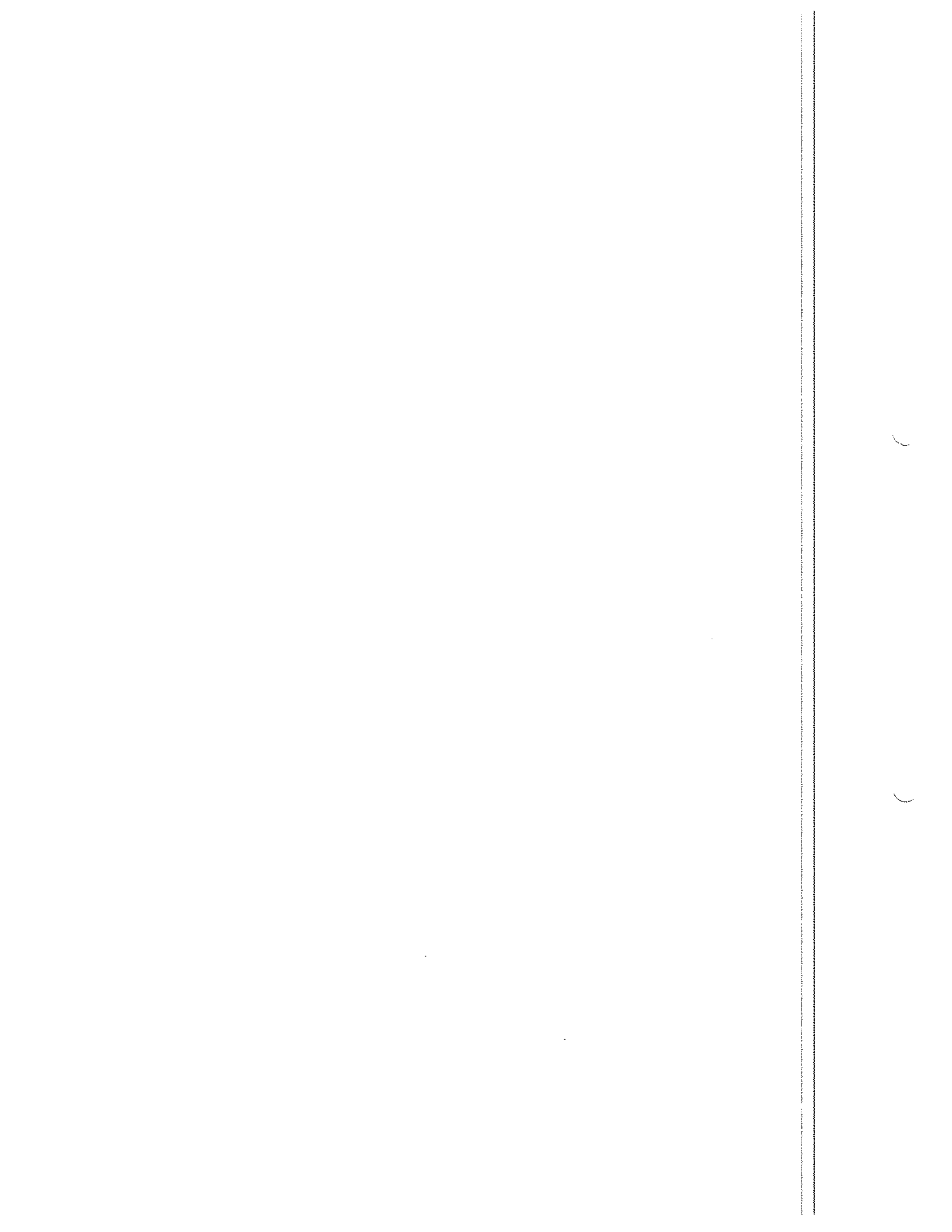


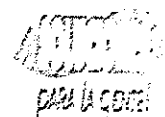
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

**NIT. 900 235 058 -0**

25

expidió Certificado de Disponibilidad N° 352 del 28 de septiembre de 2009, por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE.(\$86.936.000.00) M/CTE. 10). Que el CONTRATANTE de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Décimo Segundo del manual de Contratación de La Empresa, invitó a presentar propuesta para el "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" 11) Que los invitados presentaron propuestas las cuales fueron revisadas por el Comité de evaluación establecido para tal fin y este determino mediante acta de evaluación de fecha 14 de octubre de 2009, que la propuesta más económica fue la del ingeniero JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ, la cual cumple con los requisitos técnicos y económicos y se ajusta al presupuesto oficial de la empresa, por lo tanto se recomendó al Ordenador del Gasto la adjudicación del presente contrato a este proponente. El presente contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** El objeto del presente contrato es llevar a cabo el: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". **CLAUSULA SEGUNDA:** El CONTRATISTA deberá ejecutar la obra en un todo de acuerdo con cada ítem, presupuesto, unidad y cantidad, contenidos en el acta de revisión y evaluación y en su propuesta anexa que hacen parte integral del presente Contrato, al igual que los demás documentos que hacen parte de la etapa precontractual. **CLAUSULA TERCERA.- PROGRAMA DE TRABAJO:** EL CONTRATISTA deberá presentar al CONTRATANTE, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Iniciación, la programación de los trabajos a realizar objeto del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Encargado del Área Técnica de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, con el Vo. Bo. del Ordenador del Gasto, queda facultado para modificar el Programa de Trabajo, cuando por razones de orden técnico la naturaleza de la obra, ésta lo exigiere. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si a juicio del Interventor EL CONTRATISTA está retrasado en el Programa de Trabajo, deberá tomar las medidas necesarias para acelerar el ritmo de la construcción, tales como aumento del personal y equipo, trabajo de horas extras, sin que ello represente para el CONTRATANTE, costo adicional alguno. **CLAUSULA CUARTA.- SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA:** La supervisión del presente contrato estará a cargo del Ing. IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA, Profesional universitario, Área Técnica de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL o en su defecto por la persona designada por el CONTRATANTE. La Interventoría será ejercida por la persona que designe el CONTRATANTE y será la encargada de verificar el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato en sus aspectos técnicos, operativos, administrativos y por lo tanto, está autorizado para impartir instrucciones al CONTRATISTA, así como a solicitar información que considere necesaria. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Todo trabajo que se emprenda sin la aprobación del Interventor y visto bueno del CONTRATANTE será de cuenta y riesgo del CONTRATISTA. En tales eventos, el Interventor podrá sugerir al CONTRATANTE la remoción y reemplazo de las partes de obras ejecutadas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:**



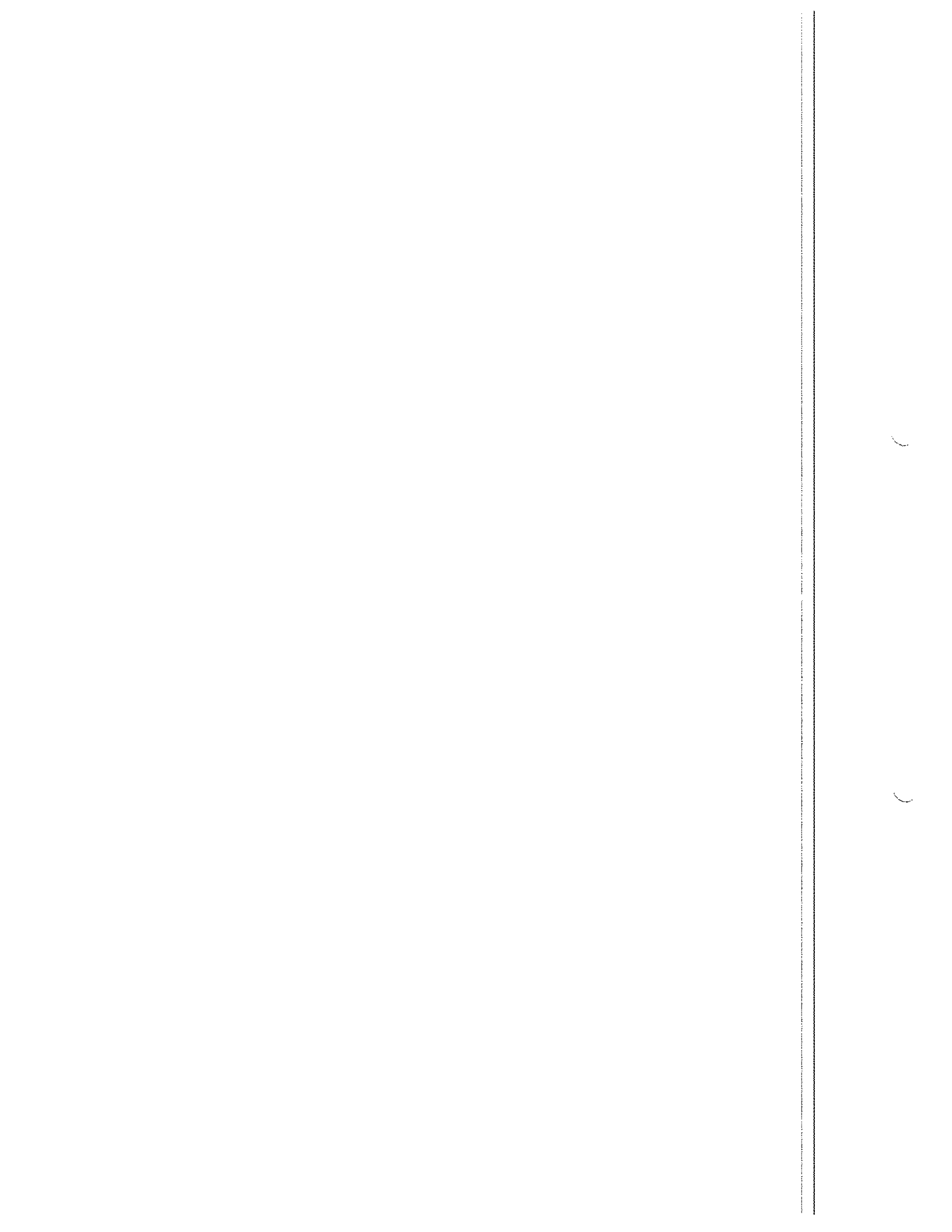


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

**NIT. 900 235 058 -0**

Ni la presencia del Interventor, ni las órdenes escritas que imparta relevarán al CONTRATISTA de su responsabilidad por la adecuada ejecución de la obra contratada, ni de las obligaciones contraídas, pues ninguna de las Cláusulas aquí acordadas podrá interpretarse como constitución de dirección de obra por parte del CONTRATANTE. **CLAUSULA QUINTA.- VALOR:** El costo del Contrato es la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$85.445.187.00)**. INCLUIDO EL VALOR DE LOS IMPUESTOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEBEN SER ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. **PARAGRAFO PRIMERO.** El valor del presente contrato incluye todos los tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA en razón de su ejecución, de conformidad con la propuesta presentada. **CLAUSULA SEXTA.- ANTICIPO:** El CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio, un anticipo correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del valor TOTAL DEL CONTRATO, previo presentación de: a) solicitud del anticipo por parte del contratista, autorizado por el supervisor b) fotocopia del acta de iniciación del Contrato. c) fotocopia del plan de inversión para el manejo del anticipo aprobado por el Supervisor y/o interventor. De acuerdo con lo ordenado por la ley, éste se invertirá de conformidad con el Plan de Inversión del Anticipo allegado por el CONTRATISTA en su propuesta. d) Análisis de precios unitarios. **PARAGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros a nombre del mismo y del CONTRATANTE, para el manejo exclusivo de los recursos del presente contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la apertura de la cuenta, el CONTRATISTA deberá informar al supervisor del contrato el Número de la Cuenta y el valor total del anticipo consignado, e informar mensualmente sobre el manejo del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los rendimientos financieros que genere la aludida cuenta de ahorros y los excedentes y saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente, deberán ser entregados por el CONTRATISTA a la División Financiera y Tesorería de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, antes de la liquidación del contrato con base en certificación expedida por la entidad financiera o de lo contrario serán descontados del acta de recibo final de la obra, como requisito para la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los dineros entregados en calidad de anticipo, no podrán invertirse sino en la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo presentado en la propuesta, y no podrán destinarse a la especulación económica, ni distraerse en el pago de obligaciones diferentes a las requeridas por los mismos trabajos. En ningún caso podrán incluirse entre tales gastos los correspondientes al perfeccionamiento y/o legalización del contrato. Los dineros que se entreguen al CONTRATISTA conservan la condición de fondos públicos y su mal manejo, el cambio de su destinación, o su apropiación indebida, darán lugar a las denuncias penales correspondientes y a hacer efectiva la garantía única de cumplimiento. **PARAGRAFO CUARTO:** Para el desembolso del anticipo, el contratista queda obligado a presentar en la Tesorería de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL el correspondiente certificado del Banco con el número de cuenta que se tiene para el

*[Handwritten signature]*

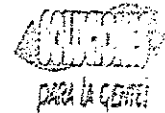




28 OCT. 2009



**EDOT S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.

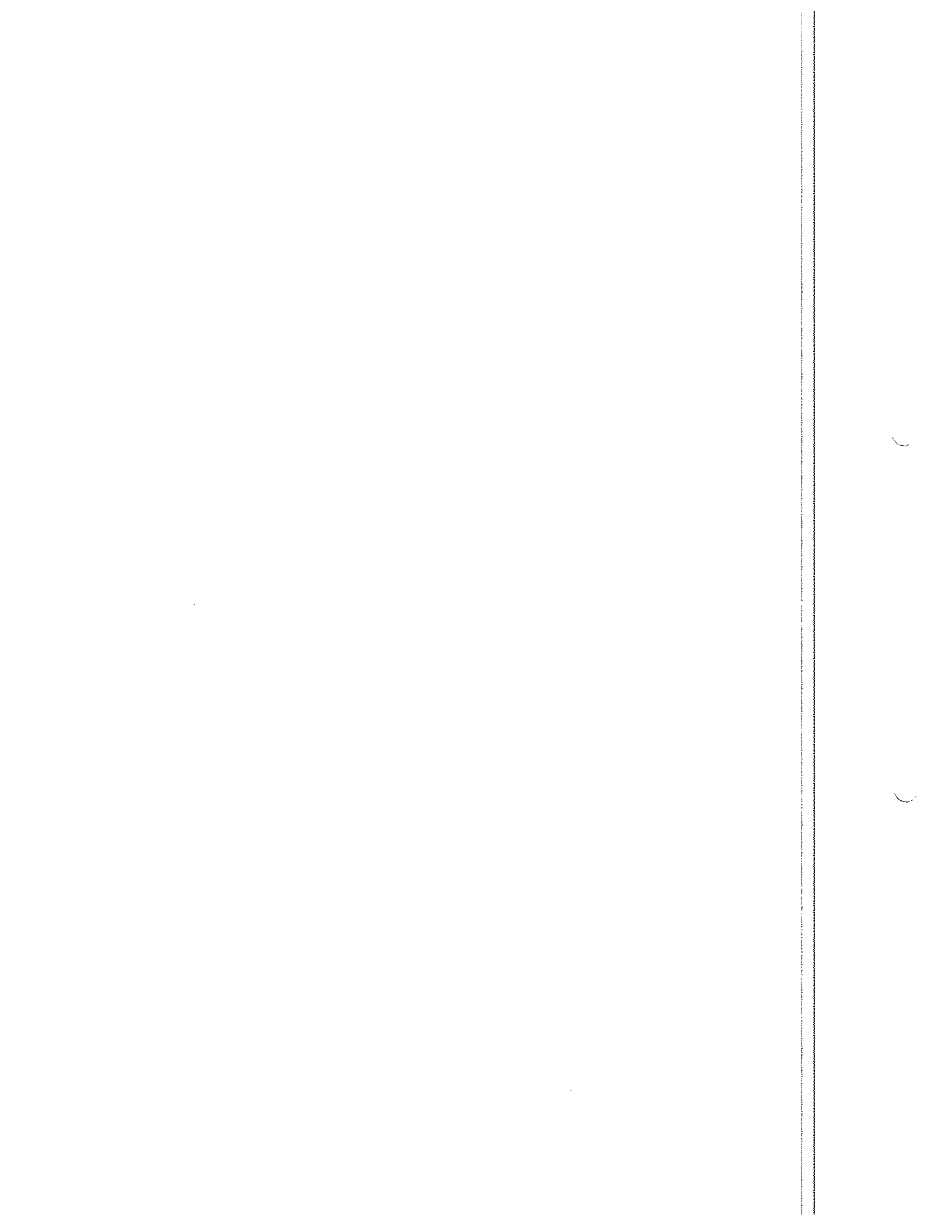


113

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

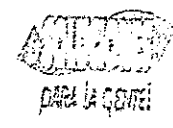
**NIT. 900 235 058 -0**

manejo del mismo, el Cien (100%) por ciento del anticipo será amortizado en forma proporcional de los pagos soportados en actas parciales previo visto bueno del supervisor, las cuales corresponden al noventa y cinco (95%) por ciento del valor total del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA.- FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma: a) Un NOVENTA Y CINCO por ciento (95%) para el pago de actas parciales y/o de Recibo Final previa presentación de la cuenta de cobro por obra ejecutada y recibida a entera satisfacción por parte del Interventor y/o el supervisor del contrato, dentro de los cuales se amortizará el cien (100%) por ciento del anticipo. b) El CINCO por ciento (5%) restante se cancelará previo recibo a satisfacción y suscripción del acta de liquidación y su correspondiente aprobación por parte del ordenador del gasto. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las partes de común acuerdo establecen que tanto el desembolso del anticipo como el de las parciales y/o final no podrán endosarse o cederse así como pagarse a otra persona distinta del contratista. **CLAUSULA OCTAVA.- PLAZO:** El CONTRATISTA se obliga a entregar totalmente terminada la obra contratada y a entera satisfacción dentro los **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y no estará sujeta a la entrega del anticipo por parte del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA se obliga a respetar el Plan de Manejo Ambiental entregado por el CONTRATANTE o por la Autoridad Ambiental encargada del Departamento del Tolima "CORTOLIMA". **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para efectos de entrega final de obra el CONTRATISTA deberá dar aviso al Interventor con cinco (5) días de antelación al vencimiento del plazo del Contrato, a efectos de que el INTERVENTOR revise el estado de la misma y ordene el arreglo ó reconstrucción de toda obra ó montaje que encuentre defectuoso. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los Recibos de Obra Parcial que se le hagan al CONTRATISTA no implican la aceptación final por parte del CONTRATANTE si no aceptación en principio para el efecto de pago de actas parciales, en virtud a que la obligación del CONTRATISTA, es la de entregar la obra terminada en su totalidad conforme a las especificaciones acordadas, diseños, planos aprobados y dentro de las condiciones estipuladas de ejecución. **CLAUSULA NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que se considera prestado con la firma del presente contrato que no se encuentra dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que establece la ley 80 de 1.993 para la suscripción del mismo y que no tiene deudas con las entidades del municipio, la Contaduría General de la Nación y que no aparece en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación y Municipal de Ibagué, también bajo Juramento. **CLAUSULA DECIMA.- MODIFICACIONES AL PROYECTO Y/O ESPECIFICACIONES:** El CONTRATANTE, podrá hacer cambios dentro del alcance general del Contrato, en lo relacionado con el diseño, planos y/o especificaciones, manteniendo la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o contratar. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga a otorgar a favor de la



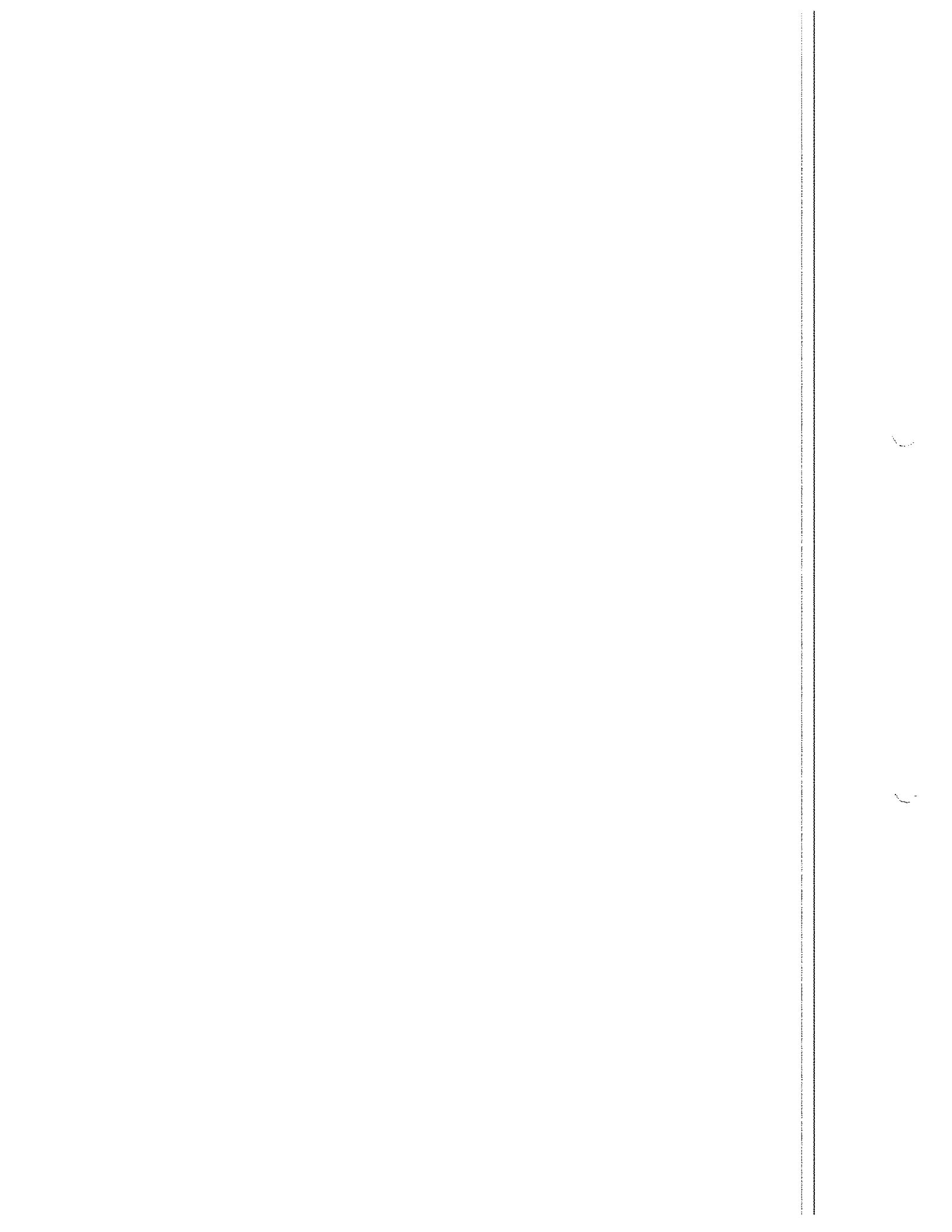
28 OCT. 2009

113



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT. 900 235 058 -0

EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, dentro de los tres (3) días calendario una Garantía Única otorgada a través de una Compañía de Seguros o entidad bancaria que ampare los siguientes riesgos: 1) **CUMPLIMIENTO**: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista equivalente al diez (10%) de la cuantía del Contrato, que cubra el término del mismo y seis (6) meses más y hasta la liquidación del contrato. 2) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**: Para amparar los siguientes perjuicios: a) la no inversión del anticipo. b) el uso indebido de los dineros entregados en calidad de anticipo. C) la apropiación indebida que el contratista haga de los dineros que se le entreguen en calidad de anticipo para la ejecución del contrato; En cuantía igual al cien (100%) de su valor, que cubra el término del presente Contrato y seis (6) meses más. 3) **DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social integral, aportes parafiscales e indemnizaciones laborales derivadas del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista, emanadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del contrato. Por una cuantía igual al diez (10%) del valor del Contrato, que cubra el término del mismo y tres (3) años más, 4) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**: Para amparar la responsabilidad extracontractual con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato, que cubra el término del Contrato y un (1) año más, en Póliza anexa. 5) **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**: Para amparar los perjuicios que se ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa sufridos por la obra entregada, imputables al contratista. Equivalente al veinte (20%) del valor final del Contrato, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha del Acta de Recibo Final de la Obra. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de incremento al valor y se prorrogue la vigencia del Contrato, la Garantía deberá modificarse según el caso, excepto el amparo del anticipo. **PARAGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de la póliza de cumplimiento hasta el momento de la liquidación del contrato. **PARAGRAFO TERCERO**: De no liquidarse el contrato de común acuerdo, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del plazo estipulado en el mismo, deberá el SUPERVISOR solicitar al CONTRATISTA la ampliación del término de vigencia de la póliza, hasta el momento de liquidación del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL**: El CONTRATISTA gozará de plena libertad para contratar bajo su responsabilidad y costos, el personal idóneo que sea requerido para la cabal ejecución del Contrato. **PARÁGRAFO**: EL CONTRATISTA no tendrá derecho a prestaciones Sociales y se obliga a responder de acuerdo con las Leyes Laborales vigentes y los subcontratos que celebre, por el pago oportuno de honorarios, salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema integral de seguridad social, aportes parafiscales e indemnizaciones, sin que el CONTRATANTE, asuma responsabilidad alguna por tales actos. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- MATERIALES, EQUIPOS, SEGURIDAD Y DIRECCIÓN DE OBRA**: EL CONTRATISTA



99

28 000 000

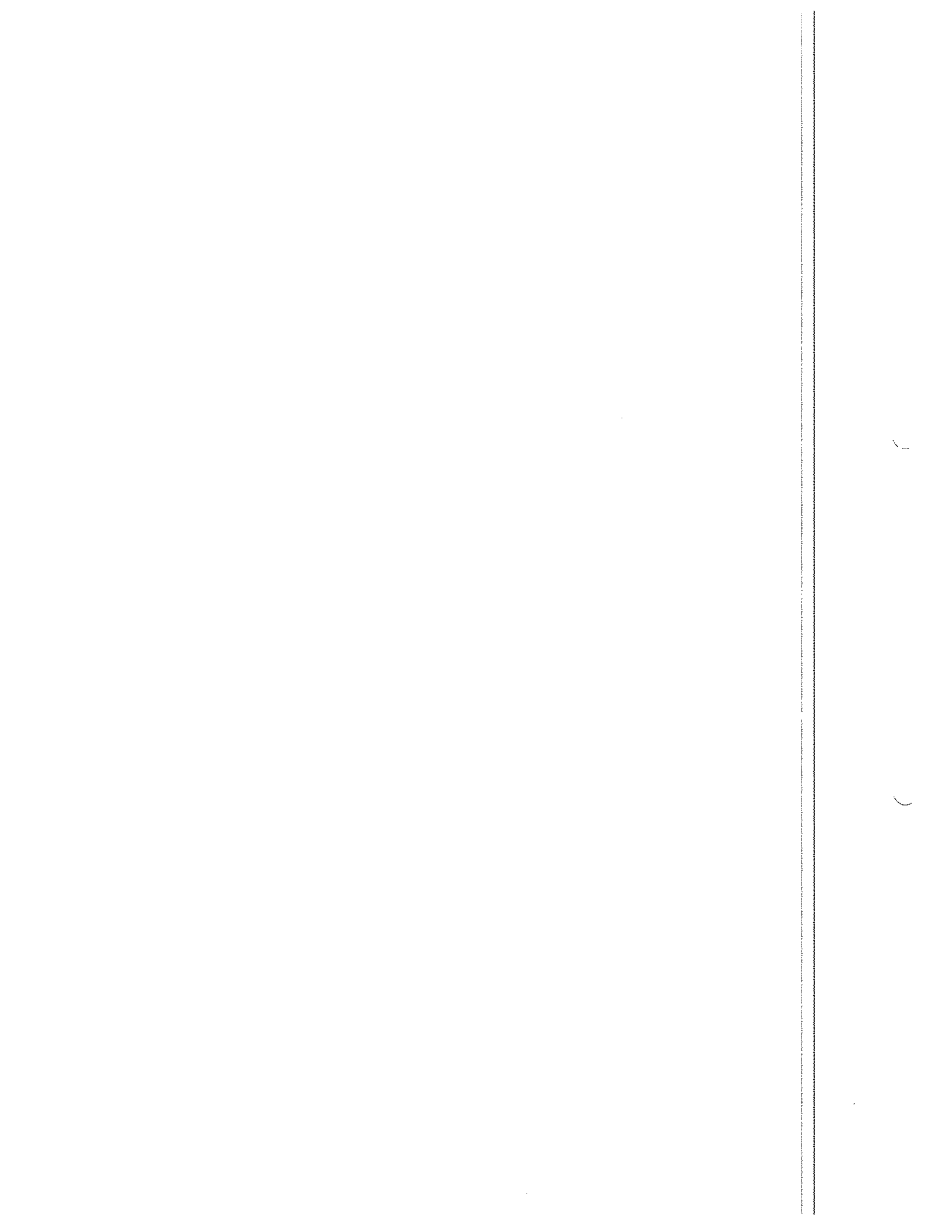
113

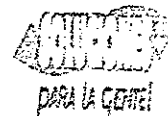


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

se obliga a suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para la cabal ejecución de la obra contratada. Los materiales y elementos que utilice en la obra deberán ser de primera calidad estar conforme las especificaciones y normas. **PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA** deberá someter previamente, a la aprobación del CONTRATANTE los datos y características de los materiales, elementos y artículos que vaya a emplear en la obra, incluso muestras de los mismos para que sean inspeccionados y aprobados por el Interventor. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATANTE** podrá ordenar todos los análisis y pruebas de laboratorio a los materiales y a las mezclas, que se consideren necesarios para establecer exactamente las calidades de éstos. El valor de estos análisis estará a cargo del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** se obliga para con el CONTRATANTE, a mantener dentro de la obra todas las normas de seguridad industrial que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboren o permanezcan y transiten dentro de la construcción, de conformidad con las normas vigentes y a dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución de la obra contratada. **PARAGRAFO CUARTO:** Las obras realizadas por el contratista objeto de este contrato deberán tener señales de prevención y todas las que sean necesarias para evitar accidentes de personal de la obra y de terceros **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, cancelará oportunamente el valor del presente contrato una vez cumplidos los requisitos para su pago. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** a) El contratista tendrá dentro de sus funciones todas las estipuladas y descritas en el presupuesto oficial, y la propuesta presentada, la cual fue evaluada y aceptada por el Comité respectivo, de acuerdo con los precios y cantidades así:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1.0	<b>BOCATOMA</b>				
1.1	Localización y replanteo	GL	1,00	100.000	100.000
1.2	Desvío y reforma de la fuente	GL	1,00	200.000	200.000
1.3	Excavación a todo factor	M3	12,00	19.000	228.000
1.4	Construcción de Bocatoma en concreto, incluye : producción, formaleta, vaciado, materiales, mano de obra, desencofrado, equipos, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra				
1.4.1	Concreto de 3000 PSI	M3	9,00	450.000	4.050.000
1.4.2	Concreto de 2000 PSI para solado	M3	2,00	320.000	640.000
1.4.3	Concreto ciclópeo presa y enrocado	M3	2,00	320.000	640.000



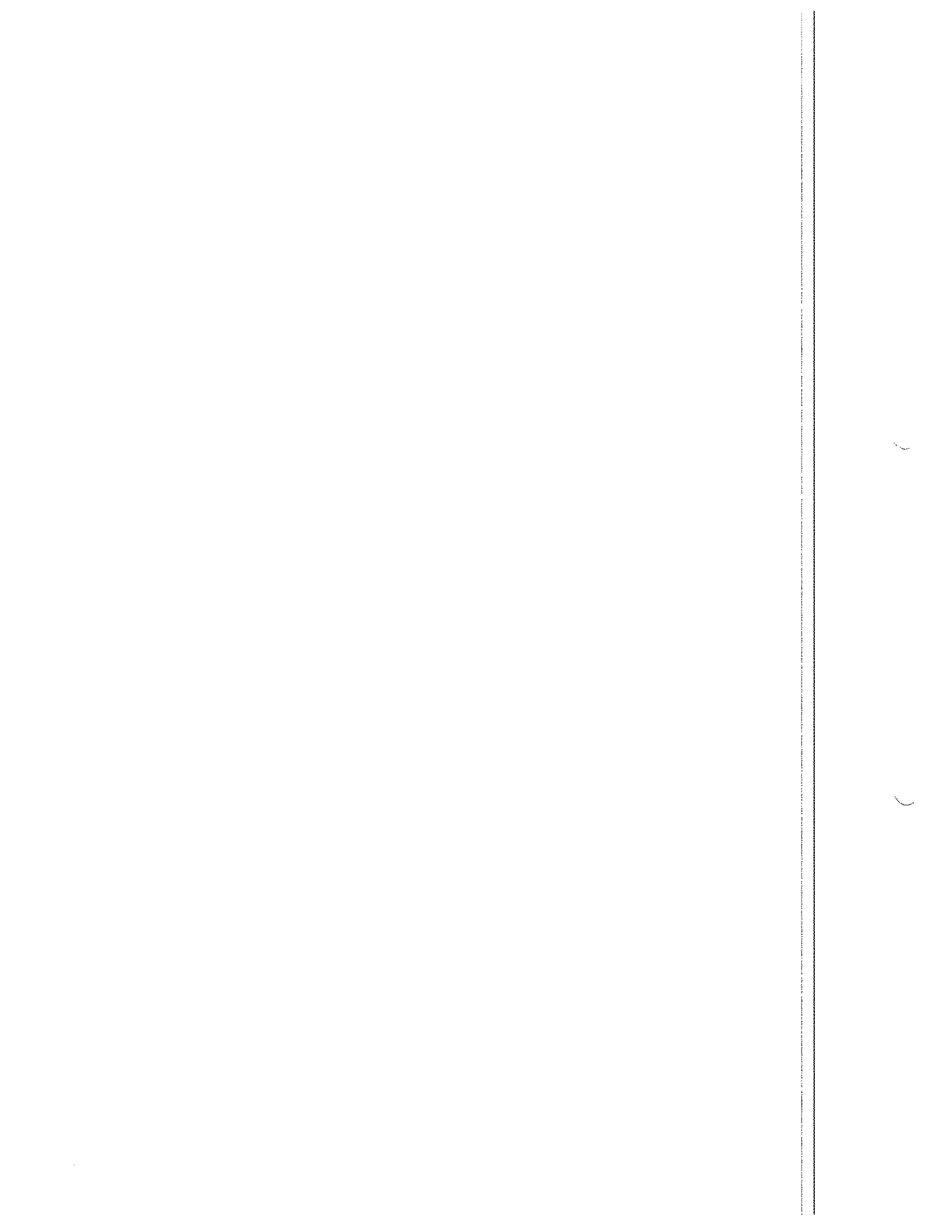


113

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

NIT. 900 235 058 -0

1.5	Suministro, corte, figurado y amarre de Acero de refuerzo De 1/2" A-60	Kg	202,00	3.300	666.600
	De 3/8" A-37	Kg	80,00	3.300	264.000
1.6	Suministro e instalación de Rejilla de 0.70x0,20 m, incluye: varillas D= 1" lisa espaciados c/0,5 cm, tres bisagras, tipo capsula y marco en ángulo de 1 1/4" x 3/16"	Und	1,00	300.000	300.000
1.7	Suministro e instalación de los siguientes accesorios: Tubería sanitaria PVC de 4" para exceso y lavado	GL	1,00	100.000	100.000
	Adaptador de limpieza de 4"	Und	2,00	12.000	24.000
	Unión de reparación de 4" lavado	Und	2,00	55.000	110.000
	Adaptador macho PVC de 2 1/2"	Und	2,00	10.000	20.000
	Coladera PVC de 2 1/2", incluye buje	Und	1,00	35.000	35.000
	Válvula HF de 4" EL sello bronce	Und	1,00	760.000	760.000
	Válvula de bola de 2 1/2" TP	Und	1,00	240.000	240.000
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 1</b>				<b>8.377.600</b>
1.0	<b>ADUCCION - CONDUCCION</b>				
1.1	<b>Suministro e Instalación de tuberías y accesorios</b>				
1.1.1	Sum e Instalación Tubería de Presión PVC de Campana 3" RDE 26	ML	75,00	\$ 22.321,00	\$ 1.674.075,00
1.1.2	Sum e Instalacion Union de Reparacion 3"	Und	13,00	\$ 94.209,00	\$ 1.224.717,00
1.1.3	Valvula HF de 3" sello bronce	Und	1,00	\$ 528.512,00	\$ 528.512,00
1.2	Excavacion Conglomerado de 0 - 2 m	M3	40,00	\$ 32.400,00	\$ 1.296.000,00
1.3	Lecho en arena 0,10 m	M3	2,00	\$ 45.000,00	\$ 90.000,00
1.4	Rellenos de Excavacion con Material Seleccionado	M3	45,00	\$ 12.548,00	\$ 564.660,00
1.5	Cajilla de protección para válvulas 0,6x0,6x0,60 m e=0,1 m en concreto simple 3000 PSI, tapa en concreto reforzado en Hierro # 3	Und	1,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 1</b>				<b>\$ 5.512.964,00</b>
3.0	<b>TANQUE DE ALMACENAMIENTO (5x5x2,3)</b>				
3.1	Localización y replanteo	M2	42,00	\$ 1.540,00	\$ 64.680,00
3.2	Descapote y Nivelacion Manual	M2	42,00	\$ 4.400,00	\$ 184.800,00
3.3	Excavación Conglomerado de 0 - 2 m	M3	80,00	\$ 32.400,00	\$ 2.592.000,00
3.4	Suministro e Instalación Concreto Ciclópeo de 2500 PSI Cimentación	M3	7,00	\$ 299.549,00	\$ 2.096.843,00
3.5	Suministro e Instalación Concreto de 3000 PSI Impermeabilizado	M3	10,00	\$ 535.505,00	\$ 5.355.050,00



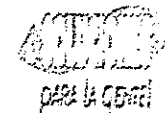


28 OCT. 2009

113



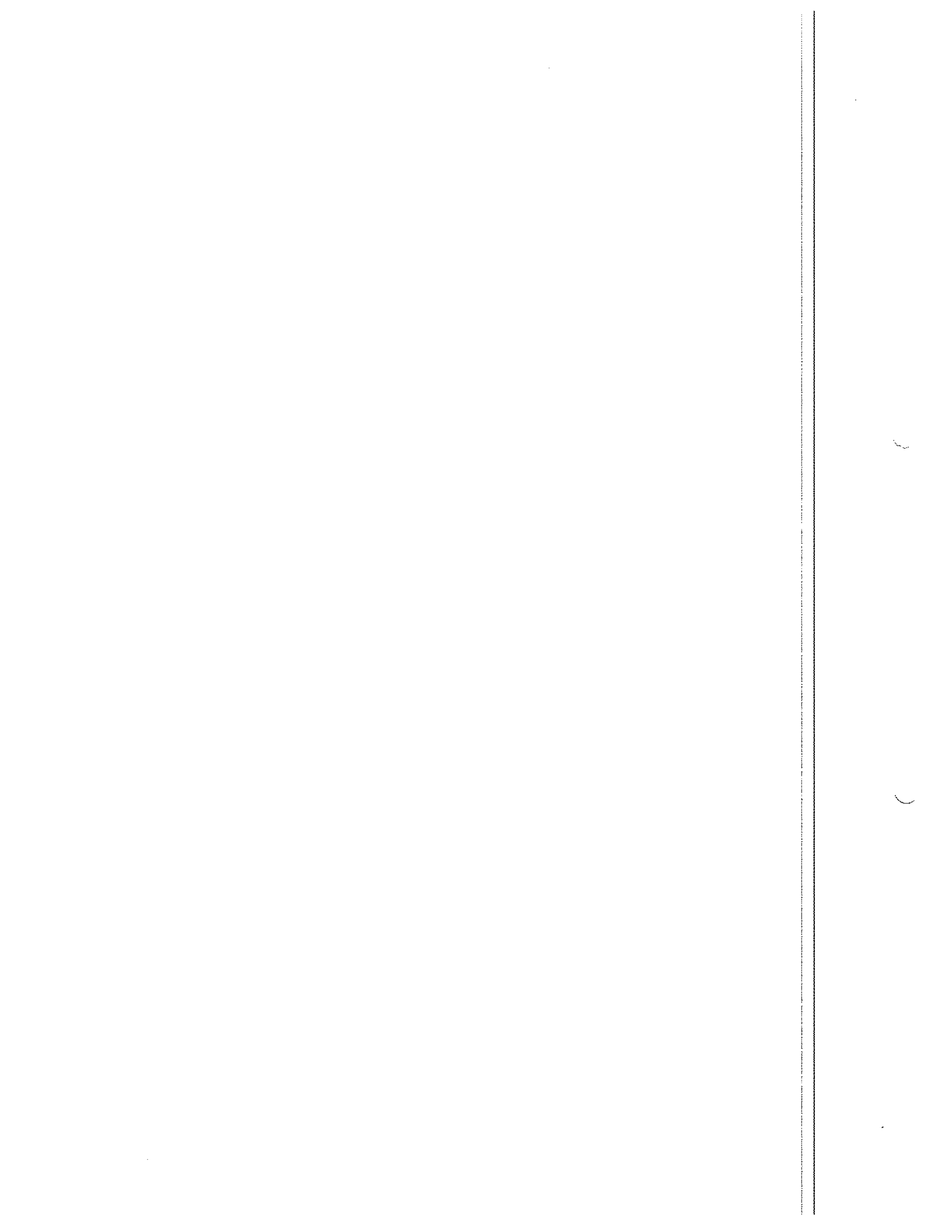
**ETOLIMA S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

NIT. 900 235 058 -0

3.6	Suministro e Instalación Concreto de 2000 PSI para solado	M3	2,00	\$ 330.761,00	\$ 661.522,00
3.7	Sumin. corte, figurado y amarre de Acero de refuerzo De 1/2" A-60	KG	650,00	\$ 5.595,00	\$ 3.636.750,00
3.8	Sumin. corte, figurado y amarre de Acero de refuerzo De 3/8" A-37	KG	157,00	\$ 4.366,00	\$ 659.266,00
3.9	De 3/4" A-60 para pasos, cada 0,30 m y de longitud 1,0 m	UN	7,00	\$ 8.000,00	\$ 56.000,00
3.10	Pañete sobre Muros Impermeabilizado 1:3	M2	100,00	\$ 17.554,00	\$ 1.755.400,00
3.11	Conos de ventilación				
3.11.1	Niple HG de 2"x0.40 m una rosca	Und.	4,00	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00
3.11.2	Niple HG de 2"x0.10 m dos roscas	Und.	4,00	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00
3.11.3	Codo HG de 2"x90°	Und.	8,00	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00
3.12	Pasamuro Tubo 3" PVC sanitaria L=30 cms	Und.	2,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
3.13	Pasamuro Tubo 2 1/2" PVC sanitaria L=30 cms	Und.	5,00	\$ 60.000,00	\$ 300.000,00
3.14	Sum. e instal. de Tapa 1.0 * 1.0 mts con marco en angulo de 1" x 1/8"	Und.	2,00	\$ 250.000,00	\$ 500.000,00
3.15	Suministro e Instalación Llave de paso de 2 1/2"	Und.	1,00	\$ 95.401,00	\$ 95.401,00
3.16	Suministro e Instalación Adaptador Macho 2 1/2"	Und.	1,00	\$ 7.368,00	\$ 7.368,00
3.17	Suministro e Instalación Adaptador hembra 2 1/2"	Und.	1,00	\$ 8.949,00	\$ 8.949,00
3.18	Suministro e Instalación Codo PVC 2 1/2" 90°	Und.	2,00	\$ 16.361,00	\$ 32.722,00
3.19	Suministro e Instalación Tee PVC 2 1/2"	Und.	1,00	\$ 20.445,00	\$ 20.445,00
3.20	Suministro e Instalación Llave de paso de 3"	Und.	2,00	\$ 149.342,00	\$ 298.684,00
3.21	Suministro e Instalación Adaptador Macho 3"	Und.	3,00	\$ 11.159,00	\$ 33.477,00
3.22	Suministro e Instalación Adaptador hembra 3"	Und.	3,00	\$ 14.135,00	\$ 42.405,00
3.23	Suministro e Instalación Codo PVC 3" 90°	Und.	2,00	\$ 19.076,00	\$ 38.152,00
3.24	Suministro e Instalación Tee PVC 3"	Und.	2,00	\$ 25.536,00	\$ 51.072,00
3.25	Suministro e Instalación Tubería 3" PVC RDE 21	ML	14,00	\$ 22.592,00	\$ 316.288,00
3.26	Suministro e Instalación Tubería 2 1/2" PVC RDE 21	ML	5,00	\$ 15.978,00	\$ 79.890,00
3.27	Suministro e Instalación Válvula HF de 3" EL sello bronce	Und.	1,00	\$ 530.601,00	\$ 530.601,00
3.28	Transporte de Materiales a Lomo de Mula por Camino de Herradura	GL	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 3</b>				<b>\$ 21.097.765,00</b>
4.0	<b>RED DE DISTRIBUCIÓN</b>				
4.1	<b>RED PRINCIPAL</b>				
	Sum e Instal. Tubería de Presión con Campana PVC RDE 26 de 3"	ML	220,00	\$ 22.321,00	\$ 4.910.620,00
	Unión PVC de 3"	Und.	20,00	\$ 11.660,00	\$ 233.200,00



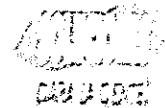
28 OCT. 2009

102

113



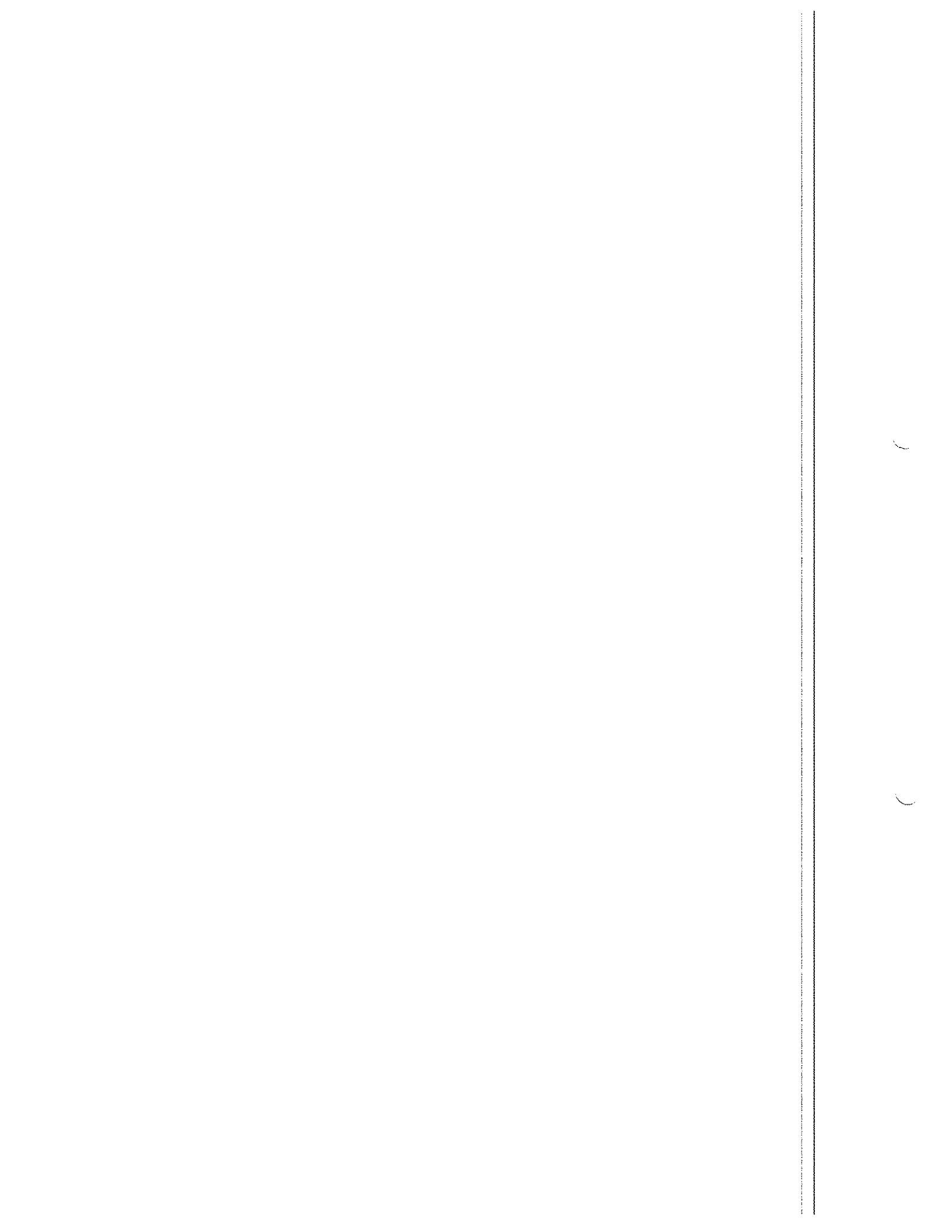
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P

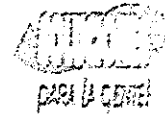


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT. 900 235 058 -0

	Codo PVC de 3"x90°	Und.	8,00	\$ 19.076,00	\$ 152.558,00
	Codo PVC de 3"x45°	Und.	12,00	\$ 20.033,00	\$ 240.396,00
	Codo de 3"x22,5°	Und.	10,00	\$ 20.033,00	\$ 200.330,00
	Válvula Ventosa de doble acción 3"	Und.	1,00	\$ 935.851,00	\$ 935.851,00
	Válvula HF de 3" EL sello bronce	Und.	1,00	\$ 530.601,00	\$ 530.601,00
	Llave de Paso 3"	Und.	1,00	\$ 149.342,00	\$ 149.342,00
	Yee PVC 3"	Und.	1,00	\$ 29.300,00	\$ 29.300,00
	Buje PVC 3" x 2"	Und.	1,00	\$ 11.539,00	\$ 11.539,00
4.2	<b>TRAMO 1</b>				
	Sum e instal. Tubería de Presión con Campana PVC RDE 21 de 2"	ML	300,00	\$ 12.615,00	\$ 3.784.500,00
	Unión PVC de 2"	Und.	60,00	\$ 2.730,00	\$ 163.800,00
	Codo PVC de 2"x90°	Und.	6,00	\$ 5.672,00	\$ 34.032,00
	Codo PVC de 2"x45°	Und.	10,00	\$ 6.218,00	\$ 62.180,00
	Buje PVC de 2"x 1"	Und.	1,00	\$ 3.204,00	\$ 3.204,00
	Válvula Ventosa de doble acción 2"	Und.	1,00	\$ 251.886,00	\$ 251.886,00
	Llave de Paso 2"	Und.	1,00	\$ 80.900,00	\$ 80.900,00
4.3	<b>TRAMO 2 PRINCIPAL</b>				
	Tubería de Presión con Campana PVC RDE 21 de 3"	ML	200,00	\$ 24.851,00	\$ 4.970.200,00
	Tubería de Presión con Campana PVC RDE 21 de 2"	ML	95,00	\$ 12.615,00	\$ 1.198.425,00
	Unión PVC de 3"	Und.	34,00	\$ 11.660,00	\$ 396.440,00
	Unión PVC de 2"	Und.	18,00	\$ 2.730,00	\$ 49.140,00
	Codo PVC de 3"x45°	Und.	1,00	\$ 20.033,00	\$ 20.033,00
	Codo PVC de 2"x45°	Und.	1,00	\$ 6.218,00	\$ 6.218,00
	Buje PVC 3" x 2"	Und.	1,00	\$ 11.539,00	\$ 11.539,00
	Yee de Control y Regulación HF 3"	Und.	1,00	\$ 530.601,00	\$ 530.601,00
	Válvula Ventosa de doble acción 2"	Und.	1,00	\$ 251.886,00	\$ 251.886,00
4.4	<b>TRAMO 3</b>				
	Sumastro e Instalación Tubería de Presión de PVC RDE 21 de 1"	ML	200,00	\$ 8.725,00	\$ 1.745.000,00
	Unión PVC de 1"	Und.	35,00	\$ 1.070,00	\$ 37.450,00
	Yee PVC 2"	Und.	1,00	\$ 8.620,00	\$ 8.620,00
	Buje PVC 2" x 1"	Und.	1,00	\$ 3.204,00	\$ 3.204,00
	Codo PVC de 1"x90°	Und.	2,00	\$ 1.298,00	\$ 2.596,00
	Codo PVC de 1"x45°	Und.	2,00	\$ 1.965,00	\$ 3.930,00
	Válvula Ventosa de doble acción 1"	Und.	1,00	\$ 251.886,00	\$ 251.886,00

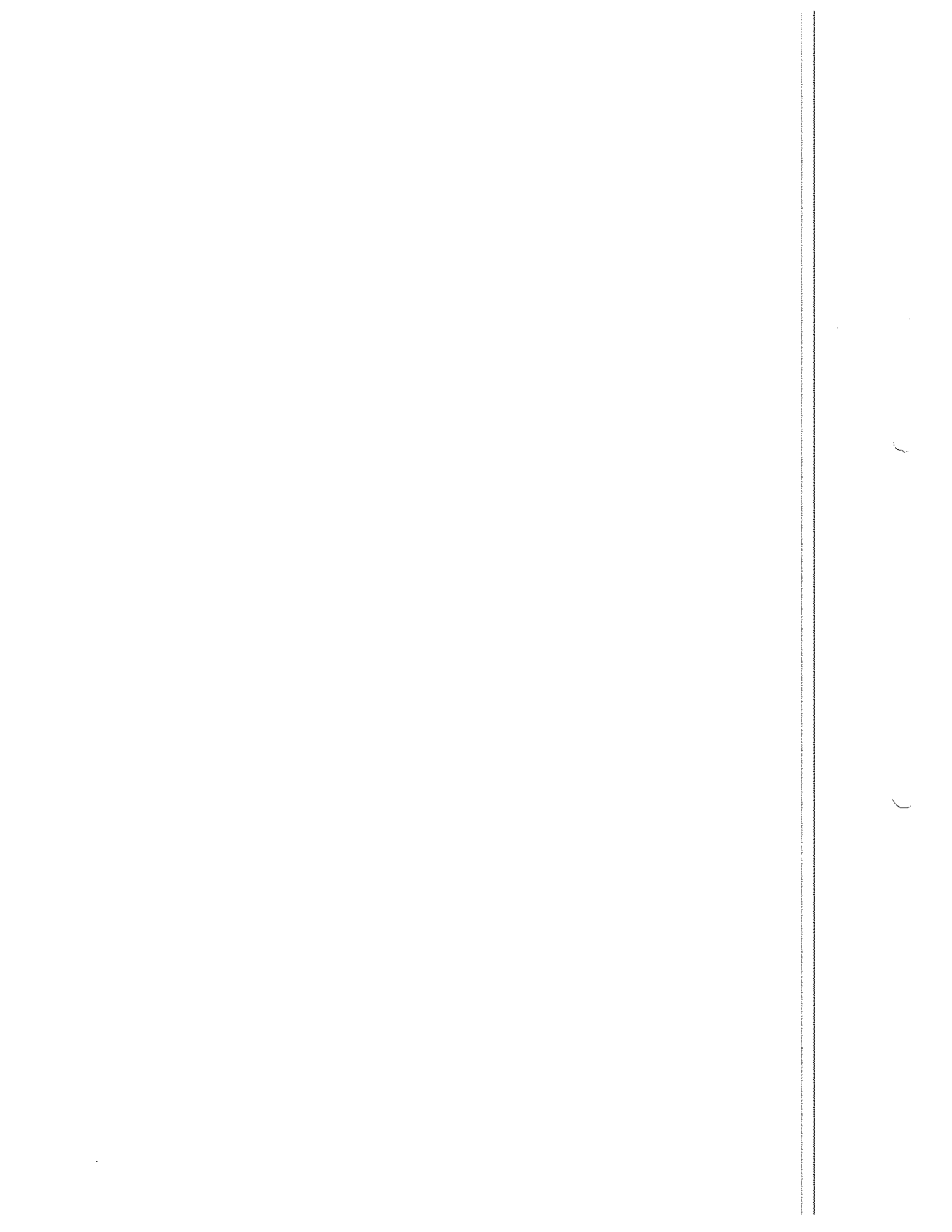




**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

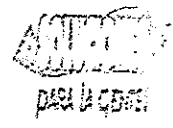
	Suministro e instalación de Llave de paso 1"	Und.	1,00	\$ 42.351,00	\$ 42.351,00
<b>4.5</b>	<b>Obra civil Red Distribución</b>				
	Excavación en material común 0-2 Mt	M3	400,00	\$ 16.343,00	\$ 6.537.200,00
	Lecho en arena 0,10 m	M3	40,00	\$ 45.000,00	\$ 1.800.000,00
	Rellenos de Excavación con Material Seleccionado	M3	500,00	\$ 12.548,00	\$ 6.274.000,00
	Cajilla de protección para válvulas 0,6x0,6x0,60 m e=0,1 m en concreto simple 3000 PSI, tapa en concreto reforzado en Hierro # 3	Und.	4,00	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00
	Construcción de encofrado a todo costo, en concreto simple de 3000 PSI de 0.3x 0.3 m, para proteger tuberías en pasos de zanjones.	ML	25,00	\$ 76.000,00	\$ 1.900.000,00
	Construcción de viaductos, cable alma de acero pendolas, perros, muertos, columnas en concreto 3000 PSI, pintura en aluminol, instalación de tubería de 3"	ML	62,00	\$ 58.000,00	\$ 3.596.000,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 4</b>				<b>\$ 41.951.008,00</b>
<b>5.0</b>	<b>DOMICILIARIAS</b>				
<b>5.1</b>	<b>Suministro de tubería y accesorios:</b>				
	Tubería de Presión de PVC RDE 13,5 de 1/2"	ML	600,00	\$ 2.110,00	\$ 1.266.000,00
	Unión PVC de 1/2"	Und.	170,00	\$ 280,00	\$ 47.600,00
	Buje PVC de 1"x 1/2"	Und.	3,00	\$ 908,00	\$ 2.724,00
	Adaptador macho PVC de 1/2"	Und.	56,00	\$ 251,00	\$ 14.056,00
	Adaptador hembra PVC de 1/2"	Und.	112,00	\$ 285,00	\$ 31.920,00
	Llave de Paso de 1/2" TP	Und.	56,00	\$ 21.605,00	\$ 1.209.880,00
	Micromedidor de velocidad de 1/2" con caja en cemento y tapa HF	Und.	40,00	\$ 105.000,00	\$ 4.200.000,00
	Niple HG de 1/2"x0.60 mts., dos roscas	Und.	56,00	\$ 10.912,00	\$ 611.072,00
	Niple HG de 1/2"x1,20 mts., dos roscas	Und.	56,00	\$ 15.664,00	\$ 877.184,00
	Niple HG de 1/2"x0.20 mts., dos roscas	Und.	56,00	\$ 5.984,00	\$ 335.104,00
	Codo HG de 1/2"x90°	Und.	112,00	\$ 2.250,00	\$ 252.000,00
	Unión HG de 1/2"	Und.	56,00	\$ 2.250,00	\$ 126.000,00
	Collarín 3" x 1/2"	Und.	50,00	\$ 33.563,00	\$ 1.678.150,00
	Registro de corte e incorporación de 1/2"	Und.	50,00	\$ 33.000,00	\$ 1.650.000,00
	Llave terminal metálica de 1/2" TP	Und.	50,00	\$ 15.700,00	\$ 785.000,00
<b>5.2</b>	<b>Obra civil Domiciliarias</b>				
	Excavación en material comun 0-2 Mt	M3	80,00	\$ 16.343,00	\$ 1.307.440,00
	Lecho en arena 0,10 m	M3	8,00	\$ 45.000,00	\$ 360.000,00
	Rellenos de Excavación con Material Seleccionado	M3	90,00	\$ 12.548,00	\$ 1.129.320,00

*(Handwritten signature)*



28 OCT. 2003 109

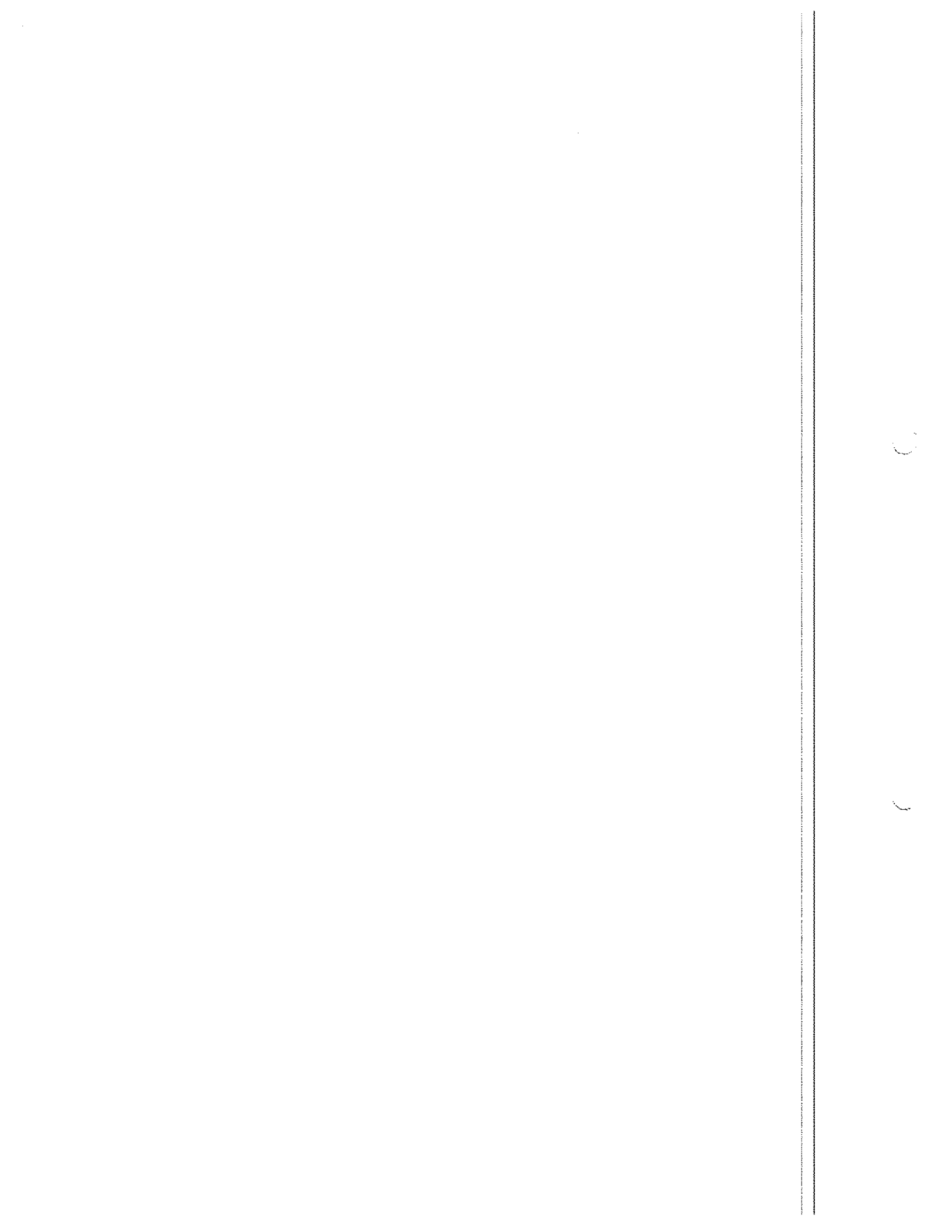
713



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

	Instalación de domiciliaria. Incluye: medidor, cajilla, tapa, arbolito, llave terminal y arreglo del andén.	Und.	50,00	\$ 20.000,00	\$ 1.000.000,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 5</b>				\$ 16.883.450,00
Son:	Ochenta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Siete pesos M/C.	<b>TOTAL PROYECTO</b>			\$ 85.445.187,00

b) El Contratista será el responsable por la seguridad industrial de todo el personal en obra que trabaje para él, debiendo cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley. c) El CONTRATISTA organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios sino con todas las disposiciones legales al respecto, emanadas por la autoridad legal competente o el Ministerio del Medio Ambiente. d) El CONTRATISTA se obliga a mantener de manera permanente, durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de los trabajos. e) El CONTRATISTA se obliga a permanecer personalmente o a mantener permanentemente en el sitio de las obras un representante con suficiente capacidad, autoridad y experiencia en la dirección de obras similares, que lo represente en todo lo relacionado con el desarrollo del objeto y cumplimiento del Contrato. La ausencia del CONTRATISTA o de su representante en la obra, o su reemplazo, sin aprobación, serán consideradas causales de incumplimiento parcial del contrato y podrán dar lugar a la aplicación de las multas correspondientes. f) El CONTRATISTA se obliga a la colocación de medidas de seguridad y avisos en los diferentes sitios de trabajo para prevenir a la comunidad del peligro y posibles accidentes g) El CONTRATISTA se obliga a instalar dentro de los diez (10) días siguientes a la iniciación de los trabajos y a mantener durante la ejecución de la obra una (1) valla metálica de 2.4 mts. x 2.4 mts. Con sus respectivos soportes y anclados en base de concreto, con texto de información de la obra suministrado por el CONTRATANTE, debidamente pintadas con pintura reflectiva acorde a las normas. h) Cualquier otra que se desprenda del estudio técnico del Análisis de Conveniencia, de la oferta, del acta del comité de propuestas; documentos que se consideran parte integral del presente contrato. i) Presentar Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría y Certificado Judicial expedido por el DAS. k) Anexar fotocopia del Registro Único Tributario (RUT). j) Cumplir con lo dispuesto en la ley 828 de 2003, artículo 1º que modifica el parágrafo 2º del artículo 50 de la ley 789 de 2002, que estipula: "...el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.). k) Se compromete a cumplir con lo propuesto en las actividades a desarrollar en cada uno de sus ítems para la "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE -



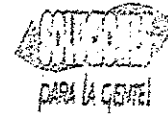


28 OCT. 2009

113

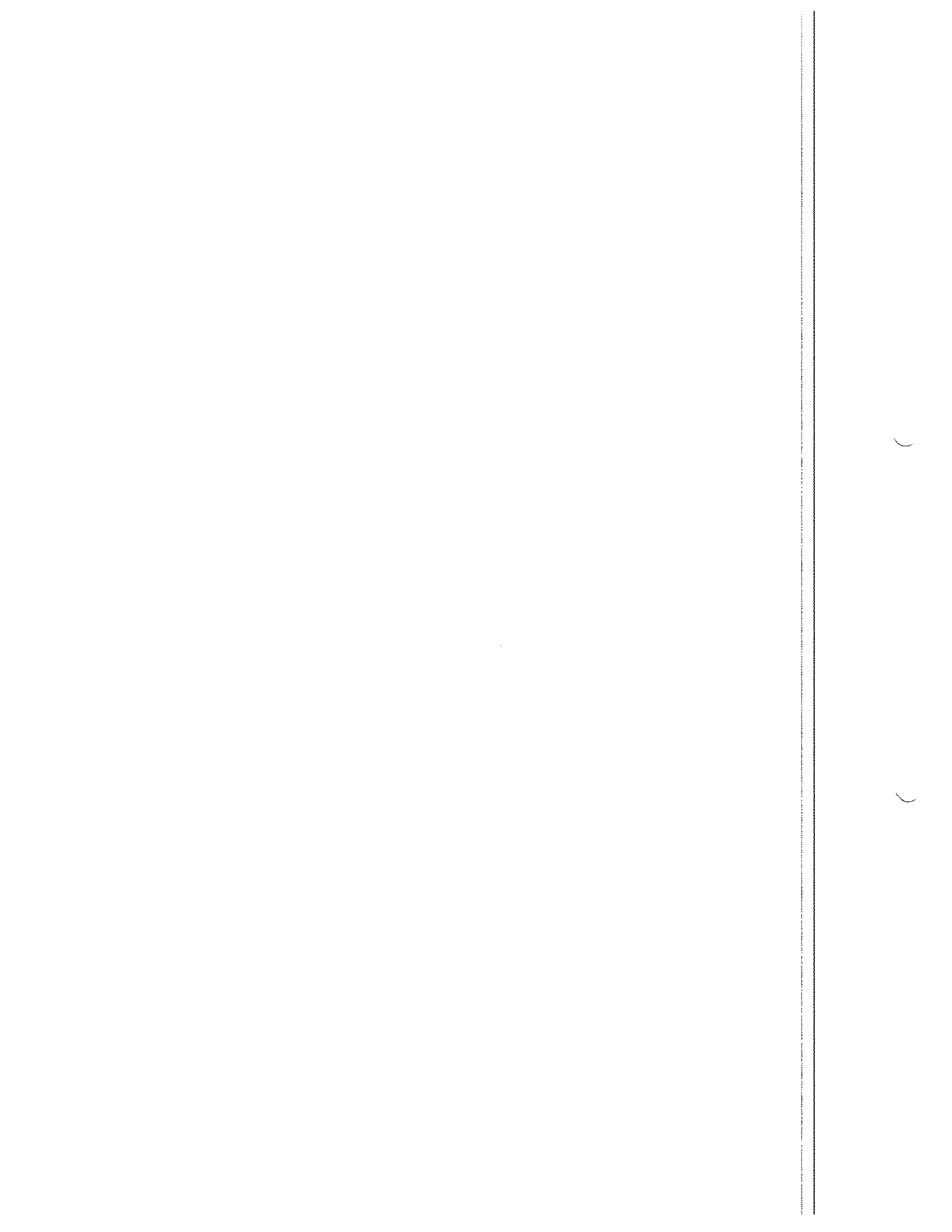


**EAET S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



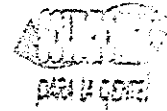
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" ", de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el presente contrato. l) El contratista se obliga a entregar el libro de obra o bitácora con el acta de recibo final. m) Deberá adoptar las **Normas del RAS 2000**. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- RESEÑA FOTOGRÁFICA Y PLANOS RECORD:** EL CONTRATISTA se obliga a entregar al CONTRATANTE, una reseña fotográfica del desarrollo de la obra y entrega de planos record al final de la obra en medio magnético como impreso, de cuya autenticidad dará fe el Interventor de la obra y la misma formará parte del control respectivo a cargo de la Interventoría. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA:** Se suscribirá entre las partes y el Interventor, en la cual constará: a) El estado en que el CONTRATANTE, recibe la obra. b) El área y las dependencias construidas. c) El valor de las obras ejecutadas a la fecha. d) Las observaciones y constancias a que haya lugar. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO:** Se hará entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA a más tardar dentro de los CUATRO (04) meses siguientes a la fecha del Acta de Recibo Final de Obra. En el evento de no existir acuerdo entre las partes en la liquidación, o de que el CONTRATISTA no se presente a ésta, se procederá a la liquidación unilateral del Contrato conforme a la Ley. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA.- CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato sino con autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA NOVENA.- SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El pago de la suma de dinero a que el CONTRATANTE, queda obligado en virtud del presente Contrato, se subordinará a las aprobaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto para la vigencia fiscal de 2009. **CLAUSULA VIGÉSIMA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la identificación presupuestal 3102030301 concepto: Mejoramiento y optimización de acueductos urbanos por valor de \$86.936.000.00; según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 352 del 28 de septiembre de 2009, expedido por la Jefe de División Financiera y Tesorería, el cual se afecta en la suma de \$85.445.187.00 pesos. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El presente Contrato se entiende perfeccionado con la correspondiente suscripción entre las partes y se legaliza mediante la publicación en la Gaceta Departamental requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago por parte del Contratista, pago de estampillas Prodesarrollo, Prohospital, Universidad del Tolima, Proelectrificación, Procultura, Dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano; el pago del impuesto de Timbre en la cuantía que señale la ley si a ello hubiere lugar, la aprobación mediante acto administrativo por parte del CONTRATANTE de las pólizas de garantía y la expedición del Registro presupuestal. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial de cualesquiera de las obligaciones del contratista, se causará a su cargo una cláusula penal pecuniaria, cuyo monto, será hasta por el cincuenta por ciento (50%) del precio del correspondiente pedido o del contrato, según el caso, si el incumplimiento es total o



106

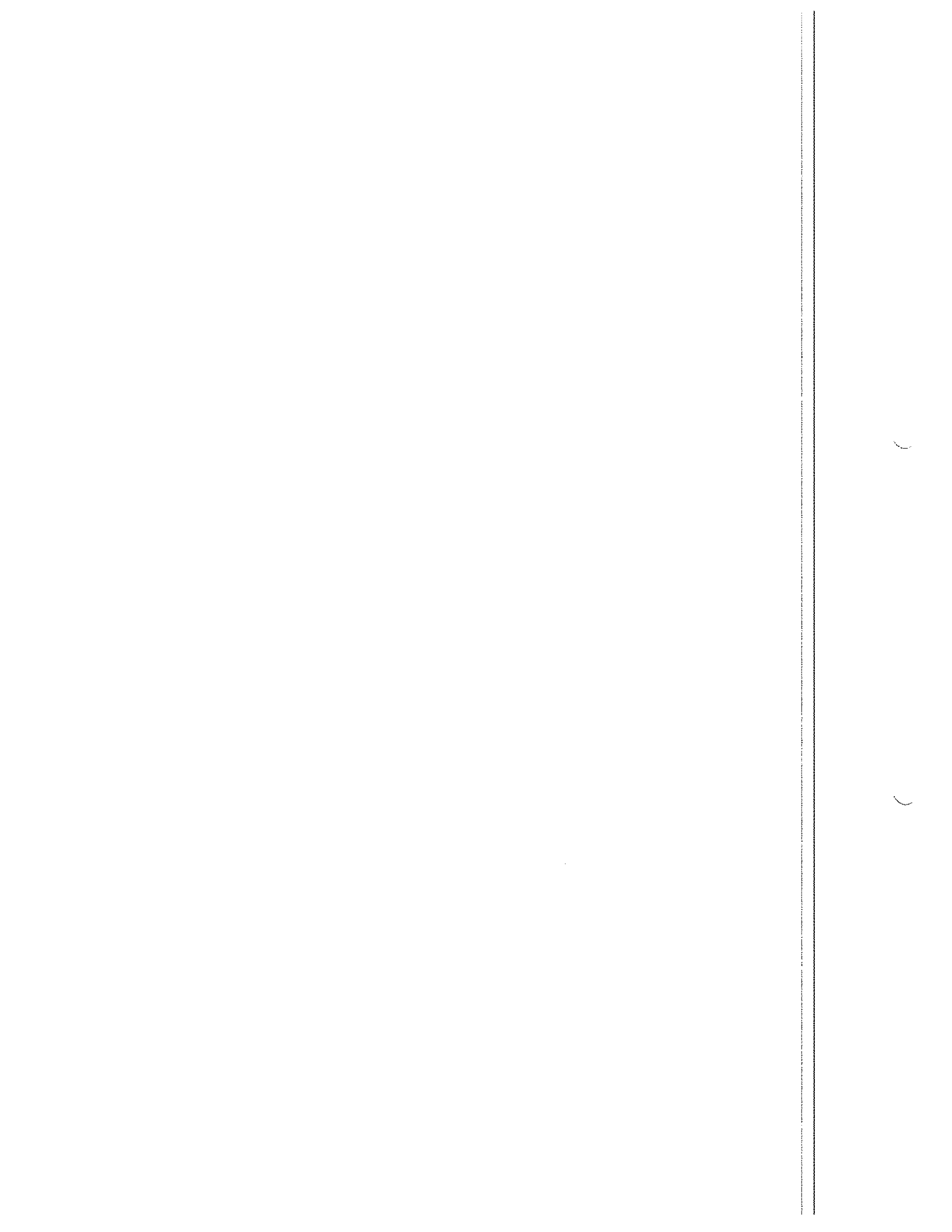
28 OCT. 2009



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

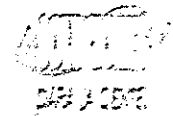
NIT. 900 235 058 -0

si se declara caducidad, y proporcionalmente si el incumplimiento es parcial. El pago de la pena no extingue para el contratista, el cumplimiento de la obligación principal. El CONTRATANTE podrá compensar el valor de la cláusula penal pecuniaria hasta concurrencia de los valores que se adeuden al contratista por cualquier concepto. De no ser posible la compensación total o parcial, el CONTRATISTA se obliga a consignar el valor o el saldo no compensado de la cláusula penal compensatoria en la cuenta que el CONTRATANTE le indique, dentro del plazo que se le señale en el requerimiento que con tal fin se le curse. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora. El CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- MULTAS DE APREMIO:** En caso de mora de cualesquiera de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, durante la vigencia del mismo y sin perjuicio de la cláusula penal compensatoria y de la caducidad, si a ella hubiere lugar, se causarán a cargo del contratista, multas de apremio equivalentes al uno punto cinco por ciento (1.5%) del precio de la parte incluida, por cada semana de atraso o proporcional por fracción. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora. El CONTRATANTE podrá compensar el valor de la multa de apremio hasta concurrencia de los valores que se adeuden al contratista por cualquier concepto. De no ser posible la compensación total o parcial, el CONTRATISTA se obliga a consignar el valor o el saldo no compensado de la multa en la cuenta que el CONTRATANTE le indique, dentro del plazo que se señale en el requerimiento que con tal fin se curse. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- REGIMEN LEGAL AMBIENTAL:** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo establecido en el Régimen Legal del Medio Ambiente (Ley 99 de 1.993), supeditando la ejecución de todo tipo de obra u actividad que implique intervención sobre el medio ambiente a la previa obtención de las licencias, permisos u autorizaciones que sea necesario tramitar ante la autoridad ambiental competente, así como de elaborar y ejecutar el respectivo Plan de Manejo Ambiental de manera participativa. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA.- LICENCIAS Y PERMISOS:** El CONTRATISTA se compromete a asumir total responsabilidad con la expedición y autorización de las correspondientes licencias ambientales, urbanísticas y las demás a que haya lugar que para el efecto requiera la obra en el lugar de ejecución y desarrollo de la misma. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral de este Contrato: a) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA, anexa al presente. b) Planos de Diseño y Especificaciones Técnicas. c) Las Actas que se suscriban durante el Contrato. d) Las modificaciones o cambios que se convengan por escrito entre las partes durante la ejecución del Contrato. e) Los Contratos Adicionales que suscriban las partes. f) Las Garantías y las Actas que se relacionen con el Contrato. g) El Acta de Evaluación de propuestas. **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA.- FUNCIONES DEL SUPERVISOR:** a) Llevar una carpeta con todos los documentos inherentes, al contrato. b) Suscribir, actas de Iniciación, suspensión, pagos parciales, final y liquidación conjuntamente con el



28 OCT. 2. 1977

113

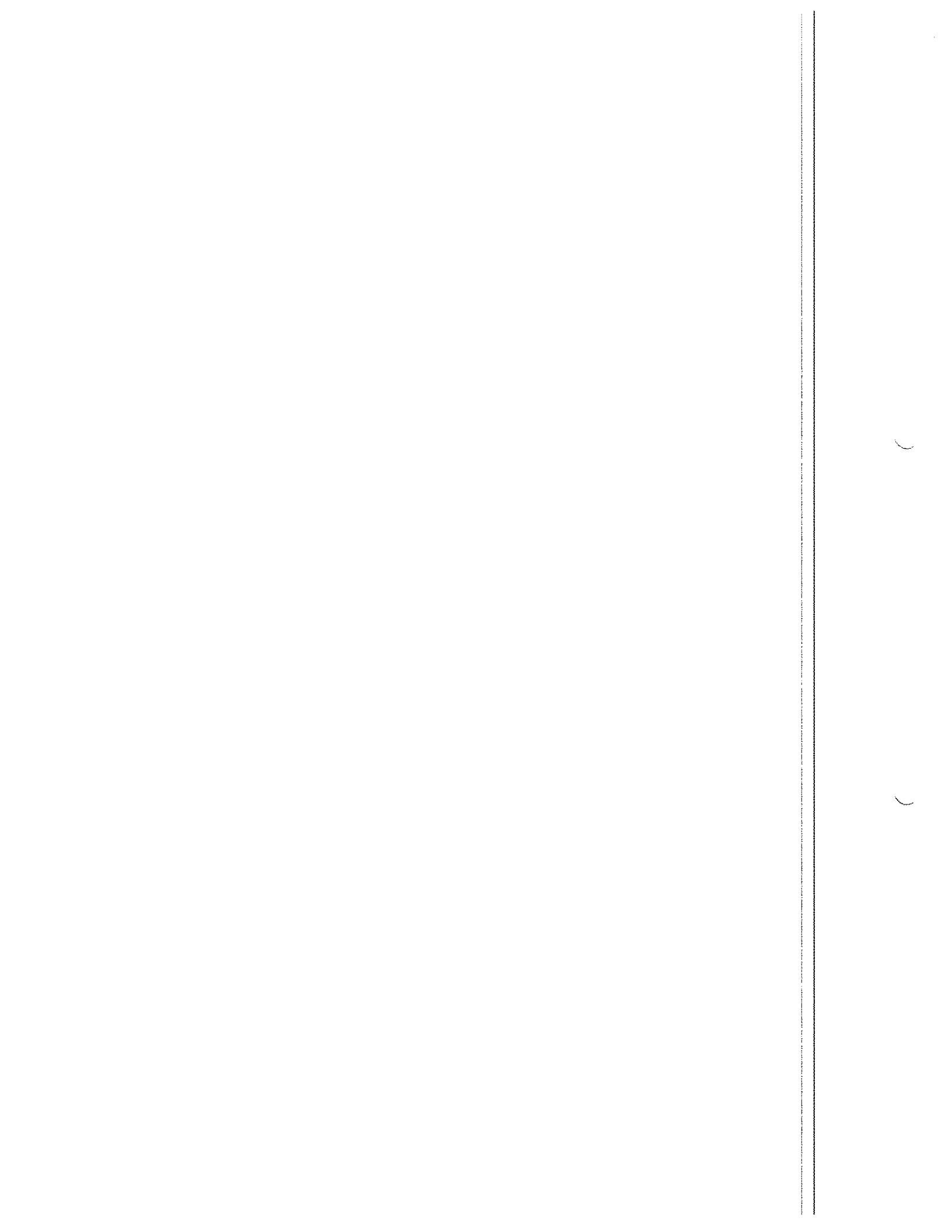


**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
NIT. 900 235 058 -0

Interventor y el Contratista. c) Velar por el cumplimiento, plazo y correcta ejecución de las obras. d) Proporcionar la información que requiera el Contratista para el desempeño del objeto del contrato. e) Autorizar al Interventor, la incorporación de Items y/o especificaciones que redunden en la correcta y adecuada ejecución de la obra.

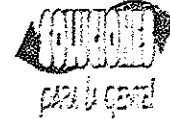
**PARAGRAFO PRIMERO:** toda solicitud de modificación, prórroga, adición, terminación anticipada y caducidad deberá ser solicitada por escrito por el Supervisor y/o interventor con el visto bueno del Secretario General y Jurídico de la siguiente forma: a) las modificaciones al contrato señalando las razones del caso, b) las solicitudes de prórroga del plazo, por lo menos con veinte días hábiles de antelación de la fecha inicial de terminación y debidamente sustentadas.

**CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA.- FUNCIONES DEL INTERVENTOR** a) Estudiar con anticipación el Proyecto Objeto del Contrato. b) Deberá entregar localizada la Obra al Contratista y verificar la localización de los ejes de las diferentes estructuras durante el transcurso de la obra. c) Presentará informe mensual sobre el desarrollo del Contrato del objeto del contrato, Avance de Obra, Control de programa de Trabajo, etc. d) EL INTERVENTOR se obliga a exigir al Contratista, la colocación de medidas de seguridad, vallas informativas y avisos en los diferentes sitios de trabajo para prevenir a la comunidad del peligro y posibles accidentes. e). Realizará la Interventoría en los términos en que la ley lo indica y aplicado al objeto del presente contrato. f) El Interventor debe tener el personal idóneo, equipos y demás elementos propuestos. g) Tanto el personal como los equipos de trabajo, deberán dedicarse en forma permanente y exclusiva al contrato, desde su iniciación hasta la terminación del mismo. h) EL INTERVENTOR deberá verificar que las obras motivo de los contratos, se ejecuten de acuerdo a las cláusulas contractuales, vigilando que se cumplan las especificaciones que se estipulan en los planos, memorias y pliego de condiciones. i) Que las inversiones se realicen de acuerdo a las estipulaciones del mismo, procurando una disminución de los costos, en lo posible, sin perjuicio de su calidad. j) La vigilancia del contrato, la ejercerá el Interventor, no solo desde el punto de vista técnico, sino también del administrativo y financiero. k) Tomar las medidas de la obra ejecutada, en asocio del contratista o su representante. Este trabajo debe ser ejecutado directamente en las obras y consignar los datos en cartera, que deben estar disponibles para cualquier comprobación. l) Estudiar y determinar en asocio del supervisor y el contratista, sobre el cambio de especificación de la obra, que procuren un mejoramiento de la calidad de los trabajos o cuando dicho cambio favorezca la disminución del plazo y del precio, pero sin la desmejora de la calidad. m) EL INTERVENTOR debe elaborar y darle tramite inmediato a las actas de iniciación de las obras, actas de recibo parcial de obra, actas de obra adicional y otros actos administrativos que se presenten durante el desarrollo del contrato con la firma del supervisor y el contratista. n) Estudiar y analizar mensualmente la programación de la obra, en comparación de la obra ejecutada, para poder decidir, si la obra se puede terminar en el plazo convenido. o) EL INTERVENTOR se obliga a entregar al CONTRATANTE, una reseña fotográfica del desarrollo de cada obra, de cuya autenticidad dará fe al SUPERVISOR y la misma formará parte del control respectivo a





**EDAT S.A. E.S.P.**  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



100  
 113

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**  
 NIT. 900 235 058 -0

28 OCT. 2009

cargo del SUPERVISOR. p) EL INTERVENTOR deberá adoptar el sistema de normas y especificaciones técnicas, de la *Norma RAS 2000* de consulta.. **CLAUSULA VIGESIMA NOVENA.- IMPUESTOS:** De los valores a pagar durante la ejecución del presente contrato, el CONTRATANTE aplicara las retenciones, descuentos, impuestos, etc. Ordenados en las normas pertinentes aplicables **CLAUSULA TRIGESIMA.- CLAUSULAS EXORBITANTES:** El CONTRATANTE se reserva el derecho de interpretar, modificar y/o terminar unilateralmente el contrato, así como declarar la caducidad administrativa del mismo, cuando quiera que se den causas para ello, a consideración de la EDAT S.A. E.S.P. **OFICIAL. CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA.- CADUCIDAD:** El CONTRATANTE podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **CLAUSULA TRIGESIMA SEGUNDA.- EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte del CONTRATANTE mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARAGRAFO:** El Contratante podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato. **CLAUSULA TRIGESIMA TERCERA.- INDEMNIDAD: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA acuerda y se obliga en forma irrevocable a mantener indemne al DEPARTAMENTO de cualquier tipo de reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, en desarrollo del objeto contractual, aún terminado y/o liquidado el acto contractual. **CLAUSULA TRIGESIMA CUARTA.- LUGAR DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. **CLAUSULA TRIGESIMA QUINTA.- COPIA.** Del presente contrato sólo se expedirá un original que reposará en la Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P. **OFICIAL** de la cual se expedirá fotocopia a los interesados. **CLAUSULA TRIGESIMA SEXTA.- EJECUCIÓN:** Solo podrá ejecutarse el presente Contrato con la aprobación de las Garantías de que trata la Cláusula Décima y el Registro Presupuestal. **CLAUSULA TRIGESIMA SEPTIMA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Se fija la Ciudad de Ibagué como domicilio contractual. Para constancia se firma el presente contrato por los que en él intervinieron, a los

EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

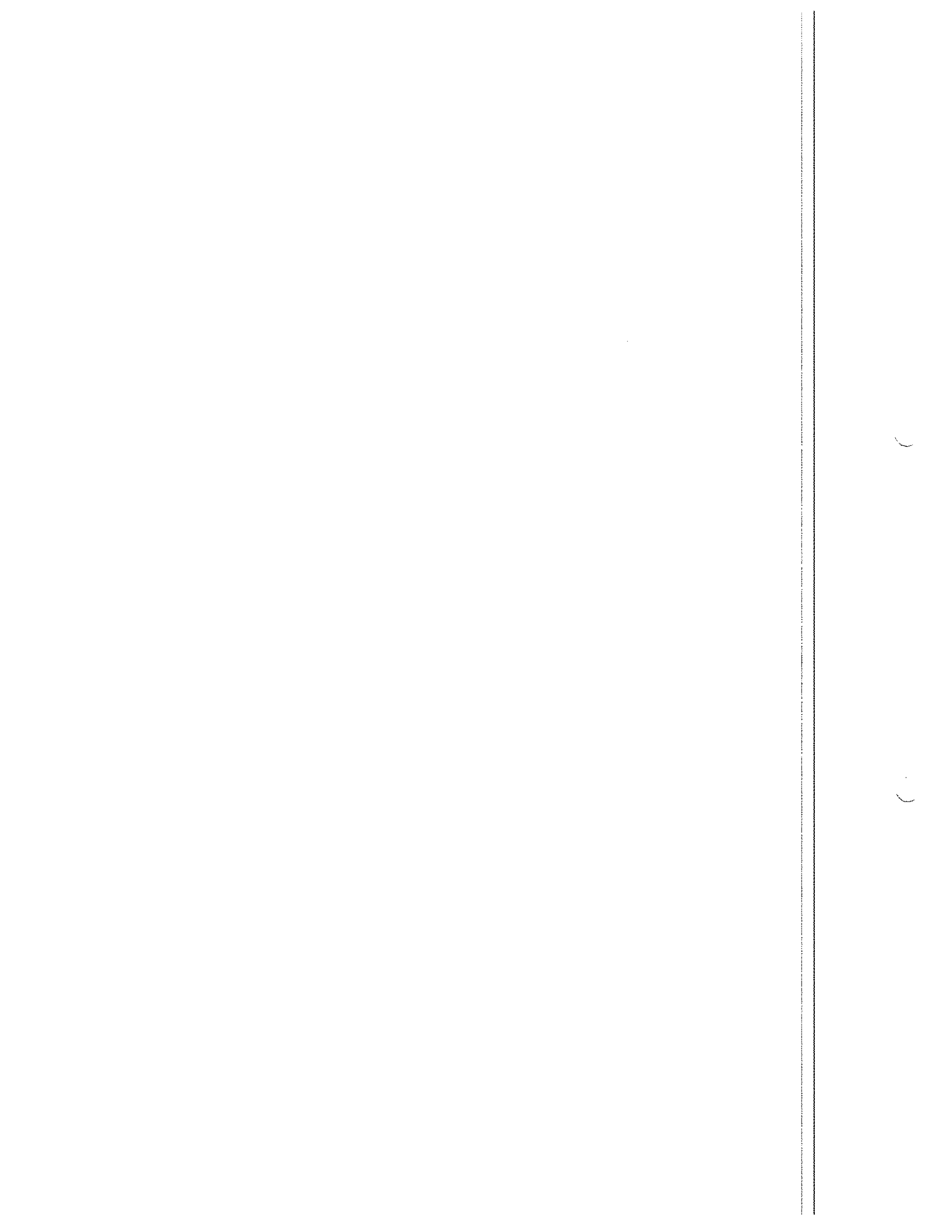
CONTRATISTA.

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA  
 Gerente

JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 C.C: 93.290.714 de Libano (Tol)

IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA  
 Supervisor

Reviso: Luis Gabriel Pérez







**EDAT S.A. E.S.P.**  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

NIT. 900 235 058 -0

**ACTA ADICIONAL Nº 001 AL CONTRATO No. 113 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2009  
 SUSCRITO ENTRE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL Y JHAIR RODOLFO GONZALEZ  
 VELAZQUEZ.**

Entre los suscritos: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, con NIT. 900235058-0, Representación legalmente por el Ing. JOSE RODRIGO HERRERA MEJÍA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.364.194, expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto según Decreto No. 1140 del 11 de septiembre de 2008 y acta de Posesión del 12 de septiembre de 2008, y quien en adelante se llamará **CONTRATANTE** y por otra parte **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.296.714 de Líbano Tolima, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta adicional No. 01 al CONTRATO No. 113 del 28 de octubre de 2009, previa las siguientes consideraciones. **PRIMERA.** Que la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. y JAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ, suscribieron contrato de Obra No. 113 del 28 de octubre de 2009, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". **SEGUNDA:** Mediante oficio de fecha marzo 16 de 2010, se remite informe de Interventoría en donde se justifica técnicamente la ampliación en plazo y dinero del contrato 113 del 28 de octubre de 2009, y se suscribe justificación técnica por parte del supervisor del contrato, en razón a que "en el sitio de la obra se observó que el trazado de la línea principal es necesario trasladarla, aumentando la longitud de la tubería en dicho trazado se encontró gran cantidad de material rocoso incrementando las cantidades inicialmente contratadas, por tal motivo no fue posible realizar las respectivas domiciliarias, por esta razón es necesario incrementar mayores cantidades de obra a ejecutar para cumplir con el objeto contractual" y para esto se necesita realizar obras adicionales no previstas en el contrato inicial. **TERCERO:** Por lo anterior, se hace necesario adicionar recursos por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS. (\$20.514.191.36) M/CTE y el plazo en TREINTA días; con el fin de cumplir con los objetivos planteados, por lo que dicho contrato además se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor del contrato en VEINTE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS. (\$20.514.191.36) M/CTE. **CLAUSULA SEGUNDA:** En consideración a la cláusula anterior, el valor de contrato quedará así: **CLAUSULA QUINTA - VALOR:** El Costo del contrato es la suma de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$105.959.378.36) M/CTE, contados a partir del acta iniciación, previo

Cra. 3 entre Calles 10 y 11 - Edificio Gobernación del Tolima Piso 2.

Teléfonos: (0\_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64

E-mail: edat\_esp\_tolima@yahoo.com.co

Ibagué - Tolima

109

)

)



**EDAT S.A. E.S.P.**  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

NIT. 900 235 053.-)

perfeccionamiento y legalización. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, pagará al CONTRATISTA el valor de la adición en un (1) solo pago, previa legalización del acta Adicional. **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO:** Adicionar al plazo del contrato No. 113 del 28 de octubre de 2009, en treinta (30) días calendario. **CLÁUSULA QUINTA -** En consideración a la cláusula anterior, el PLAZO del contrato quedará así: "**CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO:** EL CONTRATISTA se obliga a entregar totalmente terminada la obra contratada y a entera satisfacción dentro de los CIENTO DIEZ (110) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y no estará sujeta a la entrega del anticipo por parte del CONTRATANTE..." **CLÁUSULA SEXTA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El DEPARTAMENTO pagará el gasto que ocasione la presente adición con cargo a la identificación presupuestal anexa, por concepto de "Mejoramiento y optimización de acueductos Urbanos En el Departamento del Tolima", por un valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS. (\$20.514.191.36) M/CTE, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo, expedido por la Jefe del área financiera y de presupuesto. **CLÁUSULA SÉPTIMA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente adicional se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: **A)** Ampliación de garantías y posterior aprobación por parte de la Secretaría General y Jurídica de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL. **B)** Publicación en la gaceta departamental, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago por parte del CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del CONTRATO DE OBRA No. No. 113 del 28 de octubre de 2009, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Dada en Ibagué a los, 19 días del mes de Marzo de 2010.

EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

CONTRATISTA

JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA  
 Gerente

JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELAZQUEZ  
 C.C. No. 93.296.714 de Libano Tolima.

IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA  
 Supervisor

Revisó: Dr. LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA  
 Proyectó: LINA MARIA GÓMEZ NÚÑEZ

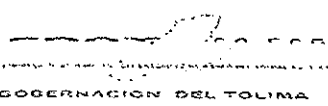
Cra. 3 entre Calles 10 y 11 - Edificio Gobernación del Tolima Piso 2.  
 Teléfonos: (0\_8) 261 66 43 Móvil: 320 341 18 64  
 E-mail: edat\_esp\_tolima@yahoo.com.co  
 Ibagué - Tolima

(

)

111

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT - S.A.E.S.P.  
OFICIAL



GOBERNACION DEL TOLIMA  
ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA No 113 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

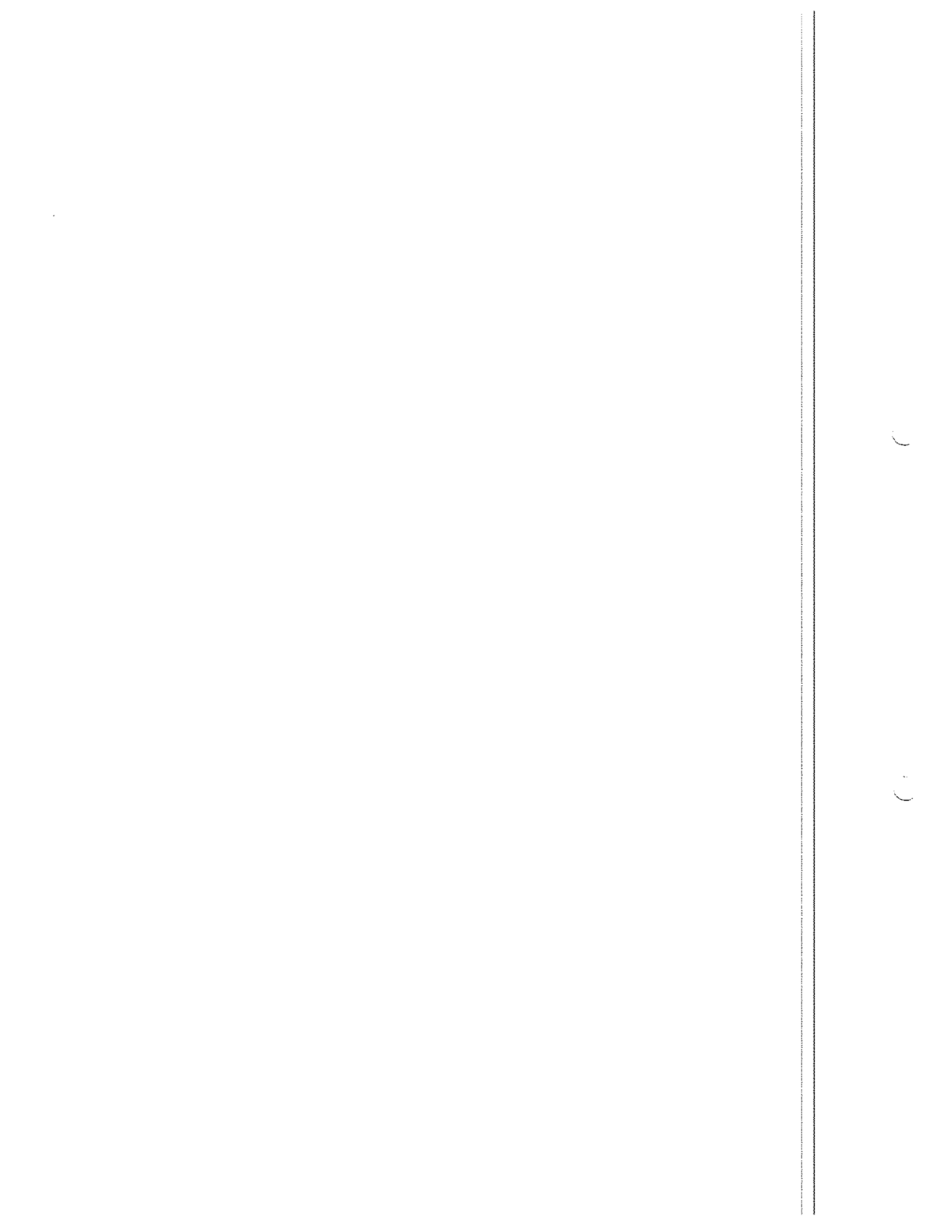
OBJETO  
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

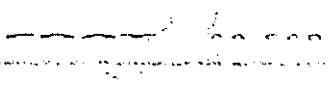
Comitente: JHAIK RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
Interventor: JOSE RICARDO PENALOZA FRANCO  
Supervisor: IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPIERA

Valor Del Contrato Inicial \$ 85.445.168,70  
Valor Adicional \$ 20.514.191,34  
Valor Total Contrato \$ 105.959.376,34

Valor Anticipo \$ 38.174.627,90  
Plazo Inicial 30 Días  
Adicional Tiempo 30 Días  
Fecha de Inicialización OCTUBRE 31 DE 2009  
Fecha de Suspensión 01 DICIEMBRE 04 DE 2009  
Fecha de Reanudación 01 MARZO 09 DE 2010  
Fecha Presente Acta: MAYO 02 DE 2010

CONDICIONES ACTUALIZADAS					PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VR. TOTAL
1.0	ADUCCION - CONDUCCION								
1.1	Suministro e Instalacion de tuberias y accesorios								
1.1.1	Sum e Instalacion Tuberia de Presion PVC de Campana 3" RDE 26	ML	79,90	\$ 27.321,00	\$ 1.783.447,90	0,00	\$ 0,00	79,90	\$ 1.783.447,90
1.1.2	Sum e Instalacion Union de Presion 2"	Und	5,00	\$ 94.209,00	\$ 471.045,00	1,00	\$ 94.209,00	5,00	\$ 471.045,00
1.1.3	Valvula HF de 3" sello bronce	Und	0,00	\$ 528.512,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.2	Excavacion Conglomerada de 0 - 2 m	M3	29,35	\$ 32.400,00	\$ 950.940,00	0,00	\$ 0,00	29,35	\$ 950.940,00
1.3	Lecho en arena 0,10 m	M3	0,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
1.5	Repones de Excavacion con Material Seleccionado	M3	28,35	\$ 12.548,00	\$ 355.735,80	0,00	\$ 0,00	28,35	\$ 355.735,80
1.6	Cajilla de proteccion para valvulas 0,6x0,6x0,60 m emd, 1 m en concreto simple 3000 PSI, tapa en concreto reforzado en Hierro # 3	Und	1,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 135.000,00
	SUBTOTAL CAPITULO 1				\$ 3.696.168,70		\$ 94.209,00		\$ 3.696.168,70
3.0	TANQUE DE ALMACENAMIENTO (5x5x2,3)								
3.1	Localizacion y replanteo	M2	42,00	\$ 1.540,00	\$ 64.680,00	0,00	\$ 0,00	42,00	\$ 64.680,00
3.2	Descapote y Nivelacion Minima	M2	42,00	\$ 4.400,00	\$ 184.800,00	0,00	\$ 0,00	42,00	\$ 184.800,00
3.3	Excavacion Conglomerada de 0 - 2 m	M3	27,22	\$ 32.400,00	\$ 881.928,00	0,00	\$ 0,00	27,22	\$ 881.928,00
3.5	Suministro y Instalacion Concreto Cebado de 2500 PSI Cimentacion	M3	7,02	\$ 299.549,00	\$ 2.102.633,98	0,00	\$ 0,00	7,02	\$ 2.102.633,98
3.6	Suministro e Instalacion Concreto de 3000 PSI Impermeabilizado	M3	19,64	\$ 535.505,00	\$ 10.517.318,20	0,00	\$ 0,00	19,64	\$ 10.517.318,20
3.7	Suministro e Instalacion Concreto de 2000 PSI para solado	M3	2,80	\$ 330.761,00	\$ 926.130,80	0,00	\$ 0,00	2,80	\$ 926.130,80
3.8	Sumin, corte, lijado y empuje de Acero de refuerzo De 1/2" A-60	KG	1.117,56	\$ 5.595,00	\$ 6.252.748,20	0,00	\$ 0,00	1.117,56	\$ 6.252.748,20
3.9	Sumin, corte, lijado y empuje de Acero de refuerzo De 3/8" A-37	KG	198,20	\$ 4.366,00	\$ 865.341,20	0,00	\$ 0,00	198,20	\$ 865.341,20
3.10	De 3/4" A-60 para bases, cada 0,30 m y de longitud 1,0 m	UN	7,00	\$ 8.000,00	\$ 56.000,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 56.000,00
3.11	Panote sobre Muros Impermeabilizado 1:3	M2	40,32	\$ 17.554,00	\$ 707.777,28	0,00	\$ 0,00	40,32	\$ 707.777,28
3.12	Ceras de ventilacion								
3.12.1	Nipote HG de 2'x0,40 m una rosca	Und.	4,00	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 120.000,00
3.12.2	Nipote HG de 2'x0,10 m dos rosas	Und.	4,00	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 140.000,00
3.12.3	Nipote HG de 2'x90	Und.	8,00	\$ 40.000,00	\$ 320.000,00	0,00	\$ 0,00	8,00	\$ 320.000,00
3.12.4	Asadura Tubo 3" PVC sintetica L=30 cms	Und.	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.14	Asadura Tubo 2 1/2" PVC sintetica L=30 cms	Und.	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.15	Sumin e Instal de Tapa 10" x 10 nits con marco en angulo de 1" x 1/8"	Und.	1,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 250.000,00
3.16	Suministro e Instalacion Llave de paso de 2 1/2"	Und.	0,00	\$ 95.401,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.17	Suministro e Instalacion Adaptador Mocha 2 1/2"	Und.	0,00	\$ 7.368,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.18	Suministro e Instalacion Adaptador hembra 2 1/2"	Und.	0,00	\$ 8.949,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.19	Suministro e Instalacion Codo PVC 2 1/2 90°	Und.	2,00	\$ 16.361,00	\$ 32.722,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 32.722,00
3.20	Suministro e Instalacion Tee PVC 2 1/2"	Und.	0,00	\$ 20.445,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.21	Suministro e Instalacion Llave de paso de 3"	Und.	1,00	\$ 149.342,00	\$ 149.342,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 149.342,00
3.22	Suministro e Instalacion Adaptador Mocha 3"	Und.	0,00	\$ 11.159,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.23	Suministro e Instalacion Adaptador hembra 3"	Und.	0,00	\$ 14.135,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
3.24	Suministro e Instalacion Codo PVC 3" 90°	Und.	2,00	\$ 19.076,00	\$ 38.152,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 38.152,00
3.25	Suministro e Instalacion Tee PVC 3"	Und.	2,00	\$ 25.536,00	\$ 51.072,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 51.072,00
3.26	Suministro e Instalacion Tuberia 3" PVC RDE 21	ML	7,00	\$ 22.592,00	\$ 158.144,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 158.144,00
3.27	Suministro e Instalacion Tuberia 2 1/2" PVC RDE 21	ML	2,00	\$ 15.978,00	\$ 31.956,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 31.956,00
3.28	Suministro e Instalacion Valvula HF de 3" EL sello cromo	Und.	1,00	\$ 530.601,00	\$ 530.601,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 530.601,00
3.29	Transporte de Materiales a Lomo de Mula por Camino de Herradura	GL	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.000.000,00

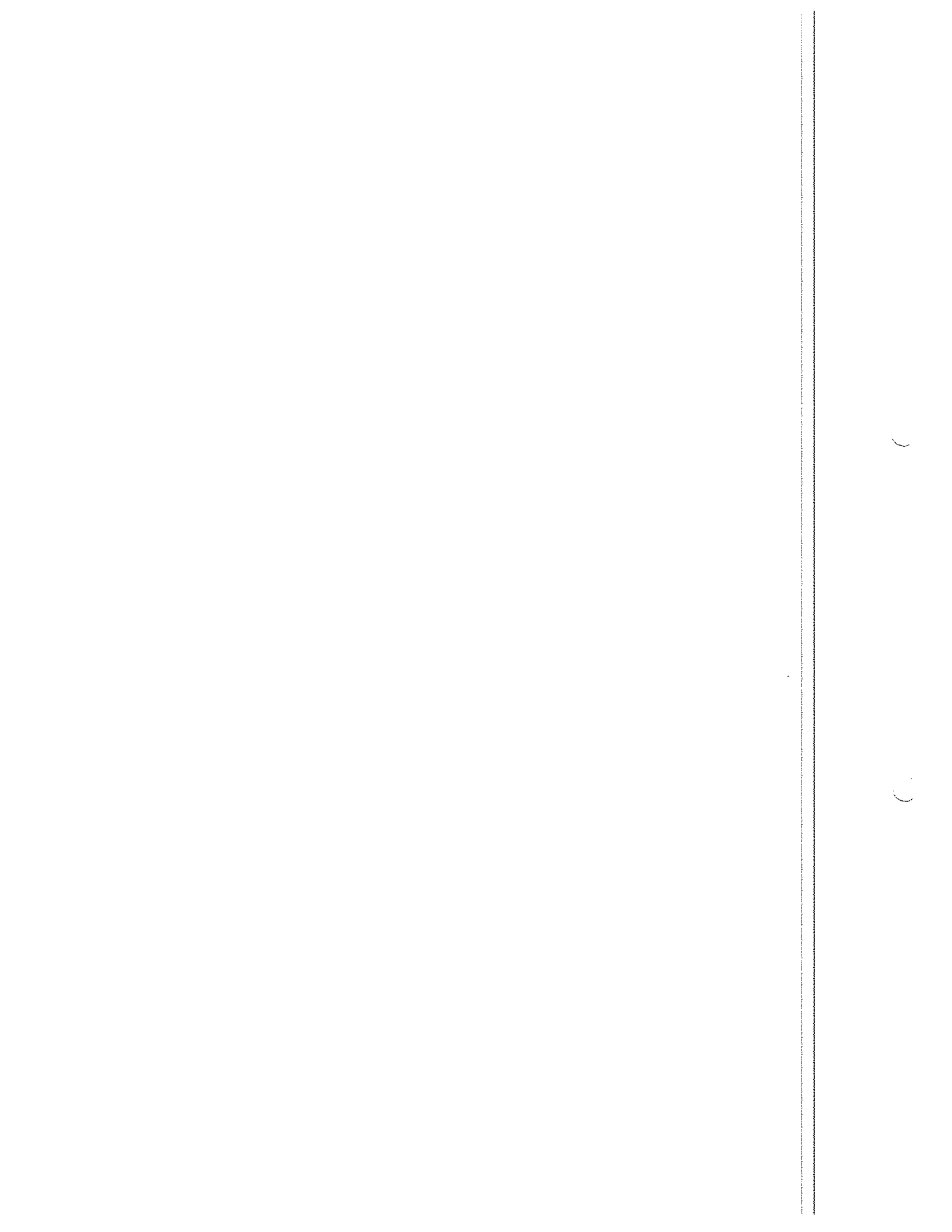


EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA LOCAL S.A. S.P.A.  
**OFICIAL**  
  
**GOBERNACION DEL TOLIMA**  
 ACTA N° 14

CONTRATO DE OBRAS N° 113 DE 28 DE OCTUBRE DEL 2009  
**OBJETO**  
 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
**Contratista:** JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
**Interventor:** JOSE RICARDO PENALOZA FRANCO  
**Sustentador:** IVAN DARIO APITIZABAL CAPERA

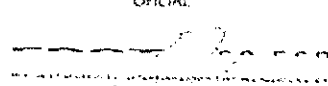
**Valor Del Contrato Original** \$ 25.448.500,66  
**Valor Adicional** \$ 20.514.191,36  
**Valor Total Contrato** \$ 100.959.272,36  
**Valor Presente** \$ 24.142.675,00  
**Valor Actualizado** \$ 0,00  
**Adicional Termino** \$ 0,00  
**Fecha de suscripción:** 27 DE JUNIO DE 2009  
**Fecha de suscripción SI:** 27 DE JUNIO DE 2009  
**Fecha de suscripción SI:** 27 DE JUNIO DE 2009  
**Fecha de presente acta:** 27 DE JUNIO DE 2010

TEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACTUALIZADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 3</b>				\$ 25.448.500,66		\$ 0,00		\$ 25.448.500,66
4.0	<b>RED DE DISTRIBUCION</b>								
4.1	<b>RED PRINCIPAL</b>								
	Suministro e instalación de 111 m Cambios PVC RDE 26 de 3"	ML	226,10	\$ 22.321,00	\$ 5.046.778,10	0,00	\$ 0,00	226,10	\$ 5.046.778,10
	Union PVC de 2"	Und	1,00	\$ 11.660,00	\$ 11.660,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 11.660,00
	Codo PVC de 3"x45°	Und	0,00	\$ 19.076,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo PVC de 3"x45°	Und	2,00	\$ 20.033,00	\$ 40.066,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 40.066,00
	Codo de 3"x22,5°	Und	0,00	\$ 20.033,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Valvula Ventosa de conexión 2"	Und	1,00	\$ 935.851,00	\$ 935.851,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 935.851,00
	Valvula HF de 2" de conexión	Und	1,00	\$ 530.601,00	\$ 530.601,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 530.601,00
	Valvula de Paso 2"	Und	1,00	\$ 149.342,00	\$ 149.342,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 149.342,00
	Yee PVC 3"	Und	0,00	\$ 29.300,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Buje PVC 3" x 2"	Und	3,00	\$ 11.539,00	\$ 34.617,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 34.617,00
4.2	<b>TRAMO 1</b>								
	Suministro e instalación de 229 m Cambios PVC RDE 21 de 2"	ML	229,00	\$ 12.615,00	\$ 2.888.835,00	0,00	\$ 0,00	229,00	\$ 2.888.835,00
	Union PVC de 2"	Und	0,00	\$ 2.730,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo PVC de 2"x90°	Und	0,00	\$ 5.672,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo PVC de 2"x45°	Und	1,00	\$ 6.218,00	\$ 6.218,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.218,00
	Buje PVC 2" x 1"	Und	2,00	\$ 3.204,00	\$ 6.408,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 6.408,00
	Valvula Ventosa de conexión 2"	Und	1,00	\$ 251.886,00	\$ 251.886,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 251.886,00
	Unión de Paso 2"	Und	1,00	\$ 80.900,00	\$ 80.900,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 80.900,00
4.3	<b>TRAMO 2 PRINCIPAL</b>								
	Tubería de Presión con Cambios PVC RDE 21 de 3"	ML	250,00	\$ 24.851,00	\$ 6.212.750,00	0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 6.212.750,00
	Tubería de Presión con Cambios PVC RDE 21 de 2"	ML	143,00	\$ 12.615,00	\$ 1.803.945,00	0,00	\$ 0,00	143,00	\$ 1.803.945,00
	Union PVC de 3"	Und	1,00	\$ 11.660,00	\$ 11.660,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 11.660,00
	Union PVC de 2"	Und	2,00	\$ 2.730,00	\$ 5.460,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 5.460,00
	Codo PVC de 3"x45°	Und	0,00	\$ 20.033,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo PVC de 2"x45°	Und	1,00	\$ 6.218,00	\$ 6.218,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.218,00
	Buje PVC 3" x 2"	Und	2,00	\$ 11.539,00	\$ 23.078,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 23.078,00
	Valvula de Control y Regulación HF 3"	Und	0,00	\$ 530.601,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Valvula Ventosa de conexión 2"	Und	1,00	\$ 251.886,00	\$ 251.886,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 251.886,00
4.4	<b>TRAMO 3</b>								
	Suministro e instalación Tubería de Presión de PVC RDE 21 de 1"	ML	231,00	\$ 8.725,00	\$ 2.015.475,00	0,00	\$ 0,00	231,00	\$ 2.015.475,00
	Union PVC de 1"	Und	35,00	\$ 1.070,00	\$ 37.450,00	0,00	\$ 0,00	35,00	\$ 37.450,00
	Yee PVC 2"	Und	0,00	\$ 8.620,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Buje PVC 2" x 1"	Und	2,00	\$ 3.204,00	\$ 6.408,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 6.408,00
	Codo PVC de 1"x90°	Und	0,00	\$ 1.298,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo PVC de 1"x45°	Und	3,00	\$ 1.965,00	\$ 5.895,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 5.895,00
	Valvula Ventosa de conexión 1"	Und	1,00	\$ 291.086,00	\$ 291.086,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 291.086,00
	Suministro e instalación de Unión de Paso 1"	Und	1,00	\$ 42.351,00	\$ 42.351,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 42.351,00
4.5	<b>Obras Civiles Red Distribucion</b>								
	Excavación en material común 0-2 m	M3	422,70	\$ 16.143,00	\$ 7.145.149,00	0,00	\$ 0,00	422,70	\$ 7.145.149,00
	Excavación en arena 0-10 m	M3	22,62	\$ 14.093,00	\$ 1.412.100,00	0,00	\$ 0,00	22,62	\$ 1.412.100,00
	Excavación en Farcación con Material Selectado	M3	161,24	\$ 12.140,00	\$ 4.106.974,42	0,00	\$ 0,00	161,24	\$ 4.106.974,42





EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT - S.A.E.S.P. OFICIAL.



GOVERNACION DEL TOLIMA

ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA No 113 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

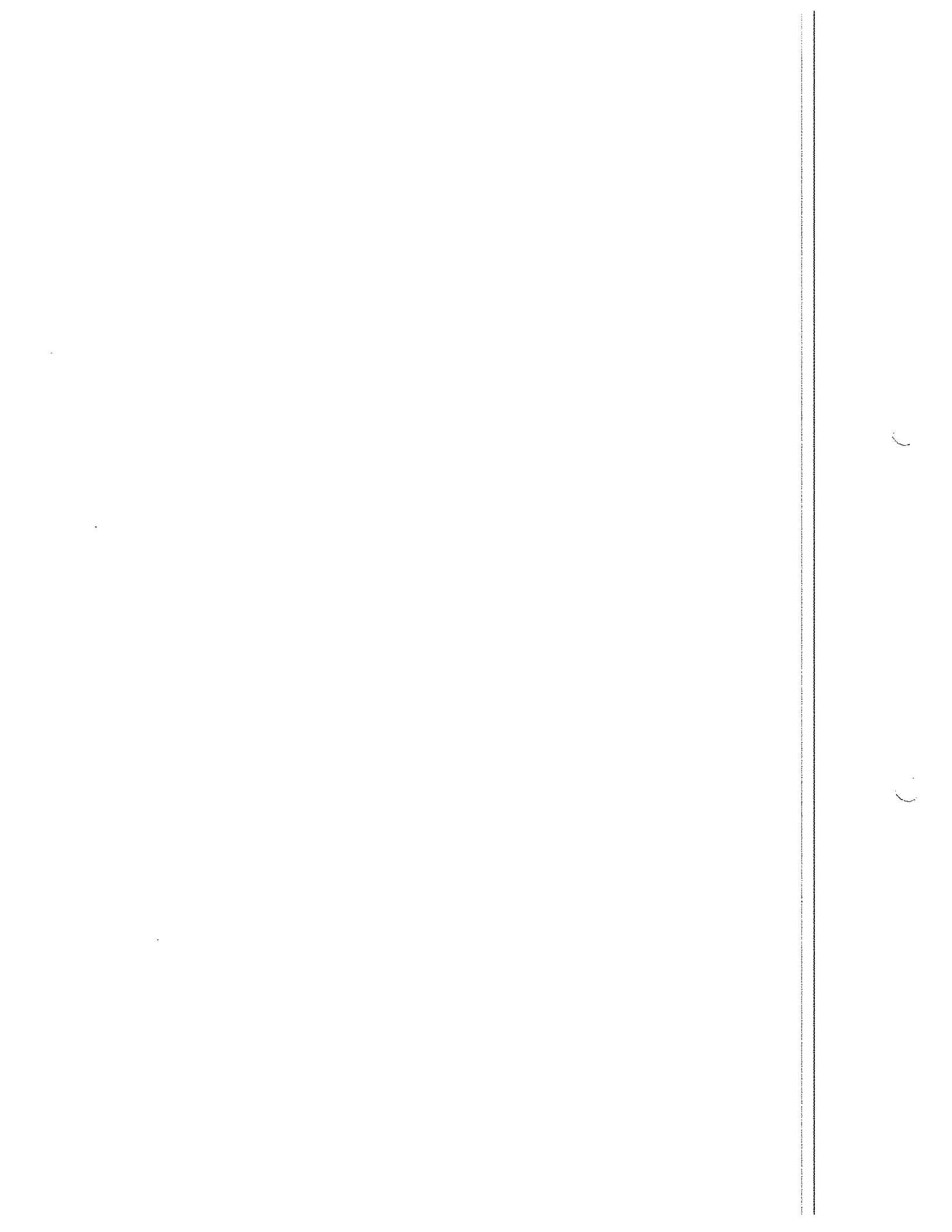
Contratista: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 Intervento: JOSE RICARDO PEVALOZA FRANCO  
 Supervisor: IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPERA

Valor Del Contrato Inicial \$ 85.495.197,00  
 Valor Adicional \$ 20.514.191,36  
 Valor Total Contrato \$ 105.959.378,36

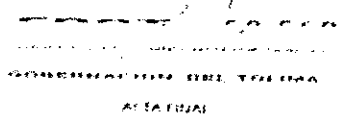
Valor Anticipo \$ 34.178.075,00  
 Para Inicial 60 Días  
 Adicional Tiempo 30 Días  
 Fecha de iniciación: OCTUBRE 31 DE 2009  
 Fecha de suspensión de: DICIEMBRE 04 DE 2009  
 Fecha de rescisión de: MARZO 09 DE 2010

Fecha de presentación: MAYO 03 DE 2010

CONDICIONES ACTUALIZADAS									
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
						CANT.	VALOR	CANT.	VF TOTAL
	Capa de protección anti-suelos de 0,10 m de esp. en concreto	Und	6,00	\$ 135.000,00	\$ 810.000,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 810.000,00
	Construcción en encofrado a todo corte en concreto simple de 3000 PSI de 0,30 x 0,3 m para proteger tuberías en obras de zanjas	ML	132,60	\$ 76.600,00	\$ 10.077.600,00	132,60	\$ 10.077.600,00	132,60	\$ 10.077.600,00
	Construcción de valvedas de concreto de cuatro pendolas, perros, muertos, columnas en concreto 3000 PSI, culata en hormón, instalación de tubería de 3"	ML	58,90	\$ 58.000,00	\$ 3.416.200,00	0,00	\$ 0,00	58,90	\$ 3.416.200,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 4</b>				\$ 47.926.459,22		\$ 10.077.600,00		\$ 47.926.459,22
5.0	<b>DOMICILIARIAS</b>								
5.1	Suministro de tubería y accesorios:								
	Tubería de Presión de PVC DDE 13,5 de 1/2"	ML	0,00	\$ 2.110,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Union PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 280,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Buje PVC de 1 x 1/2"	Und	0,00	\$ 900,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Adaptador macho PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 251,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Adaptador hembra PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 285,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Unión de Pasa de 1/2" TP	Und	0,00	\$ 21.600,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Mejoramiento de la valvedad de 3" x 2" con tapa en cemento y tapa HF	Und	0,00	\$ 105.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Niple HG de 1/2" x 0,50 mts. con rosca	Und	0,00	\$ 10.912,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Niple HG de 1/2" x 1,20 mts. con rosca	Und	0,00	\$ 15.664,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Niple HG de 1/2" x 2,20 mts. con rosca	Und	0,00	\$ 5.984,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Codo HG de 1/2" x 90	Und	0,00	\$ 2.250,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Union HG de 1/2"	Und	0,00	\$ 2.250,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Collarín 3" x 1/2"	Und	0,00	\$ 33.563,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Registro de corte e incorporación de 1/2"	Und	0,00	\$ 33.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Llave terminal metálica de 1/2" TP	Und	0,00	\$ 15.700,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
5.2	<b>Obra civil Domiciliarias</b>								
	Excavación en material común 5,2 mt. o en arena 0,10 m	M3	0,00	\$ 16.343,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Mantenimiento de excavación con Material Seccionado	M3	0,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Instalación de domiciliarias incluye mano de obra, tapa, arbolito, llave terminal y arreglo del andén	Und	0,00	\$ 12.548,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 5</b>				\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
	<b>CONTRATO ADICIONAL DOMICILIARIAS</b>								
	Tubería de Presión de PVC DDE 13,5 de 1/2"	ML	414,50	\$ 2.110,00	\$ 874.595,00	414,50	\$ 874.595,00	414,50	\$ 874.595,00
	Union PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 280,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Buje PVC de 1 x 1/2"	Und	0,00	\$ 900,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Adaptador macho PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 251,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Adaptador hembra PVC de 1/2"	Und	0,00	\$ 285,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
	Unión de Pasa de 1/2" TP	Und	48,00	\$ 21.600,00	\$ 1.037.040,00	48,00	\$ 1.037.040,00	48,00	\$ 1.037.040,00

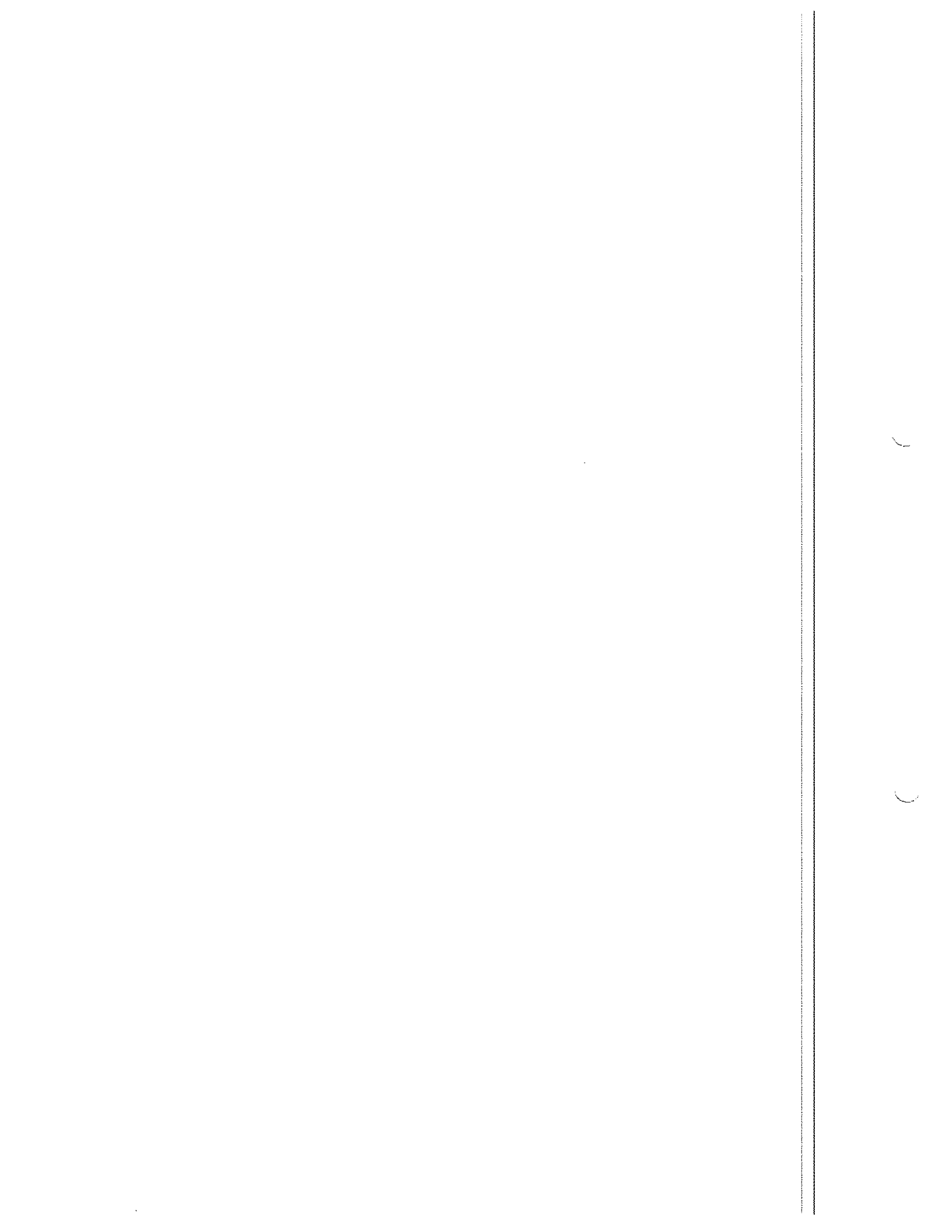


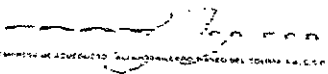
PRESA DE ACCEDER TO ALLANAR LA LINA Y ASEO DEL TERMINO CERKE S.A.E.S.P. OFICIAL



<p>ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS Y GANANCIAS</p> <p>PERIODO: 01/01/2010 - 31/12/2010</p> <p>MONEDA: DOLAR</p>	<p>REVENUES</p> <p>OPERATING REVENUES</p> <p>NON-OPERATING REVENUES</p> <p>FINANCIAL REVENUES</p> <p>OTHER REVENUES</p> <p>TOTAL REVENUES</p>	<p>EXPENSES</p> <p>OPERATING EXPENSES</p> <p>NON-OPERATING EXPENSES</p> <p>FINANCIAL EXPENSES</p> <p>OTHER EXPENSES</p> <p>TOTAL EXPENSES</p>	<p>NET INCOME</p> <p>NET INCOME PER SHARE</p> <p>NET INCOME PER SHARE - BASIC</p> <p>NET INCOME PER SHARE - DILUTED</p>
---	---	---	---

M	ACTIVIDADES	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809
---	-------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT - S.A.E.S.P.  
 OFICIAL  
  
 GOBERNACION DEL TOLIMA  
 ACTA FINAL

CONTRATO DE OBRA No 113 DE 28 DE OCTUBRE DE 2009  
 OBJETO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 Contratista: JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 Interventor: JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO  
 Supervisor: IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPEBA

Valor Del Contrato Inicial: \$ 85.445.187,00  
 Valor Adicional: \$ 20.514.191,36  
 Valor Total Contrato: \$ 105.959.378,36  
 Valor Anticipo: \$ 34.178.075,00  
 Plazo Inicial: 60 Días  
 Adicional Tiempo: 30 Días  
 Fecha de iniciación: OCTUBRE 31 DE 2009  
 Fecha de suspensión 01: DICIEMBRE 04 DE 2009  
 Fecha reiniciación 01: MARZO 09 DE 2010  
 Fecha presente Acta: MAYO 03 DE 2010

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VR TOTAL
	Suministro e instalación Caja en Cemento y Tapa HF para Medidor (Incluye arreglo de arcos)	UND	54,00	\$ 63.500,00	\$ 3.429.000,00	54,00	\$ 3.429.000,00	54,00	\$ 3.429.000,00
	<b>SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS</b>				\$ 19.160.688,08		\$ 19.160.688,08		\$ 19.160.688,08
	<b>SUBTOTAL</b>				\$ 105.959.378,36		\$ 38.967.172,22		\$ 105.731.053,00
	<b>MENOS VALOR OBRA EJECUTADA PENDIENTE DE PAGO SEGUN CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO</b>						\$ 5.286.552,65		
	<b>TOTALES</b>				\$ 105.959.378,36		\$ 33.680.619,57		\$ 105.731.053,00

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL: \$ 85.445.187,00  
 VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 20.514.191,36  
 VALOR ACTA PARCIAL No 01: \$ 66.763.880,78  
 VALOR ACTA FINAL: \$ 33.680.619,57  
 MENOS OBRA EJECUTADA PENDIENTE DE PAGO CLAUSULA SEPTIMA: \$ 5.286.552,65  
 OBRA NO EJECUTADA: \$ 228.325,26  
 SUMAS IGUALES: \$ 105.959.378,36 = \$ 105.959.378,36

BALANCE ANTICIPO

ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 34.178.075,00  
 AMORTIZACION ACTA PARCIAL No 01: \$ 26.705.552,31  
 AMORTIZACION PRESENTE ACTA: \$ 7.472.522,69  
 SUMAS IGUALES: \$ 34.178.075,00 = \$ 34.178.075,00

BALANCE PRESENTE ACTA

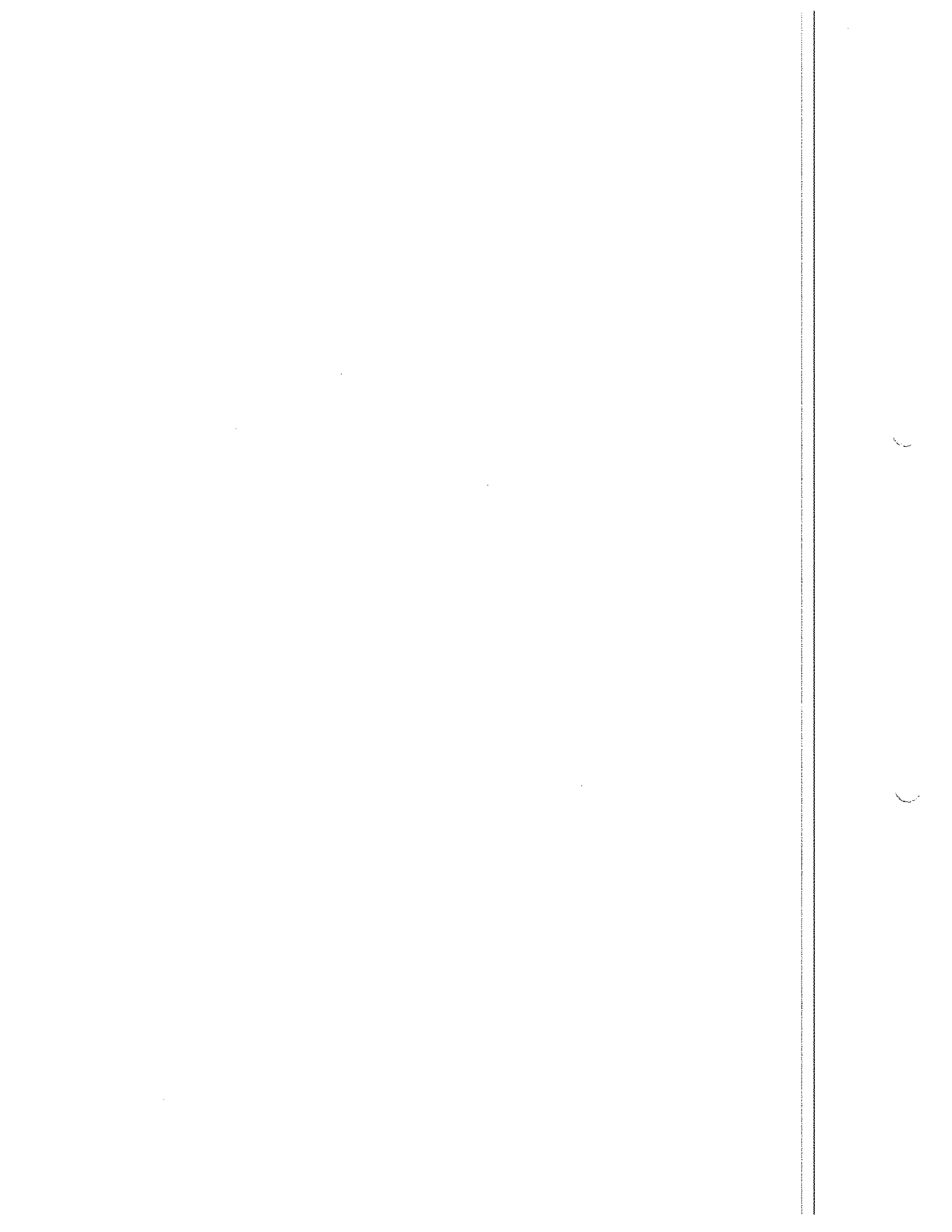
VALOR PRESENTE ACTA: \$ 33.680.619,57  
 MENOS AMORTIZACION ANTICIPO: \$ 7.472.522,69  
 VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA: \$ 26.208.096,88

SE VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON 88/100 M/CTE

  
 JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ  
 Contratista

  
 ING. JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO  
 INTERVENTOR

  
 IVAN DARIO ARISTIZABAL CAPEBA  
 SUPERVISOR





**EDAT S.A. E.S.P.**  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A. E.S.P.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

**E**

**0013**

NIT. 900 235 052 -0

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**

**HACE CONSTAR**

Que, **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 93.296.714 de Ibagué (Tolima), Ingeniero Civil con matricula profesional N° 70202-096412TLM del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares, COPNIA, ha suscrito el contrato que a continuación se relaciona, con la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, durante la vigencia fiscal 2009:

- El Contrato N° 113 de 28 de octubre de 2009, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SANTA CRUZ MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, por valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/GTE (\$85.445.187.00).
- Que se suscribió acta de liquidación del 12 de Julio de 2010.

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el artículo 41 del decreto 4881 de 2008, los anteriores actos contractuales, corresponde a la siguiente descripción para el registro de constructores:

ESPECIALIDAD	GRUPO
02- OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES	01 - REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

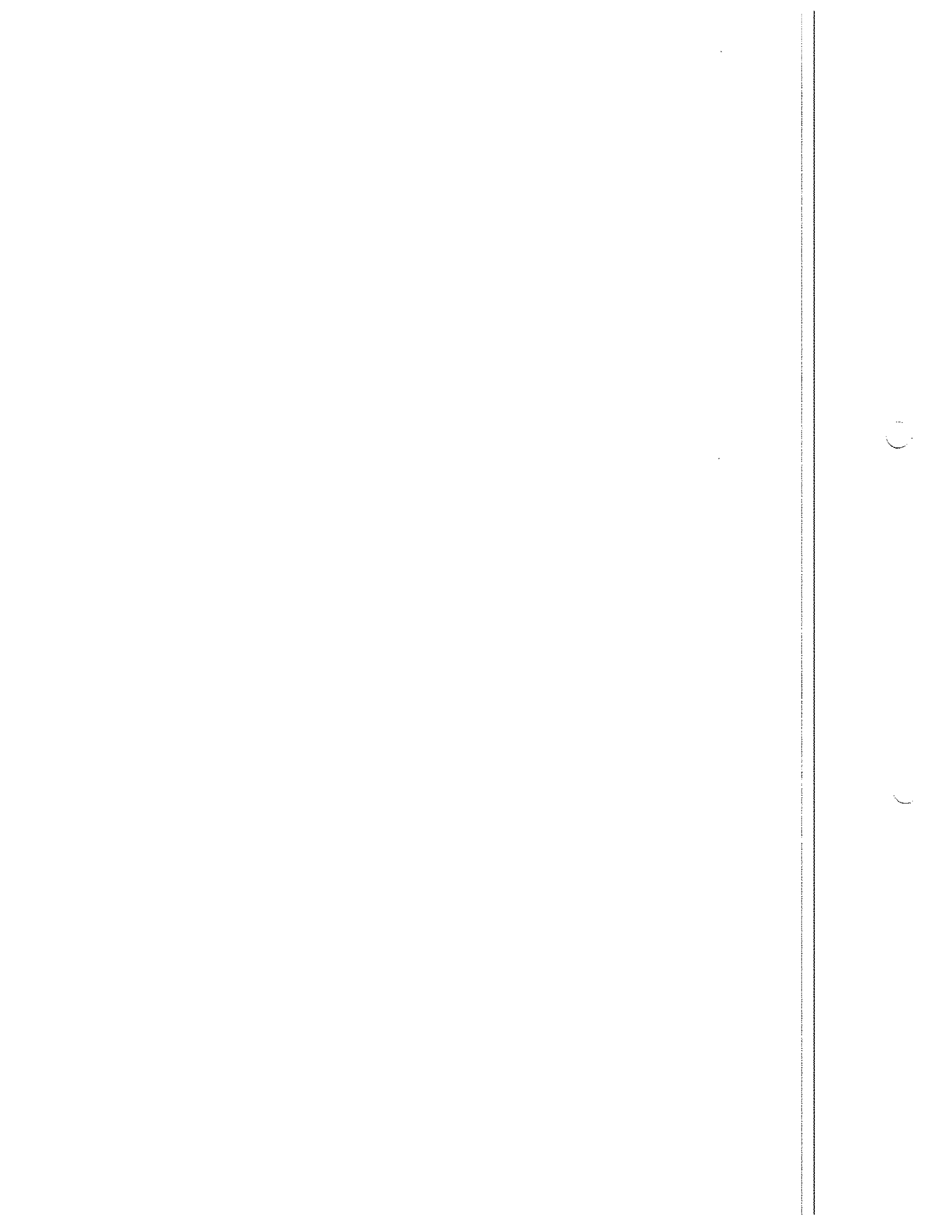
Dada en Ibagué, a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de agosto dos mil diez (2010).

Atentamente:

**LUIS GABRIEL PEREZ RIVERA**  
 Secretario General y Jurídico

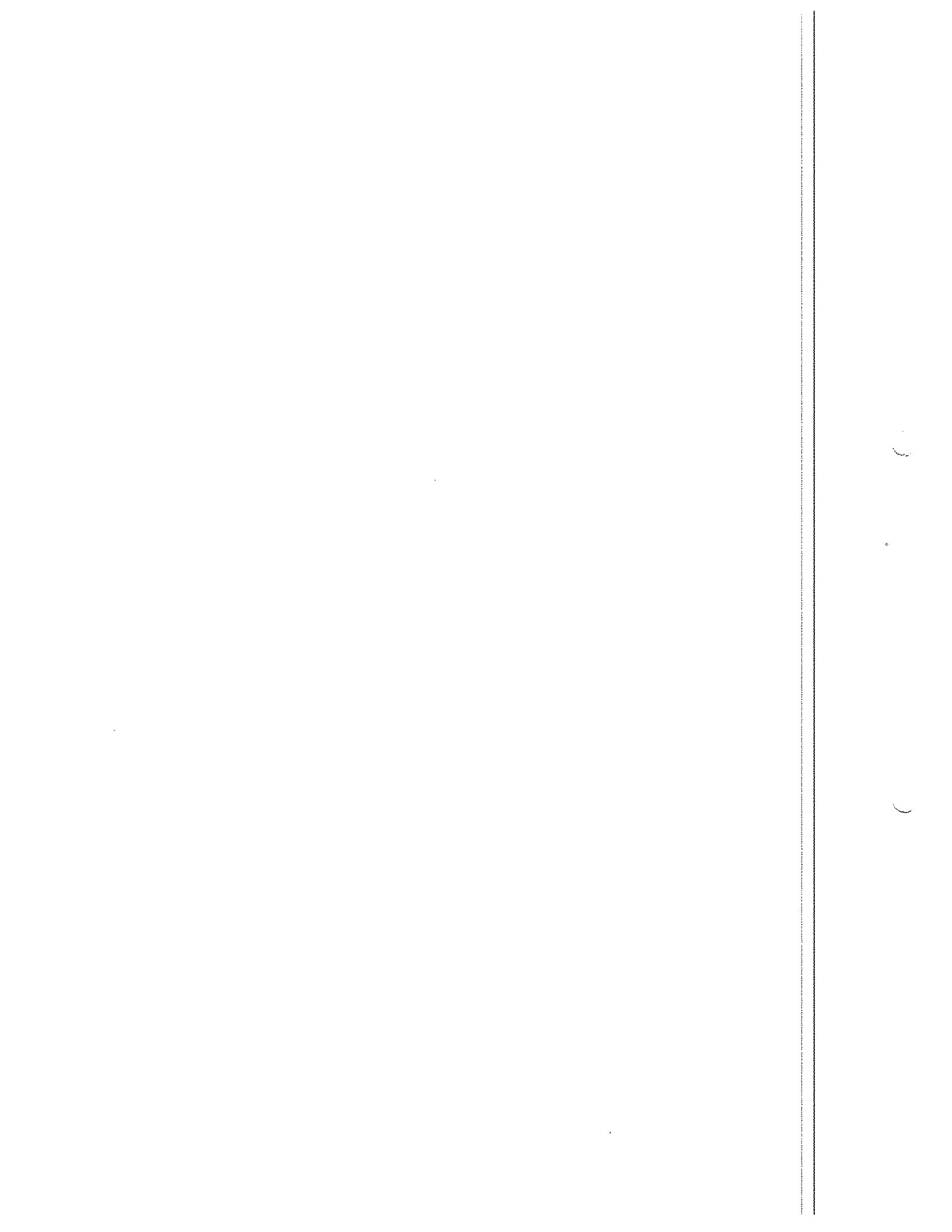
Res. N° 1594 de 30 de julio de 2010  
 Proyecto: Angélica María Sánchez Barrera  
 Aprobó: Luis Gabriel Pérez Rivera

Cra. 3 entre Calles 10 y 11 - Edificio Gobernación del Tolima Piso 2  
 Teléfonos: (08) 261 66 48 Móvil: 320 341 18 64  
 E-mail: [edat.asp.tolima@yahoo.com.co](mailto:edat.asp.tolima@yahoo.com.co) - Web: [www.edat.gov.co](http://www.edat.gov.co)  
 Ibagué - Tolima





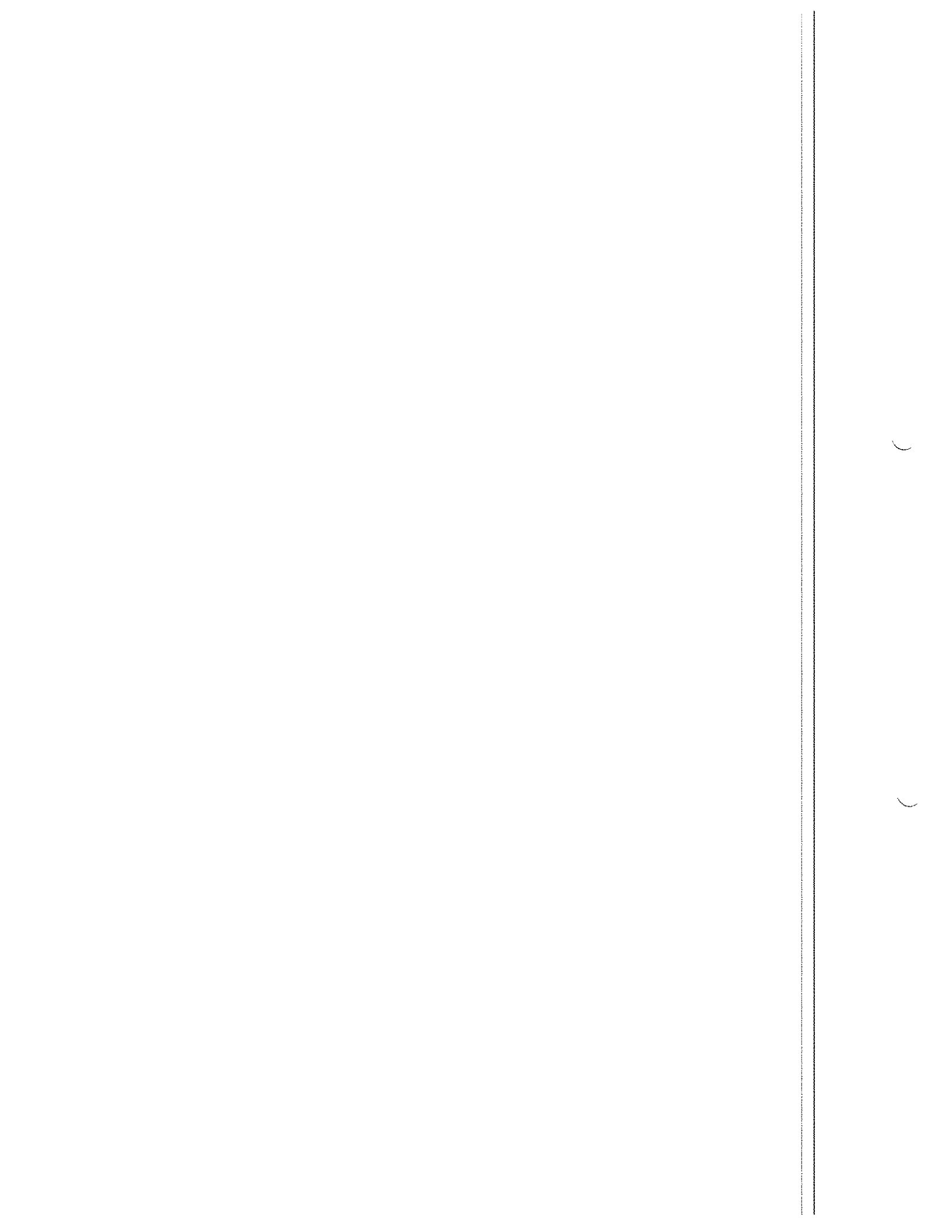
## EXPERIENCIA ESPECIFICA



# CONSORCIO TITANIUM

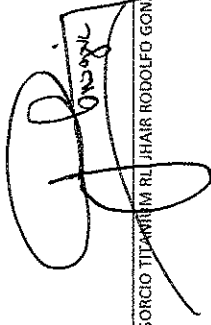
118

## EXPERIENCIA ESPECIFICA



### Experiencia Especifica del Proponente

Valoracion de la experiencia Especifica del Proponente							
EXPERIENCIA DEL PROponente	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL	SMMILV	VALOR A LA FECHA 2021
SUMINISTRO DE VALVULAS MARIPOSA MOTORIZADAS, VALVULAS DE COMPUERTA Y VALVULAS DE RETENCION EN DIAMETROS DESDE 100 mm (4") HASTA 1400mm (56")	TELVAC	15	278945 usd	\$ -	278945 usd	1067.9	\$ 970,178,574.36



CONSORCIO TITANUM RL JHAIR RODOLFO GONZALEZ

2

3

LA CIUDAD, NUESTRO COMPROMISO;  
LA GENTE, NUESTRA PRIORIDAD

**AGUAS DE CARTAGENA S.A ESP**

Nit: 800.252.396-4

**CERTIFICA:**

Que TECVAL S.A.S, identificado con NIT 860.530.357-8, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

PEDIDO DE COMPRA	4900002858		
CONTRATISTA O PROPONENTE	TECVAL S.A.S. NIT 860.530.357-8		
CONTRATANTE	Aguas de Cartagena S.A E.S.P		
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de Válvulas Mariposa Motorizadas, Válvulas de Compuerta y Válvulas de Retención en diámetros desde 100mm (4") hasta 1400mm (56")		
VALOR	Doscientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco dólares con treinta y un centavos. Más IVA (USD 278.945,31)		
DESCRIPCIÓN CANTIDADES	Descripción	Cantidad	V. Total USD
	Válvula Mariposa motor HD PN6 BXB 1200mm	2	41.077
	Válvula Mariposa motor HD PN6 BXB 800mm	5	59.359
	Válvula Mariposa motor HD PN6 BXB 200mm	4	1.499
	Válvula Mariposa motor HD PN6 BXB 1400mm	2	63.405
	Válvula Mariposa motor HD PN16 BXB 1400mm	1	29.736
	Válvula Mariposa motor HD PN16 BXB 800mm	1	12.141
	Válvula Mariposa HD PN16 BXB 600mm	4	10.892
	Válvula Mariposa HD PN16 BXB 300mm	3	2.965
	Válvula Mariposa HD PN16 BXB 200mm	1	375
	Válvula de Retención tipo Tobera DN 600mm	4	14.867
	Válvula Mariposa HD BXB ISO PN6 DN 600mm	6	14.499
	Válvula Mariposa HD BXB ISO PN6 DN 400mm	6	8.189
	Válvula Mariposa HD BXB ISO PN6 DN 350mm	6	7.030
	Válvula Mariposa HD BXB ISO PN6 DN 200mm	6	3.509
	Válvula Mariposa HD BXB ISO PN6 DN 100mm	2	688
	Válvula Mariposa DN-200mm BXB PN10	12	7.018
	Válvula Mariposa Motorizada HD PN6 BXB 800mm	1	11.872
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 de enero de 2018		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 de agosto de 2018		
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado y liquidado		

Nota: "El contratista prestó la asesoría requerida para la puesta en servicio de las válvulas suministradas así como sus actuadores".

Se expide la presente certificación en Cartagena de Indias a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2019, bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

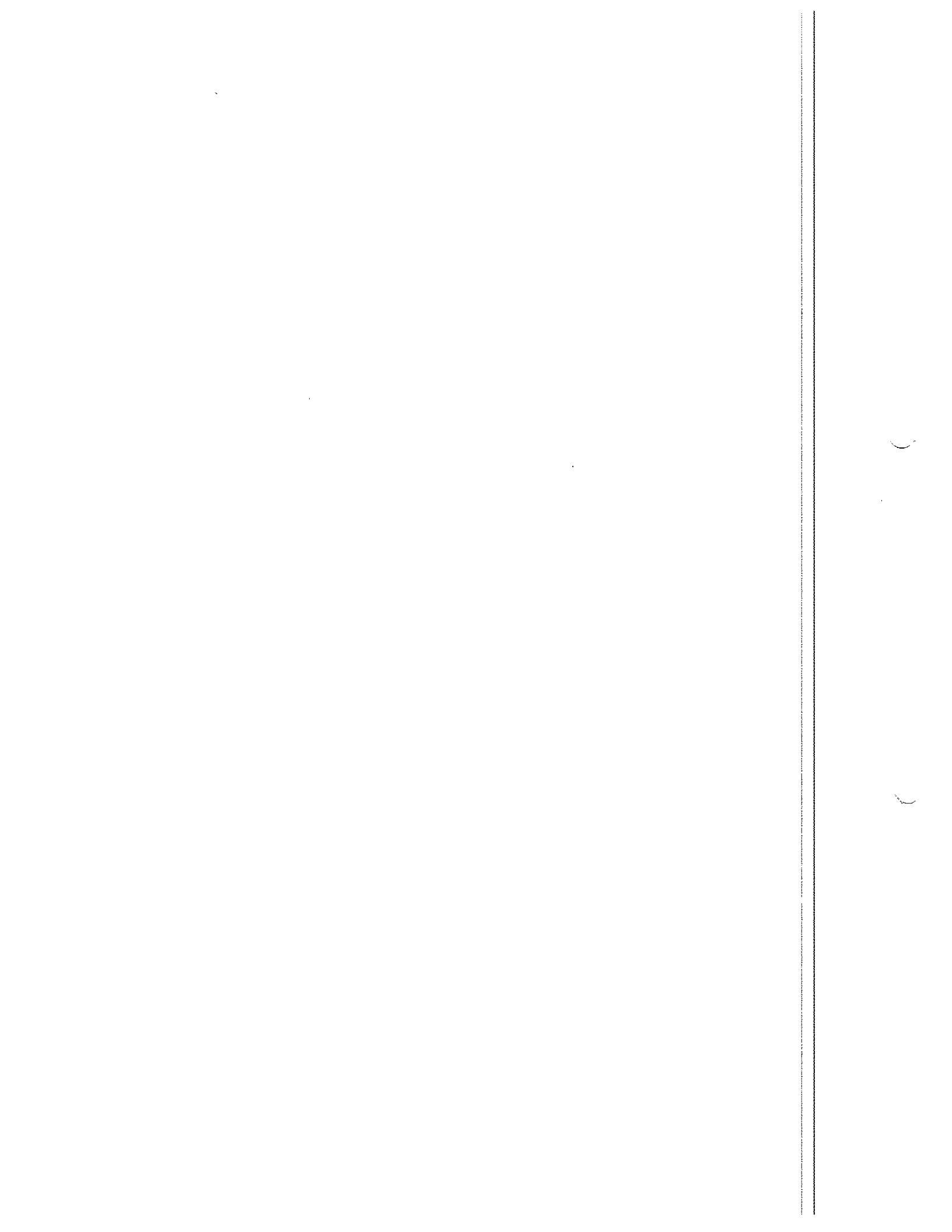
Atentamente:

  
MAURICIO TORRIJOS ORDOÑEZ  
Jefe Dpto. Compras

Aguas de Cartagena S.A. ESP  
CALLE 100 No. 12-100  
CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA  
TEL: 800.252.396-4



120





DATOS DEL PROVEEDOR		
FECHA:	10.01.2018	NIT : 8605303578
PROVEEDOR:	TECVAL S A S	
DIRECCION:	CR 18 164 46	CIUDAD : BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA.
TELEFONO:	6782714	FORMA DE PAGO : Acreedores 30 dias
CONTACTO:	SEBASTIAN GARCIA	FECHA ENTREGA : 16.08.2018

DESPACHAR AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ESPECIFICADO (VER OBSERVACIONES)						
CODIGO	MATERIAL	CANT.	U.MEDIDA	ALMACEN	V. UNITARIO	V. TOTAL
13966	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN6 BxB 1200mm Valvula de mariposa motorizada HD PN6 BxB, Diámetro Ø 1200 mm	1	u		20.538,66	20.538,66
13966	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN6 BxB 1200mm Valvula de mariposa motorizada HD PN6 BxB, Diámetro Ø 1200 mm	1	u		20.538,66	20.538,66
14045	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN6 BxB 800mm Valvula de mariposa motorizada HD PN6 BxB, Diámetro Ø 800 mm	5	u		11.871,92	59.359,60
13956	VALV COMPUERTA HD PN6 BxB DN 200mm Valvula de compuerta HD PN6 BxB, Diámetro Ø 200 mm	4	u		374,65	1.498,60
13950	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN6 BxB 1400mm Valvula de mariposa motorizada HD PN6 BxB, Diámetro Ø 1400 mm	2	u		26.702,61	53.405,22
13952	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN16 BxB 1400mm Valvula de mariposa motorizada HD PN16 BxB, Diámetro Ø 1400 mm	1	u		29.737,76	29.737,76
13953	VALV MARIPOSA MOTOR HD PN16 BxB 800mm Valvula de mariposa motorizada HD PN16 BxB, Diámetro Ø 800 mm	1	u		12.141,38	12.141,38
13954	VALVULA MARIPOSA HD PN16 BxB 600mm Valvula de mariposa HD PN16 BxB, Diámetro Ø 600 mm	4	u		2.673,11	10.692,44
13955	VALVULA MARIPOSA HD PN16 BxB 300mm Valvula de mariposa HD PN16 BxB, Diámetro Ø 300 mm	3	u		988,48	2.965,44
13956	VALV COMPUERTA HD PN6 BxB DN 200mm Valvula de compuerta HD PN6 BxB, Diámetro Ø 200 mm	1	u		374,65	374,65
13958	VALV DE RETENCION TIPO TOBERA DN 600mm Valvula de retencion tipo tobera Diámetro Ø 600 mm	4	u		3.721,63	14.886,52
14212	VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 600mm VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 600mm	6	u		2.416,56	14.499,36
14213	VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 400mm VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 400mm	6	u		1.364,85	8.189,10
14211	VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 350mm VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 350mm	6	u		1.171,70	7.030,20
14215	VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 200mm VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 200mm	6	u		584,87	3.509,22
14216	VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 100mm VALV MARIPOSA HD BxB ISO PN6 DN 100mm	2	u		344,07	688,14
2587	VALV MARIP HD DN-200MM BxB PN10 Valvula de mariposa, con cuerpo en HD, y disco en HD, extremos BxB taladrada ISO PN10 Diámetro Ø 200 mm	12	u		584,87	7.018,44
14045	VALV MARIPOSA MOTORIZAD HD PN6 BxB 800mm Valvula de mariposa motorizada HD PN6 BxB, Diámetro Ø 800 mm	1	u		11.871,92	11.871,92

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

)

)

122

DATOS DEL PROVEEDOR			
FECHA:	10.01.2018	NIT	: 8605303578
PROVEEDOR:	TECVAL S A S		
DIRECCION:	CR 18 164 46	CIUDAD	: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA.
TELEFONO:	6782714	FORMA DE PAGO	: Acreedores 30 dias
CONTACTO:	SEBASTIAN GARCIA	FECHA ENTREGA	: 16.08.2018

DESPECHAR AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ESPECIFICADO (VER OBSERVACIONES)

ENTREGAR EN	SUBTOTAL	
BARRIO VILLA ESTRELLA, ESTACION DE AGUAS RESIDUALES "PARAISO" CARRETERA LA CORDIALIDAD, CARTAGENA COLOMBIA	VALOR TOTAL	278.945,31 USD 278.945,31

Son: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

**Nota de cabecera**

proveedor debe entregar junto con las valvulas los resultados de las pruebas de operación y funcionamiento hechas en fabrica.

**Pólizas**

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO:** El proveedor deberá entregar a ACUACAR, una vez recibido este pedido de compra, una Poliza que garantiza el cumplimiento del suministro por un monto equivalente al 40% del valor total de este pedido de compra, con vigencia igual al plazo de entrega y 30 días mas.  
La Poliza estará constituida en el formato para EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS. El proveedor deberá entregar el original de este documento al Departamento de Compras dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del pedido de compras.

**POLIZA DE CALIDAD:** El proveedor deberá entregar una poliza de calidad del bien suministrado por un monto equivalente al 40% del valor total de este pedido de compra con vigencia de 12 meses, contados a partir del recibo del material.  
La Poliza estará constituida en el formato para EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS. El proveedor deberá entregar el original de este documento al Departamento de Compras dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del pedido de compras.

**Resoluciones y Normas**

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR EL CERTIFICADO VIGENTE DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1166 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

**Condiciones de pago**

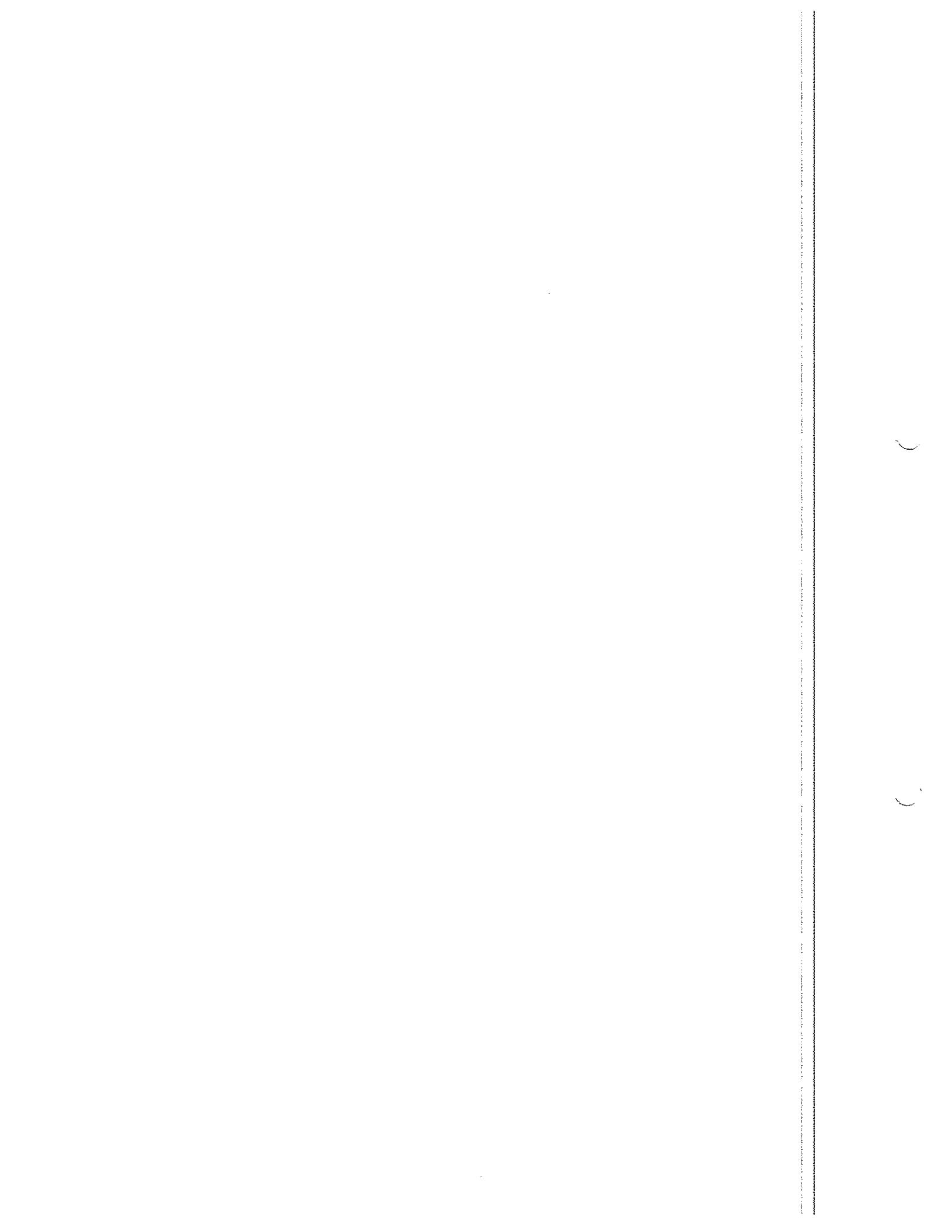
DÍAS DESPUÉS DE LA PRÓXIMA CORRIDA DE PAGOS (10 Y 25 DE CADA MES)

**Garantías**

**Nota de entrega (especial)**

SE LE INFORMA AL PROVEEDOR QUE SE REALIZARA UNA INSPECCION EN FABRICA QUE NO REPRESENTA EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL MATERIAL.

EL PROVEEDOR DEBERA REALIZAR LA ENTREGA FINAL DEL PRODUCTO EN LAS INSTALACIONES DE AGUAS DE CARTAGENA INDICADAS EN ESTE PEDIDO DE COMPRA.



123

**DATOS DEL PROVEEDOR**

FECHA:	10.01.2018.	NIT:	: 8605303578
PROVEEDOR:	TECVAL S A S	CIUDAD	: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA.
DIRECCION:	CR 18 164 46	FORMA DE PAGO	: Acreedores 30 dias
TELEFONO:	6782714	FECHA ENTREGA	: 16.08.2018
CONTACTO:	SEBASTIAN GARCIA		

**DESPACHAR AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO ESPECIFICADO (VER OBSERVACIONES)**

- 1) Las facturas deberán entregarse ÚNICAMENTE en la Gerencia Financiera, Edificio Chambaquí, 2do piso, carrera 13b N° 26-78, sector Papayal, Torices, Cartagena de Indias. Pagos los días 10 y 25 de cada mes, ÚNICAMENTE.
- 2) Los artículos deberán ser despachados con su correspondiente remisión y en ella debe indicarse EL NÚMERO DEL PEDIDO DE COMPRA respectivo.  
El Proveedor en la factura debe indicar claramente el NÚMERO DE LA REMISIÓN Y DEL PEDIDO DE COMPRA correspondiente a los materiales facturados.
- 4) Las facturas deberán presentarse en ORIGINAL Y DOS COPIAS, adjuntando como soportes la COPIA DEL PEDIDO DE COMPRA totalmente legalizado.
- 5) En el caso de DESPACHOS PARCIALES, deberá adjuntarse a la factura correspondiente a la primera entrega el ORIGINAL DEL PEDIDO DE COMPRA.  
Las facturas correspondientes a las entregas subsiguientes deberán venir acompañadas de una COPIA DEL PEDIDO DE COMPRA.
- 6) La fecha límite de recibo de facturas en la Gerencia Financiera es EL DÍA 30 DE CADA MES.

